

Anuario · IEHS



41 (1) · 2026

ISSN-L 0326-9671

Instituto de Estudios Histórico-Sociales
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional del Centro

Tandil · Argentina

Anuario · IEHS

41(1)

1^{er} semestre

2026

DOI: 10.37894/ai.v41i1

ISSN 0326-9671 (edición impresa)

ISSN 2524-9339 (edición en línea)



Facultad de
CIENCIAS
HUMANAS
UNICEN

CONICET



I G E H C S

Anuario IEHS. Revista académica publicada por el Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso» (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Está dedicada a difundir los avances de la historia y de las ciencias sociales, centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.

Anuario IEHS. Academic journal published by the Institute of Historical and Social Studies «Prof. Juan Carlos Grosso» (Faculty of Humanities, National University of Central Buenos Aires Province). The publication intends to spread the advances of history and social sciences, focused on the problematics of Argentine and American history.

Directora

Yolanda de Paz Trueba (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Secretario de Redacción

Martín Vicente (Universidad Nacional de Mar del Plata - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Editores de reseñas y notas críticas

María Soledad González (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Carla Dátola (Universidad Nacional del Centro)

Editores técnicos

Ramiro Tomé (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Silvana A. Gómez (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Comité Editorial

Marina Adamini (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Gabriela Aguila (Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Valentina Ayrolo (Universidad Nacional de Mar del Plata - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Dora Barrancos (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Darío Barriera (Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Susana Bianchi (Investigadora Honoraria del IEHS, Argentina)

María Bjerg (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Ernesto Bohoslavsky (Universidad Nacional de General Sarmiento - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Peter Burke (University of Cambridge, Inglaterra)

Gerardo Caetano (Universidad de la República, Uruguay)

Marcello Carmagnani (El Colegio de México, México)

Alejandro Cattaruzza (Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)

José Carlos Chiaramonte (Universidad de Buenos Aires, Argentina) †

Manuel Chust Calero (Universitat Jaume I, España)

Antonio Costa Pinto (Universidad de Lisboa, Portugal)

Daniel Dicósimo (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Olga Echeverría (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina) †

Raúl Fradkin (Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de Luján)

Sandra Gayol (Universidad Nacional de General Sarmiento - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Raquel Gil Montero (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Marcelino Irianni (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Alejandra Irigoien (London School of Economics and Political Science, Inglaterra)

Herbert Klein (Columbia University, EE.UU.)

Sol Lanteri (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Asunción Lavrin (Arizona State University, EE.UU.)

Lucía Lionetti (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Leandro Losada (Universidad Nacional de San Martín - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Sandra McGee Deutsch (University of Texas, EE.UU.)

Anderson José Machado de Oliveira (Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Brasil)

Julio César Melon Pirro (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Eduardo Míguez (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Federica Morelli (Università degli Studi di Torino, Italia)

Gustavo Morello (Boston College, EE.UU.)

Zacarias Moutoukias (Université de Paris VII, Francia)

Xosé Manuel Nuñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela, España)

Hernán Otero (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Elías Palti (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España) †

Juan Quintián (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Margareth Rago (Universidade Estadual de Campinas, Brasil)

Silvia Ratto (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Nicolás Sánchez Albornoz (New York University, EE.UU.)

Gisela Sedeillan (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México, México)

Susana Sosenski (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Elisa Speckman Guerra (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

María Estela Spinelli (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Enzo Traverso (Cornell University, EE.UU.)

Martín Vicente (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Nathan Wachtel (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

François Weil (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Melina Yangilevich (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

El *Anuario IEHS* está indizado en las siguientes bases: Latindex (Catálogo); HLAS; Historical Abstracts; Dialnet; Emerging Source Citation Index (ESCI); Directory of Open Access Journals (DOAJ); European Reference Index for the Humanities (ERIH Plus); Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); Red latinoamericana de revistas académicas en ciencias sociales y humanidades (LatinREV). Desde 2009, integra por concurso el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CONICET-CAICYT).

En 2004, obtuvo uno de los premios en el concurso "Revistas de Investigación en Historia y Ciencias Sociales", otorgado por la Ford Foundation y la Fundación Compromiso.

Desde 2016, se publica semestralmente, dividiéndose en dos fascículos el volumen anual.

A partir de 2012, el IEHS forma parte del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), unidad ejecutora conjunta de la UNCPBA y el CONICET.

© IEHS.

Pinto 399, B7000GHG Tandil, Buenos Aires, Argentina.

anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar

<http://fch.unicen.edu.ar/anuario-iehs>

ISSN 0326-9671 (edición impresa)

ISSN 2524-9339 (edición en línea)

ÍNDICE

ARTÍCULOS

- 11 · Descifrando el “fracaso” económico argentino.
Un ensayo sobre un debate (f)útil
Marcelo Rougier
- 37 · De la propaganda nazi a la diplomacia cultural de Bonn:
Continuidades, mediadores y anticomunismo en Argentina (1955-1966)
María Valeria Galván
- 55 · El caso de Gas del Estado en las Islas Malvinas.
Un proyecto de planificación (1971-1982)
Francisco Nicolás Novas Lo Coco

DOSSIER: RECONFIGURACIONES DEL MUNDO LABORAL Y DE SUS ORGANIZACIONES EN EL PASADO RECIENTE

- 87 · Presentación
Camila Sapp, Gabriel Gerbaldo & Fernando Aiziczon
- 93 · El populismo obrero. La participación política y sindical
de las y los trabajadores en el peronismo (1943-1955):
comparaciones diacrónicas y sincrónicas
Gustavo Nicolás Contreras
- 117 · «Justicia a la justicia». Sentidos, alcances y límites de la equiparación
y la porcentualidad salarial bajo el lente de los trabajadores judiciales
(1973-1989)
Camila Sapp
- 137 · Procesos de trabajo en el sector bancario. Cambios, continuidades
y disputas en un contexto de aceleradas transformaciones tecnológicas
Verónica Vogelmann & Silvia Simonassi
- 159 · Del consenso al olvido: La fallida Ley n° 8329 de negociación
colectiva en Córdoba (1991-1995)
Gabriel Gerbaldo & Fernando Aiziczon

- 179 · Sindicalismo en dos ruedas: Las estrategias de las organizaciones de repartidores de plataformas

Joaquín Aldao

- 199 · La clase trabajadora frente al proyecto refundacional de Milei. Un análisis de las condiciones de posibilidad de emergencia de la extrema derecha en Argentina

Clara Marticorena

TEMAS DE HISTORIOGRAFÍA

- 229 · *Criterio* entre la última dictadura militar y la transición democrática. Temas y claves para el estudio de una etapa poco explorada de la publicación, 1978-1989

Francisco Teodoro

NOTAS CRÍTICAS

- 255 · Cartas entre hermanas o un libro que nos presenta a Cecilia Grierson en la dinámica de sus diálogos cotidianos

María Angélica Labiano, 2025. *El viaje de Cecilia Grierson*. Martínez: Maizal ediciones. 164 p.

Paula Caldo

RESEÑAS

- 263 · Francesco Pongiluppi e Paula Alejandra Serrao (a cura di), 2024. *Istituzioni educative italiane in contesti migratori e coloniali (xix-xx secolo)*. Milano: FrancoAngeli. 228 p.

Bruno Cimatti

- 267 · E. Bohoslavsky y S. Morresi, 2025. *Historia de las derechas en Argentina: de fines del siglo xix a Milei*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 310 p.

Rocío Dorrego

- 271 · Agustina Mosso, 2025. *Escritoras didácticas. Argentina, primeras décadas del siglo xx*. Rosario: Del Castillo. 162 p.

Aldana Pulido

- 275 · C. Sebastián Ciccone, 2025. *Crónica en y por Malvinas. Aviones y papel de diario al servicio de la soberanía (1964-1968)*. Rosario: ProHistoria Ediciones. 283 p.
Daiana Fornaso Gago
- 279 · Benjamín Silva Torrealba (compilador), 2025. *Historia social de la educación chilena. Tomo 9. Los años del neoliberalismo: instalación, auge ¿y crisis? 1973 hasta el presente. Pensamiento, demandas y agentes educativos*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana. 720 p.
Carola Gabriela Sepúlveda Vásquez

ARTÍCULOS

DESCIFRANDO EL «FRACASO» ECONÓMICO ARGENTINO UN ENSAYO SOBRE UN DEBATE (F)ÚTIL

UNRAVELING ARGENTINA'S ECONOMIC «FAILURE». AN ESSAY ON A (F)UTILE DEBATE

Marcelo Rougier¹

Palabras clave

Historia
económica,
Historiografía,
Argentina

Recibido

18-9-2025

Aceptado

13-2-2026

Resumen

Existe una abrumadora tradición de la historiografía económica argentina dedicada a rastrear los orígenes de los problemas económicos identificando “desvíos” históricos o momentos en que el país habría perdido oportunidades de desarrollo. Este interés, inusual a nivel internacional, se centró en explicar por qué el prometedor crecimiento de finales del siglo XIX, impulsado por el modelo agroexportador, no se tradujo en un desarrollo sostenido a largo plazo. Inicialmente dominada por economistas, la historiografía económica privilegió grandes relatos interpretativos. Desde los años cincuenta, perspectivas estructuralistas, neoclásicas y marxistas han intentado explicar el desempeño económico sobre la base de los mismos interrogantes: ¿cuándo comenzó el “fracaso”? ¿El modelo agroexportador fue idílico o el problema radicó en el intervencionismo estatal? Estas preguntas siguen resonando en el debate público y político, así como en afirmaciones de líderes actuales que vinculan la “decadencia” al peronismo o exaltan un pasado de “potencia” económica. Los trabajos, aunque valiosos, dejaron poco margen para aportes históricos más específicos y difícilmente constituyen hoy buenas guías para la investigación de nuestro pasado.

Key words

Economic history,
Historiography,
Argentina

Received

18-9-2025

Accepted

13-2-2026

Abstract

This article examines the continuities and reconfigurations between the cultural diplomacy of the Third Reich and that of the Federal Republic of Germany (FRG) in the post-war period, focusing on the Argentine case between 1955 and 1966. From diplomatic documentation, state archives and journalistic sources, it reconstructs the strategies through which the FRG reorganized its foreign cultural policy and reestablished links with actors previously connected with the German world during the Nazi period. Far from an absolute break, the post-war period showed the persistence of personal, institutional and discursive networks, resignified in the context of the Cold War. The article addresses the reconstruction of the cultural apparatus of Bonn, the convergence between cultural diplomacy and anti-communism, and the role of the German community as mediator. It argues that cultural diplomacy functioned as a space of transformed continuity, articulating inherited repertoires around anti-communism, Christian democracy and the defense of the West.

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto Interdisciplinario de Economía Política, Centro de Estudios de Historia Argentina y Latinoamericana, Argentina. C. e.: marcelorougier@yahoo.com.ar.

INTRODUCCIÓN

La historiografía económica en la Argentina ha avanzado mucho en las dos últimas décadas. De modo significativo y algo extraño a nivel internacional o incluso regional, se ha centrado en el estudio de los problemas del pasado de forma tal que le permitiera “rastrear” posibilidades de resolver problemas contemporáneos, señalando eventuales “desvíos” o momentos en los que la Argentina habría torcido el rumbo consagrado o derrochado oportunidades, como si se tratara de un “eslabón perdido”, muchas veces en forma prácticamente lineal. En esencia, la investigación en el área estuvo motivada por explicar por qué la temprana promesa de un crecimiento veloz hacia fines del siglo XIX no se había consumado en el largo plazo. Ese fue uno de los senderos más transitados y, a la vez, guía en la investigación en el campo de la historia económica. La traza quedó marcada a fuego por los autores (convertidos en referentes indiscutidos) de las grandes interpretaciones de largo plazo o estudios de síntesis hasta prácticamente el cambio de siglo.

Así, la incisiva búsqueda de los momentos en que habrían tenido inicio los problemas y las frustraciones de la economía argentina pareció ser más una preocupación (sin duda legítima) de economistas interesados en encontrar herramientas posibles para actuar sobre el presente que de historiadores y otros científicos sociales, abocados por lo general a estudios específicos. El predominio de los grandes relatos interpretativos con poder de universalizar lo particular dejó un estrecho margen para incorporar los nuevos aportes que se realizaban desde el campo de la historia. En estos últimos abordajes, el afán por explicar las rupturas, los orígenes de la declinación, etc. no fueron explícitos, motivados quizás por destacar las continuidades; no obstante, en muchos casos, esa inspiración quedó relegada al sustrato de ideas subyacentes que nutrían su marco conceptual y metodológico.

Las desazones respecto al desempeño económico argentino no son nuevas, pues han sido planteadas al menos desde hace unos sesenta años, lo que marca un dilatado camino de frustraciones, cuando no de “declinación”. Así, esta quedó incluso claramente reflejada en varios títulos de libros y artículos de referencia, por ejemplo: “¿El boom argentino: una oportunidad desperdiciada?” (Cortés Conde 1969), *Crisis y retraso. Argentina y la economía internacional entre las dos guerras* (Vázquez Presedo 1978), *La Argentina que no fue* (Llach 1985), *Reversal of Development in Argentina* (Waisman 1986), *El devenir de una ilusión* (Ferrer 1989), *Auge y decadencia de la economía argentina desde 1776* (Vázquez Presedo 1992), *La crisis del capitalismo argentino* (Lewis 1993), *El desarrollo ausente* (Azpiazu y Nochteff 1994), *El ciclo de la ilusión y el desencanto* (Gerchunoff y Llach 1998), *Progreso y declinación de la economía argentina* (Cortés Conde 1998), *¿Por qué Argentina no fue Australia? Historia de una obsesión de lo que no fuimos, ni somos... ¿seremos?* (Gerchunoff y Fagjelbaum 2016), *When did Argentina lose its mojo? A short note on economic divergence* (Katz y Yeyati 2024), *When did Argentina Lose its Way* (Coremberg y Ocampo 2025), entre

otros.² A estos podríamos sumar, como punto de partida, el clásico trabajo de Félix Weil (1944) que ya en los años cuarenta se preguntaba sobre el “enigma” argentino. Difícilmente el actual artículo se encuentre en condiciones de discutir la idea de que nuestro pasado no es un arcano para los estudiosos, ni tampoco una frustración para la mayor parte de la población (y no sólo del presente); por lo pronto, resulta claro que no constituye un paisaje despejado, fácil de aprehender. En una oportunidad, el premio Nobel de Economía Paul Samuelson disertó sobre “Por qué las economías crecen y por qué decaen”, y señaló que en 1945, al final de la Segunda Guerra Mundial, si le hubieran preguntado qué región del mundo iba a crecer más rápido en los siguientes cincuenta años, él hubiera contestado “la Argentina”, porque “está en las puertas de un gran salto en la innovación de la productividad, un salto que la va a llevar al mismo nivel de Estados Unidos, Canadá, Francia y Alemania”. Sin embargo –reflexionó– eso no sucedió, “y debemos preguntarnos por qué”.³ Hay que reconocer que es inevitable que nos preguntemos por qué el país al que le predijeron un futuro semejante al de los Estados Unidos, en el que se radicaron millones de inmigrantes en busca de mejores condiciones de vida, padezca, al menos desde hace décadas, crisis interminables (una idea diferente es que efectivamente sea un país “fracasado”).⁴

Los contemporáneos del cambio de siglo avizoraban una expansión económica inagotable, y esa euforia parecía lícita. Pero la visión de los contemporáneos no es necesariamente la más acorde para analizar el crecimiento en el largo plazo, en tanto la falta de perspectiva histórica condiciona los análisis. Que se verificara un crecimiento importante no garantizaba que fuera sostenible en el tiempo... además, ¿cuánto tiempo debe “funcionar” un modelo económico para que lo consideremos “exitoso”? El denominado “modelo agroexportador” fue sin dudas exitoso, pese a sus avatares, en cuanto a garantizar el crecimiento (diferente, por cierto, a desarrollo o equidad distributiva). En el transcurso del siglo xx, mirado globalmente, el *quantum* de bienes disponible para los habitantes contabilizó crecimientos considerablemente menores (renta por habitante, exportaciones sobre PBI, etc.) y se retrasó respecto a otros países que competían en los mismos mercados o partían de realidades similares. En otras palabras, el “retraso” puede plantearse como síndrome tanto en función de la propia dinámica como en términos comparativos con otras naciones, más allá del uso de estadísticas poco confiables, por decir lo menos, o comparaciones entre países o trayectorias que no son en modo alguno comparables.⁵ Sin duda, esta *performance* habilita

2 A ello habría que agregar estudios específicos que abordaron la cuestión del “fracaso” desde una mirada historiográfica como la que aquí se intenta, por ejemplo, Schvarzer 1993, Sartelli 1996, Lewis 1999, Vitelli 1999, Míguez 2005 o Rapoport 2019.

3 “Paul Samuelson ve problemas en la convertibilidad”, *Clarín*, 24 de abril de 1997.

4 Por supuesto, la idea de “fracaso” y “excepcionalidad” de la experiencia argentina no se reduce a su dinámica económica, también la literatura lo ha abordado desde las perspectivas sociológicas o políticas, pero su análisis escapa a los límites de este ensayo. Puede verse un interesante trabajo sobre el tema en Sidicaro 2006.

5 Véase una discusión sobre el uso de las estadísticas y las comparaciones internacionales en Kulfas

la pregunta de si existió tal comienzo venturoso o se trataba de un retraso relativo. También respecto a cuándo se diluyó ese impulso inicial, y otros muchos interrogantes que pueden resultar de interés, por fuera de ciertos debates más ligeros de los últimos años y la actualidad.⁶

Las interpretaciones con perspectiva histórica, la identificación de fracasos y el interés por los problemas del bajo crecimiento y el “subdesarrollo” comenzaron a plantearse en las décadas de 1950 y 1960, principalmente, con la difusión de las concepciones estructuralistas y desarrollistas. Dentro de ese relato tendría notable significación la obra de Ferrer (1963), uno de los economistas locales pioneros en abreviar en las “teorías del desarrollo” y establecer una periodización por “etapas”. Su trabajo pretendía bucear en las raíces históricas de los problemas económicos expresados, en ese momento, por el recurrente estrangulamiento del sector externo. La otra vertiente, si se quiere más neoclásica, de este pensamiento quedó reflejada en la obra de Di Tella y Zymelman (1967), que seguía los difundidos lineamientos de Walt Rostow sobre las etapas del desarrollo económico. Los autores ofrecían una periodización que situaba a la Argentina en la etapa del “despegue hacia el crecimiento autosostenido” (iniciada en la década de 1930 con la irrupción de las actividades industriales y una mayor intervención estatal); pero intercalaban una “demora” entre 1914 y 1930, en la que no se había producido el “despegue” industrial; esa demora les permitía explicar por qué el país no había todavía alcanzado la “madurez” hacia los años sesenta. Confrontando con esta literatura, paulatinamente tomó fuerza una interpretación de la historia económica también crítica de su desempeño, pero anclada en un andamiaje con mayor énfasis en la teoría neoclásica y en los aportes de la *New Economic History*. Una representación acabada de esa visión puede encontrarse en los trabajos de Carlos Díaz Alejandro (1975), economista cubano de la Universidad de Yale. El autor apelaba a un profuso uso de las estadísticas y revaloraba el sistema económico previo a 1930, cuando el predominio de una economía abierta había generado mayores niveles de eficiencia de acuerdo con la dotación de recursos disponibles.

Estos trabajos y sus preocupaciones presentaron una serie de imágenes que quedaron grabadas a fuego en la producción de la historiografía económica posterior, constituyendo una *doxa* intelectual con pretensión hegemónica. Sus imprints, que en términos generales “evaluaban” (desde la perspectiva del economista) las distintas experiencias, perduraron sin más, dada la falta de diálogo con los estudios empíricos, y definieron buena parte de la agenda de investigación de la historia económica (que

2016. En nuestro título utilizamos la expresión “descifrando” quizás con la velada intención de no caer en la tentación de incorporar cifras al análisis.

6 Los ejemplos en notas de prensa son recurrentes; entre los más recientes: M. Duclos, “En 1895, Argentina tuvo el PIB per cápita más alto del mundo, ¿qué salió mal?”, *Infobae*, 17 de abril de 2018; R. Cortés Conde, “El círculo vicioso de las recurrentes crisis económicas”, *La Nación*, 30 de octubre de 2019; Daniel Scheingart, “¿Es cierto que Argentina se jodió en 1945?”, *Cenital*, 17 de octubre de 2019; J. Slucki, “Argentina en 1910: país rico sí, potencia no”, *El Destape*, 14 de julio de 2025.

se centró particularmente en lo que había ocurrido en las actividades agrarias y la economía exportadora previa a 1930) y no hubo nuevas publicaciones con pretensiones de largo plazo hasta fines de la década de 1990, cuando la economía se acercaba a una de las mayores crisis de su historia. En general, estos trabajos de síntesis, como los mencionados de Cortés Conde (1998), Gerchunoff y Llach (1998), Vitelli (1999) e incluso Rapoport (2000) mantuvieron el viejo denominador común de las obras de los años sesenta: identificar qué había pasado con la economía argentina, cuáles eran las claves para entender su fracaso (por ese entonces mucho más evidente) plasmando más una mirada retrospectiva de la economía y las políticas económicas que una propia de la historia económica. Con el cambio de siglo, a la par que se producía una renovación historiográfica importante, continuaron editándose obras generales que, si bien actualizaron temporalmente los análisis, mantuvieron básicamente los mismos interrogantes y perspectiva.

A continuación, presentamos algunas de estas interpretaciones, si bien resumidas o estilizadas, agrupadas a partir de tres perspectivas principales que las contienen. Estos conjuntos tienen límites difusos, pues de algún modo pueden combinar o compartir argumentos, sobre todo en tanto abordaron análisis específicos, difíciles por su propia naturaleza como hechos históricos de ser encasillados férreamente. No pretendemos encuadrar de manera rígida a los autores en su interior: si los ubicamos allí, es básicamente por razones de orden didáctico. Además, las tres perspectivas comparten su despliegue en un mismo marco temporal, aun con sus antecedentes, y, por lo tanto, nuestra enunciación y análisis, al no seguir una lógica cronológica, no permiten vislumbrar claramente las influencias, los intercambios y los aportes de una a otra interpretación. No obstante, a la luz de este ensayo y de sus acotados propósitos, las perspectivas estructuralista, liberal y marxista pueden identificarse con bastante precisión y condensan buena parte de los argumentos vertidos por la historiografía sobre el desempeño y los problemas de la economía argentina a lo largo de los años.

INTERPRETACIONES, PERIODIZACIÓN Y «DESVÍOS»

Las visiones estructuralistas

Como destacamos, fueron autores vinculados al estructuralismo los que presentaron inicialmente una interpretación histórica de los problemas del crecimiento y el desarrollo económico en la Argentina de manera compendiada. La búsqueda partió de pensar los problemas presentes de la economía local, su bajo crecimiento o directamente su estancamiento; y desde esa posición trazaron el recorrido histórico.

En rigor, muchas de las ideas que recogió el pensamiento estructuralista estaban presentes años antes, y pueden considerarse antecedentes. Por ejemplo, en alguna obra más histórica de Alejandro Bunge (1920) y particularmente en los trabajos del ingeniero Adolfo Dorfman (1942) sobre la “evolución” de la industria argentina de fines

de la década de 1930, dado que tenían una visión histórica y habrían de enunciar una serie de hipótesis que constituyeron el sustento de las explicaciones destacadas en momentos posteriores. Según el agudo estudio de Dorfman (de difícil clasificación, pero con ideas provenientes de su formación marxista), el hecho de que el país comenzara a industrializarse mientras se producía su inserción en el mercado mundial como apéndice proveedor de materias primas y alimentos había constituido un obstáculo para el logro de una economía industrial moderna. De hecho, sólo en momentos de crisis en el sector externo (como en 1890 o durante la Primera Guerra Mundial) la reducción de las importaciones había permitido un incipiente proceso de sustitución. Para Dorfman, la industria estuvo desde sus orígenes limitada por la naturaleza de la inserción del país en la economía mundial y sus fluctuaciones, por las características de los sectores dominantes y los inadecuados estímulos estatales (escasa protección inicial, inexistencia de una política crediticia e impositiva adecuada, etc.). En ese esquema, el latifundio habría impedido, por un lado, la conformación de un mercado para el impulso industrial y, por otro lado, consolidado el dominio de los terratenientes en la estructura social y política del país, que finalmente hizo poco plausible la introducción de políticas favorables a los intereses manufactureros, por definición endebles. La idea relativizaba el crecimiento industrial anterior a la crisis de 1930 –considerándolo poco importante– y suponía que el predominio agrario había imposibilitado que los industriales, en su mayoría extranjeros y propietarios de pequeños talleres, participaran en la definición de políticas económicas que pudieran favorecer a ese sector productivo (Rougier y Nasra 2025).

Más de dos décadas después, cuando Ferrer escribió su trascendente libro, *La economía argentina*, ya contaba con un bagaje teórico que Dorfman no pudo tener: las teorías del desarrollo y los trabajos de Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Había, en ese momento, también algunos estudios de ingenieros sobre historia económica (como el de Ricardo Ortiz 1955) y otros específicos (como el de Giberti 1954) sobre la estructura económica y agraria, que proporcionaba una caracterización de las clases sociales involucradas en la producción y el poder ganadero. Para Ferrer, Argentina constituía un caso contradictorio porque, a pesar de contar con todas las condiciones necesarias para el desarrollo, no lo había logrado. Su propósito era explicar por qué y para eso recurría al proceso histórico. Pero a la vez, sostenía que la dimensión histórica era insuficiente para explicar el derrotero de una nación en busca del desarrollo; a esa dimensión debía agregarse el estudio de los cambios producidos en la economía mundial, “puesto que los factores externos han jugado permanentemente un papel decisivo en el desarrollo del país”. De tal modo, introducía las dos perspectivas de análisis que guiarían su tratamiento del desarrollo nacional: la historia local y su imbricación con la dinámica internacional.

El método contemplaba la identificación de las etapas o modelos en los que aplicar un examen sistemático y profundo a las variables económicas, superador de la dinámica del corto plazo propia de los análisis económicos. Esa diferenciación de etapas

se enmarcaba en las teorías de la modernización y el desarrollo, que adoptaban un sentido lineal y evolutivo de las sociedades, en las que era posible encontrar determinados comportamientos de largo plazo, una dinámica estructural. Allí se advierte la influencia directa del pensamiento estructuralista latinoamericano, de los teóricos del desarrollo y especialmente del libro de Celso Furtado que inspiró su abordaje de las etapas históricas en el caso argentino como marcos de análisis específicos, “perfectamente diferenciables”. Ferrer, al igual que Furtado, pretendía ir más allá de la metodología propia de los economistas al intentar “precisar el comportamiento de las fuerzas sociales en el proceso de desarrollo... en última instancia, del determinante manifiesto de la dinámica histórica”. Con todo, esta mirada quedó reducida, en la interpretación, al análisis de la estructura del sistema económico en el que los sectores sociales no parecen tener un papel preponderante respecto a la explicación de su dinámica, subordinados a variables como la vulnerabilidad externa, la falta de integración económica o el retraso tecnológico. Más novedoso que el método y la periodización propuesta en el trabajo era la pretensión de buscar las “raíces históricas” de los problemas económicos del momento (expresados en el recurrente estrangulamiento del sector externo y sus consecuencias sobre el crecimiento). Sin duda, ese resultó ser uno de los aportes más significativos de la interpretación (Rougier 2022). Decía en el prefacio que era imposible lograr una comprensión adecuada de las causas del “estancamiento” sin analizar las raíces históricas de los problemas de corto plazo presentes en ese momento.

Ferrer aplicaba su método a cuatro etapas del desarrollo económico argentino: “Las economías regionales de subsistencia”, “La etapa de transición”, “La economía primario-exportadora” y “La economía industrial no integrada”. En la etapa correspondiente a “La economía primaria exportadora”, analizaba los procesos que habían hecho posible la inserción de la economía local a través del crecimiento de las exportaciones agropecuarias, el sector más importante de la economía nacional en el período. No obstante, dos factores resultarían decisivos para bloquear la formación de un capitalismo consistente con una economía diversificada y compleja: el acceso a la propiedad de la tierra y el temprano predominio de la inversión extranjera sobre segmentos fundamentales de la cadena de agregación de valor de la producción primaria, como los transportes, la industrialización, la comercialización y el financiamiento.

Ferrer postuló varias hipótesis sobre la implicancia del régimen de tenencia de la tierra sobre la estratificación social, el crecimiento de la producción agropecuaria y el sistema político. La explotación extensiva afectó negativamente la productividad agropecuaria y el crecimiento de la producción, e impidió que esta se apoyara en una clase de productores medios con pocos incentivos a la incorporación de progreso técnico. El régimen de arrendamientos y el patrón de consumo suntuario con un alto peso de mercancías importadas, que desarrollaron los grandes terratenientes, terminaron por disminuir el volumen de las inversiones potenciales. Para Ferrer, esa concentración del poder económico ejerció una poderosa influencia en la vida política nacional. A pesar del éxito en términos de crecimiento y la relativa estabilidad institucional, las

bases resultaron endebles tanto por la concentración de la riqueza y el ingreso como por la vulnerabilidad externa del sistema. Esa debilidad se mostraría con crudeza frente a la desaparición de los factores externos (demanda y precios internacionales) o si se agotaba la frontera productiva de la región pampeana. En resumen, la argumentación central era que el cauce fijado para la integración mundial había propiciado la especialización en la producción primaria y obstaculizó la diversificación de las estructuras económicas y la industrialización, lo que se convirtió en uno de los factores fundamentales para, después de un primer impulso inicial, frenar el desarrollo de la economía.

Como señalamos, este recorrido histórico sólo tenía sentido en la medida que pudiera brindar claves para entender el proceso contemporáneo y, en definitiva, derivar de allí las propuestas de política económica tendientes al logro del desarrollo. Esa idea, expresada en la introducción, quedó reflejada con mayor precisión en el análisis de la última etapa denominada “Economía industrial no integrada”. Este período se iniciaba con la crisis económica internacional de 1930 y, al momento en que Ferrer escribió el texto, se encontraba inconclusa. La Argentina se caracterizaba por tener una estructura económica y social diversificada y comparable a las economías avanzadas modernas, aunque con insuficiente integración industrial como consecuencia de los altos precios de las manufacturas, del desarrollo económico limitado, del déficit externo, de la dependencia tecnológica y del control extranjero de las industrias y los servicios. En su perspectiva, el contexto político y social resultante de esa estructura reforzaba la inhibición del crecimiento económico al acentuar los conflictos sociales y distributivos, lo que explicaba el magro desempeño de los últimos años.

La última parte del libro, que ya no correspondía a una “etapa”, estaba dedicada a analizar las “precondiciones” de la economía industrial integrada. Aquí Ferrer readaptó la terminología de Rostow (1960) (mientras criticaba la idea del “despegue”, dado el prolongado estancamiento) y sostuvo que el crecimiento futuro de la economía nacional solo podía lograrse mediante la integración de la estructura económica. En esos párrafos finales quedaba al desnudo el objetivo del autor: interceder en el logro del desarrollo económico, un propósito que era finalmente posible con adecuadas políticas económicas y sociales. Ferrer señaló explícitamente: “he sostenido la tesis que ha sido la errónea conducción de la política económica nacional desde que, en 1930, se inicia una nueva etapa del desarrollo argentino, la causa última del estancamiento” (Ferrer 1963, p. 240). Por lo tanto, la estrategia de abordaje que recurre al análisis histórico debe entenderse dentro de esa lógica. No se trata, en rigor, de una historia económica (aunque sus aportes en ese plano sean notables), pues no pretende comprender el significado que tuvo para los sujetos determinadas experiencias económicas, sino, como lo expresa explícitamente, de un estudio de un economista que recurre a la historia para develar las causas del estancamiento, causas que ameritan un análisis de largo plazo y, a partir de allí, presentar su proyecto político-económico (Rougier 2022).

Paralelamente al trabajo de Ferrer, Guido Di Tella y Manuel Zymelman también abordaron un análisis de la economía argentina en el largo plazo; si bien partían de una

base teórica neoclásica, su propuesta se integraba dentro de una concepción general “desarrollista”. Apelaban, como Ferrer, a identificar las “etapas” del desarrollo económico sobre la base del esquema de Rostow, pero con la pregunta guía de identificar el “fracaso”: “Analizando el proceso de desarrollo de los últimos ochenta años resulta imposible no tener la sensación de que algo –difícil de precisar– ha fallado... Cabe preguntarnos dónde reside este fracaso” (Di Tella y Zymelman 1962).

El interés de Rostow era aplicar la teoría económica a la historia de un país y especialmente a su área comercial, considerando particularmente el lugar de las invenciones e innovaciones en el crecimiento. Sobre esta base, consideró la evolución económica de las sociedades en cinco etapas: la sociedad tradicional, las condiciones previas al impulso inicial, el impulso inicial o *take-off*, la marcha hacia la madurez y la era del alto consumo en masa. De todas ellas Rostow se centró en la del “impulso inicial”, en la cual se vencerían los obstáculos para el crecimiento económico. En esta fase, el estímulo inmediato era de carácter tecnológico, pero acompañado por un poder público que asumía como propio el sendero de modernización de la economía; en el “impulso inicial” el producto per cápita crecía y también lo hacían el ahorro y la inversión; particularmente, el crecimiento se llevaba a cabo en las actividades manufactureras, que a su vez impulsaban el incremento de la productividad agrícola. Esta periodización fue reformulada por Di Tella y Zymelman, quienes habían participado de los cursos de doctorado sobre historia de la economía dictados por Rostow en el Massachusetts Institute of Technology.⁷ Los autores asumieron como aplicables al caso argentino las etapas rostowianas, pero no obstante, dado que hacia fines de la década de 1950 el “desarrollo” no se había logrado, intercalaron una “demora” entre 1914 y 1933 (fecha esta última en la que se habría producido el “despegue” en la Argentina).

La idea ya se encontraba presente en un breve texto de Di Tella, preparatorio de su tesis doctoral, fechado en 1958. Allí señaló que la Argentina se había “demorado excesivamente” en pasar a un modelo económico que fuera más intensivo en capital y menos en tierra. Su atención se concentraba en el periodo de “transición” o de “demora”. De tal suerte, en su concepción el país se había alejado del esquema óptimo de producción después de 1914 por tres factores principales: el agotamiento de la disponibilidad de nuevas tierras aprovechables, el cambio en la proporción de los factores de producción disponibles y la inflexibilidad de los factores productivos invertidos en las actividades tradicionales (Di Tella 1958).

Poco después, cuando dieron a conocer sus ideas, Di Tella y Zymelman señalaron que la “excepcional expansión económica argentina de 1875-1914 era de un tipo que no era posible continuar al mismo ritmo, de modo indefinido” (Di Tella y Zymelman 1961), y que, dado que las proporciones factoriales se mantenían fijas en el sector agrícola,

7 En realidad, se trata de dos tesis diferentes, aunque anudadas temporalmente y dirigidas ambas por Rostow. La de Zymelman fue presentada en 1958 titulada *The Economy History of Argentina 1933-1952*; mientras que la de Di Tella fue presentada en 1960 bajo el título *The Economic History of Argentina 1914-1933*.

...la economía sólo podrá continuar su expansión si puede desarrollar su sector industrial... todo nuestro argumento consiste en señalar la discontinuidad entre la rentabilidad de las inversiones en el sector agrícola, comparadas con las del sector industrial, precisamente en el momento en el cual la economía está procediendo al cambio de un tipo a otro en la expansión. Creemos que en el mundo real esta discontinuidad puede haber ocurrido en Argentina, alrededor de 1920 (Di Tella y Zymelman 1962).

Para los autores, el país estaba maduro para el impulso inicial a comienzos de la Primera Guerra Mundial, pero agotada la posibilidad de la expansión agraria, al no seguir políticas industriales como las que había pregonado Bunge, la sociedad no había logrado avanzar en el desarrollo antes de la crisis de 1930, cuando las nuevas circunstancias provocaron una respuesta obligada en favor de la industrialización. Di Tella y Zymelman reconocían que la imposibilidad de llevar adelante esas modificaciones se había debido fundamentalmente a “obstáculos institucionales” que, en definitiva, en el plano político encarnaba el radicalismo (por su composición social, la falta de convicciones industrialistas, etc.) (Rougier y Odisio 2023).

Con todo, como señalamos, esta interpretación no tendría difusión en el medio local hasta prácticamente después de la experiencia desarrollista, cuando los autores publicaron parte de sus tesis como libro con un sustancioso apéndice (Di Tella y Zymelman 1967). A partir de allí, se desarrolló un “debate” sobre esa supuesta demora, en el que participaron de manera más o menos explícita varios economistas con perspectivas diversas (Díaz Alejandro, Javier Villanueva, Arturo O’Connell, Juan José Llach, etc.).⁸ En 1973, en una reedición ampliada del libro, los autores insistían con la idea elaborada más de una década antes: “En nuestro trabajo hemos tratado de establecer qué factores han contribuido a este fracaso, si es que así cabe llamarlo”, reforzando que el trasfondo de la investigación tenía como meta ese objetivo, aunque revisaban a la luz del “debate” la idea de la demora y la “anomalía” que ella suponía.⁹

En busca de una explicación nos hemos visto obligados a llevar nuestro peregrinaje hasta los comienzos de la expansión económica, alrededor de 1875. Esperamos en el transcurso de nuestra tarea haber contribuido a facilitar la comprensión de los fenómenos que nos han llevado a la coyuntura presente (Di Tella y Zymelman 1973, p. 123).

También en esta línea de raigambre estructuralista-desarrollista, y con una búsqueda similar de explicar la declinación de largo plazo, puede sumarse el trabajo de Vitelli (1999). Este economista señaló que, en el derrotero económico argentino, “algo no aus-

8 Más recientemente, Gerchunoff (2016) revisó el período, con el sugerente título *El eslabón perdido*, en línea con lo que venimos destacando.

9 En efecto, señalaron que del análisis “objetivo” de los hechos se desprendía que, en realidad, “el proceso de desarrollo argentino, aunque con altibajos, es perfectamente ‘normal’, dada la particular forma que adquirió desde su iniciación y dadas las circunstancias especiales en las cuales se desarrolló”, recogiendo aquí las críticas que le dispensara Díaz Alejandro sobre la “demora”. En esta revisión, la “demora” no debía considerarse un período de estancamiento, sino un período en que las políticas económicas “no se adecuaban a las necesidades del momento, y en el que, si bien la renta nacional crecía, no se comprobaba un cambio significativo en la estructura económica del país, lo que sólo tuvo lugar después de la crisis de 1930” (pp. 123-124).

picioso tuvo que haber ocurrido... instalando la desazón de fin de siglo". Vitelli destacó "nítidas" expresiones cuantitativas del declive argentino, destacó "rezagos" respecto a los ingresos per cápita y las exportaciones en tramos precisos, identificados con caídas abruptas en los ingresos y en las exportaciones. Así señaló los quiebres de 1938, 1948, 1959, 1975, 1981, 1985 y 1989. En su interpretación, consideró dos ejes externos: la sucesión de paradigmas tecnológicos y los marcos macroeconómicos predominantes en el mundo; junto a ellos destacó tres internos: la dotación de recursos, los eslabonamientos tejidos desde el pasado y las metodologías y concepciones de las políticas económicas. A partir de estas variables, identificó siete "transiciones" recorridas (o no) por la economía argentina a lo largo de los siglos XIX y XX. En aquellas en las que la economía local se acopló a los cambios tecnológicos internacionales (como durante la etapa agroexportadora en los años de avance de la industrialización entre los años cuarenta y setenta), hubo mayores acercamientos a los niveles de bienestar de las economías más industrializadas. Por el contrario, en aquellas transiciones no recorridas (por ejemplo, la vinculada a las transformaciones impulsada por la primera revolución industrial) se habría estructurado mucho de las reducciones en los ingresos y los rezagos frente a las naciones exitosas.

El libro finalizaba con la misma preocupación de ubicar el declive de la economía argentina. Ahora bien, la causalidad múltiple puesta en juego a lo largo de sus voluminosas páginas no le permite fechar su inicio con precisión. Más aún, Vitelli señala que "sería un error conceptual hacerlo", dados los efectos y las dinámicas dispares de diversos sectores y regiones frente a esas transiciones. De allí que la "declinación" no pueda ser imputada sólo al agotamiento del modelo agroexportador, por ejemplo, si bien el rezago de 1938 es muy fuerte en su explicación. Es que los amesetamientos casi ineludibles pueden enfrentarse con nuevos desarrollos y acoples, esto es, al no adosarse nuevas actividades ni generar nuevos empujes e interrelaciones de sectores, resulta lógico que los bienes disponibles y el crecimiento global languidezcan: "la declinación no se encuentra en la estabilización o en el agotamiento del empuje del viejo sector ya instalado sino, precisamente, en la carencia de nuevos acoples dinamizadores" (Vitelli 1999, p. 773).

Quizás la excepción dentro de esta perspectiva sea la obra de Rapoport (2000). Si bien egresado como economista, realizó estudios de posgrado en Francia bajo la dirección de Pierre Vilar, por lo que encaró la investigación bajo la perspectiva de la "historia total" y no necesariamente con el propósito de encontrar los desatinos. No obstante, luego de enumerar las búsquedas e interpretaciones, señala:

Nuestra pretensión es ayudar a resolver estas y otras cuestiones, sobre las que historiadores, economistas y científicos sociales vuelven a menudo con interpretaciones muy distintas. Pero, también, en muchos casos, utilizando la historia para defender sectores e interés específicos o para hacer del conocimiento una forma de manipulación del poder, ideológico o político. No siempre con la intención de emprender el difícil camino que pueda llevarnos a reconstituir la verdad, aunque ésta resulte un espejo algo empañado por las inevitables miradas que le damos desde nuestra propia contemporaneidad (Rapoport 2000, p. 21).

En un trabajo posterior, el autor no escapó a la tentación, y señaló que “la verdadera decadencia del país se inició con la implementación de las políticas neoliberales”. En su mirada, lo que le faltó a la Argentina fue una clase dirigente identificada con el desarrollo industrial desde mediados de los años 1970:

Las recurrentes crisis inflacionarias que sufrió el país fueron por esa puja de los intereses agroexportadores y del capital internacional con aquellos que pretendieron cambiar las reglas del juego predominantes en la economía argentina desde el siglo XIX, culminando con la aceptación del Consenso de Washington y los consejos del Fondo Monetario Internacional, corresponsable de las últimas crisis argentinas (Rapoport 2019, p. 105).

Las perspectivas liberales o neoclásicas

Como ya adelantamos, la perspectiva liberal se enlaza de manera inequívoca a la tesis de la decadencia económica. Es en esta mirada donde más claramente se plantea la idea de que la Argentina fue alguna vez, a fines del siglo XIX y principios del XX, uno de los países más ricos del mundo, para caer luego en una espiral de decadencia mientras avanzaba en el proceso de industrialización y vastos sectores sociales, antes subordinados, lograban acceder a derechos sociales y políticos. La institucionalización de esas políticas a partir de los años cuarenta orientadas a defender las industrias domésticas y la relación corporativa entre los sindicatos y el Estado serían la causa principal del fracaso en el largo plazo. La intervención excesiva del Estado y una progresiva distribución de ingresos darían origen al irrefrenable proceso inflacionario que comenzó con el peronismo.

Estas ideas tienen importantes antecedentes en los trabajos de contemporáneos como Federico Pinedo, crítico del “fatal estatismo” de la experiencia peronista, pero sobre todo en su *Siglo y medio de la economía argentina* (1961), donde insistió en el carácter positivo de la experiencia agroexportadora y de las políticas aplicadas en ese contexto, frente a las que sobrevinieron después. No obstante, en términos historiográficos modernos, la teoría de la “decadencia nacional” se difundió principalmente entre las décadas de 1970 a 1990 en numerosos libros y artículos de autores que idealizaban la época agroexportadora y criticaban la perspectiva estructuralista en el marco de un proceso de renovación de los estudios de historia económica argentina. Esa idealización es muy destacable, pues más allá del crecimiento y los datos estadísticos discutibles como las series construidas por Angus Madisson (1995), existieron profundas crisis económicas en varias oportunidades, sin mencionar el abrupto final hacia 1930. Por lo demás, el crecimiento fue muy desperejo regionalmente y la distribución de ingresos también muy desigual en esa experiencia, aspecto que no es señalado adecuadamente en la perspectiva liberal.

Junto a la reivindicación del período agroexportador, los autores de esta corriente se dedicaron a condenar el énfasis puesto a partir de 1940 en la sustitución de importaciones y en un modelo de economía cerrada, que habría generado un grado im-

portante de ineficiencia en el sector industrial, a la larga causa del pobre desempeño económico de todos los países de la región. Díaz Alejandro, por ejemplo, evaluó muy negativamente el desempeño de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), sobre todo en el período correspondiente a los años peronistas y de lo que consideraba las “respuestas tardías” a la Gran Depresión. Así, con el exiguamente velado propósito de revalorizar la experiencia previa, el autor se mostraba muy crítico de las políticas implementadas por los gobiernos del período posterior a la crisis. En particular, condenaba el énfasis puesto en la sustitución de importaciones y en un modelo de economía cerrada, con políticas limitativas del comercio exterior y de la inversión extranjera, a las que hacía responsables de las bajas tasas de crecimiento del producto y del estrangulamiento de divisas. En el análisis de la dinámica posterior a 1955, Díaz Alejandro postulaba que la política económica había constituido tan solo una continuación de las tendencias iniciadas durante el peronismo, caracterizadas por el excesivo proteccionismo y la “tranquilidad oligopólica”, que impedían el desarrollo de una clase dinámica de empresarios.

La misma idea puede encontrarse en trabajos específicos, como, por ejemplo, el de Juan José Llach (1984), profundamente referenciado y menos discutido, sobre el Plan Pinedo de 1940 como proyecto frustrado. Llach terminó por imponer a los estudiosos del período la idea de que ese plan era “desarrollista keynesiano” y establecer una dicotomía férrea entre la “opción” exportadora de manufacturas, supuestamente implícita en el proyecto conservador y la “mercadointernista” que proponía el peronismo. Como la clase dirigente en la Argentina no tomó la alternativa “correcta”, el país se había deslizado por décadas hacia la fatalidad de una economía cerrada e ineficiente. Esta perspectiva, ya presente en los estudios de Díaz Alejandro, tenía como sustrato las discusiones teóricas de la segunda mitad de los años sesenta, según las cuales la exportación industrial desde el punto de vista de los intelectuales vinculados al mundo económico se presentaba como una alternativa posible para resolver los dilemas de la industrialización por sustitución de importaciones en la Argentina. En forma adicional, la interpretación liberal de la experiencia del sudeste asiático de los años setenta reforzó la idea de que los errores de política económica cometidos en el ámbito latinoamericano impidieron el desarrollo económico. Una revisión ajustada del Plan daría cuenta de que la estrategia allí presentada fundamentalmente consistía en apostar a la sustitución de importaciones, pero las premisas de Llach condicionaron el análisis de los documentos, forzando su interpretación.

Veamos un segundo ejemplo que ilustra otro de los problemas señalados. Como se indicó anteriormente, a fines de los años noventa dos economistas (Gerchunoff y Llach, 1998) realizaron una interpretación de largo plazo de la historia económica argentina, con énfasis en las políticas económicas aplicadas por los diferentes gobiernos. El éxito que de inmediato alcanzó esta obra, transformándose en referencia constante para trabajos no solo de historia económica sino también social y política, es revelador de la escasez sorprendente de estudios integradores. ¿Qué nos dicen acerca del pero-

nismo en su versión clásica? Su interpretación no difiere esencialmente de la que esbozara años antes Díaz Alejandro: se señalan las contradicciones del régimen en materia de política económica, la tendencia a funcionar como economía cerrada, el avance del estatismo y del nacionalismo económico, el impulso al sector industrial y sus limitaciones, entre otros tópicos. Pocos años después el mismo Gerchunoff, acompañado esta vez por Damián Antúnez (2002), escribió un nuevo estudio que presentaba una valoración mucho más positiva (“pintura algo benévola”, según los autores) de la experiencia peronista que el texto anterior. Es factible pensar que la valoración haya mudado en la medida en que recogía nueva producción e investigación. Pero ello no es así a juzgar por las referencias citadas en el trabajo; es más probable que en esos pocos años transcurridos entre 1998 y 2002 no haya corrido tanta tinta como sucesos y la propia debacle del Estado, de la economía y de la sociedad habilitara visualizar la experiencia peronista de manera diferente, como un pasado mejor. Evidentemente, la investigación histórica no puede estar condicionada por la cadencia de las vacilantes circunstancias contemporáneas, aunque difícilmente logre desprenderse por completo de ellas.

El énfasis en el agotamiento prácticamente “irreparable” del modelo sustitutivo desde épocas tempranas fue reforzado por los enfoques institucionalistas de finales de siglo xx que destacaron que la inestabilidad política que caracterizó a la Argentina después de 1930 habría impedido la maduración del crecimiento industrial, y que la escasa capacidad de exportación y la distorsión en la estructura de costos y precios relativos de un sector con baja productividad constituía la matriz que explicaba el lento desarrollo de las manufacturas. En su libro *La economía argentina de largo plazo* (1997), Cortés Conde señaló que la industria intensiva en el uso de recursos naturales fue superior a la de la industrialización por sustitución de importaciones. Esta última resultó un fracaso por no disponer –como otros países– de recursos minerales, agregando fletes muy altos para la importación de maquinarias y productos (Cortés Conde 1997, p. 223). También señaló que el crecimiento industrial durante el modelo agroexportador se basó principalmente en una adecuada utilización de los factores disponibles en el mercado local, mientras que el desarrollo manufacturero posterior a 1930 dependía de insumos y bienes de capital importados y de un alto nivel de protección. Este autor consideró que las políticas elaboradas a partir de los años cuarenta produjeron distorsiones enormes en la economía que se tradujeron en un pobre comportamiento en la segunda mitad del siglo, incidiendo negativamente sobre la productividad del sector rural y también del manufacturero.

Para Cortés Conde, las políticas “forzadas” de industrialización y redistribución de ingresos del peronismo fueron la causa de las crisis de 1949 y 1952, consecuencia del estancamiento del sector exportador, mientras se sostenían industrias ineficientes para garantizar el empleo. La “salida populista” habría consistido en mantener el poder de compra del salario bajando los precios de los alimentos y de los servicios de transporte y energía con sus consecuencias sobre el estancamiento de exportaciones y el déficit, lo que concluyó en inflación y crisis recurrentes. La economía no tendió a operar en

su óptimo productivo porque los precios se formaron fuera de las señales emanadas desde los mercados de bienes y trabajo, y propiciaban transferencia de ingresos desde las actividades agropecuarias hacia los sectores urbanos industriales induciendo ineficiencias productivas.

Según las interpretaciones mencionadas, a partir de los años cuarenta la promoción activa de las manufacturas, el empleo y la demanda a través del estatismo se realizó sobre criterios laxos de política monetaria y fiscal. El menor crecimiento y los rezagos tecnológicos derivaron de reducidas escalas de producción, consecuencia de su orientación al mercado interno. En suma, el agotamiento del proceso de crecimiento habría sido el resultado de muchos años de asignación de recursos a proyectos de baja rentabilidad en el sector público y de escasa competitividad en el sector privado.

En este análisis, se genera alguna contradicción con el período de crecimiento importante, impulsado por la industria, que tuvo lugar entre 1964 y 1974. Tanto Cortés Conde como Llach reconocen ese avance, lo cual limita los argumentos de que la declinación comenzó con el fin del modelo agroexportador, por un lado; pero también, por otro, ese reconocimiento de los logros de la industrialización reforzaría la idea de la ruptura producida en 1976 con el inicio de aplicación de políticas neoliberales y, por lo tanto, el hecho de ubicar allí el punto de partida de la “decadencia” de la economía argentina. Debe señalarse que, a estas posiciones generales, se han agregado argumentos referidos a la inestabilidad político-institucional. Llach (2002), en un trabajo de síntesis sobre la historia industrial, encuentra las razones de la “frustración” en el deterioro institucional y particularmente en el mal desempeño de las instituciones económicas. Según su lectura, a principios de los años sesenta, la industria se habría encontrado cerca de “cortar amarras” y emprender un desarrollo autosostenido, pero la inestabilidad política e institucional lo habría impedido.¹⁰

En esta línea de interpretación se encuentra también el trabajo de Paul Lewis (1993), quien asume igualmente el desafío de explicar el dilema argentino. Este autor destaca, en un apartado que titula “Respuesta a un enigma”, que la Argentina ejerce una “fascinación mórbida” sobre los estudiosos de la economía política, porque “en muchos sentidos parece estar en retroceso” (p. 23).¹¹ En su interpretación, el peronismo significó también una ruptura e impidió la conformación de un empresariado capaz de promover la transformación económica. Por lo tanto, esa experiencia dividiría la historia económica argentina en dos grandes etapas: una exitosa, durante el modelo agroexportador (en la cual los empresarios eran dinámicos, incluidos los industriales), que se extiende aún hasta los años cuarenta, y otra en la que la política estatal apoyada

10 Dentro de esta mirada “institucionalista” también debe señalarse que se han sumado argumentos culturales, como por ejemplo los bajos niveles de educación, un aspecto ya destacado por Maddison.

11 Señala que los argentinos son muy sensibles al tema y que dedican mucho tiempo a analizar las fallas de su sociedad y recetar remedios para superarlas, “como si fueran enfermos atacados por una dolencia rara y desgastante”. Más aún, habrían “aspirado a convertirse en una de las naciones más avanzadas del mundo, pero fracasaron” (p. 23).

en los sindicatos y pequeños empresarios mercadointernistas terminó por castigar a los empresarios más grandes y dinámicos:

La estrategia económica peronista provocó la resistencia de los industriales, comerciantes y productores agrarios, luego su alienación y finalmente el retiro de sus capitales. La fe en el futuro, una vez destrozada, es difícil de reconstruir. Esa fe se perdió durante esa división de aguas y ya no retornó. Éste es, quizás, el principal factor en la crisis del capitalismo argentino (Lewis 1993, p. 243).

Luego la incapacidad para incorporar políticamente al peronismo derivó en violencia, un Estado débil y paralizado frente a grupos de interés y, sobre todo, en ese contexto, una falta de vocación por la inversión. Las posibilidades de revertir esa situación durante la última dictadura militar terminaron en fracaso, en su visión, por la presencia e intereses de los sectores militares.¹²

Las miradas tributarias del marxismo

Muchas de las interpretaciones de raigambre marxista sobre la historia económica argentina se focalizaron en el problema del latifundio y los sectores terratenientes (la oligarquía), que junto con el capital extranjero frenaban las posibilidades de desarrollo autónomo del país. Ya hemos destacado algunas obras clásicas en ese sentido, como las de Dorfman o Giberti. Esta idea pasó en parte a las perspectivas estructuralistas y reapareció en los estudios de fines de los años sesenta o comienzos de los setenta, redefinida por el matiz que asumió la “teoría de la dependencia” y los nuevos temas y problemas que agrupó.

No obstante, en los años cincuenta tuvo inicio una corriente interpretativa que cobraría fuerza en las explicaciones de largo plazo, si bien no con tanto énfasis, o al menos no tan explícitamente, con el afán de buscar las falencias o fracasos del capitalismo argentino. Así, los trabajos Milcíades Peña (1957) se concentraron en identificar los problemas del desarrollo económico local, las causas del “estancamiento”, a partir del análisis de los grupos sociales dominantes, y su “naturaleza”. Peña señaló que la burguesía industrial argentina había

... nacido estrechamente ligada a los terratenientes, como diferenciación en su seno. Ambos sectores, industrial y terrateniente, se entrelazan continuamente, borrando los imprecisos límites que los separa, mediante la capitalización de la renta agraria y la territorialización de la ganancia industrial, que convierte a los terratenientes en industriales y a los industriales en terratenientes (Peña 1974, p. 23).

Sin embargo, esa unidad de intereses no implicaba que no se produjeran roces importantes, por ejemplo, respecto al proteccionismo reclamado por los industriales y

12 El reciente trabajo de Coremberg y Ocampo (2025) discute la “difundida” interpretación del quiebre de la economía argentina a partir de 1974 (refiere a literatura exclusivamente realizada por economistas) y argumenta, en línea con las interpretaciones liberales, que el declive comenzó principalmente en los años cuarenta con el despliegue de la ISI “corporativista”, más allá de cierta mejora de las variables en los años sesenta.

el librecambio exigido por los terratenientes. Esta línea de abordaje fue desarrollada más tarde por Jorge Sabato (1979), en pleno contexto de quiebre de la economía local y avance de las alternativas de acumulación financiera, considerando también la “frustración” en el camino del desarrollo.¹³ Su punto de partida destacaba que durante el modelo agroexportador la clase dominante no era exclusivamente agropecuaria, sino que se encontraba diversificada en varias actividades (incluido el comercio, las finanzas e incluso la industria). De hecho, los empresarios habrían tenido un origen comercial y financiero y habrían aprovechado los sucesivos *booms* generados por la vinculación de sus actividades con la economía internacional con un mínimo de inversiones. Esta clase se comportaba con una mentalidad más comercial que productiva, procurando mantener el mayor capital líquido posible y manteniendo bajos niveles de inversión para preservar la flexibilidad frente a los cambios de coyuntura y las distintas oportunidades de negocios. De esa manera, descartaba la idea de un comportamiento inmanente de los actores sociales, sino que se concentraba en condiciones objetivas; las estrategias de diversificación o integración vertical fueron generalmente respuestas empresarias racionales frente a determinados contextos macroeconómicos institucionales (caracterizados por la presencia de incertidumbre, fallas de mercado, etc.).¹⁴ El esquema permitía a Sabato explicar el estancamiento agropecuario de la década de 1940, dado que la estrategia diversificadora de los terratenientes habría desalentado el uso de tecnologías capital-intensivas, limitando la producción y los rendimientos.

Estas propuestas de investigación tuvieron continuidad en la obra del ingeniero especializado en economía Jorge Schvarzer. Si bien sus estudios buscaron aportar a la discusión económica del presente, aquellos con perspectiva más histórica trataron de alejarse del común denominador de los trabajos que analizamos previamente. Con todo, en la introducción a su trabajo más significativo desde el punto de vista de los aportes a la historia económica, *La industria que supimos conseguir*, no evita señalar: “Este libro pretende realizar esa tarea de presentar un tema complejo de forma simple, ensayando de contar la lógica del fenómeno industrial, y su historia, a todos aquellos que se cuestionan el evidente fracaso de la argentina moderna de alcanzar el deseado estadio del desarrollo” (Schvarzer 1996, p. 10).¹⁵

La obra discute fuertemente las interpretaciones clásicas sobre la industria (estructuralistas) y también aquellas que encasillamos dentro de la perspectiva liberal. Particularmente, rescata variados aspectos del proceso de industrialización y enfatiza claves diferentes a las de aquellas corrientes para explicar los problemas estructurales de la economía argentina. La industria, surgida tempranamente con características

13 La idea quedó plasmada en un trabajo posterior, Sabato 1981, cuyo título fue *La pampa pródiga: claves de una frustración*.

14 Véase el debate que se originó en torno a esta interpretación en Regalsky 2005, López 2006 y Pampin 2012, entre otros.

15 Esta idea aparece consolidada en el título de su último trabajo, aún inédito: *La clase dominante y la declinación argentina*.

oligopólicas, se encontraba en manos de grupos vinculados a los grandes intereses locales y externos y su estructura se acomodaba a las presiones derivadas de la inserción internacional. Especialmente, destacó las características de los empresarios, obsesionados por buscar la máxima rentabilidad en el corto plazo más que por demandar mecanismos que posibilitaran un crecimiento sostenido del sector; también que el Estado no había adquirido un papel claro de impulsor del desarrollo industrial, y diversas estrategias fabriles fueron inadecuadas, discontinuas o tardías para evitar el fracaso estructural que sobrevendría después de 1976.

Con algunas variantes, esta traza hermenéutica también resurgió en los trabajos de autores vinculados a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, como Eduardo Basualdo, Daniel Azpiazu y Hugo Nochteff. De acuerdo con Basualdo (2006), la industrialización se plasmó como eje alternativo al agotamiento de la economía argentina, lo que disminuyó el poder de la oligarquía pampeana, si bien conservó una persistente "capacidad de veto" (y, por lo tanto, de negociación con las demás fracciones del capital), dada su posición respecto de las exportaciones y su aporte a la obtención de divisas necesarias para sostener el proceso de crecimiento. Su poder estaba definido por la propiedad de la tierra, pero también por otras actividades económicas, como la financiera y la comercial, e incluso la industrial. Por lo tanto, "desde el comienzo mismo de la industrialización del país, una fracción de la oligarquía pampeana se arraigó firmemente en esta actividad, pero conservando, al mismo tiempo, su inserción como parte de los grandes terratenientes... su actividad industrial no confrontaba con el modelo agroexportador, sino que era funcional al mismo" (Basualdo 2006, p. 16).

Esa génesis sería, en la interpretación del autor, clave para entender la naturaleza de una fracción central del capital industrial durante la sustitución de importaciones. Los nuevos integrantes de origen industrial asimilarían, así, el comportamiento de la "oligarquía diversificada", que asumió durante el peronismo la conducción del sector de clase en su conjunto (que incluía al capital extranjero), enfrentando a la "alianza populista" constituida por la clase trabajadora y sectores de la burguesía nacional. Finalmente, el proceso terminaría en la "revancha clasista" que se puso en marcha a partir de la última dictadura militar, con el retorno al sometimiento imperialista y oligárquico a través de la imposición de un modelo de "valorización financiera" que concentró el ingreso en manos de los acreedores externos, la oligarquía diversificada (grupos económicos locales) y la oligarquía terrateniente en general. Fue esta "revancha" la que desencadenó una profunda regresión estructural y social, asociada a la desaparición de la burguesía nacional, la desocupación y una caída del empleo y el salario real, ubicando, de este modo, el quiebre fundamental del declive económico hacia 1976.

También Azpiazu y Notcheff (1994) señalaron que desde 1976 el producto por habitante, la tasa de inversión, la productividad, los salarios cayeron, mientras que la desocupación y la pobreza aumentó y la redistribución del ingreso fue más regresiva. En otras palabras, la Argentina se "subdesarrolló" durante las décadas consideradas en el diagnóstico, las recomendaciones y las políticas liberales (o "neoconservadoras", en su

expresión). Esas políticas permitieron un mayor margen de libertad a la “elite económica”, reduciendo la capacidad de coacción del Estado y del resto de los sectores sociales, generando nuevas restricciones al desarrollo. En rigor, la idea del “desarrollo ausente” no parece condicionar la investigación, al menos no desde el título. No obstante, en el interior de la obra los autores aluden a “los senderos perdidos del desarrollo”. El comportamiento rentístico de la elite económica y las políticas públicas moldeadas por este dieron lugar a la adopción de “opciones blandas”, no promotoras de la inversión en activos fijos, en línea con el esquema propuesto por Sabato.

En su explicación señalan que a) la economía argentina no ha sido de “desarrollo” en un sentido schumpeteriano (generador de innovaciones), sino una “economía de adaptación” (tardía desde lo tecnológico), de ajuste a lo creado por otras economías; b) la elite económica se ajustó y forzó el ajuste de toda la economía sin competir por “cuasi-rentas tecnológicas”; c) la elite se protegió consolidando monopolios no innovadores ni transitorios sostenidos por el Estado; y d) la obtención de “opciones blandas” provocó *booms* o burbujas que no generaron nuevos ciclos de crecimiento. De este modo, identificaron tres “opciones” blandas en el devenir de la economía argentina: en primer lugar, la burbuja de la exportación primaria, basada en un impulso “exógeno”, en la cual la elite acumuló activos líquidos para evitar las rigideces de los cambios de oportunidades. En segundo lugar, la industrialización por sustitución de importaciones, ajuste adaptativo a un cambio de los factores externos que se continuó en los años cincuenta con la inversión extranjera, es decir, una industrialización imitativa derivada del impulso exógeno de la transnacionalización. En este período, la elite económica actuó condicionada por otros actores sociales, pero la dinámica de un modelo con desequilibrio externo constituyó una restricción al desarrollo, impidiendo la innovación y la fertilización cruzada. En tercer lugar, el período que se abre a partir de 1976: una burbuja basada en la posibilidad del endeudamiento externo, y la única etapa donde la elite creció sin expansión del producto bruto per cápita. Para estos autores, la “burbuja del 76” fue diferente, porque no hubo una adaptación tardía a cambios tecnológicos y productivos, el ajuste es sólo a una oportunidad financiera cuando el esquema anterior no estaba agotado, es decir, se “desajustó” a los cambios tecnológicos externos. La ruptura del empate social significó la desaparición del ajuste mutuo y los distintos actores sociales no pudieron, a partir de allí, poner límites a la estrategia de la elite económica.¹⁶

16 Una interpretación adicional desde el marxismo, aunque se aleja de esta tradición, puede encontrarse en el trabajo reciente de Sartelli y Kabat (2024). Los autores son ambos historiadores, pero, quizás influenciados por esta historiografía dominante, también se preguntan “¿cuándo y por qué entró la economía argentina en el pantano en el cual hoy todavía se debate?” ¿Cuáles fueron los aciertos y fracasos de la implementación de las políticas económicas?, etc. En este sentido el trabajo se inscribe en la línea señalada de indagar ¿qué nos pasó? La conclusión es que la economía argentina desembocó en un “pantano” a partir de la experiencia peronista, fundamentalmente, dada la orientación mercadointernista que asumió, condicionando la inversión y el despliegue de empresas con economías de escala capaces de competir internacionalmente, curiosamente un argumento que se traslapa con la perspectiva liberal.

CONSIDERACIONES FINALES

La historia económica presenta una explicación del pasado en función de reflexiones teóricas, postulados y conceptos motivados por la actualidad económica y, a la vez, es un campo de observaciones inacabable que pueden llevar a mejorar las proposiciones, modelos y teorías originales. En esencia, los historiadores económicos se preguntan cómo han sido y cómo se han transformado los sistemas económicos a lo largo del tiempo, cómo se ha garantizado la subsistencia de las sociedades, cómo se han obtenido y distribuido los excedentes, etc. Una pregunta clave que ha recorrido toda la indagación económica con perspectiva histórica ha sido por qué unas naciones son ricas y otras pobres. El desarrollo económico implica cambios en la estructura económica y social y, al menos desde Adam Smith en adelante, las hipótesis para explicar esos cambios y sus limitantes han sido incontables, abarcando muy diversos temas y dimensiones (tales como la geografía, la cultura, las mentalidades, la economía, las instituciones o la propia historia, etc.).

En otras palabras, la historia económica nos ofrece herramientas para explicar la situación económica de un país, simplemente porque la sociedad actual no es otra cosa que el resultado de las transformaciones de las sociedades pasadas. Es ese recorrido el que permite entender, por ejemplo, por qué los dilemas contemporáneos, las incertidumbres, las frustrantes y conflictivas realidades tienen raíces profundas en el pasado. Pero, además, la investigación en historia económica permite desandar las explicaciones simplistas que se instalan muchas veces en la sociedad, aquellas que perturban y deforman la realidad no sólo del pasado, sino también del presente. Por ejemplo, la idea de que la Argentina era una “potencia” a fines del siglo XIX, o aquella que sostiene que los problemas y la decadencia económica del país fueron consecuencia de las políticas intervencionistas de los años cuarenta o del sostenimiento de una estrategia centrada en el mercado interno. Estas aseveraciones ramplonas incrustan una puja constantemente renovada y poco feliz en torno a las bondades o iniquidades de determinados postulados económicos y políticos que enfatizan momentos de ruptura y el comienzo del crepúsculo.

Nuestra tradición en historia económica es ambigua y refleja falta de diálogo entre las disciplinas de base. En efecto, por un lado, como analizamos en este trabajo, es destacable que una parte mayor de las contribuciones haya provenido de economistas que, con sus orientaciones y matices de relevancia, elaboraron los grandes relatos de síntesis; aun con diferentes perspectivas, básicamente la historiografía económica se centró en el estudio de problemas del pasado de forma tal que permitiera “rastrear” las posibilidades de resolver situaciones presentes en forma más o menos directa, señalando contingentes “yerros” o “chivos expiatorios”. De eso se trata el “enigma” y la “paradoja” de la Argentina, que estaba llamada a tener un destino venturoso que se frustró. De hecho, las distintas vertientes concuerdan en que las explicaciones son intrínsecas a la lógica de la economía argentina, e infieren razones de errores coyun-

turales y de política económica que terminaron por acentuar la decadencia. Desde un punto de vista teórico, se trata de un intento discutible de ensamblar una historia del pasado económico argentino (lo cual supone la construcción de un relato histórico sobre la génesis de la frustración del desarrollo) con un proyecto de reformas político-económicas (que actúen sobre la realidad contemporánea para el logro del desarrollo).

Una mirada de conjunto de los estudios que revisamos deja la sensación de que el enigma argentino sigue sin respuestas, quizá porque en la lógica de esa búsqueda el “fracaso” inhibe una explicación única y no polémica. Al mismo tiempo, sugiere que muchos temas quedan en las sombras porque difícilmente puedan entrar en diálogo con esas interpretaciones generales, por diversas razones: a los autores economistas no les interesan esas investigaciones o no es factible incorporar los estudios detallados en interpretaciones generales, poco dispuestas a la flexibilidad y los matices. Entre ambas dimensiones el intercambio ha sido escaso y poco valioso, a decir verdad: relatos esquemáticos, cuando no prejuiciosos, que parten de la teoría para aplicar a la historia la “potencia” de esas teorías, por un lado; relatos extremadamente parcelados, acotados y descriptivos, sin mayores proposiciones e interrelaciones, con muy pobre poder explicativo integral y que parecen refugiarse en la historicidad para eludir el debate, por otro.

Significativamente, ningún historiador de profesión intentó una historia económica de síntesis o de largo plazo con esa búsqueda antes del cambio de siglo. No obstante, en los últimos años, los historiadores se han animado a escribir interpretaciones de largo plazo y los economistas a abordar estudios específicos demarcados temporal y espacialmente con un uso profuso de fuentes diversas.¹⁷ Probablemente, ello esté relacionado a la pérdida de fe en la “inevitabilidad” del desarrollo, la comprobación dolorosa de que no existe un sendero predestinado, lo cual ha potenciado la mirada sobre un pasado que no puede modificarse, que no habilita a pensar en políticas “erradas”.

Estos trabajos complejizan las interpretaciones que hasta el momento habían pretendido explicar la falta de desarrollo de la economía argentina por las conductas empresariales innatas (falta de una burguesía industrial nacional), por los problemas de escala y la orientación mercado internista de la actividad económica, por las dificultades institucionales derivadas de la inestabilidad política y macroeconómica, o por el lugar de la economía nacional dentro de la división internacional del trabajo; esos grandes relatos que en definitiva se encontraban vacíos de contenidos, de problematización y poco explicaban. Existe un camino promisorio si se avanza hacia revitalizar la búsqueda de fuentes diversas, que dan pistas para nuevas investigaciones, que implican nuevos temas y nuevos desafíos metodológicos, si se recupera el contexto histórico y se repone a los actores, las ideas y las políticas económicas en sus circunstancias (en su propia temporalidad), si se soslaya la premisa de tratar de

17 Por ejemplo, Hora 2010, Míguez 2012, Belini y Korol 2012, Rougier y Mason 2025. No obstante, los trabajos recientes de economistas (que mantienen la búsqueda comentada) no dialogan tampoco con esta nueva literatura, véase por ejemplo Katz y Yeyati 2024 o Coremberg y Ocampo 2025.

establecer cuándo nos apartamos de nuestro sendero manifiesto, si se evaden los anacronismos y la simplificación, si se profundiza el trabajo interdisciplinario y los estudios comparativos.

Es difícil establecer el conjunto de razones que hicieron de la economía argentina lo que es en el presente. Quizás la mejor forma de encarar una problemática tan compleja sea apartarse un poco de esa pregunta original sobre nuestro “fracaso”. Un camino alternativo debería recurrir a la historia. La confianza en una investigación más histórica y menos concentrada en el punto de llegada permitirá desembarazarnos de muchos mitos. Es indudable que toda interpretación de la historia económica parte de nuestra visión del presente, no de cualquier visión (que además contiene nuestro ideal y concepto de desarrollo); y ese presente condiciona nuestro abordaje. Dicho de otro modo, la comprobación de que hace medio siglo la economía argentina ha asistido a un modelo de regresión económica con un profundo estancamiento productivo y marginación social progresiva, de que el crecimiento parece un anhelo social cada vez más lejano, nos impacta y nos condiciona, nos traslada a través de ciertas teorías e hipótesis. Esos interrogantes sobre la carencia de desarrollo (y no los contrastes con el promisorio futuro que se nos presentaba irremediable) nos animan a mirar el pasado, a pensar en el largo plazo, pero no para buscar los “errores” de los protagonistas, sino para entender sus decisiones en sus contextos, para comprender mejor los problemas del desarrollo económico local, las crisis financieras, los fenómenos inflacionarios, las desigualdades de ingreso, etc.¹⁸

No es que estemos frente a un debate sin sentido, aunque debemos reconocer que manido y algo baladí. Aceptamos que la búsqueda de la historia económica incluye estudiar y comparar los diversos procesos económicos que se han desplegado en diferentes momentos y espacios, y que tiene el propósito de entender qué tipo de organización social pudo resultar más exitosa en el sentido de garantizar mejores condiciones de vida para la mayor cantidad posible de su población. En nuestra perspectiva, consideramos el “desarrollo” como el desiderátum de las sociedades y, por lo tanto, también lo es de la historia económica como disciplina científica. Ese es su objetivo supremo: explicar de la mejor manera las sociedades actuales a partir de escrutar su transformación, atando los pasados al presente. No hay una “historia del crecimiento económico”, ni una “historia del desarrollo”, la historia económica reclama tanto ese lugar (ese recorte analítico) como esa forma de entrada (esa metodología) para explicar las complejidades de las sociedades del pasado, para interpretar la sociedad presente y, en definitiva, para alcanzar el anhelado desarrollo económico y social.

En este sentido, identificar etapas y quiebres, momentos de ruptura respecto a trayectorias propias o de otros países tiene gran interés, pero siempre en la medida en que pueda ser una guía atrayente para la indagación histórica, en tanto permita

18 Nótese que la búsqueda de errores en el pasado es la contracara de la difundida interpretación simplista de que la historia sirve para “no cometer los mismos errores”.

formular más y mejores interrogantes. Menos útil parece contribuir a la obsesión de enfatizar culpas y culpables, de buscar en la historia las pruebas para una condena muchas veces ya dictada, de remarcar la falta de aprovechamiento de oportunidades, de “encontrar” el momento en que hicimos algo mal que nos llevó a fracaso, que nos impidió ser desarrollados. Pero, además y finalmente, ¿por qué la Argentina debería ser un país desarrollado?, ¿por qué debería ser muy diferente del resto de la región?¹⁹ Para plantearlo quizás de un modo algo más instigador: ¿tanto ha fracasado respecto a otros países en integración social, condiciones de vida, producto per cápita, etc.? Podemos acordar con Kulfas (2023) respecto a que nuestro país es una *rara avis* en la economía mundial; también a que, por sus estándares de vida promedio, está lejos de ser una de las naciones pobres del planeta, hecho que no se circunscribe solo a una cuestión de ingresos y acceso a bienes y servicios, sino también respecto a avances sociales, productivos culturales y científico-tecnológicos.

¿Fue un fracaso la economía argentina antes de 1976? Todavía a comienzos de los años sesenta, cuando, quizá de modo paradójico, comenzó a formalizarse la idea de estancamiento y declive, la Argentina tenía un PBI per cápita de más del doble respecto al promedio de América Latina, y así se mantuvo por más de una década. Si la pregunta se refiriese al período siguiente quizás sería más fácil de responder por la caída observable; no obstante, aun en los años ochenta o incluso en la primera década de este siglo, Argentina se ubicaba entre los primeros puestos entre los países latinoamericanos, considerando el producto per cápita. La pregunta sólo encuentra razón si aceptamos que teníamos un futuro esplendente (y asegurado) que por alguna causa se perdió; esta es una guía algo nociva para analizar la situación actual, y peor para investigar sobre nuestro pasado. En todo caso, sería atrayente indagar por qué se generaron esas expectativas de desarrollo, por qué la sociedad tiene una percepción de que somos un país pobre y fracasado, cómo se cimentaron discursos tendientes a incidir en esas percepciones; ello incluye, como adelantamos someramente aquí, la pregunta de por qué quienes bucearon en la historia recorrieron ese *iter*, por qué cobraron carne esos relatos histórico-económicos y cómo se transmitieron a otros trabajos académicos y al conjunto social, o sus usos e implicancias políticas. Identificar

19 Significativamente, no es posible encontrar este énfasis en la búsqueda del “fracaso” en otras historiografías latinoamericanas; salvo que consideremos que los países de la región son un “éxito” económico, no existe razón para explicar la “obsesión” distintiva de la historiografía local. Por ejemplo, Uruguay también tuvo un PBI per cápita muy elevado a fines del siglo XIX; sin embargo, la historia económica no se centró en discutir el “fracaso” del país (véase los trabajos incluidos en Bértola 2025). Probablemente, el trasfondo de esa búsqueda en el caso argentino se explique por la existencia de una elite que se sentía superior al resto de las naciones de la región y, por lo tanto, asignaba al país un destino de grandeza que los demás no tenían; como eso no ocurrió y cada vez nos parecemos más al resto de los países latinoamericanos, fracasamos. Pero podríamos pensarlo al revés, siempre fuimos latinoamericanos y lo extraordinario resulta que tuviésemos un buen desempeño económico por algunas décadas, de la mano de condiciones muy especiales. Quizás sea un mejor norte para explorar los procesos históricos preguntarse por la excepcionalidad del “éxito”, antes que aquel trillado del “fracaso”.

la construcción de esos caminos parece ser más interesante que analizar la historia económica bajo esos parámetros o guías, aun cuando debe reconocerse su potencialidad para la investigación científica.

BIBLIOGRAFÍA

- AZPIAZU, D. & NOCHTEFF, H., 1994. *El desarrollo ausente*. Buenos Aires: Norma.
- BASUALDO, E., 2006. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo xx a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BELINI, C. & KOROL, J. C., 2012. *Historia económica de la Argentina en el siglo xx*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BÉRTOLA, L., 2025. *Teleidoscopio: Historia Económica del Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- BUNGE, A., 1920. *Los problemas económicos del presente*. S/e.
- COREMBERG, A. & OCAMPO, E. When did Argentina Lose its Way? DT UCEMA, 902, julio.
- CORTÉS CONDE, R., 1997. *La economía argentina en el largo plazo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CORTÉS CONDE, R., 1969. ¿El boom argentino: una oportunidad desperdiciada? En T. DI TELLA & T. HALPERIN DONGHI, *Los fragmentos del poder*. Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- CORTÉS CONDE, R., 1998. *Progreso y declinación de la economía argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- DI TELLA, G. & ZYMELMAN, M., 1967. *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- DI TELLA, G. 1958. Theoretical framework of Argentina's economic development during to period 1914-1933. Tesis de doctorado. Cambridge University.
- DI TELLA, G. & ZYMELMAN, M., 1962. El desarrollo económico de los espacios abiertos. *El Trimestre Económico*, vol. 29, nº 116, pp. 622-633.
- DI TELLA, G. & ZYMELMAN, M., 1973. *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires: Paidós.
- DÍAZ ALEJANDRO, C., 1975. *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- DORFMAN, A., 1942. *Historia de la industria argentina*. Buenos Aires: Escuela de Estudios Argentinos.
- FERRER, A., 1963. *La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FERRER, A., 1989. *El devenir de una ilusión. La industria argentina desde 1930 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GERCHUNOFF, P., 2016. *El Eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916-1930)*. Buenos Aires: Edhasa.
- GERCHUNOFF, P. & ANTÚNEZ, D., 2002. De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo. En *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, t. 8. Buenos Aires: Sudamericana.
- GERCHUNOFF, P. & FAJGELBAUM, P., 2016. *¿Por qué Argentina no fue Australia? Historia de una obsesión de lo que no fuimos, ni somos... ¿seremos?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- GERCHUNOFF, P. & LLACH, L., 1998. *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Ariel.
- GIBERTI, H., 1954. *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires: Raigal.
- HORA, R., 2010. *Historia económica de la argentina en el siglo xix*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- KATZ, S. & YEYATI, L. (2024). When did Argentina lose its mojo? A Short Note on Economic Divergence, *Economic Research Working Papers*, nº 114, pp. 1-23.
- KULFAS, M., 2016. *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía argentina 2003-2015*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- KULFAS, M., 2023. *Un peronismo para el siglo xxi*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- LEWIS, C., 1999. Del crecimiento al retraso económico: una revisión de los recientes debates sobre la historia económica y social argentina. *Ciclos*, vol. 9, nº 18, pp. 5-31.
- LEWIS, Paul, 1993. *La crisis del capitalismo argentino*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LLACH, J., 1984. El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo. *Desarrollo Económico*, vol. 23, nº 92, pp. 515-558.
- LLACH, J., 1985. *La Argentina que no fue. Tomo I: Las fragilidades de la Argentina agroexportadora (1918-1930)*. Buenos Aires: IDES.
- LLACH, J., 2002. La industria 1945-1983. En Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. 9. Buenos Aires: Planeta.
- LÓPEZ, A., 2006. *Empresarios, instituciones y desarrollo económico: el caso argentino*. Buenos Aires: CEPAL.
- MADISON, A., 1995. *Monitoring the World Economy 1820-199*. Paris: OECD.
- MÍGUEZ, E., 2005. "El fracaso argentino". Interpretando la evolución económica en el "corto siglo xx". *Desarrollo Económico*, vol. 44, nº 176, pp. 483-514.
- MÍGUEZ, E., 2012. *Historia económica de la Argentina: De la Conquista a la crisis de 1930*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ORTIZ, R., 1955. *Historia económica de la Argentina, 1850-1930*. Buenos Aires: Raigal.
- PAMPIN, G., 2012. La historiografía en torno de la clase dominante: las tesis de Peña, Sábato y los debates recientes. *H-industria*, nº 10, pp. 1-23.
- PEÑA, M., 1957. Rasgos biográficos de la famosa burguesía argentina. *Estrategia*, nº 1.
- PEÑA, M., 1974. *Industria, burguesía industrial y liberación nacional*. Buenos Aires: Fichas.
- PINEDO, F., 1961. *Siglo y medio de economía argentina*. Buenos Aires: CEMLA.
- RAPOPORT, M., 2000. *Historia económica, política y social de la Argentina*. Buenos Aires: Macchi.
- RAPOPORT, M., 2019. La teoría de la decadencia económica y el neoliberalismo argentino. *Ciclos*, nº 53, pp. 73-108.
- REGALSKY, A., 2005. Financistas, empresarios y clase dominante en la Argentina antes de 1930. Algunas reflexiones críticas. *Ciclos*, nº 30, pp. 273-286.
- ROSTOW, W., 1960. *The Stages of Economic Growth: A non Communist Manifesto*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ROUGIER, M., 2022. *El enigma del desarrollo argentino. Biografía de Aldo Ferrer*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ROUGIER, M. & MASON, C. (coords.), 2025. *El desarrollo equivo. Historia de la economía y la política económica de la Argentina*. Buenos Aires: Errepar.
- ROUGIER, M. & NASRA, T., 2025. *Adolfo Dorfman. Forjador de estudios sobre la industrialización argentina y latinoamericana*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- ROUGIER, M. & ODISIO, J., 2023. *Industry and Development in Argentina. An Intellectual History, 1914-1980*. London: Routledge.
- SABATO, J., 1979. *Notas sobre la formación de la clase dominante en la Argentina moderna 1880-1914*. Buenos Aires: Biblos.
- SABATO, J., 1981. *La pampa pródiga: claves de una frustración*. Buenos Aires: CISEA.
- SARTELLI, E., 1996. El enigma de Proteo. A propósito de Jorge F. Sábato, Larry Sawers y el estancamiento de la economía argentina, *Ciclos*, nº 10.
- SARTELLI, E. & KABAT, M., 2024. *El Pantano. Las primeras respuestas de emergencia a la "enfermedad" argentina*. Buenos Aires: CEICS.
- SCHVARZER, J., 1993. El enigma argentino en perspectiva histórica. *Boletín del Instituto de historia argentina y americana Dr. E. Ravignani*, nº 7.
- SCHVARZER, J., 1996. *La industria que supimos conseguir*. Buenos Aires: Planeta.
- SIDICARO, R., 2006. Consideraciones desde Max Weber sobre el previsible fracaso de la Argentina del siglo XX. *Temas y Debates*, nº 11.
- VÁZQUEZ PRESEDO, V., 1978. *Crisis y retraso. Argentina y la economía internacional entre las dos guerras*. Buenos Aires: Eudeba.

- VÁZQUEZ PRESEDO, V., 1992. *Auge y decadencia de la economía argentina desde 1776*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- VITELLI, G., 1999. *Los dos siglos de la Argentina*. Buenos Aires: Prendergast.
- WAISMAN, C., 1986. *Reversal of Development in Argentina. Postwar Counterrevolutionary Policies and Their Structural Consequences*. Princeton: Princeton University Press.
- WEIL, F., 1944. *The Argentine Riddle*. New York: John Day.

DE LA PROPAGANDA NAZI A LA DIPLOMACIA CULTURAL DE BONN CONTINUIDADES, MEDIADORES Y ANTICOMUNISMO EN ARGENTINA (1955-1966)

FROM NAZI PROPAGANDA TO BONN'S CULTURAL DIPLOMACY:
CONTINUITIES, MEDIATORS AND ANTI-COMMUNISM IN ARGENTINA (1955-1966)

María Valeria Galván¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Diplomacia cultural, República Federal Alemana, Posguerra, Anticomunismo	Este artículo examina las continuidades y reconfiguraciones entre la diplomacia cultural del Tercer Reich y la de la República Federal Alemana (RFA) en la posguerra, centrándose en el caso argentino entre 1955 y 1966. A partir de documentación diplomática, archivos estatales y fuentes periodísticas, reconstruye las estrategias mediante las cuales la RFA reorganizó su política cultural exterior y restableció vínculos con actores previamente conectados con el mundo alemán durante el período nazi. Lejos de una ruptura absoluta, la posguerra evidenció la persistencia de redes personales, institucionales y discursivas, resignificadas en el contexto de la Guerra Fría. El artículo aborda la reconstrucción del aparato cultural de Bonn, la convergencia entre diplomacia cultural y anticomunismo, y el papel de la colectividad germana como mediadora. Sostiene que la diplomacia cultural funcionó como un espacio de continuidad transformada, articulando repertorios heredados en torno al anticomunismo, la democracia cristiana y la defensa de Occidente.
<i>Recibido</i> 30-10-2025 <i>Aceptado</i> 16-3-2026	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Cultural diplomacy, Federal Republic of Germany, Post-war period, Anti-communism	This article examines the continuities and reconfigurations between the cultural diplomacy of the Third Reich and that of the Federal Republic of Germany (FRG) in the post-war period, focusing on the Argentine case between 1955 and 1966. From diplomatic documentation, state archives and journalistic sources, it reconstructs the strategies through which the FRG reorganized its foreign cultural policy and reestablished links with actors previously connected with the German world during the Nazi period. Far from an absolute break, the post-war period showed the persistence of personal, institutional and discursive networks, resignified in the context of the Cold War. The article addresses the reconstruction of the cultural apparatus of Bonn, the convergence between cultural diplomacy and anti-communism, and the role of the German community as mediator. It argues that cultural diplomacy functioned as a space of transformed continuity, articulating inherited repertoires around anti-communism, Christian democracy and the defense of the West.
<i>Received</i> 30-10-2025 <i>Accepted</i> 16-3-2026	

¹ Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Política y Gobierno, Instituto de Investigaciones Políticas (IIP), Argentina. C. e: galvan.valeria@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

El final de la Segunda Guerra Mundial marcó una fractura radical en el orden político e institucional alemán. Sin embargo, los vínculos personales, profesionales e institucionales entre antiguos funcionarios, diplomáticos y expertos culturales no desaparecieron con la derrota. En ese terreno ambiguo –situado entre los procesos de desnazificación y las necesidades prácticas de reconstrucción estatal–, comenzó a gestarse una nueva diplomacia cultural que, en la década de 1950, se convertiría en uno de los instrumentos más eficaces de la política exterior de la República Federal de Alemania (RFA). Este artículo sostiene que dicha política se apoyó en redes, mediadores y repertorios simbólicos que habían comenzado a formarse durante el período nazi y que fueron posteriormente rearticulados en el nuevo marco ideológico de la Guerra Fría.

La diplomacia cultural puede definirse como el conjunto de intercambios, circulaciones y proyecciones transnacionales de ideas, información, valores y productos culturales –incluyendo prensa, artes, educación e intercambios intelectuales– promovidos o facilitados por Estados y actores asociados con el objetivo de fomentar entendimiento, influencia o legitimidad en el ámbito internacional. Estas prácticas se inscriben en un proceso más amplio de internacionalismo cultural, entendido como las actividades destinadas a vincular sociedades a través del intercambio de ideas y personas (Iriye, 1997). En el campo de las relaciones internacionales, estas dinámicas se vinculan, además, con la lógica del *soft power*, es decir, la capacidad de influir mediante la atracción cultural y simbólica más que mediante la coerción (Nye 2017). De este modo, la diplomacia cultural incluye la circulación de información, la radiodifusión internacional y los intercambios culturales (Cull 2008), así como el intercambio de ideas, información y expresiones culturales entre naciones y sus pueblos con el fin de promover la comprensión mutua (Cummings 2003). Estudios más recientes han subrayado, asimismo, su carácter transnacional, destacando el papel de redes de intermediarios y actores no estatales en la circulación de estos intercambios (Scott-Smith 2008). En definitiva, la diplomacia cultural implica la proyección internacional de cultura e información como instrumento de política exterior, cuyos efectos dependen de los emisores y de las dinámicas de recepción (Gienow-Hecht & Donfried 2010).

La reconstrucción de estas políticas culturales debe situarse también en el marco más amplio de la reconfiguración del orden occidental tras 1945. El sistema internacional surgido de la posguerra no fue exclusivamente liberal, sino el resultado de una acomodación entre liberalismo y conservadurismo moderado, en la cual actores conservadores –entre ellos los partidos demócrata-cristianos europeos– desempeñaron un papel central respecto de la consolidación del nuevo orden occidental y la articulación del anticomunismo global. Este pacto ideológico permitió integrar a diversos actores políticos dentro de un marco común definido por la defensa de la “civilización occidental”, el “mundo libre” o la “democracia cristiana” (Williams 2025). En ese contexto,

la diplomacia cultural de la RFA funcionó también como un instrumento de inserción internacional dentro de ese campo ideológico más amplio.

En América Latina –y particularmente en Argentina–, la reconfiguración de las políticas destinadas a proyectar la imagen de una Alemania renovada encontró condiciones especialmente favorables. La neutralidad prolongada del país durante gran parte de la guerra, la presencia de una comunidad alemana organizada y la influencia del nacionalismo ofrecieron un marco propicio para recomponer los vínculos culturales bajo nuevas etiquetas ideológicas, aunque apoyándose en muchos de los mismos actores y redes preexistentes. Si durante los años treinta y principios de los cuarenta los intercambios habían girado en torno a la exaltación de valores como la jerarquía, el orden y la tradición frente al liberalismo, en la posguerra esos mismos principios reaparecieron reformulados en el lenguaje del anticomunismo y la defensa de la “civilización cristiana occidental”.

El período anterior a 1945 ha sido ampliamente estudiado. La historiografía reciente sobre el antifascismo, el nacionalismo y la cultura política en Argentina ha avanzado considerablemente en la reconstrucción de los lenguajes ideológicos que articularon de manera transnacional las derechas y las resistencias democráticas desde la década de 1930 hasta la posguerra (Bisso 2001, Passolini 2005). Otros trabajos han analizado específicamente la colectividad alemana en Argentina (Friedmann 2006, 2010, 2019) y la prensa nacionalista (Monacci 2013). Asimismo, estudios recientes se abocaron a la genealogía del antitotalitarismo en redes católicas y en la cultura liberal argentina, mostrando cómo estos lenguajes políticos se resignificaron entre los años cuarenta y sesenta en torno a la defensa de “Occidente” o de la “civilización cristiana occidental” frente a sus enemigos ideológicos (Zanca 2013, Zanca y Mauro 2023, Morresi y Vicente 2023).

En conjunto, estos estudios permiten comprender las continuidades ideológicas que vincularon el antifascismo, el anticomunismo, el nacionalismo y el liberalismo en el espacio transnacional del Atlántico occidental. También ayudan a explicar por qué Argentina se convirtió, durante la década de 1950, en un terreno privilegiado de mediaciones entre la proyección cultural alemana y las relecturas locales de la defensa de “Occidente”. Sin embargo, la articulación de estos procesos con la reconstrucción del aparato cultural de la República Federal Alemana y con sus estrategias de proyección diplomática en América Latina continúa siendo un campo relativamente poco explorado.

Este artículo busca contribuir a ese debate examinando las continuidades de largo plazo entre el período nazi y la diplomacia cultural de la RFA en América Latina, centrándose en el caso argentino. En particular, analiza el papel del nuevo aparato cultural de Bonn, la convergencia entre diplomacia cultural y anticomunismo local, el rol de organizaciones transnacionales y la importancia de las redes de la colectividad germana como mediadoras entre ambos espacios. En este sentido, afirma que más que una mera restauración institucional, la diplomacia cultural de la RFA en Argentina dependió de la reactivación de mediadores, redes comunitarias y repertorios ideológicos heredados del período nazi, en este nuevo período rearticulados en el lenguaje del anticomunismo, la democracia cristiana y la defensa de Occidente.

DE LA OCUPACIÓN A LA RECONSTRUCCIÓN: EL NUEVO APARATO CULTURAL DE LA RFA

Reconstrucción institucional

El colapso del Tercer Reich, en mayo de 1945, significó la disolución del aparato institucional que había articulado la diplomacia cultural durante el nazismo. Tanto el Ministerio de Propaganda como el *Deutsches Auslands-Institut* (DAI) –encargado de coordinar las actividades culturales en el extranjero– fueron clausurados por las autoridades de ocupación. Sin embargo, en la zona occidental, parte del personal técnico y de las redes profesionales vinculadas a esos organismos fue reutilizada en la reconstrucción del sistema cultural y administrativo de la posguerra (Conze, Frei, Hayes & Zimmermann 2010). Este proceso de continuidades funcionales permitió que, pocos años después, emergiera un nuevo entramado institucional destinado a proyectar la imagen de la RFA en el exterior.

En 1951, se creó el *Bundespresseamt* (Oficina de Prensa e Información del gobierno federal), bajo la dirección de Felix von Eckardt, periodista y diplomático con trayectoria en los medios conservadores de entreguerras. Su función era centralizar la comunicación pública, coordinar la información oficial y supervisar las acciones de difusión cultural en el extranjero. A diferencia del Ministerio de Propaganda del Tercer Reich, el *Bundespresseamt* se presentaba como una agencia de información orientada a la transparencia democrática. No obstante ello, su estructura organizativa –basada en la selección centralizada de contenidos, la coordinación de exposiciones y la promoción de la imagen nacional– en buena medida reprodujo los mecanismos de control y jerarquización heredados del pasado autoritario (Schönwald 1998).

El *Auswärtiges Amt* (Ministerio de Relaciones Exteriores), reabierto oficialmente en 1951, absorbió parte de las funciones del antiguo DAI, especialmente en lo referente a la coordinación de escuelas, asociaciones culturales y prensa alemana en el exterior. Una proporción considerable de sus diplomáticos habían servido bajo el régimen nazi (Conze, Frei, Hayes & Zimmermann 2010). Esta continuidad también se trasladó a la diplomacia cultural. Efectivamente, si bien el discurso oficial se centró en la “renovación moral”, las prácticas de representación en el exterior se basaron aún en una concepción jerárquica y nacionalista de la cultura, que buscaba marcar la diferencia con el comunismo.

En el caso latinoamericano, los primeros lineamientos de política cultural se elaboraron a partir de 1951 bajo la dirección de la *Kulturabteilung des Auswärtigen Amtes* (Departamento de Cultura del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores). Esta oficina entendía que América Latina era un espacio estratégico para la defensa espiritual de Occidente. En este sentido, la política cultural exterior alemana se articuló en América Latina a través de redes institucionales destinadas a mantener el contacto con las comunidades y organizaciones locales. Instituciones como el *Institut für Auslandsbeziehungen* (Instituto de Relaciones Exteriores) recopilaban sistemáticamente

publicaciones de la prensa alemana en la región, mantenían correspondencia con asociaciones y centros culturales y difundían información sobre la vida cultural alemana mediante revistas, conferencias y otros medios. A través de estas redes de información y cooperación institucional, la política cultural buscaba fortalecer la presencia cultural alemana y establecer vínculos con escuelas, asociaciones y otros actores locales en América Latina (Barbian 2014).

Cine, propaganda audiovisual y circulación cultural

Dentro de ese repertorio de instrumentos, el cine ocupó un lugar especialmente importante, tanto por su capacidad de circulación regional como por las continuidades empresariales y personales que permitía activar. Así, por ejemplo, el aparato audiovisual nazi montado en Argentina, con proyección al resto de la región, si bien desarmado por las expropiaciones llevadas a cabo por la Dirección de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga en 1945, comenzó a resurgir ni bien se reanudaron las relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania Occidental en 1951 y se iniciaron los debidos reclamos diplomáticos para la resolución de las cuestiones pendientes (Lombardi y Assali 2020). Entre estas últimas estaba el reclamo para recuperar negativos perdidos de películas nazis y el porcentaje correspondiente por las ganancias de taquilla (BArch, R/109/1-917; AHMRECIC, Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga AH/0043/4, AH/0047/1, AH/0051/1).

En este proceso, no sólo interesaba a la RFA recuperar cierto capital monetario que había sido incautado de la empresa del delegado de la época nazi, Hans Biester, sino también los negativos de verdaderos éxitos de taquilla de la UFA. Para ello, se hicieron gestiones, a través de empresas privadas subsidiarias de la UFA, como Film de Argentina y Tobis. Pero Biester no podía dar explicaciones de parte del dinero no transferido antes de las expropiaciones y por eso se le rescindió el contrato en 1951 como representante oficial de UFA y se lo reemplazó por Ricco Arendt, empresario cinematográfico alemán que fue designado agregado cultural de parte de Alemania Occidental y retomaría la misión de representar los intereses de Alemania Federal a partir de las políticas cinematográficas en Latinoamérica (BArch, R/109/1-917; AHMRECIC, Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga AH/0043/4, AH/0047/1, AH/0051/1).

Específicamente en Buenos Aires, desde 1961 Arendt comenzó a enviar informes acerca del mercado y los gustos e intereses de los públicos de todos los países latinoamericanos. En estos documentos insistía en la ventana de oportunidad que existía para exhibir, junto al nuevo noticiario, cortos documentales acerca del recién construido Muro de Berlín y la necesidad de sumar una voz más en contra de la propaganda comunista, para despejar dudas en Latinoamérica acerca de la veracidad de los relatos norteamericanos sobre la situación en Europa del Este.

La cuestión del Muro de Berlín fue un tema central en las campañas audiovisuales de la diplomacia cultural alemana en el Río de la Plata durante toda la década de 1960.

Un ejemplo destacado de su relevancia en la gestión alemana fue la campaña promovida por la *Deutsche Reportage Film*, subsidiaria de la *Deutsche Wochenschau* de Hamburgo, fundada por Arendt, que operaba bajo la supervisión del *Bundespresseamt*. Como parte de esta iniciativa, estrechamente ligada al partido de la democracia cristiana alemana (CDU), entonces en el poder, se estrenó el noticiario de la UFA *El Mundo al Instante*, acompañado por el corto documental *Berlin, die Stadt die jeder liebt (Berlín, la ciudad que todos aman)*. Este filme destacaba los duros contrastes entre las dos Berlín y contribuía a denunciar la amenaza que Berlín Oriental representaba, no solo para la identidad nacional alemana, sino también para los valores del sistema occidental.

En esta primera entrega, el noticiario alemán firmó para ser presentado dentro del noticiero local *EPA* (después también se asociaría al noticiario *Sucesos Argentinos*) y tuvo una recepción exitosa que consolidó la posición de Arendt y aseguró su trayectoria posterior. Así, desde 1962 el noticiero tuvo una presencia regular en las salas de cine porteñas, desde donde se extendió al resto de América Latina, incluyendo, años más tarde, una versión en portugués para Brasil. A mediados de la década de los años 1960, la *Bundespresseamt* emitió un comunicado a todas las embajadas en Latinoamérica para reconocer el vínculo con Arendt y así facilitarle sus funciones de difusión e inteligencia (BArch, R/109/1-917; B/319/131-884). Con esto se consolidó la posición de Arendt como agente cultural clave de la nueva diplomacia de la RFA.

El restablecimiento formal de las relaciones diplomáticas entre ambos países en 1952 abrió el camino para la rearticulación de las redes culturales alemanas en América Latina. No obstante, esta reconstrucción institucional fue inicialmente gradual. Organizaciones vinculadas al mantenimiento de los vínculos con las comunidades alemanas en el exterior –como el *Verein für das Deutschtum im Ausland* (VDA, Asociación para la Germanidad en el Extranjero)– comenzaron a reorganizarse con el apoyo de diversos actores políticos de la República Federal. A mediados de la década de 1950, varios ministros federales y dirigentes políticos manifestaron su respaldo a la revitalización de estas estructuras, entre ellos Theodor Oberländer, titular del *Bundesministerium für Vertriebene, Flüchtlinge und Kriegsgeschädigte* (Ministerio Federal de Desplazados, Refugiados y Damnificados de Guerra), interesado en el restablecimiento de las actividades del VDA. Sin embargo, esta primera etapa la acción cultural en el exterior fue todavía limitada: aunque se enviaron libros, revistas y otros materiales culturales al extranjero, gran parte de los esfuerzos se concentró inicialmente en la reconstrucción institucional dentro de Alemania (Barbian, 2014, p. 141). En el marco de esta política cultural en formación, la circulación de productos culturales –entre ellos, publicaciones, exposiciones, conferencias y también material cinematográfico– formó parte de un repertorio más amplio de instrumentos destinados a mantener la presencia cultural alemana en el exterior y reforzar los vínculos con instituciones educativas, asociaciones culturales y redes sociales afines en América Latina.

En este sentido, el renacimiento de la diplomacia cultural de Alemania occidental en la región no implicó tanto una expansión inmediata de actividades como la reac-

tivación progresiva de un entramado institucional y simbólico preexistente que, en el nuevo contexto de la Guerra Fría, fue reinterpretado en clave anticomunista y de reconstrucción cultural de Occidente. Esta continuidad –invisible en el plano formal, pero evidente en las prácticas y en las redes personales– constituye uno de los rasgos más persistentes de la política cultural de Bonn en la región.

LA GUERRA FRÍA ALEMANA EN EL RÍO DE LA PLATA: DIPLOMACIA CULTURAL Y DISPUTAS DE LEGITIMIDAD

La división de Alemania en 1949 y la posterior proclamación de la doctrina Hallstein en 1955 transformaron el mapa de la diplomacia cultural global. Según esta doctrina, la RFA rompería relaciones diplomáticas con cualquier Estado que reconociera a la República Democrática Alemana (RDA). En América Latina, esta política se tradujo en una disputa simbólica entre ambos Estados alemanes, que se proyectó en ámbitos como la prensa, la educación y las asociaciones culturales. En este contexto, la RFA identificó a la Argentina como un país clave para contener la expansión política y cultural de la RDA en el Cono Sur, convirtiendo el espacio germano-argentino en uno de los escenarios periféricos de la rivalidad entre ambos Estados.

Apoyada en su red diplomática y propagandística, la RFA impulsó una política cultural orientada a reforzar una identidad cristiano-occidental compatible con el bloque atlántico. A través de becas académicas, exposiciones culturales y el apoyo a la prensa de lengua alemana, se promovió un discurso que vinculaba “democracia” y “espiritualidad” con la defensa del mundo libre (Galván 2025). Esta estrategia no se limitó a las representaciones diplomáticas, sino que también se apoyó en asociaciones educativas, clubes y entidades mutuales de la colectividad alemana, que funcionaron como mediadores culturales y contribuyeron a reconfigurar la memoria colectiva de la comunidad alemana en clave anticomunista y occidental. De este modo, la diplomacia cultural de Bonn se apoyó en una densa red de instituciones sociales y culturales que permitieron proyectar su narrativa política más allá del ámbito estrictamente diplomático.

La RDA, por su parte, intentó proyectar su influencia mediante circuitos intelectuales y editoriales minoritarios, poniendo el acento en la herencia antifascista y en el reconocimiento político de los exiliados. Sin embargo, estas iniciativas encontraron escasa recepción en un medio atravesado por el cristianismo conservador y por el clima político de la Guerra Fría. Además, sus intentos se vieron rápidamente neutralizados por la hegemonía institucional de la RFA, reforzada por la doctrina Hallstein y por la colaboración de sectores influyentes de la colectividad germano-argentina (Lafuente 2024). En este contexto, la clausura de espacios percibidos como posibles focos de infiltración comunista reveló el grado de articulación entre la política de Bonn y los mecanismos de vigilancia del Estado argentino.

Un episodio particularmente ilustrativo fue la clausura de la Asociación Vorwärts en 1960. Fundada por inmigrantes socialistas alemanes a comienzos del siglo xx, la en-

tividad había reanudado sus actividades tras la Segunda Guerra Mundial, manteniendo vínculos con sindicatos y organizaciones progresistas argentinas. Hacia mediados de la década de 1950, sin embargo, la embajada de la RFA en Buenos Aires comenzó a considerarla una posible plataforma de propaganda de la RDA. Tras una serie de denuncias, el Ministerio del Interior argentino ordenó su cierre bajo la acusación de difundir material subversivo (Bauer 2008).

En este contexto, mientras la RFA reconstruía la imagen de una Alemania regenerada moral y políticamente, destinada a servir de bastión frente al comunismo, la RDA apelaba a un antifascismo universalista que encontraba escasa recepción en la sociedad argentina (Galván 2025). De este modo, el espacio cultural y político germano-argentino se configuró como una extensión transatlántica de la división alemana, donde las disputas ideológicas europeas se reconfiguraron en clave local. Actores estatales y redes vinculadas a la República Federal intervinieron activamente para limitar la presencia de la RDA en el país, incluso mediante operaciones de inteligencia coordinadas con autoridades argentinas (Lafuente 2022). Así, la rivalidad entre las dos Alemanias no sólo se desarrolló en el terreno diplomático europeo, sino que también se exteriorizó en los espacios de la diáspora y de la diplomacia cultural, donde comunidades migrantes, instituciones culturales y redes sociales actuaron como mediadores y escenarios de la Guerra Fría global.

RESTABLECIMIENTO DE LAS REDES LOCALES PARA UNA NUEVA DIPLOMACIA CULTURAL ANTICOMUNISTA

Goyeneche y la reformulación del nacionalismo

Efectivamente, el anticomunismo constituyó el eje de la diplomacia cultural de Alemania Federal en la Argentina durante los años cincuenta. Si en el período nazi el discurso del orden y la tradición se había revestido de un nacionalismo racial y pagano, en la posguerra esos mismos valores se reinterpretaron bajo el signo de la defensa de la civilización cristiana. La RFA, alineada con los Estados Unidos en el marco del bloque occidental, concibió la cultura como un instrumento de combate ideológico y moral.

En este marco, las redes establecidas con los nacionalistas argentinos durante el nazismo fueron recuperadas en la década de 1950 y, aun cuando la condena internacional volvía más difícil reactivar estos mecanismos de sociabilidad, hubo dos elementos del nuevo contexto global que rehabilitaron la circulación de ideas entre los agentes locales y el Estado federal alemán. Por un lado, el hispanismo y, por otro lado, el anticomunismo, adaptados al nuevo imaginario geopolítico definido por la Guerra Fría. Un agente clave de articulación entre la nueva diplomacia cultural alemana y el espacio político argentino fue Juan Carlos Goyeneche.²

² Juan Carlos Goyeneche fue uno de los principales referentes del nacionalismo católico argentino de la generación de entreguerras. Formado en los Cursos de Cultura Católica y fundador de la revista Sol y Luna, encarnó el vínculo entre el hispanismo espiritualista y el nacionalismo restaurador que, durante la

Tras la derrota del Eje, el gobierno estadounidense acusó a Goyeneche de haber actuado como agente especial que habría servido de intermediario entre el gobierno argentino y el alemán, formando parte de la red de espionaje organizada por el *Sicherheitsdienst* (SD), el servicio de seguridad e inteligencia del régimen nazi. Estas acusaciones, sin embargo, nunca pudieron comprobarse plenamente (Buchrucker 1987, p. 230; Meding 2021 pp. 566-570). El propio Goyeneche las rechazó en 1951 en el escrito titulado *Mi respuesta al Libro Azul*. En ese texto buscó refutar las imputaciones formuladas por Washington y, al mismo tiempo, reconstruir su actuación durante la guerra desde una perspectiva que combinaba defensa personal y reivindicación política. En particular, recordó sus visitas a Alemania durante el período en que ambos países mantuvieron relaciones diplomáticas y afirmó haber admirado entonces el orden, la disciplina y el patriotismo que, a su juicio, caracterizaban a la sociedad alemana. Si bien admitía haber podido albergar discrepancias con ciertos aspectos del régimen, sostenía que no consideraba honorable formularlas en el momento en que el país atravesaba la derrota y la devastación de la posguerra (Goyeneche 1976, p. 369).

En el mismo texto, Goyeneche intentó relativizar la imagen de amenaza alemana que había circulado durante el conflicto. Según su interpretación, las advertencias difundidas en el continente acerca de un supuesto proyecto de dominación alemana habían sido el resultado de campañas propagandísticas impulsadas por intereses claramente identificables. Desde esta perspectiva, la caída de Alemania demostraba, además, que los países de América Latina –y en particular los de tradición hispánica– no habían tenido conflictos históricos comparables con ese país, ni habían experimentado formas de intervención política o económica semejantes a las ejercidas por otras potencias en la región. Al contrastar la relación relativamente distante entre Alemania y América Latina con las múltiples experiencias de injerencia extranjera que habían marcado la historia del continente, Goyeneche sugería implícitamente que la construcción del “peligro alemán” respondía más a disputas geopolíticas contemporáneas que a antagonismos históricos reales (Goyeneche 1976, p. 370).

En otras palabras, la defensa de Goyeneche se apoyaba en uno de los registros discursivos que el nacionalismo argentino pudo preservar tras la derrota del fascismo: el antiimperialismo. Este repertorio ideológico, presente en el nacionalismo desde la década de 1920, adquirió nuevos significados en el contexto de la posguerra y comenzó a articularse de manera cada vez más estrecha con el hispanismo. Ya desde el estallido de la Segunda Guerra Mundial, el hispanismo –hasta entonces predominantemente

Segunda Guerra Mundial, buscó proyectar una “tercera vía” frente al conflicto global. En 1942, enviado por el canciller Enrique Ruiz Guiñazú –a instancias de Mario Amadeo–, viajó a Europa como representante del hispanismo sudamericano, visitando España, Portugal, Italia y Alemania. En Berlín fue recibido por Joachim von Ribbentrop y Walter Schellenberg, del *Sicherheitsdienst*, con quienes discutió temas de política exterior argentina, entre ellos el reclamo por las Islas Malvinas y la neutralidad frente a los Aliados. Aunque la misión no tuvo resultados concretos, la figura de Goyeneche simbolizó la convergencia entre nacionalismo, catolicismo y simpatía por las derechas europeas, rasgo que marcaría la proyección ideológica del nacionalismo argentino en la posguerra.

espiritualista (Devoto 2002, Zuleta Álvarez 1975)– había comenzado a reformularse como una doctrina crítica del expansionismo estadounidense en el continente. Hacia el final del conflicto, esta reconfiguración era claramente visible. Un ejemplo temprano puede encontrarse en el prólogo que Goyeneche escribió en 1944 para *Hacia la Hispanidad*, de César E. Pico. Allí interpretaba la crisis europea como el agotamiento de un ciclo histórico del mundo occidental y sugería que la superación de esa crisis requería la articulación de un principio político y cultural capaz de reorganizarlo frente a las fuerzas que amenazaban su cohesión. En ese marco, la hispanidad aparecía ya no sólo como una comunidad cultural basada en la lengua y la tradición compartidas, sino como un horizonte político destinado a coordinar y preservar la civilización occidental en un momento de profunda transformación del orden internacional (Goyeneche 1976, pp. 50-51).

Efectivamente, este reordenamiento impuesto por el final de la Segunda Guerra Mundial fue interpretado por los nacionalistas argentinos como una coyuntura propicia para que Hispanoamérica se afirmara como una alternativa frente a las potencias vencedoras y, de ese modo, contribuyera a una suerte de reconquista espiritual de Occidente en clave cristiana (Galván 2017). Esta apropiación del hispanismo en la posguerra estuvo influida también por la nueva diplomacia franquista (Zanatta 2008, Rodríguez 2015, Figallo 2018), que –adaptada al contexto argentino– buscaba presentar la hispanidad como un espacio cultural y político capaz de resguardar al continente frente al comunismo. En este marco, la defensa de los valores de la tradición hispánica aparecía como un principio capaz de articular a buena parte de América Latina sin recurrir al liderazgo de Estados Unidos, cuya influencia era percibida por los nacionalistas como una forma de imperialismo (Amadeo 1956).

En relación con esta “cruzada” en defensa de Occidente, Hispanoamérica debía asumir –según estos planteos– un papel de vanguardia debido a su posición estratégica entre los dos bloques de poder que emergían en el sistema internacional. La lucha contra el comunismo debía librarse, por lo tanto, en el plano internacional, pero sin renunciar al propio “ser nacional”. De esta manera, el nuevo hispanismo, combinado con un antiimperialismo marcadamente antinorteamericano, funcionó como una matriz ideológica que permitió rearticular el nacionalismo argentino en la posguerra. Si bien este nacionalismo ya no podía expresar abiertamente simpatías por el nazismo tras la derrota del Eje, esta reformulación discursiva le permitió mantener afinidades con sectores de las derechas europeas que sobrevivieron al conflicto.

En este contexto, la defensa pública de Goyeneche no sólo revela la capacidad de adaptación del nacionalismo argentino en el tránsito entre la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, sino también el papel de ciertos actores como mediadores en las redes culturales y políticas que articularon las relaciones germano-argentinas en la posguerra. Al reconfigurar su discurso en torno al antiimperialismo y la hispanidad, Goyeneche logró reinsertarse en el nuevo clima ideológico internacional y, al mismo tiempo, conservar vínculos con espacios culturales vinculados al mundo alemán. De

este modo, su trayectoria permite observar cómo determinadas figuras del nacionalismo funcionaron como puentes informales de la diplomacia cultural alemana, contribuyendo a proyectar narrativas compatibles con la reconstrucción política de la Alemania occidental. Al mismo tiempo, la persistencia de estos mediadores y de los circuitos culturales en los que actuaban pone de relieve la existencia de continuidades institucionales, personales y simbólicas entre las redes de proyección cultural alemanas activas durante el período nazi y aquellas que, en el contexto de la Guerra Fría, fueron rearticuladas por la República Federal en América Latina.

Anticomunismo occidental y convergencias ideológicas

Estas transformaciones no se limitaron al ámbito de las derechas latinoamericanas. Paralelamente, en Europa occidental –y particularmente en la recién creada República Federal de Alemania– se desarrollaba un proceso de redefinición ideológica que buscaba reconfigurar el lugar del país en el nuevo orden internacional de la posguerra. En este marco, el antitotalitarismo se convirtió en uno de los pilares discursivos de la nueva Alemania occidental. Así, se conformó una fórmula política que buscaba simultáneamente marcar una ruptura con el nazismo y oponerse al comunismo, percibido como el totalitarismo vigente que dominaba la mitad del territorio alemán. De este modo, en el anticomunismo alemán de posguerra aún resonaban ciertos ecos del antiestalinismo de la era nazi, pero este discurso comenzó a reformularse en función del nuevo imaginario demócrata-liberal que la República Federal pretendía encarnar. En otras palabras, pese al cambio de régimen político, el anticomunismo continuó funcionando como un elemento central de legitimación, en este nuevo período al servicio de una democracia liberal. En este proceso, Adenauer –en su doble papel de canciller federal y ministro de Asuntos Exteriores– fijó los lineamientos fundamentales de la política alemana de posguerra y se convirtió en uno de los principales articuladores de este nuevo anticomunismo (Lüdicke 2014).

En este contexto, el anticomunismo arraigado en la experiencia europea de posguerra se transformó rápidamente en una política de Estado. Esta orientación respondía tanto a la disputa ideológica global –que en muchos casos adquiría incluso connotaciones religiosas (Brechenmacher 2014, Loos 2016)– como a la necesidad de redefinir la identidad política alemana en defensa frente a los totalitarismos, del que provenía el país y del que entonces percibía como amenaza. En este sentido, el anticomunismo funcionó también como un punto de encuentro entre tradiciones políticas diversas, desde el conservadurismo y el nacionalismo radical hasta el consenso demócrata-liberal europeo (Williams 2025). Desde esta perspectiva, no sólo operó como una barrera frente a la expansión de la influencia soviética, sino que también facilitó una recomposición ideológica en Occidente que acercó posiciones entre liberalismo y conservadurismo en un contexto marcado por la soviétización de Europa oriental y la reactivación global de las banderas comunistas (Großmann 2016).

Reconfigurado de este modo, el anticomunismo alemán de posguerra trascendió rápidamente las fronteras nacionales y se integró en las dinámicas del anticomunismo global. En este proceso, funcionó al mismo tiempo como un vehículo de inserción en el campo del liberalismo democrático para gobiernos conservadores e incluso autoritarios en otras regiones del mundo. Esta proyección internacional se vio favorecida por el desarrollo de un aparato propagandístico impulsado por el gobierno de Adenauer, que operaba en gran medida a través de agencias y organizaciones internacionales.

En Argentina, este clima ideológico encontró un terreno particularmente receptivo. Los puntos de contacto entre el nacionalismo argentino y las derechas europeas de la posguerra se articularon en torno a un repertorio compartido de ideas –hispanismo, antiimperialismo y anticomunismo transnacional– que adquirieron nuevos significados en el escenario geopolítico de la Guerra Fría (Galván 2021). Esta amalgama discursiva se organizó alrededor de nociones como “Occidente”, “el Mundo Libre” o “la Cristiandad”, que funcionaban como ejes semánticos de movilización política y cultural. Estas ideas se materializaron en una serie de organizaciones no estatales que buscaban coordinar la lucha anticomunista. Entre ellas se encontraban el Comité Internacional de Defensa de la Civilización Cristiana, el Instituto de Cultura Hispánica y el Comité Nacional Eslovaco en el Exilio, entre otros.

En muchas de estas organizaciones participaron, en mayor o menor medida, refugiados nazis o excolaboracionistas que habían llegado al país tras el final de la guerra y que se integraron a redes comunitarias ya existentes (Entrevista a Justin Dudas, hijo del gobernador eslovaco de la República de Tiso, Andrej Dudas. 21/12/2017; BArch, B145/25596; PAAA, BS Ref. 992/L2 37). A su vez, la nueva oleada migratoria procedente de Europa, que incluía a numerosos exfuncionarios del régimen nazi y colaboradores del Tercer Reich, contribuyó a reforzar estos circuitos ideológicos y organizativos en el país (Saint Sauveur-Henn 2018, Newton 1992, Meding 1992, Klich y Buchrucker 2009, Klich 1999, Galván 2022, Senkman 1985).

En este contexto, la articulación entre el anticomunismo alemán de posguerra y las redes nacionalistas argentinas no se limitó al plano ideológico: también se apoyó en una infraestructura social y cultural preexistente que facilitó la circulación de ideas, personas e iniciativas políticas entre ambos espacios. La reconstrucción de estas redes, especialmente en el seno de la comunidad germanoparlante en Argentina, dio lugar a la emergencia de nuevos mediadores culturales y organizaciones transnacionales que desempeñaron un papel central en la diplomacia cultural alemana durante la Guerra Fría.

NUEVOS MEDIADORES CULTURALES:

LA COMUNIDAD GERMANO-PARLANTE Y ORGANIZACIONES TRANSNACIONALES

El marco ideológico y político de esta convergencia entre la diplomacia cultural de Alemania Occidental y el contexto local se materializó en las infraestructuras comu-

nitarias y organizacionales que la hicieron operativa en el espacio germano-argentino. Efectivamente, durante la posguerra surgieron nuevos espacios de sociabilidad y de formación de opinión entre los inmigrantes que habían escapado de Europa. La reconstrucción de los lazos culturales entre Alemania y la Argentina no fue, sin embargo, un proceso unilateral. A diferencia de otros países latinoamericanos, donde la influencia cultural alemana había quedado desacreditada tras 1945, en Argentina existía una infraestructura institucional y simbólica capaz de absorber y canalizar la nueva política cultural de Bonn. De hecho, Argentina había sido considerada tradicionalmente –junto con Brasil y México– uno de los países clave en las relaciones entre Alemania y América Latina. Esto se debía, por un lado, al peso demográfico y cultural de la emigración alemana y, por otro lado, al papel de liderazgo regional que Argentina había ocupado en distintos momentos de su historia. Durante el conflicto Este-Oeste, esta combinación resultó particularmente relevante para la RFA (Paulus 2010).

La red de asociaciones alemanas, las escuelas bilingües y la prensa germanófona –aunque severamente controladas entre 1944 y 1945– sobrevivieron al colapso del Tercer Reich y comenzaron a reorganizarse hacia fines de la década de 1940. En este marco, la colectividad germana reapareció como un puente legítimo entre ambas naciones. El proceso de *Entnazifizierung* (desnazificación) en el Río de la Plata fue relativamente leve, lo que permitió que muchos dirigentes de asociaciones alemanas retomaran sus cargos y se integraran en los nuevos programas de cooperación cultural. Al mismo tiempo, el *Bundespresseamt* fomentó la creación de comités locales de difusión cultural integrados por empresarios, docentes y representantes eclesiásticos, que actuaban como interlocutores entre la embajada alemana y las comunidades del interior (Barbian 2014).

Paralelamente, la prensa germanófona desempeñó un papel decisivo en la reconstrucción del espacio simbólico de la colectividad. En esos años surgieron nuevos medios, como el periódico *Der Weg* (Meding 1997), mientras que otros se reorganizaron. El diario argentino-alemán del período nazi, *Die Deutsche La Plata Zeitung*, reapareció bajo el nuevo nombre *Die Freie Presse*. Su director, Federico Müller, había mantenido contactos con Wilhelm von Oven –ex secretario de Goebbels exiliado en Buenos Aires–, con quien fundó el periódico *Deutsche Kommentare am Río de la Plata* en 1950 (PA AA, B130, Carpeta 5952A; Ismar 2008).

Die Freie Presse no sólo acogió a miembros de la nueva oleada de exiliados políticos procedentes de Alemania y de otros países de la Europa colaboracionista, a quienes vinculó con redes periodísticas del nacionalismo argentino, sino que también continuó recibiendo apoyo del gobierno de Alemania Federal, que lo prefería frente a su competidor liberal dentro de la comunidad germano-parlante, el *Argentinisches Tageblatt* (BArch, 145/25596). Asimismo, su director y varios periodistas del grupo mantenían contactos regulares con el servicio de inteligencia de la República Federal Alemana, en coordinación con la SIDE argentina (Meding 2021, pp. 566-568, 718-732; Entrevista a Justin Dudas, 21/12/2017). En este sentido, estas publicaciones actuaron de hecho como

portavoces de la diplomacia cultural de la RFA y como mediadoras entre Bonn y la opinión pública de la colectividad alemana en Argentina (Lafuente 2024).

Die Freie Presse no sólo defendía la causa de la unidad alemana, sino que también mantenía vínculos con otros grupos de exiliados políticos de Europa Central y Oriental, como los eslovacos de posguerra y los nacionalistas húngaros, organizados respectivamente en el Comité Nacional Eslovaco en el Exilio y el Comité de Ayuda pro Hungría Libre. Estas conexiones no fueron casuales. Tanto el periódico como diversas organizaciones de exiliados estaban profundamente influidos por un imaginario político cristiano que también estructuraba iniciativas como el Comité Internacional para la Defensa de la Cultura Cristiana. Este Comité –vinculado al Instituto de Cultura Hispánica– tenía como objetivo central contrarrestar la propaganda comunista y defender los valores de la moral cristiana. Fundado en Francia en 1949, se expandió rápidamente hacia otros países de Europa occidental, y la República Federal Alemana terminó convirtiéndose en uno de sus principales benefactores. En efecto, el crecimiento de la influencia alemana dentro de esta organización fue favorecido por el financiamiento proveniente del Ministerio del Interior, del *Bundespresseamt* y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la RFA (PAAA, BS 992/L2 37).

Desde Argentina, los exiliados eslovacos de posguerra también colaboraron con el Comité. Sin embargo, el apoyo institucional argentino se consolidó sobre todo tras la llegada al poder del general Pedro Eugenio Aramburu. En 1956, el segundo presidente de la “Revolución Libertadora” se comprometió oficialmente –a través de la embajada argentina en Bonn– a proporcionar información sobre las actividades propagandísticas comunistas y a colaborar en la distribución en Sudamérica de los boletines mensuales del servicio de información alemán y de las revistas del Comité (PAAA, B 33-090; B 5-REF. 992/L2/36-37). El interés del nuevo gobierno militar argentino en colaborar con Adenauer en la lucha contra el comunismo se vinculaba en gran medida con su intento de integrarse en el concierto de las “naciones libres” y de situarse en el campo opuesto al de los totalitarismos globales, categoría dentro de la cual incluía también al recientemente derrocado peronismo (Decreto-Ley n° 6.400 - Buenos Aires, 22/12/55).

Este posicionamiento del gobierno argentino contribuyó a legitimar la reactivación de las redes con los nacionalistas locales mencionados anteriormente. En ese contexto, y con vistas a la expansión de las actividades del Comité en América Latina, se intentó establecer una filial alemana en Sudamérica con la colaboración del periódico posperonista del clérigo nacionalista Julio Meinvielle, *Presencia*, así como con el grupo político vinculado a Amadeo y Goyeneche, cuya opinión era considerada relevante para evaluar la situación del comunismo en el nuevo escenario político argentino. Como parte de estas iniciativas, Goyeneche se comprometió a colaborar en la expansión de las redes del Comité en Paraguay y Bolivia (PAAA, BS 992/L237).

De hecho, la presunta colaboración de Goyeneche con los servicios de inteligencia alemanes se prolongó en la posguerra no sólo a través de estas redes asociativas, sino también mediante una conexión directa con el general Reinhard Gehlen, director del

servicio de inteligencia alemán –autonomizado de las fuerzas de ocupación estadounidenses en 1956 bajo el nombre de *Bundesnachrichtendienst* (BND)–, ante quien Goyeneche se comprometió a poner a disposición su red de contactos y medios de difusión en Argentina y en otros países de América Latina.

CONCLUSIONES

La posguerra, en particular el período comprendido entre 1955 y 1966, revela importantes continuidades entre la diplomacia cultural del Tercer Reich y la de la República Federal Alemana, aunque mediadas por un cambio de lenguaje político y de legitimidad internacional. La derrota militar del nazismo no implicó la desaparición de las redes ni de las prácticas que habían sostenido la proyección cultural alemana en América Latina. Por el contrario, la política exterior de Bonn heredó y rearticuló parte de esas estructuras institucionales, actores y métodos de trabajo, orientándolos en este nuevo período hacia un nuevo marco ideológico marcado por el anticomunismo y la defensa espiritual de Occidente.

En la Argentina, este proceso encontró un terreno especialmente favorable. La existencia de una colectividad alemana activa, junto con la convergencia entre el anticomunismo de la posguerra europea y las tradiciones nacionalistas locales, facilitó la reactivación de los vínculos culturales y políticos entre ambos países. En este contexto, la diplomacia cultural de la República Federal Alemana se apoyó en una red de mediadores que combinó instituciones comunitarias, prensa germanófona, organizaciones transnacionales y contactos políticos preexistentes. A través de estos canales, medios como la prensa y el cine se convirtieron en instrumentos privilegiados para proyectar la nueva imagen de Alemania occidental tanto hacia la colectividad germanoparlante como hacia la opinión pública argentina.

Esta convergencia debe entenderse también en el marco más amplio de la reconfiguración ideológica que caracterizó al orden internacional de posguerra, que condujo a una alianza estratégica entre liberalismo de Guerra Fría y conservadurismo moderado que estructuró el orden occidental de posguerra. Esto abrió un campo semántico común en torno a nociones como “civilización occidental”, “mundo libre” o “democracia cristiana”, lo que facilitó alianzas políticas y culturales más allá de las fronteras nacionales.

En ese contexto, la articulación entre redes nacionalistas argentinas, instituciones de la República Federal Alemana y organizaciones anticomunistas transnacionales no aparece como una anomalía, sino como una manifestación periférica de las dinámicas ideológicas que estructuraron el orden occidental de la Guerra Fría. La cultura –concebida como instrumento de influencia y legitimación– permitió a la Alemania occidental reinsertarse en América Latina mientras ciertos sectores de las derechas argentinas encontraban nuevos marcos de legitimidad internacional.

De este modo, lejos de representar una ruptura total, la posguerra inauguró una nueva etapa de la diplomacia cultural germano-argentina caracterizada por la reela-

boración de redes, mediadores e imaginarios heredados dentro de un nuevo marco moral y político. En este proceso, figuras como Goyeneche, la prensa germanófona y las organizaciones anticomunistas actuaron como nodos de conexión entre espacios políticos e ideológicos diversos. En última instancia, el caso argentino muestra cómo las redes culturales surgidas en el contexto de la Segunda Guerra Mundial pudieron reconfigurarse en el escenario de la Guerra Fría, convirtiendo a América Latina en un espacio significativo de proyección transnacional de la diplomacia cultural europea.

FUENTES DOCUMENTALES CITADAS

- Amadeo, M., 1956. *Por una convivencia internacional: bases para una comunidad hispánica de naciones*. Madrid: Cultura Hispánica.
- AHMRECIC –Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores Argentino–, Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga AH/0043/4, AH/0047/1, AH/0051/1
- BArch –Archivo Federal Alemán–, B145/25596.
- BArch –Archivo Federal Alemán–, R 109-1/5430.
- BArch –Archivo Federal Alemán–, R/109/1-917.
- BArch –Archivo Federal Alemán–, B/319/131-884.
- Decreto-Ley nº 6.400 - Buenos Aires, 22/12/55.
- Entrevista a Justin Dudas, 21/12/2017.
- Goyeneche, J. C., 1976, *Ensayos, artículos, discursos*. Buenos Aires: Dictio.
- PA AA –Archivo Político del Ministerio de Relaciones Exteriores Alemán– Carpeta BS Ref. 992/L2 37.
- PA AA –Archivo Político del Ministerio de Relaciones Exteriores Alemán– Carpeta B130 5952A.
- PA AA –Archivo Político del Ministerio de Relaciones Exteriores Alemán– Carpeta B 33-090.
- PA AA –Archivo Político del Ministerio de Relaciones Exteriores Alemán– Carpeta RZ 214-101147-003.
- PA AA –Archivo Político del Ministerio de Relaciones Exteriores Alemán– Carpeta B 5-REF. 992/L2/36-37.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBIAN, N., 2014. *Auswärtige Kulturpolitik und „Auslandsdeutsche“ in Lateinamerika 1949-1973*. Wiesbaden: Springer VS.
- BAUER, A., 2008. *La Asociación Vorwärts y la lucha democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- BISSO, A., 2001. El antifascismo argentino: imagen de redención democrática de la sociedad civil en la Argentina fraudulenta y militar de los años 30 y 40. *Trabajos y Comunicaciones*, nº 27-28, pp. 91-113.
- BRECHENMACHER, T., 2014. Katholische Kirche und (Anti-)Kommunismus in der frühen Bundesrepublik. En S. CREUZBERGER & D. HOFFMANN, „Geistige Gefahr“ und „Immunsierung der Gesellschaft“. München: De Gruyter Oldenbourg, pp. 177-198.
- BUCHRUCKER, C., 1987. *Nacionalismo y peronismo: la Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CONZE, E., FREI, N., HAYES, P. & ZIMMERMANN, M., 2010. *Das Amt und die Vergangenheit: Deutsche Diplomaten im Dritten Reich und in der Bundesrepublik*. München: Blessing.
- CULL, N. J., 2008. Public diplomacy: taxonomies and histories. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 616 nº 1, pp. 31-54.
- CUMMINGS, M. C., Jr., 2003. *Cultural diplomacy and the United States government: A survey*. Washington D.C.: Center for Arts and Culture.

- DEVOTO, F., 2002. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna: una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FRIEDMANN, G. C., 2006. Alemanes antinazis e italianos antifascistas en Buenos Aires durante la Segunda Guerra Mundial. *Revista Escuela de Historia*, n° 5, pp. 159-188.
- FRIEDMANN, G. C., 2010. Los alemanes antinazis de Argentina y el mito de las dos aldeas. *Ayer*, n° 77, pp. 205-226.
- FRIEDMANN, G. C., 2019. El discurso nacionalsocialista en la Argentina frente a la infiltración nazi. *Prohistoria*, n° 32, pp. 127-154.
- GALVÁN, V., 2017. Cambios y continuidades en los conceptos de democracia y liderazgo político en la biografía intelectual de Marcelo Sánchez Sorondo. *Quinto Sol*, vol. 21 n° 3, pp. 1-22.
- GALVÁN, V., 2022. Propaganda anticomunista en la Argentina durante la posguerra. Impacto del nacionalismo eslovaco en el exilio en las relaciones entre Argentina y Checoslovaquia (1945-1961). En M. VICENTE & M. LÓPEZ CANTERA, *La Argentina y el siglo del totalitarismo*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 215-240.
- GALVÁN, V., 2025. Diplomacia cultural y propaganda anticomunista: la acción de la República Federal Alemana en el Río de la Plata (1950-1960). *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, n° 35, pp. 5-30.
- GIENOW-HECHT, J. C. E. & DONFRIED, M. C. (eds.), 2010. *Searching for a cultural diplomacy*. New York: Berghahn Books.
- GROSSMANN, J., 2014. *Die Internationale der Konservativen: transnationale Elitenzirkel und private Außenpolitik in Westeuropa seit 1945*. Berlin: De Gruyter.
- IRIYE, A., 1997. *Cultural internationalism and world order*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- ISMAR, G., 2008. Die Deutsche La Plata Zeitung als Propagandainstrument des Dritten Reiches. En G. ISMAR & H. MEDING, *Argentinien und das Dritte Reich. Mediale und reale Präsenz, Ideologietransfer, Folgewirkungen*. Berlin: Wissenschaftlicher Verlag, pp. 123-150.
- KLICH, I., 1999. El impacto de nazis y otros criminales de guerra en la incorporación de judíos a la diplomacia. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 14 n° 43, pp. 351-378.
- KLICH, I. & BUCHRUCKER, C. (eds.), 2009. *Argentina y la Europa del nazismo: sus secuelas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LAFUENTE, V. M., 2022. *Die Beziehungen zwischen Argentinien und der DDR 1945-1990: Internationale Akteure im Spannungsfeld des Kalten Krieges*. Wien: Böhlau.
- LAFUENTE, V. M., 2024. Services de renseignement et médias en Amérique du Sud pendant la guerre froide. *Balisages*, n° 8, pp. 1-18.
- LOMBARDI, A. & ASSALI, L., 2020. La administración de la Propiedad enemiga: alcances de la documentación del Archivo de la Cancillería Argentina. En *II Jornada El Holocausto: miradas y experiencias argentinas. A 80 años del estallido de la Segunda Guerra Mundial*. Buenos Aires: Centro Cultural Paco Urondo.
- LOOS, M., 2016. Kommunismus und Bolschewismus als Herausforderung für deutsche Protestanten (1930-1945). *Mitteilungen zur Kirchlichen Zeitgeschichte*, n° 10, pp. 146-153.
- LÜDICHE, L., 2014. Adenauer als Außenminister und der Antikommunismus im Auswärtigen Amt. En S. CREUZBERGER & D. HOFFMANN, „Geistige Gefahr“ und „Immunisierung der Gesellschaft“. München: De Gruyter Oldenbourg, pp. 105-122.
- MEDING, H., 1992. *Flucht vor Nürnberg? Deutsche und österreichische Einwanderung in Argentinien, 1945-1955*. Köln: Böhlau.
- MEDING, H., 1997. *Der Weg: eine deutsche Emigrantenzeitschrift in Buenos Aires 1947-1957*. Berlin: Wissenschaftlicher Verlag.
- MEDING, H., 2021. Organisation Gehlen und Bundesnachrichtendienst in Lateinamerika. En W. KRIEGER et al., *Die Auslandsaufklärung des BND. Operationen, Analysen, Netzwerke*. Berlin: Ch. Links Verlag, pp. 538-813.
- MONACCI, L., 2013. Diarios filo-fascistas durante la Segunda Guerra y la ruptura de las relaciones diplomáticas de Argentina con los países del Eje. En *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata: UNLP.

- MORRESI, S. & VICENTE, M., 2023. Antifascistas, antiperonistas, anticomunistas: modulaciones del anti-totalitarismo en el liberalismo conservador argentino (1936-1962). *Anuario IEHS*, nº 38, pp. 377-393.
- NÁLLIM, J., 2012. Redes transnacionales, antiperonismo y Guerra Fría: los orígenes de la Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura. *Prismas*, vol. 16 nº 1, pp. 121-141.
- NEWTON, R., 1992. *The Nazi Menace in Argentina, 1931-1947*. Stanford: Stanford University Press.
- NYE, J., 2017. Soft power: the origins and political progress of a concept. *Palgrave Communications*, vol. 3 nº 1, artículo 17008.
- PASOLINI, R., 2005. El nacimiento de una sensibilidad política. Cultura antifascista, comunismo y nación en la Argentina: entre la AIAPE y el Congreso Argentino de la Cultura, 1935-1955. *Desarrollo Económico*, vol. 45 nº 179, pp. 403-433.
- PAULUS, M., 2010. Die diplomatischen Beziehungen seit dem Ersten Weltkrieg. En *Die Beziehungen zwischen Deutschland und Argentinien*. Berlin, pp. 97-115.
- SAINT SAUVEUR-HENN, A., 2018. *Migrations, intégrations et identités multiples: le cas de l'Allemagne au xx^e siècle*. Paris: Presses Sorbonne Nouvelle.
- SCHÖNWALD, M., 1998. *Deutschland und Argentinien nach dem Zweiten Weltkrieg: politische und wirtschaftliche Beziehungen und deutsche Auswanderung 1945-1955*. Köln: Böhlau.
- SENKMAN, L., 1985. Política internacional e inmigración europea en la Argentina de postguerra. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 1 nº 1, pp. 107-125.
- SCOTT-SMITH, G., 2008. *Networks of empire: The US State Department's foreign leader program in the Netherlands, France, and Britain 1950-1970*. Brussels: Peter Lang.
- WILLIAMS, M. C., 2025. The crisis of the conservative international order. *International Affairs*, vol. 101 nº 3, pp. 947-965.
- ZANCA, J. A., 2013. *Cristianos antifascistas: conflictos en la cultura católica argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ZANCA, J. A. & MAURO, D. A., 2023. El antifascismo católico: coincidencias, tensiones y enfrentamientos. *PolHis*, vol. 16 nº 32, pp. 1-28.
- ZULETA ÁLVAREZ, E., 1975. *El nacionalismo argentino*. Buenos Aires: La Bastilla.

EL CASO DE GAS DEL ESTADO EN LAS ISLAS MALVINAS UN PROYECTO DE PLANIFICACIÓN (1971-1982)¹

THE CASE OF GAS DEL ESTADO IN THE MALVINAS ISLANDS
A PLANNING PROJECT (1971-1982)

Francisco Novas Lo Coco²

Palabras clave *Resumen*

Islas Malvinas,
Gas del Estado,
Planificación
económica,
Kelpers

Recibido

13-11-2024

Aceptado

8-10-2025

En 1971, Argentina y Reino Unido firmaron un acuerdo de comunicaciones que estrechó vínculos entre las Islas Malvinas y el continente. Como consecuencia, un conjunto de empresas, entre ellas Gas del Estado, operó en las Islas y proveyó servicios a súbditos del Imperio británico, requiriendo planificación y esfuerzos por parte de una economía emergente como la argentina. El objetivo de este artículo es exponer cómo se articularon políticas durante sucesivos gobiernos y el funcionamiento que tuvo la empresa en el territorio en disputa de las Islas Malvinas. La hipótesis es que la planificación estatal y el rol de los trabajadores fueron significativos para la distribución de bienes y servicios y útiles para lograr avances en las conversaciones por la transferencia de soberanía.

Key words *Abstract*

Malvinas Islands,
Gas del Estado,
Economic planning,
Kelpers

Received

13-11-2024

Accepted

8-10-2025

In 1971, Argentina and the United Kingdom signed a communications agreement that strengthened ties between the Malvinas Islands and the mainland. As a result, several companies, including Gas del Estado, operated in the islands and provided services to British subjects, requiring planning and efforts from an emerging economy like Argentina's. This article aims to explain how policies were articulated during successive governments and how the company operated in the disputed territory of Malvinas Islands. The hypothesis is that state planning and the role of workers were significant for the distribution of goods and services, and useful for achieving progress in the sovereignty transfer negotiations.

1 Este trabajo fue presentado como ponencia en las XVII Jornadas de la Red Federal de Estudios sobre Malvinas (ReFEM 2065) el 14 y 15 de noviembre de 2024. Agradezco a Silvina Gutiérrez, Luisa Di Tomaso y al equipo de archivo del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur (CABA), quienes cordialmente me recibieron y permitieron observar los documentos allí ubicados; a María Oplakaniec, Martín Gallastegui y Marcelo Carreño, por su paciencia, predisposición y facilitarme información desconocida; a Claudio Belini, quien me brindó sugerencias y recomendaciones para el trabajo. Y a los evaluadores del Anuario IEHS por los comentarios y correcciones. Todos ellos no tienen responsabilidad sobre mis posturas y conclusiones.

2 Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Argentina.
C. e.: franciskonovas@live.com.

INTRODUCCIÓN

El 5 de marzo de 1945, se decretó en Argentina la nacionalización del gas, posibilitando que en los albores de 1946 se crease la Dirección Nacional Gas del Estado. El despliegue de dicho sector, a partir de la construcción de gasoductos,³ generación de empleo, crecimiento en producción, distribución de gas licuado y natural, y usos domésticos e industriales (cementeras, metalúrgicas, petroquímica, acerías), edificó una importante base infraestructural (Buccieri 2010, p. 42). En un contexto de desarrollo del Estado de Bienestar, el impulso de Gas del Estado se imbricó con líneas de trabajo que, articuladas con los sucesivos gobiernos, buscaron tener funcionalidad dentro de la emergente economía argentina. “Economía emergente”, puesto que hacia 1970 el país contaba con un importante nivel de industrialización, pleno empleo y un movimiento obrero organizado, que permitía, no sin desequilibrios como endeudamiento, procesos inflacionarios y concentración económica, un capitalismo singular sobre otros del continente o subdesarrollados.⁴

El avance de estas empresas, útiles para la planificación estatal, permitió a los oficialismos una economía dirigida y la contemplación de sus necesidades, situándose en espacios sobre los que compañías o capitales privados no veían utilidades. Es cierto que por entonces se presentaron tres regímenes que contrastaron respecto de la gestión económica: Estado burocrático-autoritario, economía peronista, y albores del neoliberalismo (1976). Sin embargo, si bien actuaron como un vaivén en la política nacional, persistieron continuidades respecto al asunto Malvinas, las que se fracturaron el 2 de abril de 1982. Al tratarse de un territorio en disputa, el Estado y dichas empresas operaron no sólo desde la eficacia económica, sino también desde una veta político-diplomática, significativa para la transferencia de soberanía, fungiendo como hilo conductor entre estas tres gestiones. El contexto descolonizador y el sostenimiento de una política malvinense no modificó la conducta respecto a la cuestión Malvinas, a pesar de los desequilibrios políticos de entonces (Erlich 2015, p. 61). Con matices y divergencias discursivas, se desarrolló una política bifronte consistente en enviar empresas argentinas y dialogar con la cancillería británica, mientras se protestaba en Naciones Unidas (NU) u otras instancias, hasta 1982 (Carassai 2022, p. 159). Paralelamente, la distribución de combustibles en Malvinas tenía severos límites; y el desinterés de Londres en propiciar una política de desarrollo previamente a 1982, a partir de los topes en infraestructura, provisión de servicios y comunicaciones así lo mostraban.

Como estado de la cuestión, Carassai (2022) ha hecho aportes desde la historia social y cultural respecto al asunto Malvinas en lo que al período 1971-1982 se refiere, a

3 Gasoducto Comodoro Rivadavia - Buenos Aires, Gasoducto del Norte (1960) y la futura interconexión con el gasoducto de Santa Cruz de la Sierra, Pico Truncado - Cañadón Seco - Buenos Aires (1965), Neuquén - Bahía Blanca (1970), entre otros (Buccieri 2010).

4 Para profundizar sobre los ciclos político-económicos durante la segunda mitad del siglo xx, véase Rouquié 1982, Aronskind 2007, Belini y Korol 2020.

partir del estudio de viajes que han realizado argentinos continentales a las Islas, las lecturas *helpers* sobre la relación con Argentina y las producciones de músicos argentinos sobre las Islas entre 1941 y 1982. Por su parte, Erlich (2015) y Gómez (2021) realizaron avances desde la historia social y diplomática, evaluando los intercambios ministeriales entre las Cancillerías de Argentina y Reino Unido, el rol cumplido por las empresas argentinas en las Islas y el impacto social que ello implicó. Sobre la amplia historia diplomática se incorporaron a Oliveri (1992) y Lanús (2016), quienes profundizaron sobre aquella variable y su impacto en la cuestión Malvinas entre 1968 y 1982. Troiani (1982), Silenzi de Stagni (1983), Margheritis (1992) y Bernal (2011) avanzaron en discusiones atinentes a recursos naturales –más precisamente petróleo– en el Atlántico Sur, renovando el debate en torno al extractivismo y los intereses económicos de la región. Por último, se agrega a este estado de la cuestión, parte de la extensa bibliografía sobre historia económica argentina, a los fines de encuadrar contextualmente el trabajo. Allí considero que Aronskind (2007), y Belini y Korol (2022) aportan a una amplia historia económica argentina, en tanto desarrollan trayectorias más largas temporalmente y enumeran distintos sectores económicos en sus recortes históricos, para explicar la situación argentina en general, mientras que Castellani (2009) e Iramain (2015) iluminan el entramado productivo e industrial del período 1966-1983 a partir del trabajo específico sobre empresas estatales para ubicar su apogeo y crisis en un período de fuertes cambios industriales, y Azpiazu, Khavisse y Basualdo (1986) y Rapoport (2010) exploran las dinámicas productivas desde 1976 y el modo en que se viró de un entramado industrial a uno de corte financiero, desregulado por la liberalización económica.

De este modo, el siguiente artículo pretende ubicarse dentro de la historia económica⁵ y social de las Islas Malvinas de la década del 70, con el caso concreto de una empresa que operó allí. Para ello echará luz sobre la manera en que los responsables y trabajadores de Gas del Estado (GDE), bajo el Acuerdo de 1971, planificaron el arribo a Malvinas con el afán de proveer bienes y servicios, generando un nuevo escenario para la transferencia de soberanía. El eje vertebrador del artículo serán los documentos de GDE situados en el Archivo del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur de CABA (AMMeIAS), lo cual será complementado con material fotográfico del Archivo Gene-

5 Recurriré a una noción de historia económica que comprenda la interacción del comportamiento económico con otras instituciones sociales (Solow 2006), a los fines de responder a los interrogantes de cómo y por qué una empresa como Gas del Estado pudo arribar al territorio en disputa de las Islas Malvinas, en tanto estrategia y necesidad diplomática para fines materiales y de explotación y distribución de servicios. Este tipo de análisis nos recuerda que las políticas económicas no son naturales, ni neutrales o simplemente siguen reglas rígidas de teoría económica, sino que también es útil historizar la economía, y darle un marco y un contexto (Gelman 2006). También es importante decir qué no es. El artículo no consiste en un trabajo de historia diplomática, política o cultural, dado el enfoque y la conclusión a la cual se pretende arribar. Tampoco se trata de una historia de las empresas, ya que el propósito no es examinar cómo una compañía, Gas del Estado, se desarrolló en dicho período ni cuáles fueron sus características productivas o de proyección, sino que se trata de analizar el modo en que se desplegó en Malvinas paralelamente a una política pública, a disputas de recursos naturales y a vínculos con otras empresas estatales que también operaban en las Islas.

ral de la Nación (AGN), el archivo González Balcarce,⁶ medios *kelpers* y entrevistas semiestructuradas a trabajadores de GDE empleados en Malvinas y a familiares de ellos. En este artículo buscamos evidenciar cómo la planificación estatal y el rol de los trabajadores de una empresa nacional contribuyeron en las conversaciones sobre la transferencia de soberanía y actuaron como sostén de las políticas del Estado argentino.

EL PRIMER ACERCAMIENTO. LANUSSE Y LA CONTINUIDAD DEL PERONISMO (1971-1974)

Prolongado el contexto descolonizador y a pesar de verse frustrados los escarceos del Memorándum de 1968,⁷ la falta de infraestructura en las Islas⁸ y las reuniones entre las cancillerías argentina y británica por el asunto Malvinas permitieron, en agosto de 1971,⁹ la firma de un acuerdo de comunicaciones.¹⁰ El objetivo principal fue tratar cuestiones para el establecimiento y promoción de intercambios entre el territorio continental y las Islas,¹¹ para:

(...) un mejor y mayor conocimiento recíproco de los argentinos en Malvinas y los que pueblan el continente (...) [creándose] condiciones favorables para su progresiva integración en el pueblo de la Nación Argentina, a favor de las facilidades de tránsito que se prevén para los nacidos en Malvinas y su consiguiente inserción en la vida cultural e institucional del país.¹²

6 Luis González Balcarce: coronel y asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto durante las gestiones del acuerdo de 1971.

7 Luego de la sanción de la Resolución 2.065 (XX) en Naciones Unidas, ambas cancillerías comenzaron un proceso de negociaciones y conversaciones sobre el asunto Malvinas. De ese modo, se dio inicio a propuestas en las que Reino Unido reconocería la soberanía argentina en fecha a ser convenida, siempre y cuando se considerasen los intereses de los isleños (Informe Franks 1985, p. 27). Dicho Memorándum se vio frustrado por el *lobby* que realizaron sectores del parlamento británico y también agentes de la *Falkland Islands Co.* e isleños que no deseaban un acuerdo con Argentina.

8 La falta de hospitales de complejidad tuvo como consecuencia que, en febrero de 1971, el farero de Puerto Argentino / Stanley, Matthew Mac Connan, al sufrir una cirrosis, fuera trasladado en un hidroavión Albatros a Comodoro Rivadavia (Gómez 2021, p. 26). Más adelante, en noviembre, el matrimonio Evans viajó de las Islas, junto con parlamentarios ingleses, para tratar a su hijo de tres años que padecía una enfermedad gastrointestinal (*La Razón*, 17 de noviembre 1971). Asimismo, la falta de una pista de aterrizaje impedía facilidades y la resolución de urgencias.

9 Si bien se produjo un avance en cuanto a tratativas diplomáticas, el contexto en Argentina era muy convulso al respecto. La agudización del conflicto social y las medidas represivas desplegadas por la Revolución Argentina habían acelerado las bases para un proceso de lucha obrera e intervención de militancias armadas. Ello no sólo desembocó en episodios como el Cordobazo, el Rosariazo, el Viborazo, entre otros, sino también en el secuestro de protagonistas políticos importantes como Stanley Sylvester, cónsul británico honorario y director de la planta Swift (Gordillo 2003, p. 367), lo que podía comprometer las negociaciones por Malvinas.

10 Para observar las tratativas diplomáticas de forma más puntual, véase Oliveri 1992, Lanús 2016, Gómez 2021 y Carassai 2022.

11 Declaración Conjunta, 5 de agosto 1971.

12 Secretaría de Estado de Energía. Gas del Estado, 2 de marzo 1972 (AMMeLAS). El documento está firmado por Luis María de Pablo Pardo (ministro de Relaciones Exteriores y Culto), Cayetano Licciardo

Encaminadas las conversaciones, Cancillería solicitó a GDE que designara a un responsable en el continente, para que entrara en contacto con personal de la Fuerza Aérea, que estaría trabajando en Malvinas, y así cumplir funciones y avanzar en metas fijadas por el acuerdo. Néstor Diez, representante de GDE, dio respuesta al documento anterior, mencionándole al subsecretario de la Cancillería, José María Ruda, que tomaría el cargo para tales funciones.¹³ Los documentos citados, y la Declaración Conjunta de 1971, fueron suscritos por el presidente *de facto* Alejandro Lanusse, bajo las facultades del artículo 5° del Estatuto de la Revolución Argentina,¹⁴ lo que resultó en la Ley n° 19.529 del 20 de marzo de 1972, la cual consideraba que la empresa “aporte su contribución [a las comunicaciones con las islas] (...) a tal fin procede a designar como representante de Gas del Estado en Puerto Stanley al Agente de Líneas Aéreas del Estado [Vicecomodoro César de la Colina]”.¹⁵

Las definiciones sobre el despliegue de GDE estuvieron muy vinculadas a lo que dispusiera el representante de Líneas Aéreas del Estado (LADE), ya que dicha aerolínea poseía una fuerte injerencia en el asunto, a raíz de su potencia en materia de comunicaciones y por su dependencia de la Fuerza Aérea. Su implicancia en la política nacional y su condición de agente estratégico la proyectaba como entidad principal de estos acuerdos; y con ella se trabajaría coordinada y articuladamente.

Al mismo tiempo, para que GDE pudiera avanzar en el proyecto de suministro de gas, era necesario realizar un estudio previo sobre habitantes, superficies y obstáculos. El primer elemento vinculado a la planificación, que se transparenta en los documentos, data del 12 de septiembre de 1972, cuando Roberto Ahumada, jefe de Asuntos Jurídicos, recomienda un:

(...) censo de habitantes y domicilios (...) se destacaría una Comisión de Funcionarios a efectos de completar el estudio de mercado en el terreno [para] explorar la posibilidad de que un grupo de isleños, constituidos en cooperativa o en sociedad comercial, asuma la responsabilidad de realizar inversiones necesarias para instalar una planta de recepción de gas licuado a presión, que podría llegar por vía marítima, de tanques domiciliarios capaces de abastecer el consumo individual en esas latitudes (...) y de un camión tanque que distribuya el fluido entre la planta receptora y la casa de los usuarios (...) invitar a la Cámara de Fabricantes de Artefactos Domiciliarios de Gas [y se] designe un representante a la antedicha delegación para promover (...) la venta de los dispositivos de producción argentina de los que será necesario dotar a los domicilios.¹⁶

(ministro de Hacienda y Finanzas), Arturo Mor Roig (ministro del Interior), y José Cáceres Monie (ministro de Defensa).

13 Secretaría de Estado de Energía. GDE. Actuación n° 5683, 19 de octubre 1971 (AMMeIAS).

14 El presidente de la Nación ejercería todas las facultades legislativas que la Constitución Nacional otorga al Congreso, incluidas las que son privativas de cada una de las Cámaras, con excepción de aquellas previstas en los artículos 45, 51 y 52 para los casos de juicio político a los jueces de los tribunales nacionales.

15 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EE N°251093, 22 de mayo 1972 (AMMeIAS).

16 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EE N°251093, 12 de septiembre 1972 (AMMeIAS).

El financiamiento, y su correlación con la eficacia, era un asunto considerado por el personal de GDE. No primaba el mero afán de enviar una empresa para “ejercer soberanía”, sino que ello debía atenerse a una planificación precisa y una operatoria coherente. A su vez, se promovía que un grupo de isleños invirtieran en el proyecto a los fines de compartir responsabilidades y articular políticas con empresarios nacionales:

Lo antedicho debería supeditarse a la concreción de un contrato por un lapso mínimo de 5 años con un transportista marítimo de gas licuado que posea buques aptos para operar en Puerto Stanley (...) Actualmente la provisión de gas licuado en Ushuhaia [sic] y Río Gallegos se realiza desde Puerto Peroy mediante pequeñas embarcaciones de propiedad de la firma “Ultragás”, con la que habría que tomar contacto.¹⁷

La operatoria contemplaba la formación de un grupo profesional de trabajo, el llamado a concurso de empresas de electrodomésticos, el diseño de transporte y distribución, y la articulación de parte del traslado con provincias patagónicas. Esas estimaciones no encontraron un anclaje sólido y una resolución inmediata, sino que debió recurrirse a alternativas y planificaciones diversas. Algunas obturaciones, respecto de construir una planta de almacenaje, se expresaban en el hecho de que:

la población de las Islas Malvinas (...) puede estimarse que está compuesta por 600 familias (...) es insuficiente para justificar la instalación de una planta de almacenaje de gas licuado a granel y su correspondiente planta de envasado. La topografía del terreno y la inexistencia de caminos apropiados para el tránsito de camiones, no permite la distribución del producto (...) la única forma de abastecer con gas licuado a la región, sería mediante el envío de cilindros llenados en la planta de envasado más cercana, la de Surgas en Río Gallegos (...) se desconocen las facilidades portuarias existentes y los medios regulares con que puede.¹⁸

Un elemento importante que expone el documento es la baja infraestructura existente en las Islas. La falta de caminos adecuados para tránsito de camiones y de un aeródromo,¹⁹ entre otras dificultades para la inserción económica de los *kelpers*, sintetiza el hecho de que Malvinas no era un territorio de interés para Gran Bretaña (Erlich 2015, p. 56;²⁰ Carassai 2022, p. 113). Conocer la situación de los isleños era importante “como paso previo para invitar a cursar a la Cámara Gremial Fabricantes de Cocinas y Afines”.²¹ GDE debía ser claro en el llamado a concurso para que las empresas que enviaran electrodomésticos a las Islas supieran puntualmente qué artefactos iban a requerirse. Vale destacar un dato conocido: la operatividad de GDE tenía su *leitmotiv* en que los isleños no poseían instalaciones de gas para abastecerse, ya fuera para cocinar o calefaccionar sus hogares, y apelaban a la turba. De este modo, el gobierno y GDE

17 Ibidem.

18 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EE N°251093, 13 de octubre 1972. (AMMeIAS).

19 Esto será detallado años más tarde en el Informe Shackleton de 1977. Este mencionaba la necesidad de mejorar el sistema de carreteras, la navegación costera y los servicios aéreos internos (...) El territorio depende de las importaciones para satisfacer casi todas sus necesidades (CARI II 1983, pp. 234-240).

20 La cita corresponde al testimonio realizado del isleño Alexander Betts, a quien Erlich entrevistó.

21 Secretaría de Estado de Energía. Gas del Estado. EE N°251093, 7 de noviembre 1972 (AMMeIAS).

debían crear un clima optimista respecto del uso de electrodomésticos generando relaciones permeables con la población, ya que el desinterés por estos artefactos podía interferir en el proceso de planificación.

Vale sumar a toda esta cuestión el impulso que habían logrado los capitales nacionales y la política industrial. Con la Revolución Argentina se había puesto énfasis en el espíritu “eficientista” que las gestiones económicas decidieron sellarle a Argentina desde fines de la década de 1960. Asimismo, las medidas crediticias y legales para auspiciar a capitales privados nacionales y estatales abonaban los criterios empresariales que buscaba imprimir el Estado argentino. Entre 1970 y 1972, se dictaron las leyes n° 18.587/70 y n° 19.904/72, que, si bien no llegaron a reglamentarse, actuaron como marco para intervenciones estratégicas y para acrecentar el papel del Estado en actividades económicas, e incluso en auspiciar el “compre nacional” (Castellani 2009, p. 69).

La Revolución Argentina combinó medidas represivas, como los hechos del Cordobazo, el Viborazo y políticas de ajuste a los trabajadores como las de Krieger Vasena (1967-1969) (Rouquié 1982, p. 281), y paralelamente prosiguió con el desarrollo de una industria nacional, a la que se entendía como necesaria e importante. Funcionarios, técnicos y militares promovieron la concentración de industrias de capital nacional, que, si bien no fue ordenada ni sistemática, demostraba avances. Rubros como farmacéutico (Bagó), neumático (Fate), aluminio, celulosa, industria nuclear representaron parte del impulso industrial y la necesidad del Estado por tener una producción local (Schvarzer 1996). Se desplegó un ‘Estado empresario’ preocupado por dirigir y dinamizar la producción, y preservar el empleo a los fines de impedir, o reducir, la conflictividad social. La escasa predisposición del capital privado a asumir inversiones, actividades riesgosas, o baja rentabilidad o requerimientos estratégicos, dio al Estado un rol más preponderante (Rougier 2008, p. 5). El planeamiento estatal se generalizó en los países luego de la segunda Guerra Mundial y el discurso planificador encarnó una racionalidad programada que pretendía reducir el papel del azar en la vida social, orquestando programas gubernamentales plurianuales para el sector público y privado (Coviello 2016, p. 216).

Asumido el peronismo (1973-1976),²² GDE solicitó una actuación más dinámica y recomendó el envío de personal especializado para detallar la situación en las Islas, examinar posibles deficiencias, evaluar horizontes de perspectiva, coordinar un plan para proveer gas y formular una resolución a problemas en materia de recursos naturales.²³

22 Según Oliveri, la tónica discursiva del peronismo fue más enfática que la de sus predecesores (1992, p. 89), lo que es sostenido también por Lanús (2016, p. 64). Si bien el acuerdo de comunicaciones siguió vigente, y hasta el propio Perón pensó una estrategia de transferencia de soberanía a partir de estos convenios, la narrativa del peronismo penduló entre la fricción y la continuidad diplomática con Londres (Carassai 2022, p. 156).

23 Un elemento vinculado a la cuestión de los combustibles fue la crisis del petróleo de 1973. El incremento de los precios que venía sintiéndose desde comienzos de la década, derrumbó las bases económicas, propiciando una recesión basada en la reducción de la inversión, el aumento del desempleo y la inflación (Gunder Frank 1979, p. 119). Ante este contexto de cruda competencia por recursos naturales,

(...) no se estima posible ninguna definición sin una inspección técnica en el lugar que permita definir la medida y características del requerimiento energético en cuestión (...) [importa] efectuar un relevamiento exacto de las necesidades y cuantificar las dificultades operativas concretas para una efectiva solución (...) la investigación permitirá establecer si realmente los combustibles cuya distribución está a cargo de esta empresa, son los más indicados para la región, teniendo en cuenta no sólo el costo de los mismos, sino también las dificultades de su transporte y almacenamiento.²⁴

Dada la conformidad por el subsecretario de Relaciones Exteriores, GDE nombró al ingeniero Alfredo Pizzorno como representante de la compañía en las Islas²⁵ y acto seguido se designó a:

Luis Oscar Bustos y Adolfo Oscar Alonso para que efectúen un relevamiento de las necesidades energéticas correspondientes a la población de las islas y determinar si los combustibles cuya distribución está a cargo de esta empresa, resultan adecuados para la satisfacción de dicho requerimiento.²⁶

Otro elemento evaluado por el aparato estatal fue considerar una política de precios. En un territorio donde la moneda local era la libra malvinense, ajena a los movimientos que se daban en el plano nacional: "la prestación del servicio una vez iniciado debe ser continuado, y su costo y precio tendrá incidencia con la disponibilidad de divisas, por lo que estima deberá el señor Secretario de Estado de Energía fijar la política que corresponda".²⁷ La búsqueda por sostener un precio fijo, o en todo caso sujeto a variaciones únicamente de tipo internacional, fue una consideración por parte del Ministerio de Economía.

Finalmente, para el relevamiento de información, o más formalmente, para el "Informe Reservado referido a Visita a las Islas Malvinas" se designó a Alfredo Pizzorno²⁸ y a Luis Bustos,²⁹ mientras que Adolfo Alonso fue relegado, dado que no figura nuevamente en la documentación. Por Decreto n° 329/73 se dispuso que dichos funcionarios, en su carácter de agentes de GDE, "efectúen un relevamiento de las necesidades energéticas correspondientes a la población y determinen si los combustibles cuya distribución está a cargo de esta Empresa, resultan adecuados".³⁰ La Comisión Técnica realizó estudios del 9 al 16 de diciembre de 1974, allí detallaron: cantidad de pobladores, posibles demandas energéticas, calidad de los combustibles, eficacia sobre el

comenzaron también las prospecciones hidrocarburíferas realizadas en el Atlántico Sur (Margheritis 1992, p. 113).

24 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EE n° 251093, 27 de diciembre 1973. Nota firmada por Juan Álvarez Múgica (administrador) al subsecretario de Relaciones Exteriores Julio Carasales (AMMeIAS).

25 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EE N°25507, 19 de julio 1973. (AMMeIAS).

26 Subsecretaría de Energía. GDE. EE N°25507, 29 de marzo 1974. (AMMeIAS).

27 Ministerio de Economía. Secretaría de Estado de Energía. EE N°25507, 30 de agosto 1974. (AMMeIAS).

28 Ingeniero en Petróleo y Gas. Nacido en Capital Federal el 26/5/1926.

29 Ingeniero en Petróleo. Nacido en Mendoza el 18/5/1923.

30 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EXP N°25507, 2 de diciembre 1974. (AMMeIAS).

plan de provisión, temperaturas y hasta la permanencia de tiempo de los isleños en sus casas. El motivo del informe era evaluar el tipo de vida de los habitantes. Tal es así que pueden observarse cómo estaban distribuidos los empleos: trabajo municipal (distribuido entre el gobierno *kelper* y la *Falkland Island Company*), comercios, barcos y la cría de ganado lanar en estancias, que era la actividad más importante, en tanto empleaba más de quinientas personas. Para finalizar, informaron el número de viviendas, el régimen político, servicios sociales y de comunicación, y su dependencia de la Corona y la embajada inglesa en Buenos Aires.³¹

Si bien las notas reversales expresaban que “nada de lo contenido en la Declaración Conjunta podrá interpretarse como renuncia, reconocimiento, o apoyo de la soberanía de ninguna de las partes”,³² el ejercicio de las empresas argentinas en el archipiélago, entendido como territorio en disputa, contrarrestaba la influencia desarrollada por la *Falkland Island Company* (FIC). Es decir, había una disputa material y económica que, si bien no expresaba visiblemente una lucha por la soberanía, implicaba condiciones para incrementar la presencia nacional en las Islas. Es cierto también que este acuerdo de 1971 se realizó bajo la fórmula del “paraguas de soberanía”³³ –tomada del Tratado Antártico–, la cual no entrañaba una modificación en las posiciones al respecto (Erlich 2015, p. 74). Sin embargo, este paraguas, a diferencia del aplicado en la década de 1990,³⁴ permitió un vínculo *win-win* e igualdad de posiciones, en la que Argentina logró introducir en el archipiélago empresas de gran calibre y trabajadores de distintas características a los fines de instalar su presencia en las Islas y proveer servicios que beneficiaran a los isleños. Esto último es útil para reafirmar la eficacia e implicancias que tenían los capitales nacionales y el personal enviado, ya que, a pesar del carácter emergente de nuestra economía, había condiciones para ofrecer estos servicios (Carassai 2022, p. 143). De este modo, disiento de las posturas que proponen que estos acuerdos respondían a una estrategia británica de distracción para apartar la cuestión sobre la soberanía de las Islas o que impedían avances en la cuestión diplomática (Troiani 1982, p. 26; Silenzi de Stagni 1983, p. 54; Lanús 2016, p. 63).³⁵ GDE se lanzaba como principal proveedora de combustibles en

31 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EXP N°25507, 27 de diciembre 1974 (AMMeIAS).

32 Secretaría de Estado de Energía. GDE. 2 de marzo 1972, p.29 (AMMeIAS).

33 En tema Malvinas y Antártida, esta clasificación alude a que, si bien no hay modificaciones en las posiciones de soberanía, se busca lograr entendimientos basados en cooperación científica, comercial, comunicaciones, turismo, etc. (Erlich 2015, p. 48).

34 En esta década primaron más bien acuerdos de tipo económico que sobrepusieron el interés financiero de la FIC y empresarios británicos, jerarquizando la posición de los isleños. El proceso de militarización y explotación pesquera se vio facilitado gracias a la firma de los Acuerdos de Madrid I y II, y al acompañamiento de la doctrina de realismo periférico, que buscó alinearse con las decisiones tomadas por Reino Unido y por Occidente a nivel global.

35 La postura de Silenzi tendrá varios frentes por explorar. El primero es su crítica (algunas de las cuales se reflejan en este trabajo) de que las gestiones realizadas por la Junta Militar, y más precisamente por Martínez de Hoz, perjudicaron la posición argentina, en tanto algunos acuerdos se vinculaban a la prospección petrolera en el Atlántico Sur, sin ser cuestionados, y porque no potenciaban el despliegue de las empresas

Malvinas y sin competidora que le hiciera frente; no obstante, el término ‘soberanía’ no estaba fuera de discusión, sino que emergía cuando la situación lo ameritaba³⁶ o surgían reclamos en NU³⁷ o si Reino Unido realizaba acciones unilaterales.³⁸

1975: LA CONCRECIÓN DEL PROYECTO

Factor interesante es el modo en que se articularon los distintos organismos del Estado. Las citas exponen cómo la documentación transitó despachos del Ministerio de Economía, la Secretaría de Energía, la Subsecretaría de Combustibles, Transportes Navales (TN), LADE y la propia GDE, en connivencia con la Cancillería, que finalmente definía las medidas a ejecutar, orquestando una política que se presentó dinámica y concreta, a partir de una planificación y dirección con un objetivo específico.

El plan obtenido de los estudios de diciembre de 1974 fue presentado al director general de Antártida y Malvinas (DGAYM), Carlos Blanco, dependiente de Cancillería. Este prestó total conformidad al proyecto, señalando que sería sometido a consideración del gobernador de las Islas, Neville Arthur French (1975-1977), hacia febrero de 1975.³⁹ Según se infiere de las fuentes, es el momento de mayor cumplimiento de la planificación del programa, materializado en la exposición pública de artefactos de gas licuado de petróleo (propano) y la instalación de electrodomésticos en ciertos establecimientos.⁴⁰ El plan de acción, dependiendo el sector, estuvo firmado por Juan Carlos

argentinas en las Islas. El segundo frente, y es aquí donde disiento, y lo expongo en el trabajo, es que los hechos del 2 de abril hayan contribuido a la lucha anticolonial. Esto encuentra su contradicción en el propio libro de Silenzi, ya que el gobierno militar que anunció el Operativo Rosario, es el mismo que había realizado tratativas económicas con Londres. Y el tercer elemento es inferir que no había habido avances diplomáticos desde la Resolución 2065. Troiani, por su parte, expone que el Proceso de Reorganización Nacional tenía por delante la tarea de sacar del estancamiento la cuestión, en tanto el peronismo había ayudado a Inglaterra a mantener su status colonial (1982, p. 81). Señala que Martínez de Hoz desarrolló conversaciones únicamente de tipo económicas con Reino Unido por el Atlántico Sur y que la Cancillería se vio desplazada. Esas conversaciones se ligaron a la exploración de petróleo, en tanto Martínez de Hoz había planteado similitudes entre el Mar del Norte y los mares patagónicos para su prospección, y por los acuerdos entre YPF y Shell en la cuenca austral bajo la Ley n° 21.778 (1982, p. 71). En su prólogo afirma que «Galtieri ha liberado a las Malvinas y que no tardará en liberar al gobierno nacional” y que “la Operación [Rosario] se ha realizado con destreza y ejemplar moderación (...) Un gobierno constitucional no [hubiera podido] hacerlo”.

36 Declaraciones presidenciales, actos públicos, expresiones populares, no legitimar las prospecciones realizadas por la misión Griffiths, entre otras.

37 Resolución n° 3160 (XXVIII) de 1973, Resolución n° 31/49 (XXXI) de 1976.

38 Un ejemplo de ello fue el incidente con el *Storni*. El buque argentino disparó al *Endurance* de la misión Shackleton por no obedecer las decisiones de Cancillería y realizar una exploración de forma unilateral. Es que Argentina había propuesto realizar la operatoria en conjunto y con el binomio Álvarez-Shackleton, pero los ingleses se opusieron (Carassai 2022, p. 184). Sobre el asunto, el canciller Raúl Quijano declaró que fue una “violación de la soberanía marítima argentina”.

39 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EXP. n°25507, 17 de enero 1975 (AMMeIAS).

40 Esos lugares eran la iglesia católica, la anglicana, dependencias de LADE, GDE, TN, el hospital, hotel Upland Goose y viviendas de maestras argentinas.

Vaamonde (jefe de gran sector), Juan Álvarez Múgica (administrador general), Víctor Miganne (gerente) y Ricardo Bazzi (subgerente), y allí se definió:

(...) organizar una exposición de artefactos de gas licuado; la muestra tendrá una duración de siete días para que sea visitada por las familias malvinenses; el local sería definido y acondicionado, como dijo el Vice-Comodoro Bloomer Reeve, por autoridades locales (...). el transporte de los elementos será coordinado con Transportes Navales o YPF; el material expuesto sería luego instalado en ciertos edificios según la disponibilidad.⁴¹

En fojas siguientes, se detallan los materiales y artefactos a enviarse: válvulas, esclusas de bronce, sombrero galvanizados, caños, litargirio, cocinas de tres y cuatro quemadores con horno, calefones TN (con capacidad de 14 l/min), termotanques de 150 l, estufas TB (5000 cal/h) y estufas TN 5000/6000 cal/h, y cómo serían distribuidos⁴² (pueden observarse en la figura 4). El estudio permitió inferir que sería necesario la aplicación de tubos de propano de 45 kg, útiles para la atención temporal de las instalaciones de gas licuado que se construyeran y la distribución que pudiera enviar TN (desde el continente), los cuales serían provistos por Comercialización de Gases Licuados.⁴³

Vale aclarar que GDE estaba difundiendo el uso de gas natural y gas envasado (gas licuado de petróleo) en todo el país. Se trataba de una acción significativa, desarrollada por la empresa a nivel nacional, que se encuadraba con usos a escala continental y mundial. Por tanto, según Miganne (2007), el despliegue de GDE resultaba un ejemplo como empresa distribuidora de gas en el contexto 1960-1970, dado que el suministro de combustibles a las Islas se enmarcaba dentro de alcances e intereses de la compañía, signados por una planificación a mayor escala que abarcaba todo el país y sintonizaba con los consumos a nivel global.

El paso siguiente, por parte de GDE, fue convocar a firmas argentinas para que enviaran electrodomésticos a la exposición. Se remitió correspondencia a sociedades como Orbis, Domec, Volcan, Longvie, Dilecta, Panal, Cabosch, etc., las cuales aportaron al pedido de GDE. Posteriormente, se solicitó a monseñor Spraggon el uso del salón del obispado para realizar la ceremonia y la exhibición el 12 de septiembre de 1975 (Miganne 2007). El autor da cuenta de una lista de residentes en Puerto Stanley que cooperaron y trabajaron para el progreso de GDE, allí menciona a Fred Gooch, Joe Boot, Harry Bagnell, Reinald Reid y Joyce French, presidenta de la Cruz Roja Británica en Malvinas. Hacia julio de 1975, el medio isleño *Falklands Islands Times and Falklands Islands Monthly Review (FIMR)* mencionaba que:

(...) tenemos entendido que «Gas del Estado» está patrocinando una exposición para Stanley en agosto o septiembre (...). La intención es que varias empresas exhiban accesorios de gas (...) se pretende instalar sistemas de gas en algunas casas en Stanley. Por lo general, sig-

41 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EXP N°25507, 4 de febrero 1975. (AMMeIAS).

42 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EXP N°25507, 22 de febrero 1975. (AMMeIAS).

43 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EXP N°25507, 14 de abril 1975. (AMMeIAS).

nifica sacar fuentes de combustible alternativas a la turba o el aceite. [Se trata de] un gran cilindro de gas, que se puede cambiar cuando está vacío [y] se coloca fuera de la casa.⁴⁴

Concretada la inauguración, el *FIMR* únicamente mencionó: “inauguración de Exposición de Electrodomésticos de Gas del Estado en el anexo de la iglesia St. Mary’s. Aunque no se anunció de antemano, la exposición fue abierta por el gobernador”.⁴⁵ El diario *La Nación*, cubrió los hechos y rescató el testimonio del representante de GDE, Álvarez Múgica:

(...) más allá de evidenciar el alto nivel alcanzado por la industria argentina, intenta ofrecer a los pobladores [los] beneficios de un servicio cuyas indudables ventajas son conocidas por el mundo entero (...) la crisis energética parece enseñorearse en todas las latitudes, el gas vuelve a revalidar sus condiciones de combustible económico, limpio y cómodo (...) el gran interés entre los pobladores de las islas, quienes apreciaron las ventajas del gas licuado en lugar de la turba. (...) en estos momentos hay en las islas 270 cilindros que cubren el consumo por un tiempo prudencial. Una vez que comiencen a realizarse operaciones normales, el combustible será transportado desde la planta recuperadora de San Sebastián en Tierra del Fuego (...) hasta el momento existen en Malvinas 15 clientes.⁴⁶

En una entrevista realizada a María Oplakaniec, hija de Carlos Oplakaniec (inspector y contralor de las instalaciones de gas en Malvinas en 1975), comenta:

A Malvinas fueron a armar la planta de tubos y le hicieron la instalación de gas al Hospital, a tres iglesias, la casa del gobernador y trajeron un holandés a la Argentina y lo capacitaron (...) Se hizo una exposición de artefactos. Orbis y demás [fabricantes] enviaron sus productos para que conocieran cómo funcionaban. Se hacían torneos de fútbol con los kelpers. [Incluso] una vez sobrevoló un avión queriendo aterrizar creo que fue en la época de López Rega (...) Había gente que los trataba bien y otros que los odiaban que no querían saber nada. Compraron una vaca en una estancia y tuvieron que aprender a carnearla, se habían cansado de la carne de capón, papá no podía sentir ese olor. Las invitaciones a cócteles en la casa del Gobernador tenían hora de inicio y de fin con el escudo de la reina.⁴⁷

Puede incluirse aquí el concepto de ‘estructuras de sentimiento’ expresado por Raymond Williams, en tanto importa visualizar cómo son vividas y sentidas las relaciones entre los sujetos, saliéndose de lo que únicamente ofrecen las instituciones (1988, p. 155). La identificación de estos trabajadores con sus lugares de labor marca las pautas de la construcción de identidad que guardaban estos empleos, y del vínculo edificado por ellos. Por un lado, por pertenencia social, cultural y construcción de un país potencia a partir de una empresa nacional con grandes proyecciones; y, en segundo lugar, por “estar ejerciendo soberanía” en un territorio en disputa con el Reino Unido. El relato construido como empresa nacional estaba asociado con el esfuerzo, la planificación, la eficiencia y la calidad (Bidauri 2022, p. 7). La idea del Estado empresario, promotor del desarrollo y elevador de la condición socioprofesional del trabajador generaba un grado de orgullo y pertenencia en estas empresas nacionales.

44 *FIMR*, mayo - julio, 1975.

45 *FIMR*, agosto - diciembre, 1975.

46 *La Nación*, 18 de septiembre 1975, “Servicio de gas licuado en las islas Malvinas”.

47 Conversación a través de red social con María del Carmen Oplakaniec, 25 de noviembre 2021.



Figura n° 1: El obispo Spraggon (1) rezando. Se encuentran presentes el administrador de Gas del Estado Juan Álvarez Múgica (2), el Vicecomodoro de LADE Bloomer Reeve (3) y el gobernador de las Islas Neville French (4). Fuente: Archivo AGN. Documento 334.738.



Figura n° 2: Cilindros de gas de 45 kg. Fuente: Archivo AGN. Documento 334.753.



Figura 3: Isleños presentes en la exposición de artefactos. Fuente: Archivo AGN. Documento 334.749.



Figura 4: Artefactos expuestos en la exhibición. Fuente: Archivo AGN. Documentos varios.

Página siguiente: Figura n° 5 (arriba). Isleños y argentinos continentales en la exhibición de Gas del Estado realizando el sorteo de artefactos. En la exposición participaron bandas musicales; esto implica que se recurrió a una veta festiva para desarrollar el evento y estrechar lazos con los isleños. Fuente: Archivo AGN. Documento 334.750 y 334.708. Figura n° 6 (debajo). Niño isleño jugando con estufas e isleñas testeando artefactos. Fuente: Archivo AGN. Documento 334.740 y 334.689.



Respecto del proceso de acumulación de la economía argentina y la existencia de un Estado empresario desde 1966 a 1975, Ana Castellani menciona cómo la intervención económica estatal estaba destinada a cumplir un papel estratégico en el modelo de desarrollo (2009, p. 59). El peronismo siguió desarrollando políticas industriales y promoviendo proyectos devenidos de la Revolución Argentina, pero con mayores incentivos a las exportaciones industriales y puesta en marcha del Plan Trienal, colocando controles a inversiones extranjeras (2009, p. 70). Instrumentos de financiación como créditos y préstamos para activos fijos fueron otorgados por el Banco Industrial y el Banco Nacional de Desarrollo a empresas como GDE (2009, p. 90). Asimismo, la creación del Instituto Nacional de Planificación Económica, siguiendo los preceptos del Pacto Social y la necesidad de combinar la redistribución del ingreso con el crecimiento, marcaba las pautas de qué tipo de planificación industrial intentó perseguir el peronismo (Coviello 2016, p. 214). Pero esa etapa se trastocaría luego de 1974, a partir del encarecimiento de productos posterior a la crisis del petróleo, disputas con el movimiento obrero y déficits en la balanza de pagos, lo cual inició un período de inestabilidad en la economía argentina. Con los eventos del Rodrigazo, y el inicio de medidas de *shock*, la actividad industrial se contrajo un 6,8%, que comenzarían a debilitar la estructura industrial (Azpiazu, Khavisse, Basualdo 1986, p.77).

De igual modo y para entonces, GDE se ubicaba entre las diez empresas, de un listado de doscientas, con mayor facturación en 1974 y fue de las pocas que, a pesar de las variaciones interanuales, expuso un crecimiento de sus ingresos durante el período 1974-1983 con ventas que aumentaron el 72%. Sin embargo, la política industrial en general, y más en el período 1976-1983, expone contradicciones y muestra cómo el Estado subsidió especulaciones financieras y se corrió del esquema de planificación diversificada (Castellani e Iramain 2018, p. 249) perjudicando la eventual presencia de otras empresas estatales en Malvinas y los alcances del Estado empresario. Iramain demuestra cómo la cantidad de empleados de GDE se redujo de 10.436 en 1974 a 9.791 en 1983; y, si bien el producto por ocupado incrementó un 40% en esos nueve años, ello también se debió a que el requerimiento de empleados cayó un 46,2% y a que los salarios se retrajeron un 25% de 1974 a 1983 (Iramain 2015).

En este apartado se ha profundizado en el archivo fotográfico en tanto los documentos del Museo Malvinas hacia 1975 comienzan a escasear. De igual manera, las imágenes resultan la evidencia empírica del despliegue de GDE y lo programado por Cancillería argentina. Sumado a ello, González Balcarce expone, dentro de este marco de intercambios, que se reprodujo la película *El gas viene de lejos*, doblada al inglés, con grabaciones que informaban sobre el funcionamiento de los equipos exhibidos, efectuándose una rifa de artefactos, de la cual se vieron beneficiados isleños de origen humilde. González Balcarce mantuvo reuniones con el gobernador colonial Neville French⁴⁸ y con el secretario en jefe Arthur Monk, quienes evidenciaron interés por el

48 French para entonces era auspicioso respecto de los vínculos con Argentina. En su discurso a la

ofrecimiento de un curso por parte de GDE para que la empresa instruyera a un isleño y se especializara en la colocación y el mantenimiento de los artefactos de gas.⁴⁹ Por último, cabe insertar estos acontecimientos en lo que meses después fue la realización de la misión Shackleton y la disputa por los recursos naturales en la región.⁵⁰

UNA EMPRESA ASENTADA (1980-1982)

La documentación consultada del Museo Malvinas cuenta con un bache que despierta interrogantes sobre el modo en que se desplegó la empresa desde 1976 a 1981. La primera sospecha reside en que el primero de esos años coincide con el golpe de Estado del 24 de marzo. A ello sumemos el proceso de privatización de GDE en 1992, que implicó el desguace y la atomización de la empresa. Por ende, se desconoce qué sucedió con el acervo documental.

Sin embargo, esto no indica que en ese lustro la compañía haya dejado de operar. El envío de trabajadores, y las menciones de medios locales como *Falklands Island Times* and *Falkland Islands Monthly Review (FIMR)*, *Penguin News*, *The Falklands Island Times (FIT)* y *Falkland Islands Gazette (FIG)* permiten inferir una continuidad en el trabajo realizado por GDE. Podemos situar un caso en el *FIG* de 1978, medio que funcionaba como informativo de la gestión y lugar de consultas respondidas por las mismas autoridades. En la reunión del consejo legislativo, había una de ellas que expresaba:

- Cuestión No. 12/78 por el Hon. S.B. Wallace: ¿En qué condiciones se ha alquilado el terreno adicional a Gas del Estado?
- Respuesta del Excmo. Secretario en Jefe (A. Monk): Se ha recibido una solicitud de Gas del Estado para un terreno cerca del sitio del embarcadero de petróleo propuesto para construir un tanque de almacenamiento a granel desde el cual los contenedo-

asamblea legislativa del 15 de junio de 1976, expresaba: “para nosotros en Stanley, e incluyo a todos los involucrados en la construcción del aeródromo, los contactos diarios, en particular con LADE y las fuerzas de trabajo dedicadas a la construcción del parque de tanques de YPF y la ampliación de la pista de aterrizaje temporal, han demostrado un alto grado de respeto mutuo, tolerancia y simple amistad (...) La exposición de Gas tuvo éxito en la introducción de gas propano y electrodomésticos a la Colonia, pero se necesita un seguimiento energético para que este combustible compita seriamente con la turba. Nos gustaría que tal cooperación se desarrolle, particularmente en el sector comercial, y no debemos pasar por alto la grata presencia de las profesoras de español” (*FIG*, 1 de julio 1976).

49 Luis González Balcarce a Carlos Blanco, 30 de septiembre 1975. Archivo González Balcarce.

50 Si bien la campaña más conocida fue la de 1975-6, Margheritis destaca que Shackleton realizó prospecciones en 1971-2, efectuando mediciones gravimétricas, sísmicas y de refracción y reflexión (1992, p. 116). A ello se suma la visita a las Islas de B. Wilson, representante de firmas petroleras, en febrero de 1975, para evaluar potenciales inversiones y yacimientos como el banco Burdwood (CARI II 1983, p. 106). Las conclusiones de la misión fueron ‘positivas’, aunque costosas de realizar. Igualmente exponía la disputa respecto a los recursos naturales de la región y a nivel global en un contexto de crisis del petróleo. La misión tuvo fuerte énfasis en la cuestión petrolífera, aunque los yacimientos gasíferos también fueron estudiados, ya que se trataba de examinar el porvenir económico de Malvinas en general (Bernal 2011, p. 28). A su vez, Shackleton tomó referencias de lo que en 1970 había sido la expedición Griffiths, la cual realizó estudios geológicos para tentativas exploraciones petroleras (Margheritis 1992, p. 115).

res portátiles podrían reabastecerse localmente (...) Gas del Estado no tiene ningún terreno arrendado en la actualidad. Un sitio temporal fue asignado informalmente a la empresa en el área del *German Camp* para permitirles almacenar cilindros, y la presente solicitud es para establecer un arreglo más satisfactorio y en forma.⁵¹

La reunión legislativa de junio de 1980, el consejero Bowles mencionaba

(...) deberíamos mirar hacia atrás por un minuto y revisar la década de 1970. Empezamos con la retirada de RMS 'Darwin' y la introducción de las comunicaciones aéreas con el continente, lo que aceleró nuestros servicios de correo y de pasajeros a un muy alto grado, sumado al convenio con YPF para combustibles líquidos y Gas del Estado para aquellas personas que preferían el gas.⁵²

Meses después, sobre el costo de vida y cuadros tarifarios de diversos servicios, Bowles menciona mejoras en el impuesto a la renta, pensiones para la vejez y los avances que trajo aparejadas las comunicaciones aéreas con el continente, acelerando el servicio de correo y pasajeros, y también el incremento del consumo de combustibles proveídos por YPF y GDE.⁵³ Evidentemente, el rol de las empresas argentinas atravesaban la cotidianidad isleña, abriéndose una disputa respecto al rol económico y material que ocupaban las empresas de combustibles. Ello podía ser bien visto por ciertos pobladores, en el afán de satisfacer necesidades que el gobierno británico no estaba haciendo, y suspicacias de aquellos grupos reacios a normalizar la presencia argentina.

Relacionado con lo anterior, Pizzorno destaca que hasta principios de los ochenta era usual el envío de cilindros de 45 kg desde el continente a Puerto Stanley / Argentino, usando los buques *Bahía Buen Suceso* e *Isla de los Estados* (pertenecientes a TN). Pero el envío de gas podía estar condicionado por las miradas *kelpers* o aquellos *lobbies*, opuestos al vínculo con Argentina, interfiriendo en la operatoria. Cuando los vínculos entre el gobierno argentino y el gobierno colonial se tensaban, la FIC impedía el desembarco de cilindros de gas licuado de petróleo (GLP) enviados por TN, ya que era propietaria del único puerto de aguas profundas para amarre de buques de ultramar. Así, se producía el desabastecimiento de gas en hogares isleños adheridos al servicio. Estos episodios entorpecían las acciones que pudieran vincular a la población isleña con la Argentina continental (Pizzorno, 2010).

La responsabilidad por mantener la distribución de gas significaba reforzar los lazos entre los isleños y la Argentina continental, por lo que la preocupación por la posibilidad de que se interrumpiera el servicio de combustible era un obstáculo. Ante ese escenario, se organizó una reunión con representantes de LADE, FFAA, TN, GDE y la DGAYM, que concluyó en la determinación de implementar un operativo que transportara cilindros de 45 kg prescindiendo del muelle controlado por la FIC. La propuesta surgió del representante de TN, y consistió en utilizar un buque de abastecimiento

51 FIG, 20 de junio de 1978.

52 FIG, 24 de junio de 1980.

53 FIT, agosto de 1980.

con destino a bases antárticas, el cual virara su recorrido bordeando la costa de cabo San Felipe en Malvinas. Comenta Pizzorno (2010) que:

(...) la misión debía realizarse a la noche, con total sigilo, y evitar que la operadora radial en Stanley, con nexos con la FIC se enterase (...). El buque vio la señal luminosa que el representante de Gas del Estado había acordado y entonces, con total sigilo los hombres comenzaron a acomodar los cilindros de GLP en lanchones de desembarco (...). Uno a uno, los lanchones fueron llevando su carga hasta la costa. En tierra, los cilindros eran recibidos por el personal que colaboraba con la oficina de LADE y cargados en unos carretones para trasladarlo a la planta de almacenaje. Al día siguiente, el representante argentino se encargó de comunicar al Gobierno local que se hallaba en condiciones de atender los pedidos de reposición de GLP de los clientes de Gas del Estado. El estupor y desconcierto que causó la noticia en los mandos de la FIC y de sus simpatizantes no tuvo límites.

A pesar de los esfuerzos denodados de GDE, un censo de las Islas lanzaba la siguiente estadística en diciembre de 1980.⁵⁴

Type of cooking fuel used:	Peat	Oil	Electricity	Gas	Coal	Total*
Stanley	249	81	29	18	1	378*
East Falkland	112	17	-	2	3	134*
West Falkland	86	5	1	-	2	94
	447	103	30	20	6	606

*Several households with more than one fuel.

La implementación de gas iniciaba sus pasos, pero seguía muy detrás del uso de la turba (*peat*) utilizada para cocinar. Sobre el asunto, Alec Betts menciona “la única innovación que se alcanzó en este aspecto de la vida isleña fue la provisión de gas natural en garrafas de Gas del Estado, cosa que pocos aprovecharon” (Betts 1987, p. 82). Tal es así que en un número del *FIT*, un texto en formato de poesía narraba

Sobre las colinas y muy lejos // Es de donde obtenemos nuestra turba // La turba sigue siendo el mejor combustible // Por su comodidad y calor (...) Hay otros combustibles como el petróleo y el gas // importado de Argentina // Nunca tomarán el lugar de la turba.⁵⁵

Puede plantearse que la estrategia de GDE atravesó un *trade-off*: perdía en cuanto a su capacidad de consumo por el rechazo isleño, pero ganaba en cuanto a su permanencia en las Islas y el sostenimiento de una política diplomática.

Es importante constatar que GDE en Malvinas es un caso particular dentro de lo que ocurría en la economía nacional. Si previamente se ha visto cómo el proceso de industrialización tuvo un empuje sostenido hasta 1975, lo cierto es que con el Proceso de Reorganización Nacional hubo un viraje en la valorización del capital que se desplazó

⁵⁴ *FIMR*, julio de 1981.

⁵⁵ *FIT*, dic 1980.

del sector industrial al financiero, y desregulación de las empresas de capital extranjero (Azpiazu, Khavisse, Basualdo, 1986, p. 70). Empero, Castellani sostiene que durante la dictadura hubo ambigüedades respecto a la intervención o no del Estado en ciertos sectores de la economía. Si bien proliferaron varias privatizaciones, aquellas obras públicas de envergadura, como Fabricaciones Militares, SOMISA, YPF y Gas del Estado, continuaron teniendo un fuerte nivel de intervención, producto de los antagonismos en las fracciones capitalistas (2009, p. 113). La productividad de Gas del Estado, de hecho, se incrementó, pero a costa de la expulsión de trabajadores industriales, intensificación del ritmo de trabajo y caída en el salario real (Iramain 2015, p. 77).⁵⁶ Paralelamente, la puja de precios del petróleo hacia el trienio 1978-1980, la reducción del gasto público, la contracción de los salarios, la desregulación de las inversiones extranjeras y las rebajas arancelarias debilitaron la posición de la producción de la industria local (Rapoport 2010, p. 682-683). En suma, lo que el modelo industrial de la dictadura escondía era que, al cambiar el eje de valorización del capital, el problema dejó de ser el crecimiento errático por la crisis del balance comercial, como sucedía en la dinámica del *stop and go*, y pasó a ser la pronunciada caída del producto industrial y de la inversión interna, combinada con déficits recurrentes en el sector público (Castellani e Iramain, 2018, p. 246).

La documentación del Museo Malvinas (que retorna el 22 de abril de 1981, luego del bache de seis años mencionado) expone cómo GDE, ante el costo por embarque de cilindros cobrado por la FIC, decidió operar con un contratista privado para transportar tubos desde el puerto hasta el depósito en *German Camp*.⁵⁷ LADE hizo constar que el señor Angus Jaffrey presupuestó trabajos por £ 2.075 para habilitar la planta de almacenamiento de GLP. Entre las tareas solicitadas se encontraban: nivelación del terreno, construcción de acequias de drenaje, remoción de durmientes del *German Camp* y construcción de calle de acceso. El presupuesto vigente incluía renta de maquinaria, materiales y costo por mano de obra.⁵⁸ El entusiasmo causó tal tenor, que Carlos Blanco, en referencia a la próxima habilitación de GLP envasado en garrafas de 10 kg, destacaba:

(...) el interés político en dar relevancia a estos actos poniendo de manifiesto la acción del gobierno argentino en beneficio de los isleños, siendo además otra forma de incentivar las comunicaciones entre el territorio continental y el archipiélago (...) la Dirección General indica como conveniente la primera quincena de noviembre para el acto de inauguración estimándose que la presencia del Presidente de esa Sociedad de Estado dará a éste un mayor realce. Para comple-

56 Silenzi demuestra con testimonios y documentación que, con el inicio del Proceso de Reorganización Nacional, el centro de la gestión diplomática por Malvinas comenzó a residir aún más en la cooperación económica, a pesar de que discursivamente se seguía afirmando que la cuestión de soberanía era prioritaria (1983, p. 49). Esa cooperación, o interés económico que evaluaron los ingleses para el sostenimiento administrativo o rentabilidad de las Islas, se fue fortaleciendo con la hipótesis de exploración de petróleo *off shore* que diversos funcionarios y empresarios británicos comenzaron a examinar.

57 LADE Malvinas al Representante de GDE Alfredo Pizzorno, 22 de abril 1981 (AMMeIAS).

58 LADE Malvinas al Representante de GDE Alfredo Pizzorno, 25 de agosto 1981 (AMMeIAS).

mentar el acontecimiento, se considera propicia la realización de una muestra de los diferentes artefactos (...) especialmente aquellos de aplicación en áreas rurales y en tareas varias de taller.⁵⁹

Aquí se desglosan varias cuestiones; la primera es la ampliación de oferta promovida por GDE para ofrecer cilindros de 45 kg y garrafas domésticas de 10 kg. La segunda, el interés de sectores de Cancillería en sostener vínculos con isleños y fortalecerlos, estando a casi siete meses del inicio de la guerra. Por último, la insistencia de una estrategia de *marketing* basada en la exposición de artefactos a los fines de socializar con los pobladores e interpelar a sectores rurales podía ser un salto hacia adelante, cuantitativo y cualitativo, en tanto proveer de gas al ámbito rural era un avance para la infraestructura de GDE y la conectividad de quienes vivieran allí.

La siguiente acción, por ende, fue inaugurar el servicio de GLP envasado en garrafas de 10 kg, para la primera quincena de noviembre. Este establecimiento sería contiguo a la planta Antares de YPF. El control estuvo a cargo del vicecomodoro Héctor Gilbert (miembro de la comisión Consultiva Especial y funcionario de LADE) con la supervisión de la Gerencia de Relaciones Institucionales Internacionales y Públicas (GRIIP) de GDE. Asimismo, el presupuesto de £ 2.075 se cubrió con fondos de la Casa de Cambio de Puerto Stanley, provenientes de la comercialización de cilindros de 45 kg, que a fines de agosto ascendían a £ 9.000 aproximadamente.⁶⁰ Los artefactos expuestos en la exposición serían sorteados entre los concurrentes y otros serían cedidos sin cargo por las principales firmas. Por su parte, el transporte marítimo de garrafas, materiales y equipos sería encauzado por TN, haciendo su carga en Buenos Aires, escalando en Comodoro Rivadavia y partiendo a Stanley. Y del servicio de grúa para la carga sería responsable Héctor Gilbert; y del transporte de carga en Stanley, YPF.

Posteriormente, la garrafa podría adquirirse por £ 3, incluyendo transporte a domicilio en la primera entrega.⁶¹ A fines de 1981, el ingeniero químico Raúl Pinto, envió un proyecto para construir una plataforma de almacenamiento de cilindros de 45 kg para:

(...) posibilitar el traslado de aquellos cilindros ubicados provisionalmente en la costa de la bahía de Puerto Stanley, a la nueva planta de almacenamiento de Gas del Estado, habilitada el 10 de noviembre pasado. Se ha previsto construir (...) una plataforma que permita depositar hasta 1000 cilindros [y] se realizará un cerco perimetral, y contratará un servicio de transporte diario [para el] personal, desde su alojamiento hasta la planta y viceversa (...) La duración de la obra se estima en cuatro semanas y se desarrollaría en el 2^{do} bimestre de 1982, y se estimaba en \$339.973.406.⁶²

En suma, se trataba de generar una infraestructura coherente para la urbanización y la modernización de las Islas a los fines de garantizar la provisión de gas en toda la ciudad. Construir un camino pavimentado, empotrar caños, pisos de apoyo para cilindros

59 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Director General de Antártida y Malvinas, Carlos Blanco al Presidente de GDE, Sergio Martini, 27 de agosto 1981 (AMMeIAS).

60 GDE. GRIIP. EXP N°25507, 10 de septiembre 1981 (AMMeIAS).

61 Sergio Martini a Carlos Blanco, 7 de octubre 1981 (AMMeIAS).

62 Secretaría de Estado de Energía. GDE. EXP N°26656, 9 de diciembre 1981 (AMMeIAS).

de 45 kg y tareas afines exponen el faltante y la operatoria que fue a cumplir la empresa.⁶³ Un informe siguiente sintetiza los procedimientos de la habilitación de servicio de GLP envasado en garrafas de 10 kg. Allí se menciona que las obras para construir el almacenamiento de las 600 garrafas iniciaron el 13 de octubre de 1981 y finalizaron el 18 de noviembre de 1981. Por otro lado, no fue posible concretar la nueva planta de GDE para garrafas de 45 kg, contigua a la de YPF, quedando programada para el segundo bimestre de 1982. Conjuntamente, se había parquizado el terreno y levantado un tendido de cableado eléctrico subterráneo, el cual estaría a cargo del Departamento de Obras Públicas de Stanley, por exigencias locales.⁶⁴

Respecto de los fondos a otorgar, se designó a Pizzorno como responsable de control y correcta ejecución de lo presupuestado, cumpliendo un rol significativo en el despliegue y las responsabilidades de GDE. De las vicisitudes afrontadas por los trabajadores argentinos, la insuficiencia de los viáticos para encarar los costos necesarios en las Islas fue una de

(...) las rigurosas condiciones por falta de una adecuada infraestructura de equipos (grúas, excavadoras, transporte, etc.) agravadas por cambiantes condiciones climáticas exige una adecuada y abundante alimentación diaria y un cómodo y calefaccionado alojamiento (...) Las condiciones precedentes se consideran mínimas para garantizar un buen rendimiento laboral (...) El único hotel que cubre las mínimas necesidades expuestas y que tiene capacidad para alojar a un grupo numeroso de personas es el Upland Goose Hotel. El costo por persona con pensión completa (...) resulta de 23 libras malvinenses (...) El transporte desde y hacia el Aeropuerto y el derecho de uso del mismo y comunicaciones telefónicas con el continente (consideradas necesarias por la prolongada estadía del personal en comisión) representan 2 libras/día. En consecuencia, el gasto diario que deben afrontar los agentes en comisión en Malvinas es de 25 libras malvinenses.⁶⁵

Otro elemento contemplado fue el transporte marítimo desde el continente a las Islas. Para esta etapa, en la que estaba planificado levantar la planta de 45 kg, se solicitó a TN la convocatoria para envío de materiales. El 25 de febrero de 1982, la Gerencia Departamental Administrativa y Financiera daba conformidad a los viáticos solicitados para remitirse, y el 11 de marzo se autorizaba la suma de \$ 250.000.000 para atender los gastos correspondientes del personal y efectuar la ejecución de la obra "Construcción de una Plataforma para almacenamiento de cilindros de 45 kg".⁶⁶

Martín Gallastegui (trabajador e integrante de la comitiva de GDE en las Islas (octubre-noviembre de 1981 y marzo-abril de 1982) sobre aquellos acontecimientos relata:

(...) nosotros fuimos a trabajar y nada más (...) del hotel al trabajo y del trabajo al hotel. Los domingos aprovechábamos a pasear y sacar fotos (...) el trato con los isleños era muy amable. Una vez que los veías todos los días, que íbamos a trabajar y volvíamos se daban cuenta que

63 En el archivo del Museo Malvinas aparecen las planillas presupuestarias de GDE, donde se detallan puntualmente todos los materiales a utilizar, la mano de obra y los respectivos valores de cada uno.

64 Gas del Estado. GRIIP. EXP N° 26654, 18 de enero 1982 (AMMeIAS).

65 Gas del Estado. GRIIP. EXP N°26659, 11 de diciembre 1981 (AMMeIAS).

66 GDE. GRIIP. EXP N°26659, 11 de marzo 1982 (AMMeIAS).

éramos de las islas (...) nosotros éramos un mundo aparte, [las autoridades y jefes de GDE] estaban en un hotel y nosotros en otro, de segunda pongámosle, pero muy bien atendidos.⁶⁷

El Boletín Estadístico Anual de GDE de 1981, haciendo un cuadro comparativo de las regiones del país, arrojaba las siguientes cifras respecto de las ventas de gas licuado por tonelada y venta de cilindros.⁶⁸

3.2. GAS LICUADO

3.2.1. POR ADMINISTRACION, SERVICIOS Y FORMA DE COMERCIALIZACION - TOTAL AÑO 1981 - en toneladas -

ADMINISTRACION	CILINDROS	GRANEL	TOTAL GENERAL	%
SUR				
Cañadón Seco	651,0	2.659,5	3.310,5	
Comodoro Rivadavia	213,2	634,6	847,8	
Esquel	1.005,8	-	1.005,8	
Islas Malvinas	61,5	-	61,5	
Puerto Deseado	75,3	2,6	77,9	
Puerto Madryn	47,6	-	47,6	
Río Gallegos	302,9	-	302,9	
Río Grande	303,9	117,5	511,3	
San Julián	13,5	-	13,5	
Santa Cruz	19,9	-	19,9	
Sarmiento	082,3	0,4	82,7	
Trelew	337,7	0,1	337,8	
Ushuaia	783,2	1.269,0	2.052,2	
TOTAL	4.787,7	4.683,7	9.471,4	1,1

4. USUARIOS

4.2. GAS LICUADO

4.2.1. POR ADMINISTRACION, SERVICIOS, FORMAS DE COMERCIALIZACION Y CATEGORIAS - AL 31/12/81

ADMINISTRACION	C I L I N D R O S				SUB-TOTAL	G R A N E L			TOTAL GENERAL
	DOMESTICO	COMERCIA- LES	INDUSTRIA- LES	ENTES OFICIALES		USUARIOS DIRECTOS	PLANTAS DE FRACCION.	SUB- TOTAL	
SUR									
Cte. Piedrabuena	12	-	-	1	13	-	-	-	13
Comodoro Rivadavia	517	26	27	34	604	-	-	-	604
Esquel	1.133	72	5	59	1.269	-	-	-	1.269
Puerto Deseado	102	13	-	14	129	-	-	-	129
Puerto Madryn	86	11	1	14	112	-	-	-	112
Puerto San Julián	50	1	-	3	54	-	-	-	54
Puerto Santa Cruz	29	4	-	5	38	-	-	-	38
Río Gallegos	1.014	16	-	30	1.060	-	-	-	1.060
Río Grande	116	4	14	13	147	-	-	-	147
Sarmiento	1.002	48	1	107	1.158	-	-	-	1.158
Trelew	480	24	4	29	537	-	-	-	537
Ushuaia	33	19	6	29	87	10	-	10	97
Islas Malvinas	122	-	-	-	122	-	-	-	122
TOTAL	4.696	238	58	338	5.330	10	-	10	5.340

67 Entrevista telefónica a Martín Gallastegui, 10 de febrero 2023.

68 Boletín Estadístico Anual, 1981.

5. OTRAS INFORMACIONES

5.2. GAS LICUADO

5.2.2. PLANTAS DE LA EMPRESA PARA ALMACENAMIENTO, ENVASADO Y/O DISTRIBUCION Gas Licuado existente en plantas de distribución y reserva al 31.12.81

P L A N T A S	E N T O N E L A D A S		T O T A L
	GRANEL	CILINDROS	
<u>ADMINISTRACION SUR:</u>			
Delegación Islas Malvinas	---	25,9	25,9
Planta Cañadón Seco	---	101,3	101,3
Planta Puerto Deseado	84,2	6,5	90,7
Sucursal Comodoro Rivadavia	---	5,7	5,7
Sucursal Esquel	---	26,4	26,4
Sucursal Puerto Madryn	---	2,0	2,0
Sucursal Sarmiento	---	19,9	19,9
Sucursal Trelew	---	4,6	4,6
Cilindros Averiadados	---	13,8	13,8
Tránsito	10,7	---	10,7
<u>TOTAL:</u>	<u>94,9</u>	<u>192,3</u>	<u>287,2</u>

A pesar de que el conflicto bélico estuviera en ciernes, la política emprendida respecto al desarrollo energético en Malvinas había hecho raíces. El envío en marzo de 1982, de un grupo de trabajadores para que cimentaran una planta de almacenaje de cilindros de gas de 45 kg era un signo, demostrando los avances logrados por Argentina y el interés de ciertos sectores en continuar el proyecto. El balance parece confuso. Mientras la Junta apelaba al discurso de falta de avances en la negociación diplomática⁶⁹ y se agudizaba la situación en Georgias del Sur,⁷⁰ la prosecución del envío de trabajadores contrastaba con ese discurso, exhibiendo las divisiones reinantes sobre el asunto Malvinas.

Marcelo Carreño⁷¹ (maquinista de la comitiva de GDE que operó en las Islas en marzo-abril de 1982) menciona: “la empresa me mandó en comisión de servicio. Yo

69 Luego de la reunión en Nueva York del 27 de febrero de 1982, ante la falta de avances por la transferencia de soberanía, y por grupos de presión que obturaban los escarceos, el 2 de marzo Cancillería argentina decidió emitir un comunicado de forma unilateral mencionando la falta de interés de Reino Unido en progresar con la resolución de la controversia sobre soberanía (Erlich 2015, p. 85; Gamba 2016, p. 104). De todos modos, vale aclarar que se trató de responsabilidades compartidas, en tanto Reino Unido también se mantenía inerte, política y diplomáticamente, al respecto.

70 El 18 de marzo de 1982, el empresario chatarrero Constantino Davidoff envió una tripulación en el buque *Bahía Buen Suceso* –dependiente de la Armada– para instalar un observatorio meteorológico y desmontar chatarra de barcos. El desembarco generó tensiones, ya que el gobernador colonial de Malvinas, Rex Hunt, el British Antarctic Survey y otros implicados elevaron protesta al gobierno argentino, dado que interpretaban la visita como inapropiada, en tanto no se había notificado oficialmente y los argentinos habían izado el pabellón nacional (lo que los británicos entendían como un gesto hostil). Por tanto, las fricciones en el Atlántico Sur estaban *in crescendo* a pocos días del 2 de abril (véase más en Herrera Vegas 2016).

71 Los casos de Marcelo y Martín Gallastegui tuvieron la particularidad de transitar los eventos del 2 de abril, siendo apresados por los ingleses durante unos días.

era encargado de la máquina para hacer las rampas de entrada y todo el movimiento de suelos para poder hacer la base de almacenaje de cilindros”.⁷² Respecto de la provisión de combustibles resalta que “el único que estaba haciendo presencia era la planta Antares de YPF, pero despachaba combustible nada más: gasoil, nafta y kerosene. No había otra competencia, y era solamente Gas del Estado la que iba a hacer la planta de almacenaje de 45 kg, que, bueno, lamentablemente no la pudimos terminar”.⁷³

LA FRACTURA (1982-1984)

De más está decir que la guerra finalizó con este proyecto. ¿Pero cómo fue ese proceso? El primer documento, iniciada la guerra, es del 30 de abril y menciona que la primera tarea fue retirar los fondos autorizados. El día 9 de abril, se habían suspendido los trabajos y Pizzorno rindió el 27 y 28 de abril el saldo obrante en su poder. Ante el escepticismo:

(...) la suma depositada es en forma temporaria, dado que se continuará, si las circunstancias lo permiten, con la obra en ejecución (...) el suscripto procedió a convertir en el mercado cambiario oficial, las libras en pesos argentinos y depositó en la Tesorería los importes de los recibos (...) la demora en depositar los fondos remanentes, se debió a que el retorno a la Argentina continental del grupo de trabajo, fue con carácter provisorio y con la promesa, por parte de las autoridades del nuevo gobierno en Puerto Argentino, de facilitar el regreso cuando se quietara la efervescencia inicial en la Ciudad y lo permitiera la existencia de alojamiento.⁷⁴

La contestación dejaba constancia de la rendición de cuentas y la verificación del ingreso en la Tesorería de recibos. Se asentaba, en caso de continuar los trabajos, que se solicitaría el importe necesario al señor Pizzorno.⁷⁵ Días después, se emitía un informe mencionando la situación y los trabajos realizados por la comitiva enviada el 16 de marzo:

(...) las obras se interrumpieron el 9 de abril, consecuencia de las especiales circunstancias que se desarrollaron con posterioridad al 2 de abril, fecha de la reconquista de la Soberanía Nacional (...) Los trabajos ejecutados concretaron la estructura perimetral de la plataforma y el relleno correspondiente (...) se construyeron unos 80 m² de losas de hormigón armado, correspondiente a la playa de maniobras de vehículos (...) se solicita a la Secretaría General retener los presentes actuados, a la espera del momento propicio para reiniciar los trabajos que fueron encomendados.⁷⁶

La operatoria posterior consistió en retirar el equipamiento instalado a cargo de TN, lo cual deducimos por recibos y facturas que contiene el archivo, donde se detalla

72 Entrevista a Marcelo Carreño, 13 de febrero 2022, https://www.youtube.com/watch?v=_25oEtCOZ74&t=2s&ab_channel=FranciscoNovas-GaichoMalvinero.

73 *Ibidem*.

74 GDE. GRIIP. EXP N°26656, 30 de abril 1982 (AMMeIAS).

75 GDE. GRIIP. EXP N°26656, 14 de mayo 1982 (AMMeIAS).

76 GDE. GRIIP. EXP N°26656, 21 de mayo 1982 (AMMeIAS).

el concepto de flete correspondiente a la carga conducida por el transporte A.R.A. Isla de los Estados.⁷⁷ En fojas siguientes, se exponen demoras por depósito de saldos sobrantes y recontabilización de cuentas, a los fines de cerrar el libro diario adjuntado en el expediente. "Por la demora incurrida en el depósito de los saldos respectivos por causas de público conocimiento, se aprobó las rendiciones de cuentas presentadas por Pizzorno, por \$ 146.875.920.-; y la imputación y normas expresadas por la Gerencia Departamental".⁷⁸ En marzo de 1984, hallamos un documento que daba cuenta del cierre del expediente contable. El título del informe se denomina "s/ Aprobación rendiciones de cuentas -final- fondo obra: construcción de una plataforma para almacenaje de cilindros de 45 kg en Puerto Stanley"; allí se destaca:

(...) como consecuencia de haberse efectuado las compras en el período 11/2/82 al 23/2/82 (...) conforme a las rendiciones de cuentas presentadas oportunamente, resulta procedente gestionar su aprobación (...) teniendo en cuenta que se han cumplimentado las adquisiciones hasta la finalización de los trabajos y reintegrado el saldo a Tesorería General, que se acredita con el recibo pertinente, se solicita la aprobación y cierre definitivo de la partida.⁷⁹

La respuesta al documento fue: "se hace constar que queda cancelado el fondo habilitado para la obra de referencia".⁸⁰ El retiro de GDE (e YPF) dificultó el aprovisionamiento de los isleños, marcando la injerencia que podían llegar a tener estas empresas. El director de Obras Públicas de las Islas, John Broderick, dijo:

(...) el carbón y el gas que se ordenó para reemplazar la turba, que ahora es en gran parte imposible de obtener en Stanley debido a los campos minados, será fuertemente subsidiado (...) los cilindros se venderán poco más que los que suministraba Argentina.⁸¹

Más tarde, en la sesión legislativa del 27 de junio de 1984,⁸² Rex Hunt, en su carácter de presidente, detallaba:

(...) otro gran desembolso de los fondos de rehabilitación fue en queroseno y gas. La intención principal era ayudarnos a pasar el primer invierno después de la guerra, pero duró mucho más (...) Me complació saber que la FIC está considerando traer cilindros de gas desde Punta Arenas (...) haremos todo lo posible para fomentar la importación de gas, cuando varios hogares y negocios dependen de él para cocinar y calentarse.⁸³

La puesta en marcha de una política hidrocarburífera en pleno contexto de crisis del petróleo (1973) habla de las pretensiones argentinas. La proyección y la planifica-

77 GDE. Gerencia Departamental Administrativa y Financiera. EXP N°26656, 7 de mayo de 1982 (AMMeIAS).

78 GDE. GRIIP. EXP N°25507, 18 de febrero de 1983 (AMMeIAS).

79 GDE. Gerencia Departamental Económico Financiera. EXP N°26656, 13 de marzo de 1984 (AMMeIAS).

80 GDE. GRIIP. Nota Interna n° 304, 18 de abril de 1984 (AMMeIAS).

81 *Penguin News*, sept. n° 29, 1982.

82 Días después, iniciado julio, el gobierno de las Islas concedió el primer permiso de explotación petrolífera a la empresa First Land Oil & Gas, Co. (Margheritis 1992, p. 135).

83 *FIG*, jun.-jul., 1984.

ción de esta iniciativa buscaba lo que Argentina solicitaba diplomáticamente: administrar y gestionar las Islas política y económicamente. Reposicionar el rol de estas empresas exponía no sólo los alcances que podía cumplir una compañía como GDE, sino la solvencia argentina en retomar el ejercicio de soberanía de las Islas. En 1975, la cámara de senadores sancionó una ley, con dictamen favorable en la Comisión de Energía y Combustibles, que propuso declarar de interés nacional el estudio de yacimientos petrolíferos –y gas– de la plataforma submarina vinculada a Malvinas y la Antártida (Margheritis 1992, p. 121). El ingeniero Ricardo Bazzi, quien se empleó desde 1955 a 1989 en GDE, y selló con su firma varios documentos analizados aquí, resalta que la expansión de la empresa dio un fuerte salto a partir de 1960 con la inauguración del Gasoducto del Norte, ya que permitió aumentar la provisión de gas natural y licuado en cilindros y garrafas. Esto se logró a partir de objetivos estratégicos de largo plazo, a pesar de los gobiernos de distinto color político (Bazzi 2010, p. 107). De este modo, podemos inferir que las decisiones tomadas por la Junta Militar en 1982 de avanzar en el Operativo Rosario puso fin a las ambiciones de GDE y cortó los circuitos de comunicación que poseían los distintos despachos ministeriales y empresas argentinas que sostuvieron este esquema de planificación alrededor de las Islas. Asimismo, la Junta no consideró que un mayor despliegue de estas empresas podía acelerar o contribuir a una recuperación de las Islas. Ello queda demostrado en la reducción de la participación de las empresas estatales en el empleo formal (pasando de 5,7 a 3,9%) y en la inversión bruta interna (de 17,5 a 11,7%) para el período 1976-1981, exponiendo una pérdida de las capacidades financieras y técnicas de las firmas y el deterioro del Estado empresario argentino (Castellani e Iramain, 2018, p. 248). La incapacidad de desarrollar un entramado industrial para arribar a las Islas o profundizar el trabajo que se venía realizando fortalece el argumento de la impericia que tuvo la Junta Militar para llevar a cabo la Operación Rosario el 2 de abril. Frente a la desmovilización del movimiento obrero, las medidas represivas y las políticas de prescindibilidad de los trabajadores en las empresas públicas, efectuadas por la dictadura, fue más que claro que el horizonte por recuperar las Islas no estuvo puesto en estos agentes que, en contraste con el discurso diplomático de la Junta Militar de febrero de 1982 (ver nota 69), venían haciendo avances para que Argentina fortaleciera su presencia en las Islas.

CONCLUSIÓN

La primera conclusión que se extrae del trabajo es el microclima que exponen los archivos consultados. Mientras en el plano interno hay severas y continuas crisis de tipo económico y político, la persistencia del proyecto de GDE en las Islas rompe con esa dinámica y fortalece el esquema de la planificación, demostrando que su participación en Malvinas era importante para el Estado argentino. La articulación entre organismos y empresas, la superación del contexto nacional e internacional y la búsqueda por demostrar la eficiencia de las empresas argentinas se presentaron como postas que

exigieron de una persistencia y continuidad del proyecto, propia de una planificación que ha sido sostenida por casi una década. Dicho de otro modo, a pesar de las discordancias de quienes gobernaron, y las dificultades que implicó el envío de personal y materiales a las Islas, la situación fue superada por la articulación de los organismos estatales y el *leitmotiv* de GDE en su afán de proveer gas a una parte más del territorio argentino. El caso de GDE es la evidencia empírica de que con una planificación y política de Estado sostenida fue posible y viable cumplir metas y objetivos importantes para consolidar la presencia argentina en las Islas. Aún más en un contexto de privatizaciones y viraje hacia la especulación financiera como el del Proceso de Reorganización Nacional, en el que el despliegue de estas empresas empezó a ser menor, debilitando la actuación estatal.

La segunda conclusión es que a partir de las entrevistas a Carreño, Gallastegui y Oplakaniec las experiencias de estos trabajadores pueden considerarse fundamentales en tanto resignifican y relocalizan los esfuerzos realizados por Argentina, marcando el sostenimiento de una política de Estado pensada y orquestada a los fines de ejercer soberanía. “El trabajador” como sujeto social (sea gasista, transportista, ingeniero, maestro, científico, etc.) se transforma en una figura significativa durante la década 1971-82, particularmente para pensar estrategias del modo de abordar el conflicto de soberanía y en construir alternativas para “tener un pie en las islas”. Si generalmente es el cuerpo diplomático y otros funcionarios públicos los que negocian en organismos internacionales o en reuniones bilaterales con el Reino Unido, lo que demuestra el artículo es que la planificación económica y la labor emprendida por GDE daban sentido a la presencia nacional por el envío de trabajadores al archipiélago, quienes a su vez debían calibrar y sostener los vínculos con los isleños, una vez arribados a las Islas. Si los funcionarios de la Cancillería equilibraban sus discursos y acciones para avanzar en logros diplomáticos, lo cierto es que estos trabajadores también debían materializar y corporizar esos acuerdos, o resoluciones, a los fines de representar al Estado argentino en las Islas, cumplir debidamente sus funciones y evitar conflictos.

FUENTES PRIMARIAS

Archivo González Balcarce.

Archivo Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur (CABA).

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), Tomo II.

Declaración conjunta 1971.

Diario *La Nación*.

Falklands Island Times and Falklands Islands Monthly Review.

Falkland Islands Gazette.

Fototeca. Archivo General de la Nación.

Gas del Estado. Boletín Estadístico Anual 1981.

Honorable Lord Franks, 1985. *El servicio secreto británico y la guerra de las Malvinas*. Buenos Aires:

Ediciones del Mar Dulce.

Penguin News.

BIBLIOGRAFÍA

- ARONSKIND, R., 2007. El país del desarrollo posible. En DANIEL JAMES (dir.), *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, tomo IX. Buenos Aires: Sudamericana.
- AZPIAZU, D., KHAVISSE, M., BASUALDO, E. M., 1986. *El nuevo poder económico*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- BELINI, C. & KOROL, J. C., 2020. *Historia económica de la Argentina en los siglos xx y xxi*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BERNAL, F., 2011. *Malvinas y petróleo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- BETTS, A., 1987. *La verdad sobre las Malvinas. Mi tierra natal*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- BIDAURI, M., 2022. Gas del Estado: la llama eterna. La configuración identitaria laboral en una empresa estatal argentina. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, n° 16, e024. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- BUCCIERI, C., 2010. En las puertas de un nuevo ciclo histórico: 50 años del gas. *Petrotecnia*, febrero, pp. 40-50.
- CARASSAI, S., 2022. *Lo que no sabemos de Malvinas. Las islas, su gente y nosotros antes de la guerra*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CASTELLANI, A., 2009. *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Buenos Aires: Prometeo.
- CASTELLANI, A. & IRAMAIN, L., 2018. El deterioro del Estado empresario: transformaciones estructurales y desempeño de las empresas públicas argentinas (1976-1983). *América Latina Historia Económica*, mayo-agosto, pp. 239-271.
- COVIELLO, R., 2016. Planificación y exportaciones industriales: las resonancias de la conciencia industrial exportadora en el Plan Trienal 1974-1977. En ROUGIER, M. & ODISIO, J. (comps.), *Estudios sobre planificación y desarrollo*. Buenos Aires: Lenguaje Claro.
- ERLICH, U., 2015. *Malvinas: Soberanía y vida cotidiana*. Buenos Aires: Eduvim.
- GAMBA, V., 2016. Las negociaciones bilaterales y el rol del grupo de presión de las Islas Malvinas. *Repensando Malvinas. Una causa nacional*. Buenos Aires: El Ateneo.
- GELMAN, J., 2006. Introducción. Un balance con luces y sombras. En *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo.
- GÓMEZ, F., 2021. *A 50 años de los Acuerdos de Comunicaciones de 1971. Actores, acciones, escenarios y potencialidades*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- GORDILLO, M., 2003. Protesta, rebelión y movilización: de la Resistencia a la lucha armada, 1955-1973. En DANIEL JAMES (dir.), *Nueva Historia Argentina Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, tomo IX. Buenos Aires: Sudamericana.
- GUNDER FRANK, A., 1979. *La crisis mundial. Occidente, países del este y sur*. España: Bruguera.
- HERRERA VEGAS, J. H., 2016. Política y diplomacia durante el episodio Davidoff y el conflicto armado del Atlántico Sur. *Repensando Malvinas*. Buenos Aires: El Ateneo.
- IRAMAIN, L., 2015. La política laboral de la última dictadura cívico-militar argentina en el ámbito de las empresas públicas. Los casos de ENTEL, Gas del Estado y Ferrocarriles Argentinos (1976-1983). *Anuario IEHS* 29&30, pp. 71-96.
- LANÚS, J. A., 2016. Malvinas a partir de la Segunda Guerra Mundial. 1945-1982. *Repensando Malvinas. Una causa nacional*. Buenos Aires: El Ateneo.
- MARGHERITIS, A., 1992. Malvinas: el problema del petróleo y el conflicto anglo-argentino. *Ciclos*, vol. II, n° 3, 2° semestre.
- MIGANNE, V., 2007. Gas del Estado y otras instituciones nacionales en las Islas Malvinas. Siglo xx hasta 1982. *Petrotecnia* 6/06, octubre, pp. 106-122.
- OLIVERI LÓPEZ, Á., 1992. *Malvinas. La clave del enigma*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- PIZZORNO, A., 2010. Recordando a Gas del Estado: El sigiloso operativo para abastecer de gas a las Islas Malvinas. *Petrotecnia*, octubre, pp. 98-100.
- RAPOPORT, M., 2010. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé.

- ROUGIER, M., 2008. El estado y sus empresas en el desempeño económico de la segunda mitad del siglo XX. Una revisión necesaria. *IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica*. Murcia, pp.1-31.
- ROUQUIÉ, A., 1982. *Poder militar y sociedad política en la Argentina II 1943-1973*. Buenos Aires: Emecé.
- SCHVARZER, J., 1996. *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- SILENZI DE STAGNI, A., 1983. *Las Malvinas y el petróleo*, vol. II. Buenos Aires: Theoría.
- SOLOW, R., 2006. Historia económica y economía. *Revista Asturiana de Economía*, n° 37, pp. 15-21.
- TROIANI, O., 1982. *Operación Malvinas I. Martínez de Hoz en Londres*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- WILLIAMS, R., 1988. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.

ENTREVISTAS

- Marcelo Carreño. Maquinista de Gas del Estado en Malvinas. Entrevista realizada en febrero de 2022.
- Martín Gallastegui. Trabajador de Gas del Estado en Malvinas. Entrevista realizada en febrero de 2023.
- María del Carmen Oplakaniec. Hija de Carlos Oplakaniec, inspector de instalaciones de gas. Conversación mantenida en noviembre de 2021.

DOSSIER

*RECONFIGURACIONES DEL MUNDO LABORAL
Y DE SUS ORGANIZACIONES EN EL PASADO RECIENTE*

PRESENTACIÓN

Reconfiguraciones del mundo laboral y de sus organizaciones en el pasado reciente

Camila Sapp, Gabriel Gerbaldo & Fernando Aiziczon

ARTÍCULOS

El populismo obrero. La participación política y sindical de las y los trabajadores en el peronismo (1943-1955): comparaciones diacrónicas y sincrónicas

Gustavo Nicolás Contreras

«Justicia a la justicia». Sentidos, alcances y límites de la equiparación y la porcentualidad salarial bajo el lente de los trabajadores judiciales (1973-1989)

Camila Sapp

Procesos de trabajo en el sector bancario. Cambios, continuidades y disputas en un contexto de aceleradas transformaciones tecnológicas

Verónica Vogelmann & Silvia Simonassi

Del consenso al olvido: La fallida Ley n° 8329 de negociación colectiva en Córdoba (1991-1995)

Gabriel Gerbaldo y Fernando Aiziczon

Sindicalismo en dos ruedas: Las estrategias de las organizaciones de repartidores de plataformas

Joaquín Aldao

La clase trabajadora frente al proyecto refundacional de Milei.

Un análisis de las condiciones de posibilidad de emergencia de la extrema derecha en Argentina

Clara Marticorena

RECONFIGURACIONES DEL MUNDO LABORAL Y DE SUS ORGANIZACIONES EN EL PASADO RECIENTE

RECONFIGURATIONS OF THE WORLD OF WORK AND ITS ORGANIZATIONS IN RECENT TIMES

PRESENTACIÓN

Camila Sapp,¹ Gabriel Gerbaldo² & Fernando Aiziczon³

El propósito de este *dossier* es reunir un conjunto de estudios que contribuyan al conocimiento de las transformaciones del universo laboral y de las formas de organización sindical en la Argentina durante el pasado reciente. En ese marco, la convocatoria invitó a presentar trabajos que abordaran estos procesos desde distintos niveles de análisis –estructural, macro y micro– para examinar tanto los cambios en el trabajo como las respuestas construidas desde la acción colectiva.

El conjunto de aportes recorre un arco temporal amplio, que se inicia en los orígenes del peronismo –momento bisagra en la reconfiguración histórica de la clase trabajadora– y se proyecta hasta la coyuntura actual, marcada por las políticas impulsadas por el gobierno de Javier Milei y sus efectos sobre el espectro laboral de las estructuras gremiales. Si bien esta perspectiva de larga duración permite inscribir los problemas en un proceso histórico amplio, la mayoría de los estudios se concentran en períodos más recientes, especialmente desde la década de 1970 en adelante. Esta amplitud de temporalidades ofrece una mirada integral, permitiendo trazar no solo una cartografía de las mutaciones del mundo laboral, sino también de las respuestas, las adaptaciones y las resistencias gestadas desde la acción sindical.

En cuanto a la bibliografía existente, para la década de 1970 numerosos abordajes se centraron en las expresiones clasistas en las asociaciones sindicales ligadas a la industria metalmecánica radicadas en Córdoba y Villa Constitución (Gordillo 1996, Santella 2003, Santella y Andújar 2007, Brennan y Gordillo 2008, Brennan 2015, Ortiz 2015). Los años ochenta, en cambio, fueron analizados a partir de las tensiones entre el sindicalismo y el gobierno radical durante la reconstrucción democrática, así como

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Humanidades, Argentina.
C. e.: sappcamila@gmail.com.

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Humanidades, Argentina.
C. e.: gabrielgerbaldo1@gmail.com.

3 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Humanidades, Argentina.
C. e.: feraizic@gmail.com.

desde el aumento de la conflictividad social asociada a la ausencia de acuerdos con el Estado (Godio, Palomino y Wachendorfer 1988, Gaudio y Thompson 1990, Mc Guire 1997, Murillo 2010, Palomino 1986). Posteriormente, se revisitaron esos años desde estudios sobre procesos de normalización sindical, habiendo distintas abordajes de caso nacionales y subnacionales (Arriaga 2021, Gaudio y Domenicone 1986, Gordillo 2013, Massano 2012, Lucita 1985, Sapp 2019, Zorzoli 2015). Las reformas estructurales iniciadas en 1989 dieron paso a un nuevo régimen de acumulación asociado al capitalismo globalizado, ampliamente analizado por la literatura. En ese escenario, se desarrollaron producciones sobre la protesta social y las estrategias de acción de organizaciones gremiales y sociales (Armellino 2015, Gordillo *et al.* 2012, Iñigo Carrera 1999, Schuster y Pereyra 2001, Svampa y Pereyra 2003). Ya en el siglo XXI, las investigaciones se centraron en el abordaje de las nuevas formas de la acción sindical y el análisis de experiencias laborales que comenzaron a ganar terreno, como la economía popular, el trabajo autónomo y el capitalismo de plataformas (Miguez y Diana Menéndez 2023, Sánchez 2026, Tizziani, Poblete y Pereyra 2025, entre otros).

Sin ser exhaustivos con la anterior enumeración, este *dossier* recupera los aportes aludidos, al tiempo que se propone articular una serie de propuestas que considere otra geografía a la predominante en los estudios mencionados, y que gire en torno a una pregunta común: ¿cómo se reconfiguraron las formas de organización colectiva de los trabajadores frente a los cambios en el orden político y económico desde las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad? A raíz de esto, los trabajos reunidos analizan distintas respuestas ensayadas por organizaciones sindicales vinculadas al empleo formal, así como por actores relacionados al espectro jurídico, frente a procesos de reconversión productiva, crisis económicas y transformaciones en la regulación del trabajo.

El *dossier* se inaugura con un trabajo de Contreras que, al remontarse a los orígenes del peronismo, recupera algunos de los elementos constitutivos de la identidad histórica de la clase trabajadora argentina y de sus formas tempranas de organización y representación. El autor vuelve sobre la preocupación en torno al vínculo entre la participación de los trabajadores y los populismos clásicos latinoamericanos. En ese marco, propone una mirada interpretativa que permite la superación de aquellas concepciones que consagraron la idea de un sindicalismo pasivo, obsecuente y heterónimo durante el período peronista de mediados del siglo XX y cuestiona las miradas que argumentan la pérdida de autonomía, racionalidad y activismo del sindicalismo argentino a partir de 1947. De este modo, el autor polemiza con el carácter eurocentrista de las interpretaciones heredadas que supieron asignar un *deber ser* basado en un *modelo clásico europeo* que, en definitiva, debían seguir las organizaciones sindicales latinoamericanas. En suma, a partir de una perspectiva comparativa, el artículo aporta nuevos lentes para comprender la especificidad del caso argentino.

Los artículos siguientes se concentran en temporalidades más recientes. El artículo de Sapp analiza los sentidos que adquirieron las demandas por la porcentualidad y la equiparación salarial entre los trabajadores judiciales a partir del estudio de la Asocia-

ción Gremial de Empleados del Poder Judicial (AGEPJ) de Córdoba entre 1973 y 1989. Mediante una metodología cualitativa y el análisis de un variado *corpus* de fuentes sindicales vinculadas al sector, la autora se apoya en aportes de la Teoría de la Acción Colectiva para reconstruir el modo en que los empleados judiciales se organizaron alrededor del reconocimiento y la defensa de una reivindicación, concebida como *justa*, de distribución de fondos, así como las estrategias desplegadas para enfrentar los intentos oficiales de vulnerarla.

A continuación, Simonassi y Vogelmann examinan la metamorfosis del trabajo bancario en Rosario en el contexto de la complejización e internacionalización de los mercados financieros, prestando atención a dos momentos clave: las décadas de 1970 y 1990. La automatización de los procesos laborales, la informatización de la gestión, las tercerizaciones y el fortalecimiento de los dispositivos de control en el empleo aparecen como dimensiones centrales de esos cambios, que no solo redefinieron el quehacer bancario, sino que también plantearon desafíos a las formas tradicionales de organización y al activismo sindical. Siguiendo esto, el artículo recupera los sentidos construidos por los propios trabajadores de la Asociación Bancaria-Seccional Rosario frente a estas transformaciones y los pone en diálogo con la literatura especializada, ofreciendo una mirada que articula los procesos estructurales del sector financiero con las experiencias y las memorias de quienes los protagonizaron.

Gerbaldo y Aiziczon vuelven a Córdoba para posar la mirada en los trabajadores estatales de la provincia. En ese sentido, se cuestionan acerca de una singularidad en el período, como fue la sanción de la Ley de negociación colectiva del sector público en 1993. En principio, se trató de una normativa que contó con el apoyo público de las distintas organizaciones sindicales que representaban al complejo mundo de trabajadores públicos: docentes, municipales, judiciales, personal de salud, entre otros. Pese a esa condición, la norma nunca fue aplicada. El artículo explora el proceso político de sanción de la ley, atendiendo a la interacción entre el Estado provincial y los sindicatos públicos cordobeses. Mediante una metodología cualitativa, el análisis se basa en un variado *corpus* de fuentes documentales del período (oficiales, periodísticas y sindicales) y entrevistas a protagonistas del proceso histórico. La selección del caso subnacional permite pensar en la relación entre sindicatos y Estado provincial, como también las posibilidades de emergencia (o no) de un ámbito de negociación colectiva para los trabajadores del sector público.

Finalmente, los últimos trabajos se preguntan acerca de la emergencia de fenómenos recientes desde diferentes perspectivas. Por un lado, Aldao posa su mirada sobre un caso novedoso, como son los repartidores de plataformas, cuya condición laboral se encuentra atravesada por un escenario de deslaboralización, gestión algorítmica y nuevas subjetividades. En ese escenario, el autor se pregunta acerca de los márgenes de acción que tienen estos trabajadores para organizarse. Específicamente, explora los distintos ensayos organizativos que se han dado a sí mismos. Aldao identifica tres estrategias principales de los distintos actores sindicales que disputan la representación de los repartidores de plataformas: una tradicional, orientada a encuadrar la actividad

en sindicatos y convenios colectivos preexistentes; una innovadora, que busca reconocimiento jurídico para nuevos sindicatos específicos de trabajadores de plataformas; y otra cooperativista, que propone un modelo alternativo al de las empresas para la organización del trabajo de reparto. En esa dirección, el artículo reconstruye la emergencia de cada una de estas modalidades organizativas a partir de casos situados en los principales centros urbanos del país. El artículo despierta interrogantes para comprender el devenir futuro de las organizaciones de trabajadores de plataformas y de su vínculo de éstas con el campo sindical.

A su turno, Marticorena analiza las condiciones de posibilidad del ascenso de la extrema derecha en la Argentina a partir de las transformaciones del poder de la clase trabajadora en las últimas dos décadas. Desde una perspectiva gramsciana, el artículo se centra en los cambios en la disposición de fuerzas objetivas y políticas que configuran el escenario actual. Reconstruyendo las principales mutaciones del mercado de trabajo reciente, la autora examina la nueva composición de la clase trabajadora y sostiene que los procesos de desorganización, desmovilización e institucionalización de la lucha de clases resultan claves para comprender la emergencia del fenómeno libertario en el gobierno nacional. De este modo, el trabajo ofrece una lectura del proyecto de reestructuración capitalista en curso y subraya la necesidad de estudios que atiendan a la creciente fragmentación y heterogeneidad de la clase trabajadora.

En conjunto, los artículos muestran cómo, en distintos escenarios como Córdoba, Rosario y Buenos Aires, las organizaciones de trabajadores modificaron sus repertorios de acción y ensayaron nuevas formas de representación frente a un mundo laboral cambiante. Más que una yuxtaposición de estudios de caso, el *dossier* ofrece una lectura articulada de las transformaciones del trabajo en la Argentina reciente y de las respuestas colectivas que éstas suscitaron. Atender a estos procesos contribuye, definitivamente, a problematizar debates actuales sobre representación laboral, ampliación de derechos y disputas por su efectiva garantía.

BIBLIOGRAFÍA

- ARMELINO, M., 2015. Reformas de mercado y reacciones sindicales en Argentina. Una revisión desde la experiencia de los trabajadores públicos. *Desarrollo Económico*, vol. 55, n° 216, pp. 245-278.
- ARRIAGA, A. E., 2021. *Hacia un 2001 sindical. Las contiendas contra la privatización de los servicios públicos de Córdoba*. Buenos Aires: Imago Mundi y Ediciones Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas.
- BRENNAN, J., 2015. *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- BRENNAN, J. & GORDILLO, M., 2008. *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata: De la Campana.
- GAUDIO, R. & DOMENICONI, H., 1986. Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática. *Desarrollo Económico*, vol. 26, n°103, pp. 423-454.
- GAUDIO, R. & THOMPSON, A., 1990. *Sindicalismo peronista / gobierno radical. Los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Fundación Ebert-Folios Ediciones.

- GODIO, J., PALOMINO, H. & WACHENDORFER, A., 1988. *El movimiento sindical argentino (1880-1987)*. Buenos Aires: Puntosur Ediciones.
- GORDILLO, M., 1996. Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo. Tesis de doctorado en Historia. Córdoba: Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- GORDILLO, M., 2012. *Piquetes y cacerolas. El "Argentinazo" del 2001*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GORDILLO, M., 2013. Normalización y democratización sindical: repensando los '80. *Desarrollo Económico*, vol. 53, n° 209-210, pp. 143-167.
- GORDILLO, M.; ARRIAGA, A.; FRANCO, M. J.; MEDINA, L., NATALUCCI, A. & SOLÍS, A., 2012. *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba: Ferreyra.
- IÑIGO CARRERA, N., 1999. Fisonomía de las huelgas generales de la década de 1990 (1992-1999). En Programa de Investigación sobre el Movimiento Sindical Argentino (PIMSA): *Documento de trabajo* n° 21, Documentos y Comunicaciones.
- LUCITA, E., 1985. Elecciones sindicales y autoorganización obrera en la Argentina. *Cuadernos del Sur*, n° 3, pp. 1-53.
- MASSANO, J. P., 2012. Reorganización del Movimiento Obrero Sindicalizado en la posdictadura argentina: El caso de la "Ley Mucci". Trabajo final de grado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- MC GUIRE, J., 1997. *Peronism without Peron. Unions, parties and democracy in Argentina*. California: Stanford University Press.
- MIGUEZ, P. y DIANA MENÉNDEZ, N., 2023. Trabajo y Plataformas. Desafíos para la organización de trabajadores de plataformas en América Latina. *Trabajo y Sociedad*, vol. 24, n°40, pp. 251-268.
- MURILLO, M., 2010. ¿Las corporaciones o los votos? En R. GARGARELLA, M. MURILLO & M. PECHENY (comp.) *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI. pp. 139-160.
- ORTIZ, L., 2015. Violencia y represión. Los trabajadores clasistas en Córdoba, 1969-1976. Tesis de Doctorado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- PALOMINO, H., 1986. Argentina: dilemas y perspectivas del movimiento sindical. *Nueva Sociedad*, n°83, pp. 89-102.
- SÁNCHEZ, H., 2026. Regulación del trabajo en plataformas en Argentina: un análisis de anteproyectos de ley presentados en el período 2015-2023. *Trabajo y Sociedad*, vol. 28, n° 46, pp. 175-205.
- SANTELLA, A., 2003. *La confrontación de Villa Constitución (Argentina, 1975)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iigg-uba/20110318034820/ji2.pdf>.
- SANTELLA, A. & ANDÚJAR, A., 2007. *El Perón de la fábrica éramos nosotros: las luchas de Villa Constitución, 1970-1976*. Buenos Aires: Desde el Subte.
- SAPP, C., 2019. Reordenamiento y "normalización" sindical en la administración pública de Córdoba: los casos del Sindicato de Empleados Públicos (SEP) y el Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM). Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- SCHUSTER, F. & PEREYRA, S., 2001. Las transformaciones de la protesta social en la Argentina democrática. Balance y perspectivas de una forma de acción política. En N. GIARRACCA & K. BIDASECA (eds.), *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Buenos Aires: Alianza Editorial. pp. 41-63.
- SVAMPA, M. & PEREYRA, S., 2003. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- TIZZIANI, A; POBLETE, L. & PEREYRA, F., 2025. Cuando la economía de plataformas emerge en los recorridos laborales de las trabajadoras domésticas: sobre rupturas, continuidades y complementariedades. *Trabajo y Sociedad*, vol. 26, n° 44, pp. 15-41.
- ZORZOLI, L., 2015. La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, propuesta de sistematización. En A. SCHNEIDER & P. GHIGLIANI (comps.) *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*. Buenos Aires: Imago Mundi. pp. 147-172.

EL POPULISMO OBRERO

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES EN EL PERONISMO (1943-1955): COMPARACIONES DIACRÓNICAS Y SINCRÓNICAS

WORKER POPULISM. POLITICAL AND TRADE UNION PARTICIPATION OF WORKERS IN PERONISM (1943-1955): DIACHRONIC AND SYNCHRONIC COMPARISONS

Gustavo Nicolás Contreras¹

Palabras clave

Populismo,
Movimiento obrero,
Interpretaciones,
Historia comparada

Recibido

7-3-2025

Aceptado

12-5-2026

Resumen

Con el objetivo de reflexionar sobre conceptos, lenguajes y enfoques con los que apreciamos la participación política y sindical de las y los trabajadores en la experiencia populista de la Argentina entre los años 1943 y 1955, el artículo propone repensar ejes interpretativos que lograron trascendencia. A tal fin, desarrolla una suerte de ensayo historiográfico buscando abrir nuevos interrogantes y auspiciar miradas que ayuden a complementar o debatir algunos ejes de las interpretaciones heredadas que resultan poco satisfactorios. Así, el artículo sugiere opciones para nuevas búsquedas a partir de relecturas bibliográficas, reconsideraciones de resultados de investigaciones, reformulaciones de preguntas, esbozos de visiones alternativas y la realización de comparaciones entre casos nacionales desde otras perspectivas.

Key words

Populism,
Labor movement,
Interpretations,
Comparative history

Received

7-3-2025

Accepted

12-5-2026

Abstract

With the aim of reflecting on concepts, languages, and approaches through which we understand workers' political and trade union participation in Argentina's populist experience between 1943 and 1955, this article proposes a rethinking of influential interpretive frameworks. To this end, it develops a form of historiographical essay intended to open new questions and encourage perspectives that help to complement or critically reassess certain established interpretive axes that have proven insufficient. Accordingly, the article suggests avenues for further inquiry based on renewed readings of the literature, reconsiderations of research findings, reformulations of key questions, preliminary outlines of alternative viewpoints, and comparative analyses of national cases from different perspectives.

INTRODUCCIÓN

La participación de los trabajadores y las trabajadoras en los populismos clásicos latinoamericanos ha sido un tema recurrentemente considerado por las ciencias

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. C.e.: gustavonicolascontreras@gmail.com.

sociales. El caso argentino, junto a los de Brasil y México, es uno de los más indagados. Una bibliografía casi inabordable por su magnitud da cuenta de ello. En poco más de ochenta años de estudios dedicados al tema, podríamos decir que en Argentina las primeras miradas más sociológicas, latinoamericanas y teóricas han dado paso, en las últimas dos décadas, a intervenciones más historiográficas, entre las cuales fueron creciendo los análisis empíricos, locales y focalizados. La reducción de la escala, los estudios situados, las monografías y el trabajo minucioso con fuentes históricas generó nuevos saberes que complementaron, matizaron o pusieron en cuestión algunas certezas de las primeras intervenciones académicas. Sin embargo, las novedades y los debates puntuales que trajeron aparejados no impactaron con fuerza en las miradas dominantes sobre la temática. Nuestra hipótesis de trabajo sostiene que ello en gran medida se debe a que no se han puesto en cuestión los pilares centrales de las interpretaciones consagradas, aquellas tesis ejemplares que, siguiendo a Emilio de Ipola, son “simplemente, aquellas alrededor de las cuales giran, en cada nivel, todas –o al menos la gran mayoría– de las otras interpretaciones” (1989, p. 354). Son las tesis que ordenan comentarios, debates, objeciones, rectificaciones, complementos, matices. Ciertamente, los aportes y las discusiones planteadas por la historiografía de los últimos años propusieron más bien matices y reconsideraciones puntuales, sin pretensiones de avanzar en revisiones generales de las interpretaciones consagradas.

Para el caso argentino, el último gran movimiento en las ciencias sociales que discutió interpretaciones de relevancia sobre la participación obrera en el populismo clásico se dio en las décadas del 70 y del 80, cuando nuevas miradas, como las de Juan Carlos Torre, Ernesto Laclau y Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, rebatieron “tesis ejemplares” como las de Gino Germani y Torcuato Di Tella, las que de Ipola (1989) consideró expresiones acabadas de la interpretación ortodoxa entonces vigente. Sobre estos pilares, miradas críticas fueron construyendo una renovación interpretativa que, en su maduración, a partir del proceso historiográfico abierto desde fines de 1983 en Argentina, llevaría nuevamente a una “normalización de los estudios sobre el primer peronismo”, como han señalado Acha y Quiroga (2009) al reconocer sus “núcleos rectores” y sus “supuestos”. Sin posibilidades de ahondar en estos planteos, destacamos de ambos trabajos su pretensión de rescatar aspectos centrales de la configuración epistemológica de lo que podemos considerar las interpretaciones dominantes sobre la participación obrera en el primer peronismo.

Por nuestra parte, nos interesa reflexionar sobre conceptos, lenguajes y enfoques con los que apreciamos la participación política y sindical de las y los trabajadores en la experiencia populista de la Argentina entre los años 1943 y 1955.² Conociendo la

2 La primera formulación de este artículo estuvo motivada por la convocatoria de la mesa “Lenguajes, conceptos y representaciones sobre el trabajo” del *Congreso Latinoamericano y del Caribe Trabajo y Trabajadores: pasado y presente (1500-2010)*, La Paz, Bolivia, 2017. Agradezco los comentarios de María Ullivarri y Mirta Lobato a aquella primera versión. De igual modo, el texto se benefició de las observaciones recibidas en el *VI Congreso de Estudios del Peronismo*, UMET, CABA, 2018. Va también mi agrade-

enorme cantidad de material que se publicó sobre el tema, y conscientes de la imposibilidad de hacer un examen exhaustivo incluso de los textos más influyentes sobre la materia, el presente artículo buscará repensar algunos ejes interpretativos que lograron trascendencia. Partiendo de esta aclaración, proponemos una suerte de ensayo historiográfico que aprovecha lecturas, análisis y reflexiones realizadas en el desarrollo de mi tesis doctoral, en artículos y capítulos de libros que profundizaron aspectos centrales de ella y en mi actual plan de investigación dedicado a la historia de la CGT durante el primer gobierno peronista. En los más de veinte años dedicados al estudio del tema fui acumulando notas, ideas e inquietudes que intentaré ordenar en este ensayo, que no pretende más que reflexionar sobre enfoques y líneas interpretativas omnipresentes y muy influyentes en los estudios sobre el tema.

Frente a las evidentes dificultades y limitaciones de un análisis de este tipo, me fui convenciendo de las posibilidades hermenéuticas del ejercicio y de sus probables derivas para repensar el tema y, sobre todo, para continuar investigándolo. Me interesa particularmente avanzar en un replanteo de la temática que permita abrir nuevos interrogantes y auspiciar enfoques que ayuden a complementar o debatir ciertos ejes de las interpretaciones heredadas que resultan poco satisfactorios.

Dentro de una amplia gama de posibilidades para revisar aspectos de las interpretaciones dominantes, el artículo sostendrá que una de las principales limitaciones para orientar los análisis hacia reconsideraciones generales en los estudios sobre el tema radican en el profundo arraigo de miradas eurocéntricas, las cuales en muchos casos obturan el potencial que portan nuevas perspectivas interpretativas alternativas. Así sucede incluso con investigaciones que descubren aspectos significativos que difieren de las visiones dominantes, pero que no prosperan en la tarea de repensar de manera profunda y estructural la participación política y sindical de los trabajadores en el populismo argentino, agotando su vigor en el señalamiento de excepciones, contradicciones y particularidades. De hecho, muchas veces es tan fuerte la influencia de la lente interpretativa eurocéntrica que termina siendo inmune a las consecuencias que acarrearían ciertos resultados disonantes que se van obteniendo. No conformes con esta situación, nuestro trabajo sugiere opciones para nuevas búsquedas a partir de relecturas bibliográficas, reconsideraciones de resultados de investigaciones, reformulaciones de preguntas, esbozos de enfoques alternativos y la realización de comparaciones entre casos nacionales desde otras perspectivas.

LA EVOLUCIÓN DE LA CONCIENCIA POLÍTICA Y SINDICAL DEL MOVIMIENTO OBRERO

En los estudios dedicados al surgimiento del populismo en Latinoamérica, un eje central del análisis se estructuró en torno a la participación de los trabajadores y el movimiento obrero. De esta manera, el populismo fue en parte definido por el tipo de

cimiento para Agustín Nieto, Federico Avalos, Gonzalo Pérez Álvarez y Julio César Melon, con quienes intercambié pareceres sobre borradores de este texto en distintos momentos de su realización.

trabajador que convocó y por las características del vínculo que se generó entre este y la nueva dirigencia estatal. La adhesión de las y los trabajadores era un hecho indiscutible, aunque no así su carácter y contenido.

El reconocimiento de un tipo particular de trabajador y un modelo sindical singular fueron factores fundamentales que destacaron las explicaciones más influyentes sobre el proceso. En su descripción primó una óptica: un sector mayoritario del movimiento obrero en América Latina se “desviaba” del camino recorrido por sus pares europeos, más allá de haber gozado, en muchos de sus países, de la presencia de fuertes tradiciones socialistas y anarquistas que habían seguido el “modelo europeo” desde fines del siglo XIX. Finalmente, promediando el siglo XX, ni estas corrientes político-ideológicas ni los potentes gremios industriales pudieron cumplir el rol que habrían asumido en Europa y por este motivo América Latina y su movimiento sindical habrían sufrido los “flagelos” del populismo.

Así, desde sus inicios, en el estudio de la historia del movimiento obrero de América Latina, se buscó reconocer patrones comunes en relación con el desarrollo de las luchas obreras, los sindicatos, los partidos políticos de clase y las corrientes ideológicas predominantes en Europa. Por supuesto que se distinguieron particularidades locales, pero se entendía que había un “sentido histórico” que se correspondía con el desarrollo del capitalismo y las clases sociales, la formación del Estado nación y la ampliación democrática, es decir, con la modernización. De este modo, en la evaluación del devenir de América Latina a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX, se percibió, y también se demandó, cierta correspondencia con el proceso europeo. Para su desenvolvimiento, este tipo de análisis debió recurrir a una comparación de carácter diacrónico. Aplicada esta metodología, pudo advertirse que los movimientos obreros latinoamericanos transitaban alguna etapa ya superada por sus pares europeos y que más temprano o más tarde llegarían a las siguientes. El desarrollo del movimiento obrero latinoamericano debía seguir la pauta europea de manera asincrónica en un proceso de transición encarrilado hacia la modernización.

Esta presunción, sin embargo, entró en colisión con la opción de las y los trabajadores a favor de los populismos latinoamericanos. Emergieron entonces ideas de interrupción, regresión, atraso, desvío, involución. Se perdía el sentido histórico preestablecido, esperado. ¿Cómo explicarlo? ¿Cómo ubicar en una línea de evolución histórica la participación del movimiento obrero en los populismos? La carencia de sentido histórico pronto se hizo presente en las primeras interpretaciones que surgieron pensadas en torno al modelo europeo, el cual era percibido como el “modelo clásico”. Mucho se ha escrito desde esta óptica. Eric Hobsbawm no dejó dudas al respecto cuando enunció que:

...podemos hasta encontrar movimientos modernos que dan lugar a otros más primitivos, como en Argentina donde un pequeño movimiento obrero socialista y comunista del tipo europeo que nos es familiar, cedió ante un movimiento obrero de masas falto de conciencia, falto de ideología (salvo la conciencia de clases elemental) y unido

por su lealtad a un caudillo demagógico o a su recorrido. La evolución de la conciencia política moderna no sigue una sola línea de evolución (Hobsbawm 1974, p. 276).

La apreciación del célebre historiador británico aporta elementos importantes a los fines de nuestro artículo. Hobsbawm caracterizó la participación obrera en el populismo argentino como una involución histórica, en la que un movimiento obrero de perfil moderno fue sucedido por uno más primitivo. Percibió, por lo tanto, una regresión, una inversión de la tendencia histórica, un salto hacia atrás en el tiempo. Claro que, para Hobsbawm, ese sentido histórico esperado tenía que ver con lo que le era “familiar” a Europa. Siguiendo el modelo del llamado “viejo continente”, aguardaba que se repitiese el patrón desarrollado allí. Sin embargo, cuando la situación parecía perder sentido, cuando entraba en crisis el sentido histórico construido, un giro inesperado en el análisis ubicó todo en su justo lugar: serían múltiples los caminos que llevarían a la modernización. El movimiento obrero peronista regresaba así a la historia, aunque con marcas de “reprimitivización”, atraso, desvío e inmadurez.

Sabemos que Hobsbawm no se especializó en el estudio de los populismos latinoamericanos, aunque se destacó en la escritura de una historia con aspiraciones universales que naturalmente los consideró. No obstante, o tal vez justamente por ello, entendemos que sus apreciaciones podrían estar expresando una matriz interpretativa más general, un sentido común historiográfico, compartido por muchos de los analistas más influyentes en el estudio de la participación obrera en los populismos clásicos de América Latina, el cual logró sostenerse en el tiempo.

El “movimiento obrero europeo”, de este modo, actuó como un contramodelo que, en el momento en el que emergieron los gobiernos populistas, puso en primer plano las falencias del “movimiento obrero latinoamericano”. Tras esta disposición, la participación política y sindical de las y los trabajadores fue pensada mayoritariamente en perspectiva eurocéntrica. Se buscaba en América Latina “familiaridad” con el devenir europeo y, al no encontrarla, peyorativamente se reconocían otros caminos posibles hacia la modernidad.

Siguiendo este razonamiento, los análisis predominantes se centraron en puntualizar lo que el movimiento obrero latinoamericano no hizo ni fue, más que en señalar lo que fue y lo que hizo. Incluso, en muchas de las comparaciones se contrastaba un caso concreto de América Latina con un modelo teórico y un tipo ideal referido al sindicalismo europeo. El “movimiento obrero europeo” se fue constituyendo en una abstracción modélica que machacaría sobre la realidad histórica del “movimiento obrero latinoamericano”.

Aníbal Quijano señaló que “los europeos generaron una nueva perspectiva temporal de la historia y re-ubicaron a los pueblos colonizados, y a sus respectivas historias y culturas, en el pasado de una trayectoria histórica cuya culminación era Europa”. Lo que había sucedido en Europa, más allá de las probables diferencias regionales, terminaría sucediendo en el resto de los países del mundo a su imagen y semejanza. La visión eurocéntrica imaginó su propio territorio como “la culminación de una trayectoria civilizatoria desde un estado de naturaleza”, convicción que los indujo a “pensarse como

los modernos de la humanidad, y de su historia” (Quijano 2000, p. 212). El capitalismo, la democracia y el Estado nación estaban destinados a incorporar al conjunto del planeta dentro de sus dominios y lo harían según el patrón europeo. Esa sería la norma y, para muchos, el camino deseado, incluso para quienes criticándolo lo consideraban un estadio necesario para la definitiva emancipación de la humanidad.

Todos los no-europeos pudieron ser considerados, de un lado, como pre-europeos y al mismo tiempo en cierta cadena histórica y continúa desde lo primitivo a lo civilizado, de lo irracional a lo racional, de lo tradicional a lo moderno, de lo mágico-mítico a lo científico. En otras palabras, desde lo no-europeo/ pre-europeo a algo que en el tiempo se europeizará o “modernizará” (Quijano 2000, p. 225).

Si consideramos esta convicción eurocéntrica, que siguiendo a Quijano puede ser caracterizada como “binaria” y “evolucionista”, y si focalizamos en nuestro tema particular, los estudios sobre el origen y el desarrollo del movimiento obrero en los países europeos marcaron la pauta, el “modelo clásico” desde el cual deberíamos observar el “mismo” proceso en distintos lugares del mundo. Por lo tanto, para apreciar la esperada “reiteración”, la perspectiva comparada rápidamente se presentó como el método para analizar los procesos de transición hacia la modernidad. Así, cuando la opción del movimiento obrero en América Latina se alejó del modelo clásico, y ya no repetiría el recorrido que habían hecho sus pares europeos, la lógica de un pensamiento binario concluyó entonces que eran su opuesto.

De este modo, en muchas explicaciones sobre la adhesión obrera al populismo, cuando la “reiteración” no se dio, se sentenció que lo irracional se impuso sobre lo racional, lo tradicional sobre lo moderno, lo mítico sobre lo científico, lo primitivo sobre lo avanzado.

En el marco de esta presunta “involución”, el ingreso del movimiento obrero a una modernidad que inevitablemente sería incompleta, que en gran medida se malograba, se habría dado por un impulso externo, por otro que hablaría en su nombre y lo guiaría. Tras esta apreciación, emergieron los conceptos de heteronomía, falsa conciencia, subordinación, corporativismo estatal, pasividad y anomalía para explicar el recorrido del movimiento obrero en la coyuntura populista. Esta caracterización se combinó, en las explicaciones, con la demagogia y la manipulación que habría ejercido un líder carismático sobre aquel, aprovechando la situación a su favor.

Con el paso del tiempo, esta visión fue matizada por historiadores que enfocaron el tema desde la Argentina, particularmente respecto a los orígenes del peronismo. Sin embargo, puede sospecharse que en gran parte de la literatura académica que se piensa desde una visión eurocéntrica siguen vigentes este tipo de apreciaciones.

MODELO CLÁSICO, ETAPISMO Y TRANSICIÓN

Nos interesa señalar, brevemente, ciertos aspectos de la lente eurocéntrica que consideramos recurrentes en los estudios sobre la participación obrera en los populismos. Destacaremos, en este sentido, la influencia que ha ejercido en los análisis la enuncia-

ción de un “modelo clásico” para medir y comparar los movimientos obreros de ambos continentes, lo que implicó la definición de un desarrollo por “etapas” para comprender el “tránsito” de los trabajadores latinoamericanos hacia la modernidad. Una suerte de metanarrativa “estructurada como una jerarquía de estadios teleológicamente dirigida hacia Europa” (Conrad 2017, p. 36). De esta manera, el modelo clásico europeo guio una comparación de carácter diacrónico con el movimiento obrero de un país no-europeo, el cual siempre se encontraba en una etapa previa ya superada por su par europeo, posponiendo en esta decisión metodológica una posible comparación de carácter sincrónico, dados sus diferentes grados de desarrollo.

Con este tipo de convicciones, Gino Germani señaló que “la evolución de los países iberoamericanos puede ser resumida como una serie de estadios sucesivos y, por consiguiente, el estado actual de cada país puede ser determinado con respecto al estadio al que haya llegado en el proceso de transición”. La afirmación, no obstante, era complementada con un matiz: “A pesar de conocer los límites de este esquema, continuaremos utilizándolo en consideración de su valor práctico” (Germani 1973, p. 14). La comparación diacrónica primaba así sobre la sincrónica, mientras que el modelo clásico brindaba la unidad de medición.

El “modelo clásico europeo” se fue construyendo principalmente sobre la deriva de Inglaterra, Francia y Alemania a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, aunque se hizo extensivo a toda Europa. En todo caso, el resto de los países del “viejo continente” seguiría el camino de los “más avanzados”, y en esa suposición se sostuvo la idea de “modelo clásico europeo”, con independencia de las diferencias nacionales y las asincronías en su modernización que podían expresar experiencias como las de España, Portugal o Grecia, por mencionar algunos ejemplos. Más allá de ello, para su definición en términos generales podríamos acudir a un texto de Silvia Sigal y Juan Carlos Torre dedicado al estudio de los populismos latinoamericanos, y al caso argentino en particular, donde indicaron que en

...el modelo clásico, la unidad política de la clase obrera se presenta como la desembocadura de un proceso laborioso en el curso del cual los trabajadores, superando su dispersión y su dependencia, se constituyen de modo autónomo como sujetos políticos. Por una parte, los trabajadores superan las diferencias objetivas que los oponen recíprocamente en el mercado de trabajo y se reconocen como miembros de una colectividad solidaria económicamente. Por otra parte, esta identidad alcanzada en el plano corporativo se extiende al plano político en cuanto se confronta a la sociedad de clase, en la que ellos constituyen ya una fuerza social, pero que les niega una participación legítima en el sistema. Este doble movimiento de solidaridad de base y de oposición de clase es, en suma, el eje de la organización política de la clase obrera en la Europa del siglo XIX” (Sigal y Torre 1994, p. 387).

Esta definición del modelo clásico, que tiende a coincidir con una “visión optimista” sobre el rol de los sindicatos en la Europa de aquel entonces (Hyman 1971), también tiene la virtud de ser operativa para el ejercicio comparativo. A tal efecto, es interesante destacar que Sigal y Torre afirmaron que la clase obrera en la Europa del siglo XIX “ingresa al mundo industrial en oposición a un Estado que había alcanzado su unidad política

independientemente de ella”, mientras que, a la inversa, en América Latina, “las nuevas masas urbanas han formado el principal sostén de la estructura posoligárquica, que tuvo a su cargo la industrialización”. De esta manera, la elite política populista, los industriales y el movimiento obrero actuaron en conjunto en el ámbito político y en el Estado frente a un enemigo común, aunque en esta alianza la clase obrera quedó subordinada, al mismo tiempo que su unidad social y política se conformaba de modo heterónomo.

Tras la comparación con el “modelo clásico europeo”, los autores concluyeron que en América Latina un sindicalismo débil, que no había terminado de madurar como su par europeo, se afianzó en una orientación política que buscaba el apoyo del Estado para fortalecer su posición frente a los patrones en el plano económico. Esta perspectiva le generó una integración heterónoma y por canales corporativos propuestos desde el Estado. El movimiento obrero se modernizaba, junto al Estado y la economía, y lo hacía bajo el ala de una nueva élite estatal que, según Di Tella (2003), podríamos caracterizar como “anti *statu quo*”.

Ahora bien, aunque el modelo clásico fue expresado con claridad suficiente, es interesante notar que la comparación tiene un carácter diacrónico. Es decir, se contraponen el devenir del movimiento obrero de Europa de fines del siglo XIX con su par latinoamericano, pero de varias décadas más tarde. De igual modo lo hizo Francisco Zapata, en uno de sus reconocidos estudios sobre el populismo, cuando afirmó que “la originalidad de la situación latinoamericana en relación con la prevaleciente en Estados Unidos o Europa en una época similar de su historia, es que la expansión capitalista se dio dentro de un marco político corporativo estatal” (Zapata 1993, p. 29). Nuevamente emergía la comparación de carácter diacrónico, justamente “en una época similar de su historia”. En este punto reiteramos que no cuestionamos la comparación diacrónica en sí, de hecho muy provechosa para el análisis histórico, sino sus derivaciones conceptuales y valorativas. Es que, a través de este esquema, generalmente se remarcaron falencias, desvíos y atrasos que habrían aquejado a los movimientos obreros no europeos, al mismo tiempo que se listaron las tareas por cumplir, sus pendientes, para seguir el camino dictado por un “modelo clásico” constituido, de este modo, en un deber ser.

La ausencia de sindicatos autónomos y de partidos de clase propios, tal cual dictaba el “modelo clásico europeo”, le habrían impedido a la clase obrera de América Latina llevar adelante luchas a favor de sus auténticos intereses, salvo aquellos más elementales. Así, entre muchos otros, Zapata indicó que, a diferencia del sindicalismo clasista, que se sustentaba en una identidad obrera y una acción sindical y política independiente, y que también encontraba expresión en algunos países de América Latina, el sindicalismo populista “está más vinculado a las instancias decisorias del Estado que a la representación de las demandas de los trabajadores”. Esta disposición se daría porque “existe una transacción entre el sindicalismo y el estado en la que el primero le presta su apoyo político al segundo a cambio de beneficios económicos y sociales” (Zapata 1993, p. 91).³

3 Zapata (1993) consideró que Chile, Bolivia y Perú tuvieron sindicalismos clasistas, mientras que Argentina, Brasil y México de carácter populista.

El sindicalismo populista, por lo tanto, no sería más que una correa de transmisión que llevaría los intereses políticos de la elite estatal y la burguesía nacional hacia el movimiento obrero, al que encuadrarían según las disposiciones que emanaban desde altas esferas del poder político y económico. En esta opción el movimiento obrero latinoamericano se alejaba del “modelo clásico” y ya no haría lo que se suponía que hacía su par europeo: impulsar sindicatos de clase, organizarse en partidos clasistas, sostener programas social-demócratas o socialistas-revolucionarios y luchar para superar el capitalismo o emancipar a los trabajadores. Y si no eran esto, entonces, el pensamiento binario indicaba que eran su opuesto.

HETERONOMÍA, FALSA CONCIENCIA, ANOMIA, PASIVIDAD...

Gino Germani se destacó en la fundamentación de una de las primeras interpretaciones académicas del populismo de amplia influencia. A través de un exhaustivo trabajo, fue construyendo un cuerpo teórico con el que buscó caracterizar los regímenes “nacional-populares” en América Latina. Para Germani lo que estaba en la base de las experiencias populistas era el traumático tránsito que las sociedades tradicionales tenían que hacer hacia su modernización. Este proceso de “movilización social” (Germani 1970), concepto central en su interpretación, fue acelerado por la crisis de 1930, la cual truncó el modelo agroexportador hegemónico en las economías latinoamericanas y dio paso a una industrialización por sustitución de importaciones. Este trastocamiento en la estructura económica también se habría expresado en niveles psicológicos y sociopolíticos.

Producto de la depresión de la actividad en el agro, muchos trabajadores, desde ese momento desocupados, migraron hacia las ciudades en busca de las nuevas oportunidades que brindaba el sector industrial. En este proceso de cambio estructural, según Germani, encontraron su sustento social los regímenes nacional-populares, de los cuales el peronismo era una de sus manifestaciones. Siguiendo la línea de su análisis, los migrantes del interior del país, portadores de valores tradicionales, no lograron incorporarse a la cultura urbana y moderna de la vieja clase obrera y, por ende, se mantuvieron ajenos a unas organizaciones y a una cultura política y sindical que estaba en sintonía con el “modelo clásico europeo”. De esta manera, los nuevos trabajadores provenientes del interior del país habrían roto sus marcos de referencia tradicionales, pero no lograron incorporarse a otros, ni darse unos nuevos, quedando en “situación de disponibilidad” (Germani 1973b). Esta disponibilidad, combinada con un comportamiento pasivo y maleable, habría sido aprovechada por líderes carismáticos que “manipularon” a los nuevos trabajadores para acceder al poder.

Para el caso argentino, Germani (1962) resaltó la importancia de la figura de Perón y la apertura política que este inició desde el Estado, tanto por su posición de poder como por su liderazgo carismático. Ello habría sido capitalizado para movilizar a su favor a las masas en el contexto de un proceso de modernización. Como contraparte, el compor-

tamiento político de la clase obrera fue visto como irracional, ya que su apoyo permitió que se instaurara un régimen totalitario en la Argentina, al mismo tiempo que se frustraba la posibilidad de propiciar una “democracia participativa”, proyecto que entendía más acorde a los intereses históricos de los trabajadores y a la modernización del país.

Luego del trabajo pionero de Germani, una serie de investigaciones revisaron algunos de sus postulados. La virtud de los estudios que reconsideraron sus tesis radicó, en gran parte, en otorgarle un papel tan central como activo al conjunto del movimiento obrero en los orígenes del peronismo, postergando la importancia que este le había asignado a la diferenciación entre nuevos y viejos obreros. El rol del movimiento obrero, lejos de la heteronomía, la pasividad, la irracionalidad y la anomia, había sido distinto. Incluso, se pudo ver una perspectiva obrera autónoma de gran empuje, que no siempre coincidió con Perón y que en muchas ocasiones marcó los pasos a seguir (Durruty 1967, Murmis y Portantiero 1971, Del Campo 2004, Pont 1983, Torre 1990, James 1990, Horowitz 2004, Iñigo Carrera 2004, Doyon 2006).

Los textos sobre la materia que actualmente son los más reconocidos, aquellos que revisaron las tesis iniciales de Germani, resaltaron que el movimiento obrero llegó a los albores del peronismo muñido con una estrategia reformista, una orientación democrática, autonomía política y una sólida estructura organizacional (Durruty 1967, Murmis y Portantiero 1971, Del Campo 2004, Pont 1983, Torre 1990, James 1990, Horowitz 2004, Iñigo Carrera 2004, Doyon 2006). Esta descripción volvía a poner al movimiento obrero argentino en sintonía con el “modelo clásico europeo”, marcando que su vinculación con Perón se debió más a una alianza, con sus acuerdos y contradicciones, que a una adhesión irracional producto de la manipulación. Lejos fue quedando la imagen que los reducía a masa de maniobra del líder carismático.

Las especificidades del caso, sin embargo, se habrían desvanecido en el período posterior al inicio del año 1947, luego de la disolución del Partido Laborista por orden de Perón y la supuesta “cooptación” de la CGT, luego de que renunciara Luis Gay a la secretaría general de la central obrera. Las consecuencias que habrían conllevado ambos sucesos, esto es la pérdida de una representación política y sindical autónoma, finalmente habían emparentado al peronismo con otras experiencias populistas continentales.

La disolución del Partido Laborista y la renuncia de Gay a la CGT fueron interpretados, por lo tanto, como la manifestación patente del ocaso del movimiento obrero como actor independiente, “ya que quedaría casi subsumido en el aparato estatal” (Del Campo 2006, p. 360). Desde ese momento, la central obrera “dejó de ser un representante de los trabajadores ante el gobierno para transformarse en representante del gobierno ante los trabajadores. En ese carácter funcionará durante todo el régimen justicialista” (Torre 1999, p. 216). A la misma conclusión arribó Elena Pont (1983). De igual modo, para Louise Doyon “la CGT dejó de aspirar a ser un representante del movimiento obrero ante el gobierno, para comportarse más bien como el representante del gobierno ante el movimiento obrero” (Doyon 2006, p. 232). Por su parte, Daniel James señaló que

...cada vez más los sindicatos se incorporaron a un monolítico movimiento peronista y fueron llamados a actuar como agentes del Estado ante la clase trabajadora, que organizaban el apoyo político a Perón y servían como conductos que llevaban las políticas del gobierno a los trabajadores (James 1990, p. 12).

De 1947 en adelante, entonces, habrían quedado política y organizativamente subordinados, mientras que el líder incrementaba sustancialmente su centralidad. Ya no sería factible para el movimiento obrero encarar iniciativas organizacionales ni políticas por motivación propia. Sería recién en 1955 cuando recuperarían esta capacidad que, aún para los autores citados, parece haber dormitado durante una década (Contreras 2015).

Esta caracterización es un denominador común en los estudios más renombrados sobre el tema. El liderazgo de Perón habría logrado desactivar con efectividad una militancia obrera portadora de sus propias estructuras y orientada por tradiciones clasistas, democráticas y de izquierda. Su fuerza, sus organizaciones y sus iniciativas habrían sido fundamentales para impulsar inicialmente el naciente peronismo y llevar a Perón a la presidencia de la Nación. Sin embargo, este habría desarmado todo el andamiaje político que lo llevó a la primera magistratura del país a los efectos de imponer un proyecto de carácter autoritario y corporativo, del que solo se había desentendido por cuestiones tácticas en la crítica coyuntura de los años 1945-1946 y al cual retornaba luego de su refortalecimiento, producto de su reubicación en el Ejecutivo Nacional. Continuando esta secuencia, el peronismo, desde 1947, pudo leerse en sintonía con otros populismos latinoamericanos, más allá de sus orígenes disímiles.

Se normalizaba así su caracterización al reconocer un aspecto común a los populismos latinoamericanos: la clase obrera y sus organizaciones fueron “heterónomas” y, al mismo tiempo y complementariamente, “manipuladas” desde el vértice de un Estado que se personificó en la figura de un líder carismático. En este enfoque del proceso, los dirigentes sindicales y las organizaciones obreras habrían actuado como una correa de transmisión que llevaba unidireccionalmente las decisiones del líder hacia el interior del movimiento obrero.

Armado así el esquema populista, se tornaba escueto o inexistente el espacio que habrían tenido las y los trabajadores para ejercitar una iniciativa activa y por *motu proprio*. Como consecuencia de estas concepciones, como ya mencionamos, fueron utilizados recurrentemente conceptos como heteronomía, pasividad, anomia, disponibilidad, obsecuencia, economicismo, burocratización, falsa conciencia... Los críticos de Germani coincidieron finalmente con él al señalar la preeminencia de estas características para describir la participación obrera en el peronismo a partir de 1947 y hasta 1955, y en este punto se generó un consenso historiográfico.

Tras estas consideraciones generales, se fue construyendo el marco interpretativo sobre el que la mayoría de los analistas coincidieron para caracterizar el entramado social y político de la participación obrera en los populismos “clásicos” de América Latina, el que finalmente también explicaría el caso argentino a partir de 1947:⁴

4 Para una mirada abarcadora de los populismos latinoamericanos pueden consultarse Germani 1962, Germani, Di Tella, Iani 1973, Zapata 1993, Vilas 1994, Mackinnon y Petrone 1999, Berguist 2006, entre muchos otros.

- a. Ligazón directa entre el líder y las masas, al margen de las organizaciones previas que había desarrollado el movimiento obrero.
- b. Utilización de los trabajadores como masa de maniobra de la élite gubernamental a través del control de sus organizaciones y la cooptación de sus dirigentes.
- c. Participación política heterónoma de los trabajadores a cambio de beneficios económicos y en la legislación laboral y social.
- d. Conducción autoritaria del líder populista que, en ciertas coyunturas, le permitió desandar parte de la política reformista desplegada sin oposición del movimiento obrero, pues este era pasivo y obsecuente.

REPENSAR EL POPULISMO CLÁSICO LATINOAMERICANO DESDE EL CASO ARGENTINO

El denominador común de las interpretaciones dominantes sobre la participación del movimiento obrero en los populismos “clásicos” latinoamericanos puede ser resumido en los cuatro puntos citados al final del apartado anterior. Seguramente no estemos haciendo justicia con todo lo que se escribió al respecto, pero entendemos que representa una imagen lo suficientemente extendida y compartida en los estudios más influyentes dedicados al tema.

Frente a este planteo historiográfico, proponemos una necesaria reconsideración para comprender el caso argentino, también para el período 1947-1955. Lo cierto es que en las últimas dos décadas distintos estudios comenzaron a rescatar elementos que tensan las interpretaciones heredadas. Los avances realizados, por lo menos, nos permiten ver que el tema merece ser revisitado y, al mismo tiempo, nos muestran las promisorias perspectivas que habilitan abordajes desde nuevas preguntas y enfoques (Acha 2008, Contreras 2012, 2015 y 2018, Schiavi 2013, Contreras y Marcilese 2013, Nieto 2018, Fernández 2024).

a. Mientras que la idea de una relación directa entre el líder y las masas ya ha sido refutada por estudios que resaltaron la labor de las segundas líneas políticas y la estructura del Partido Peronista, tanto en la gestión de gobierno como en la mediación de sus vínculos (Aelo 2004, Rein 2006, Melon y Quiroga 2006), nuestra hipótesis de trabajo abona esta línea al subrayar la importancia de las organizaciones sindicales y de ciertos dirigentes gremiales en el proceso.⁵ Su “mediación” fue fundamental en la relación entre el movimiento obrero y Perón, así como en ciertos aspectos de la gestión de gobierno. En una medida importante, el peronismo fue estructurado durante toda su década de gobierno por liderazgos y militancias provenientes del mundo sindical que oficiaron como diputados, senadores, intendentes, concejales y funcionarios. Así, las segundas y terceras líneas políticas del primer peronismo se nutrieron de dirigentes

5 Un caso emblemático es del de Ángel Borlenghi, histórico dirigente del Partido Socialista, la Confederación General de Empleados de Comercio y la CGT, que durante diez años se desempeñó como ministro del Interior.

provenientes del movimiento obrero y el sindicalismo, muchos de los cuales se habían formado en las tradiciones “clásicas” del gremialismo.

Si por un momento prescindieramos de la lente que leyó esta “mediación” como burocratismo, obsecuencia y correa de transmisión de los deseos del líder hacia el movimiento obrero, podríamos ver una actuación de los dirigentes de la CGT y los sindicatos como segundas líneas de un gobierno del que se sentían parte y del que gestionaban ciertas cuotas de poder, y en el que podrían estar ejerciendo una doble representación, por supuesto, no exenta de contradicciones: como representantes de los trabajadores frente al gobierno y como representantes del gobierno frente a los trabajadores. Así, su rol mediador se habría expresado en la resolución de conflictos gremiales, la firma de convenios colectivos de trabajo, en el armado de listas electorales, en la propuesta de candidatura de Eva Perón a la vicepresidencia de la Nación, en el cabildo abierto de agosto de 1951, en el Congreso de la Productividad y el Bienestar Social de 1954, entre otros.

Al analizar su actuación, podríamos pensarlos como una bisagra fundamental en la relación entre el líder y las masas, en la cual podían representar las políticas del gobierno en el interior del movimiento obrero, pero también defender y promover las posiciones del este dentro del gobierno. Se podrá, entonces, afirmar que cumplieron un rol activo mediando la relación entre el líder y las masas. Incluso, es posible pensar al sindicalismo y a la CGT no sólo como mediadores, sino también como constructores y gestores de esa vinculación.

b. Se ha señalado que, luego de la salida de Gay de la secretaría general de la CGT a principios de 1947, Perón logró controlar la central obrera, principalmente a través de la cooptación de la organización y de sus dirigentes. A partir de este hecho, los trabajadores habrían sido masa de maniobra del líder y la CGT la encargada de que los obreros cumplieran con los mandatos de Perón.

Pese a lo extendida que está esta apreciación, existen eventos que nos incitan a pensar en otro sentido o, al menos, suponer que no fue constantemente de este modo. Así pudo apreciarse, por ejemplo, en el acto del 22 de agosto de 1951. De hecho, ni siquiera hacia el final del gobierno peronista esta imagen proyectada parece haberse cumplido. La actitud evasiva de la CGT, expresada en la exposición de Juan Vuletich, en el cierre del Congreso de la Productividad y el Bienestar Social, nos indica que, incluso en el año 1955, la CGT podía diferenciar su propia posición de las decisiones tomadas por Perón y los representantes de la burguesía nacional nucleados en la Confederación General Económica (CGE). En aquella oportunidad, la CGT logró frenar la ofensiva de los industriales y del propio Perón en pos de imponer políticas laborales tendientes al aumento de la productividad a costa de un mayor esfuerzo de los trabajadores a cambio de un salario real menor. De igual modo, resistieron la ofensiva por disminuir las prerrogativas de los cuerpos de delegados y las comisiones internas de fábrica, así como la intención de reordenar el régimen interno de las empresas con esquemas más favorables para las patronales (Bitrán 1994, Schiavi 2013).

Siguiendo esta línea de razonamiento, en los inicios de la década de 1950, la CGT protagonizó un hecho que claramente pone en cuestión la caracterización dominante sobre su rol y sus perspectivas durante el primer peronismo. Nos referimos a su oposición y al exitoso desarme del proyecto sindical de la Confederación del Personal Civil de la Nación (CPCN), entidad competidora de la CGT, que congregó más de 150.000 afiliados y de la que Perón era el primer afiliado y el ministro de Transporte, el coronel Juan F. Castro, su presidente (Contreras 2011). Su objetivo era agrupar a todos los trabajadores dependientes del Estado en una misma organización y, eventualmente, con suficiente fuerza acumulada, ingresar a la CGT y hacerse con su dirección (Doyon 2006).

La actuación de la CGT en la disputa con la CPCN se contradice con la imagen tradicional que se construyó sobre ella. El caso muestra que en esta ocasión la dirección de la CGT no fue pasiva ni obsecuente, y que contaba con ciertas definiciones propias del modelo sindical peronista, aunque no haya sido más que para asegurar su propia continuidad como conducción del movimiento obrero. La situación nos indica que el sindicalismo, durante el gobierno peronista, mantuvo cierta vida interna activa, con disputas de tendencias y con querellas importantes por la definición de un modelo sindical y por su conducción (Contreras 2012 y 2017). Perón no habría estado ajeno a estas refriegas, pero estuvo lejos de ejercer un poder de decisión omnímodo. El caso del enfrentamiento entre la CGT y CPCN lo expresa claramente. De igual modo, nos alerta sobre las cuotas de poder y decisión que mantuvo la CGT para sí y en el interior del peronismo. El vínculo entre el gobierno y el movimiento obrero, si bien estrecho, no puede resumirse en la manipulación, la obsecuencia, la cooptación y el verticalismo.

c. Es posible poner en cuestión la sentencia que abolió todo tipo de autonomía política de los trabajadores luego de la disolución del Partido Laborista y la supuesta “cooptación” de la CGT. ¿Habría sido posible que de mayo de 1946 a enero de 1947 hayan pasado de la autonomía a la heteronomía? ¿O tal vez no eran tan autónomos antes ni tan heterónomos después, con independencia de la existencia del Partido Laborista? En todo caso, afirmaremos que las dificultades explicativas de la diada autonomía / heteronomía parecen radicar en su planteo de manera dicotómica, en estado puro y excluyente. Probablemente, sea más acertado ver en el movimiento obrero, y en sus distintos sectores, tendencias autónomas y heterónomas en un mismo momento. Del mismo modo, podríamos pensar las diadas pasividad / activismo, irracionalidad / racionalidad, mítico / científico, independencia / obsecuencia, conciencia de clase / falsa conciencia, resistencia / integración, etc. Si se eligen estos conceptos por su fuerza explicativa, tal vez un balance entre ambos polos, la consideración de una tensión constante entre ambos, sea más acertado que caracterizar a todo un movimiento decidiendo si lo explica uno u otro. Seguramente, una perspectiva de este estilo tampoco debería reducir su observación a los formalismos institucionales y a los purismos ideológicos, por dos razones. La pulcritud declarativa no asegura su realización, mientras que por caminos heterodoxos, impensados, difusos, mixturados, se pueden expresar

prácticas autónomas, racionales, con perspectiva política y con cierta conciencia de clase, aunque no se presenten así formalmente.

Las y los trabajadores, la mayoría de las veces, hacen política desde condiciones materiales, organizacionales y culturales que en muchas ocasiones distan de ser auspiciosas y que en otras tantas dificultan la concreción de un “deber ser” demandado desde algunos sectores académicos, intelectuales y políticos que generalmente están inspirados por un pensamiento eurocéntrico. Lo cierto es que, en su lucha política por mejorar su situación, los trabajadores acudieron a las formas, las maneras, las ideas, los discursos y los canales que les fueron posibles, que les parecieron transitables desde su punto de vista en contextos históricos determinados. En este sentido, se torna necesario sumar al análisis sus propias expresiones, tan genuinas como contradictorias, reconociéndoles una racionalidad particular y validando de este modo una visión del mundo “como ellos lo vieron” (Rozitchner 1956). En síntesis, para comprender su amplia participación política durante el primer peronismo no nos satisface simplemente marcar su heteronomía, su falta de autonomía política. En última instancia, sabemos lo que no hicieron, pero, en cambio, bastante poco sabemos sobre lo que realmente hizo y pensó en términos políticos el movimiento obrero y la CGT entre 1947 y 1955.

d. Muchos analistas, decíamos, entendieron que el desarme del Partido Laborista en 1946 y la presumible “cooptación” de la CGT en 1947 habilitaron una conducción autoritaria por parte de Perón, mecanismo que le permitió desandar la política reformista inicial sin oposición por parte de la clase obrera, sobre todo cuando la crisis económica que comenzó a fines de 1948 lo impulsó a cambiar el rumbo. En un temprano análisis del tema, que luego sería retomado por otros autores, Celia Durruty concluyó que aun cuando desaparecieron los soportes materiales del reformismo, en tanto “oportunidades de mejoramiento social suministradas por la prosperidad de la economía”, la clase obrera de la Argentina igualmente mantuvo su apoyo al gobierno de Perón, demostrando su orientación heterónoma. Por lo tanto, la base del éxito y la perdurabilidad del peronismo no sería otra que “la existencia de instituciones integradoras que permitieron movilizar en su provecho la conducta obrera” (Durruty 1967, p. 14). Es decir, aun cuando el peronismo dejó de proveerles beneficios materiales, la CGT y el movimiento obrero no le quitaron apoyo. La conducción autoritaria y el corporativismo, siguiendo a Durruty, nos brindarían las claves explicativas.

Sin embargo, si seguimos ciertos indicadores, la percepción de Durruty es, en algunos puntos, discutible. Si consideramos la distribución del ingreso en el lapso de los diez años de gobierno, la participación de los trabajadores, según Gerchunoff y Antúnez, fue la siguiente: 1940-1945: 37,3%, 1946-1948: 39,42%, 1949-1952: 46,52%, 1953-1955: 46,72% (2002, p. 199). Por su parte, Mainwaring reconstruyó una tendencia similar en la distribución del Producto Bruto Nacional: 1946-48 (41,0%), 1949-51 (48,3%) y 1952-55 (49,1%). A su vez, aclaró que luego de la crisis iniciada a fines de 1948 la política salarial en términos porcentuales no fue del todo desfavorable para los trabajadores. “Lo que se estaba contrayendo era la torta y no la participación de los trabajadores en la misma” (1982, p. 519).

Por la vía del llamado salario indirecto, las políticas reformistas complementaban esta distribución del ingreso a favor de las y los trabajadores, aunque no sabemos si su implementación cumplió con las mismas proporciones que la distribución de los ingresos directos. La opción del movimiento obrero, entonces, no dejó de tener sustento material.

De todos modos, también podría ser discutida aquella idea que postuló que, cuando Perón comenzó a desandar su política reformista, el movimiento obrero no reaccionó defensivamente. Ciertamente, el inicio de la crisis económica a fines de 1948 generó una tensión entre el movimiento obrero, el gobierno y otros sectores sociales y políticos respecto a la distribución del ingreso y la implementación de políticas reformistas. Sin embargo, el comportamiento del movimiento obrero no fue pasivo ante el proceso ni parece que el gobierno sólo lo haya movilizado a su favor y en contra de los intereses materiales de los trabajadores. Los intentos por desarmar o desacelerar la política reformista, por disminuir los salarios o aumentar la productividad a costa de mayor esfuerzo laboral encontraron distintas expresiones de oposición por parte del movimiento obrero. En muchos casos esa oposición fue efectiva.

Lo cierto es que el sindicalismo argentino ensayó huelgas durante todo el gobierno peronista. Se podrá señalar que, a medida que pasaban los años, las huelgas, las jornadas perdidas y los participantes en las huelgas fueron cuantitativamente disminuyendo. Sin embargo, si se consideran las mismas variables, pero por cada huelga que realizaron, la tendencia es la inversa y nos indica que, a medida que pasaban los años, en cada una de ellas participaron más huelguistas y se perdieron más jornadas laborales. Es decir, tendencialmente la cantidad de huelgas disminuyó, pero varias de ellas tuvieron mayor magnitud, como, por ejemplo, la marítima de 1950, la ferroviaria de 1950-1951 y la metalúrgica de 1954 (Contreras 2019).

Contrariamente, entonces, podríamos sostener como hipótesis que el gobierno peronista, durante todo su mandato, mantuvo políticas de carácter reformista y políticas progresivas de distribución del ingreso en cuanto que el movimiento obrero, como parte del gobierno, no aceptaba su abandono ni retrocesos en este aspecto. Perón, por lo tanto, si lo hubiera querido hacer, no habría podido desandar su política reformista sin un alto riesgo de enfrentarse abiertamente con el movimiento obrero, el cual durante toda su gestión fue uno de sus principales sostenes sociales y políticos, tal vez el más activo e importante.

EL MODELO EUROPEO COMO INDISPENSABLE E INADECUADO

Dipesh Chakrabarty (2008) señaló que para estudiar lo político y lo histórico en la India el pensamiento europeo resultaba, a la vez, “indispensable e inadecuado”. La frase no puede ser más oportuna para aquilatar también los análisis sobre la participación obrera en los populismos latinoamericanos, y especialmente en el caso argentino.⁶

6 Sobre las posibilidades de pensar el devenir de los trabajadores de América Latina a escala subcontinental, ver Nieto 2017.

El pensamiento eurocéntrico, como decíamos, demandó que el devenir de Europa fuera también el de los otros. “Primero en Europa y luego en otros sitios”, sintetizó Chakrabarty (2008). Pero como los “otros” eran distintos, y su situación también era distinta, generalmente los “otros” transitaron “otros” caminos. Frente a esta realidad, la visión eurocéntrica operó reconociéndolos en tránsito a la modernidad, pero remarcando falencias, desvíos, carencias, anomalías. Es este el punto en el cual comenzó a tornarse “inadecuada”. Es que, de este modo, se dijo más sobre lo que no fue y lo que no logró que sobre lo que efectivamente fue y logró en contextos determinados. Al pensamiento eurocéntrico le costó evaluar el recorrido de los “otros” sin ser autorreferencial y pensarse como el ejemplo a seguir. Por esto mismo, Chakrabarty insistió en la necesidad de “provincializar Europa” y, al mismo tiempo, tuvo consciencia de la dificultad de dicho proyecto.⁷

El autor, no obstante, reconoció que “ir más allá de las historias eurocéntricas sigue siendo un problema compartido que no conoce fronteras geográficas”. De todos modos, reclamó la multiplicación de análisis desde otras coordenadas, aunque sin negar la importancia de Europa. “Provincializar Europa se convierte en la tarea de explorar cómo este pensamiento -que en la actualidad es la herencia de todos nosotros y nos afecta a todos- podría ser renovado desde y para los márgenes” (2008, p. 45).

Si asumiéramos este desafío, ¿cómo podríamos abordar la participación obrera en el populismo clásico argentino recuperando el “indispensable” aporte teórico e histórico de Europa, reconociendo incluso su impronta en muchas de nuestras propias convicciones, pero distanciándonos del “inadecuado” pensamiento eurocéntrico, tanto en el análisis como en nosotros mismos?

Es cierto que en el desarrollo del apartado anterior la visión eurocéntrica del populismo fue en parte rebatida con conceptos pensados desde Europa y reconociendo tradiciones y prácticas obreras relacionadas con elementos centrales del “modelo clásico europeo”. Claro está que el pensamiento europeo, su influencia y la experiencia obrera desarrollada en su territorio no dejan de ser fundamentales. Sin embargo, quisiéramos hurgar también en algunas alternativas interpretativas que se distancien de aquellos aspectos de la mirada eurocéntrica que nos resultan inadecuados para la comprensión del proceso.

Siguiendo este razonamiento y retomando el planteo del apartado anterior, entendemos que la participación obrera durante el populismo clásico en la Argentina podría pensarse sobre otros pilares, distintos a los definidos inicialmente, considerando:

- a. un sindicalismo y una CGT con un rol activo en la mediación de la relación entre el líder y las masas, incluso con un rol fundamental en la construcción y la gestión de ese vínculo;

7 Su idea se complementa bien con el enfoque propuesto por Thomas Bender en su trabajo sobre la historia de Estados Unidos: “toda nación es una provincia entre las provincias que constituyen el mundo” (Conrad 2017, p. 59).

- b. una CGT con un proyecto sindical propio, el cual estuvo dispuesta a defender más allá de algunos de los deseos más ambiciosos de Perón y de un sector importante de las segundas líneas políticas peronistas;
- c. un sindicalismo que, si bien no tuvo como proyecto institucional la autonomía sindical y política respecto al gobierno, no por ello puede decirse que haya caído en la heteronomía, la pasividad y la obsecuencia, habilitando la posibilidad de prácticas y concepciones políticas que se desarrollaron tensadas por relaciones contradictorias entre la heteronomía y la autonomía, la obsecuencia y el activismo, el verticalismo y la movilización desde las bases, la resistencia y la integración...;
- d. un movimiento obrero atento y activo en la defensa de sus conquistas económicas y sociales, que no dudaba en reaccionar con cierta contundencia en el plano político cuando alguna decisión gubernamental amenazaba logros y derechos adquiridos.

¿Pero cómo calibrar la participación sindical y política del sindicalismo argentino desde un enfoque atento a estos nuevos aportes? ¿Con estas características que brevemente perfilamos dejaría de ser sindicalismo populista o podríamos (o tendríamos que) redefinir las características del sindicalismo populista a partir de los nuevos resultados de las investigaciones de los últimos años? ¿Hubo un populismo obrero? ¿Estos posibles cambios de apreciación cómo lo ubicarían, en clave comparativa y relacional, respecto a otros sindicalismos de América Latina y Europa?

A MODO DE CIERRE: EL POPULISMO OBRERO COMO RESPUESTA EN LA COYUNTURA

Nuestra propuesta en este artículo, en primera instancia, es estimular nuevas apuestas interpretativas partiendo de la revisión de la lente analítica que consagró la idea de un sindicalismo pasivo, obsecuente y heterónimo para entender el populismo clásico en la Argentina, sobre todo en los años que van desde 1947 a 1955. En cierto modo, el ejercicio arranca como continuación de algunos de los razonamientos esgrimidos por quienes discutieron a Germani –aquellos que De Ipola (1989) señaló como críticos de la interpretación ortodoxa– para explicar la participación obrera en los orígenes del peronismo (1943-1946). Y afirma, en segunda instancia, que ya no se puede seguir sosteniendo el corte abrupto que estos marcaron sobre la pérdida de autonomía, racionalidad y activismo a inicios de 1947 (Contreras 2015). Es preciso retomar la investigación y la reflexión allí donde la mayoría de ellos adivinaron que se frustraba la posibilidad de reproducir el modelo sindical del laborismo inglés, los socialdemócratas europeos o la izquierda revolucionaria y, por lo tanto, como su negación, se imponía el modelo populista. Es necesario recuperar la participación de las y los trabajadores en toda su magnitud y especificidad, evitando el corsé que imponen enfoques que demostraron ser “inadecuados”. Sabemos lo que no fue el sindicalismo peronista a partir de 1947, pero desconocemos bastante sobre lo que históricamente fue. Los últimos años sumaron trabajos monográficos interesantes que tensan lo suficiente las interpretaciones

heredadas. Tal vez sea momento de repensar algunos ejes significativos de las interpretaciones mismas y sus premisas.

El presente artículo apuesta, en un plano general, por la posibilidad de analizar diferentes casos nacionales o regionales como respuestas particulares de los movimientos obreros locales al contexto específico de la inmediata segunda posguerra, sin necesidad de catalogar algún caso de Europa o al “movimiento obrero europeo” como modelo. En la medida de lo posible, tenemos que provincializar Europa.

Valen, en este sentido, algunas aclaraciones. Podríamos acordar sin dificultades que el propio movimiento obrero europeo ya no respondía tan claramente al “modelo clásico” cuando se aplica una comparación sincrónica en el contexto posbélico. De hecho, ya en las primeras décadas del siglo xx, varios teóricos interesados en ponderar la capacidad de los sindicatos europeos para revolucionar la sociedad o profundizar su democratización habían desarrollado una mirada pesimista al respecto (Hyman 1978).⁸

Llama la atención que en los estudios sobre el populismo latinoamericano no se haya relevado lo suficiente cómo estaban participando política y sindicalmente las y los trabajadores en Europa ya entrado el siglo xx. ¿En España no habían formado parte también los socialistas y su central obrera, la UGT, del gobierno dictatorial de Primo de Rivera en los años veinte mediante la cartera de trabajo? ¿En Inglaterra el sindicalismo no formó parte del gobierno de coalición que impulsó el laborismo en la década del veinte y, luego, no dio su apoyo a los ministros laboristas en el gobierno de Winston Churchill en el marco de la Segunda Guerra Mundial?

Las elecciones de los elementos de comparación sin dudas determinaron en gran medida los resultados de los análisis. ¿Por qué no se ensayó todavía, por ejemplo, una comparación sincrónica sobre la participación de los sindicatos en relación al gobierno laborista británico en ese momento vigente? Pese a que el movimiento obrero argentino en la segunda posguerra tenía muy presente el modelo del laborismo inglés, aún no contamos con buenos estudios comparativos entre ambos procesos. Este fértil camino se abandona casi antes de comenzar a ser transitado, en el momento en que es disuelto el Partido Laborista en la Argentina a principios de 1946. No obstante, sostendremos, a modo de hipótesis, que no se desarrolló una comparación profunda y compleja de este tipo porque predominó una lente metodológica e interpretativa que orientó el estudio del tema en otro sentido. Entonces, puede ser que el extrañamiento respecto a ese lente sea un primer paso necesario para encaminar nuevas miradas.

Sin negar totalmente las virtudes que conllevan los abordajes comparativos, es necesario señalar dos aspectos significativos a tener en cuenta para el caso. Por un lado, en muchos de los ejercicios comparativos el modelo clásico europeo estuvo idealiza-

8 De manera provocadora, Roberto Carri, en su estudio sobre Isidro Velázquez, propone un debate a Hobsbawm respecto a su comparación entre rebeldes primitivos y modernos, y le sugiere “ver si los primitivos no son los movimientos, organizaciones y partidos creados por la clase obrera y los revolucionarios en el siglo pasado [en Europa] y mantenidos hasta la actualidad, generalmente como movimientos de integración y nunca de revolución” (2001, p. 112).

do, construyéndose –como dijimos– sobre algunos casos nacionales en determinados momentos de su historia, siendo luego generalizados a toda Europa y vinculados a un recorrido siempre ascendente en términos de modernización. Por otro lado, la idea de “etapas” privilegia la comparación entre casos nacionales en sentido diacrónico por sobre la influencia que podría haber estado ejerciendo sincrónicamente el capitalismo mundial y la experiencia obrera en términos internacionales en sus distintas coyunturas. Sobre esto último, nos preguntamos: ¿por qué pedirle a X que fuese como W, cuando W se desarrolló en la situación A y X se estaba desarrollando en una situación B? Y más aún si consideramos que W cambió su comportamiento en la situación B y X pudo haberlo percibido y asimilado sincrónicamente, o haber optado por otro camino.

Entonces, para analizar la participación sindical y política de las y los trabajadores en el populismo clásico argentino, y latinoamericano en general, ¿por qué no considerar en un lugar de primer orden la influencia que podrían estar ejerciendo coyunturas, conceptos y perspectivas propios de la inmediata segunda posguerra, como los relacionados a la guerra fría, al Estado de bienestar o a la participación obrera en alianzas políticas policlasistas que lograron ser gobierno? ¿Por qué creer que el desarrollo del movimiento obrero latinoamericano debía cumplir con ciertas etapas previstas en relación al modelo clásico europeo y no darle lugar a las perspectivas y propuestas coyunturales que nacían justamente frente a los desafíos inmediatos que imponía el contexto internacional? ¿Por qué otorgarle más relevancia, por lo tanto, a las comparaciones diacrónicas que a las sincrónicas para estudiar casos nacionales propios del populismo latinoamericano en la segunda posguerra?

Se podrá argumentar a favor del mecanismo comparativo diacrónico o “etapista” que en América Latina el capitalismo y las clases sociales tardaron más en desarrollarse, en “modernizarse”, que se encontraban en alguna etapa previa. Sin embargo, deberá comprenderse también que el capitalismo entonces ya se desenvolvía a escala planetaria y que, más aún después de la crisis de 1930, se rearticulaba a nivel internacional de manera sincronizada, situación que se siguió acentuando en la segunda posguerra; momento histórico que estuvo signado, particularmente, por la guerra fría, la construcción de los Estados de bienestar y la participación del movimiento obrero en alianzas políticas policlasistas con programas reformistas que formaron gobierno.

Nos preguntamos, entonces, si es del todo pertinente esperar, y demandar, que el movimiento obrero en Latinoamérica se comporte como lo indica el “modelo clásico europeo” más de medio siglo más tarde. Sobre todo cuando el capitalismo, el Estado y las relaciones entre las clases sociales a escala global habían cambiado suficientemente en ese lapso temporal y las diferencias de las economías nacionales enmarcaban contextos de desarrollo desigual, con combinaciones particulares.⁹ En este contexto puede ser inadecuado esperar que se repita el modelo clásico europeo y tal vez sea más

9 En este sentido es interesante el planteo de Novack (1957) a favor de complementar las comparaciones diacrónicas con las sincrónicas y, al mismo tiempo, considerar las singularidades nacionales. Por su parte, Conrad (2017) apuesta por la potencia de una historia global que aproveche los aportes de la historia

productivo analizar cómo el movimiento obrero de un país determinado resolvió las dificultades, las posibilidades y las contradicciones que le presentó una coyuntura global en términos generales, pero en la que se ubicó desde un posicionamiento singular.

Como advierte Bergquist (1988) en su estudio comparativo sobre el sindicalismo latinoamericano, la segunda posguerra es, a nivel mundial, la etapa de un acuerdo histórico entre el capital y el trabajo, que en el mundo capitalista occidental dura hasta la crisis de mediados de los años 70. ¿No es este acuerdo un elemento importante para considerar las derivas del sindicalismo latinoamericano en la segunda posguerra, tanto o más que las semejanzas y diferencias con el “modelo clásico”?

En este sentido, un ejercicio comparativo probablemente indique que el sindicalismo peronista tenga muchos más puntos de contacto con el sindicalismo inglés durante la segunda posguerra, que este último con el modelo clásico construido conceptualmente sobre su propia historia. Nos interesa la posibilidad de analizar ambos casos como respuestas y propuestas particulares del movimiento obrero en la coyuntura posbélica: quizá descubramos que los europeos no han sido tan “modélicos” ni los latinoamericanos tan “limitados”. Quizá a través de comparaciones de nuevo tipo y nuevos lentes interpretativos podamos relevar situaciones interesantes que las miradas iniciales que venimos analizando habían perdido de vista.

Si nos centráramos, por ejemplo, en la dinámica de las alianzas de clases de carácter reformista que lograron ser gobierno en las que participó el movimiento obrero, aunque haya sido de manera subordinada, podríamos señalar que los trabajadores, ya sean de Argentina como de Inglaterra, México, Brasil, Alemania u otro país, atravesaron contradicciones similares y comparables respecto a las relaciones que se dieron entre sindicalismo, política y gobierno, frente a las cuales tuvieron que dar alguna respuesta y ensayar propuestas. Con este enfoque, es factible una comparación entre la experiencia argentina y otros casos partiendo de los cuatro puntos que revisamos sobre las interpretaciones iniciales referidas a la participación política y sindical de los trabajadores en los populismos clásicos.¹⁰

Una mirada que hiciera hincapié en la participación del movimiento obrero en el gobierno, no obstante, no debería posponer la observación de la dinámica propia de la lucha de clases ni descuidar el análisis de las contradicciones que podría acarrear este

comparada, la historia transnacional, la teoría de los sistema-mundo, los estudios poscoloniales y la perspectiva de las modernidades múltiples.

10 En este sentido, puede destacarse un ejercicio comparativo realizado por Gilles Martinet, quien relaciona y contrasta en un solo libro siete experiencias sindicales de distintos países: Gran Bretaña, la República Federal Alemana, Suecia, Italia, Francia, Estados Unidos y Japón. El autor eligió países que constituyen “el corazón del capitalismo mundial”. Pero nuestro artículo defiende la idea de que no habría ningún inconveniente en ampliar o variar la comparación sumando países de América Latina, como Argentina, Brasil o México, por ejemplo. Siguiendo esta línea, es interesante destacar que el autor pondera el valor del estudio comparativo de “las realidades del propio movimiento obrero. Porque este movimiento existe de manera poderosa y autónoma en todo el mundo. Y no siempre responde a los sistemas de representación que se han elaborado en su nombre, ello hace que su observación sea todavía más interesante” (1991, p. 10).

tipo de alianzas policlasistas. Seguramente una perspectiva de este tipo pueda apreciar, por ejemplo, el dinamismo del activismo en las bases obreras, de los delegados de fábrica, así como las articulaciones y tensiones entre estas y las cúpulas sindicales y entre el movimiento obrero y otros sectores que componían la alianza social y política en el gobierno. Por la propia dinámica de la relación capital-trabajo, es probable que el movimiento obrero se haya mantenido como una tensión irreductible en el interior de las alianzas de clases que terminaron formando gobierno, aunque haya estado incluido de manera subordinada. Ya en la década del 70, Octavio Iani (1973) advertía sobre las diferencias y las tensiones que se daban entre el populismo de la burguesía y el populismo del movimiento obrero.¹¹

Promediando el siglo xx, en muchos casos los sindicatos se fueron convirtiendo en un componente del capitalismo, pero también es cierto que se mantuvieron como una de sus principales oposiciones, aun cuando renunciaron a luchar por un cambio revolucionario de la sociedad. Fueron parte, efectivamente, de una relación dialéctica entre la integración y la resistencia (Hyman 1971, James 1990). En la resolución histórica de esa contradicción también encontró su perfil particular cada caso, y justamente este aspecto es factible de comparación. En este sentido, descuidar este doble carácter de la actuación sindical y política de los trabajadores es difícil de sostener teóricamente e inapropiado desde el análisis histórico, más aún para el populismo clásico de la Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, O., 2008. *Las huelgas bancarias en los tiempos de Perón y Frondizi (1945-1962)*. Buenos Aires: CCC.
- ACHA, O. & QUIROGA, N., 2009. La normalización del primer peronismo en la historiografía argentina reciente. *EIAL*, n° 20.
- AELO, O., 2004. Apogeo y ocaso de un equipo dirigente: el peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1947-1951. *Desarrollo Económico*, N° 173. Buenos Aires.
- BERGQUIST, C., 1988. *Los trabajadores en la historia latinoamericana. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Venezuela y Colombia*. Colombia: Siglo XXI.
- BITRÁN, R., 1994. *El Congreso de la Productividad. La reconversión económica durante el segundo gobierno peronista*. Buenos Aires: El Bloque editorial.
- CARRI, R., 2001. *Isidro Velázquez. Formas prerrevolucionarias de la violencia*. Buenos Aires: Colihue.
- CHAKRABARTY, D., 2008. *Al margen de Europa. Pensamiento poscolonial y diferencia histórica*. Barcelona: Tusquets.
- CONRAD, S. (2017). *Historia Global. Una visión para el mundo actual*. Barcelona: Crítica.
- CONTRERAS, G. N., 2011. El personal de la administración pública nacional y sus proyecciones político-sindicales durante el primer gobierno peronista (1946-1955). En D. Dicósimo y S. Simonassi. *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo xx. Indagaciones desde la historia social*. Rosario: Prohistoria.
- CONTRERAS, G. N., 2012. *Movimiento obrero, sindicalismo y política durante el primer gobierno peronista. Un estudio de los gremios gráfico, frigorífico, marítimo, ferroviario y del personal de la administración pública nacional*. Tesis de doctorado. Mar del Plata, UNMdP.

11 Me exployé sobre las posibilidades de esta idea para el caso argentino a partir del estudio puntual del gremio de la carne en *El peronismo obrero* (2018).

- CONTRERAS, G. N., 2015. ¿Apéndice estatal? La CGT durante el primer gobierno peronista: asociacionismo, funcionamiento institucional y proyecciones políticas (1946-1955). En O. ACHA & N. QUIROGA. *Asociaciones y política en la Argentina del siglo xx. Entre prácticas y expectativas*. Buenos Aires: Prometeo.
- CONTRERAS, G. N., 2017. La organización del movimiento obrero durante el primer gobierno peronista: centrales obreras y nucleamientos sindicales. *Avances del Cesor*, n° 16.
- CONTRERAS, G. N., 2018. *El peronismo obrero. Consideraciones a partir del devenir político y sindical de los trabajadores de los frigoríficos*. Buenos Aires: Eudem - GEU.
- CONTRERAS, G. N., 2019. Tres ciclos de la acción sindical durante el primer peronismo (1946- 1955). (Re) consideraciones. *Travesía. Revista de Historia económica y social*, n° 21.
- CONTRERAS, G. N. & MARCILESE, J., 2013. Los trabajadores durante los años del primer gobierno peronista, Nuevas miradas sobre sus organizaciones, sus prácticas y sus ideas. Dossier n° 35. Disponible en: www.historiapolitica.com/dossiers/trabajadores-peronismo/
- DE IPOLA, E., 1989. Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo. *Desarrollo Económico*, n° 115.
- DEL CAMPO, H., 2004. *Sindicalismo y peronismo. Un vínculo perdurable*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DI TELLA, T., 2003. *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*. Buenos Aires: Ariel.
- DOYON, L., 2006 [1978]. *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DURRUTY, C., 1967. *Clase obrera y peronismo*. Córdoba: Pasado y Presente.
- FERNÁNDEZ, F., 2024. *Fuerza social y conflicto obrero durante el primer peronismo. El movimiento huelguístico de 1954*. Buenos Aires - Mar del Plata: GEU - EUDEM.
- GERCHUNOFF, P. & ANTÚÑEZ, D., 2002. De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo. En J. C. Torre (director del tomo). *Los años peronistas*. Colección Nueva Historia Argentina, Tomo VIII. Buenos Aires: Sudamericana.
- GERMANI, G., 1962. *Política y sociedad en una época en transición*. Buenos Aires: Paidós.
- GERMANI, G., 1970. Consecuencias políticas y sociales de la movilidad. En N. SITO *et al.*, *Modernización y desarrollo social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GERMANI, G., 1973a. Democracia representativa y clases populares. En G. GERMANI, T. DI TELLA & O. IANI. *Populismo y contradicciones de clase en América Latina. Selección y presentación de Octavio Iani*. México: Serie Popular Era.
- GERMANI, G., 1973b. El surgimiento del peronismo: El rol de los obreros y los migrantes internos. *Desarrollo económico*, n° 51.
- HOBBSAWM, E., 1974 [1959]. *Rebeldes Primitivos*. Barcelona: Ariel.
- HOROWITZ, J., 2004. *Los sindicatos, el estado y el surgimiento de Perón 1930/1946*. Buenos Aires: UNTREF.
- HYMAN, R., 1978 [1971]. *El marxismo y la sociología del sindicalismo*. México DF: Serie popular Era.
- IANI, O., 1973. Populismo y relaciones de clase. En G. GERMANI, T. DI TELLA & O. IANI, *Populismo y contradicciones de clase en América Latina. Selección y presentación de Octavio Iani*. México: Serie Popular Era.
- IÑIGO CARRERA, N., 2004. *La estrategia de la clase obrera - 1936*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.
- JAMES, D., 1990. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- MACKINNON, M. & PETRONE, M., 1999. *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Cencienta*. Buenos Aires: Eudeba.
- MAINWARING, S., 1982. El movimiento obrero y el peronismo, 1952-1955. *Desarrollo Económico*, n° 84.
- MARTINET, G., 1991 [1979]. *Siete sindicalismos. Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Suecia, Estados Unidos y Japón*. España: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- MELON PIRRO, J. & QUIROGA, N., 2006. *El peronismo bonaerense. Partidos y prácticas políticas, 1946-1955*. Mar del Plata: Suárez.
- MURMIS, M. & PORTANTIERO, J. C., 1971. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- NIETO, A., 2017. Historia de la clase obrera latinoamericana: notas para una agenda de investigación. *Algarrobo-MEL.com.ar. Revista en línea de la Maestría en Estudios Latinoamericanos*, vol. 5.
- NIETO, A., 2018. *Entre anarquistas y peronistas. Historias obreras a ras del suelo*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- NOVACK, G., 1974 [1957]. *La ley de desarrollo desigual y combinado de la sociedad*. Bogotá: Editorial Pluma.
- PONT, E., 1983. *El Partido Laborista: estado y sindicatos*. Buenos Aires: CEAL.
- QUIJANO, A., 2000. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. LANDER, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- REIN, R., 2006. *Juan Atilio Bramuglia. Bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista*. Buenos Aires: Lumiere - Universidad de Tel Aviv.
- ROZITCHNER, L., 1956. Experiencia proletaria y experiencia burguesa. *Contorno*, n° 7-8.
- SCHIAVI, M., 2013. *El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- SIGAL, S. & TORRE, J. C., 1994, Sindicatos y trabajadores en la coyuntura populista. En C. Vilas. *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- TORRE, J. C., 1999. La caída de Luis Gay. *Todo es Historia*, n° 89, 1974, reproducido en L. GAY, *El Partido Laborista en Argentina*. Buenos Aires: Biblos - Fundación Simón Bolívar.
- TORRE, J. C., 1990. *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- VILAS, C., 1994. *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- ZAPATA, F., 1993. *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.

«JUSTICIA A LA JUSTICIA» SENTIDOS, ALCANCES Y LÍMITES DE LA EQUIPARACIÓN Y LA PORCENTUALIDAD SALARIAL BAJO EL LENTE DE LOS TRABAJADORES JUDICIALES (1973-1989)

«JUSTICE TO JUSTICE». SENSES, SCOPE AND LIMITS OF WAGE EQUALIZATION
AND PERCENTAGE ADJUSTMENTS THROUGH THE LENS OF JUDICIAL WORKERS
(1973-1989)

Camila Sapp¹

Palabras clave

Porcentualidad
salarial,
Equiparación,
Trabajadores
judiciales,
Asociación Gremial
de Empleados del
Poder Judicial

Recibido

7-3-2025

Aceptado

12-5-2026

Resumen

El aporte del artículo radica en que explora los sentidos de la demanda por la porcentualidad y la equiparación salarial de los trabajadores judiciales a partir del caso de la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial (AGEPJ) de Córdoba durante los años 1973-1989. La hipótesis plantea que los empleados de la Justicia se organizaron para alcanzar el reconocimiento de una ley, entendida como justa, de distribución de fondos. Para demostrarlo, apelo al uso de una metodología cualitativa que aplica conceptos de la Teoría de la Acción Colectiva a la evidencia y cuyo sostén se basa en fuentes sindicales, la prensa gráfica, normativa del sector y entrevistas.

Key words

Salary percentage,
Equalization,
Justice workers,
Association of
Judicial Employees

Received

7-3-2025

Accepted

12-5-2026

Abstract

The original contribution of the article lies in the fact that analyzes the meanings attached to judicial workers' demands for wage proportionality and pay parity through the case of the Judicial Employees' Union Association of Córdoba from 1973 to 1989. The hypothesis suggests that employees of the justice mobilized to gain recognition of a law they considered fair for distributing funds. To prove it, I use a qualitative methodology that applies concepts from Collective Action Theory to the evidence, drawing on union sources, print media, sector regulations, and interviews.

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Humanidades, Argentina.
C. e.: sappcamila@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

La histórica reivindicación de los trabajadores judiciales, exigida tímidamente durante la fundación de los primeros sindicatos del sector en las décadas de 1940 y 1950, se centró en la necesidad de implementar los principios de equiparación y proporcionalidad salarial en el ámbito de la Justicia. Si era inmanente a la institución garantizar equidad e igualdad ante la ley, era necesario, para sus empleados, que estos principios también se cumplieran en el sistema judicial. De allí que la demanda guarde relación con el objetivo de que se distribuya igualitariamente la masa presupuestaria en el sector, evitando asignaciones que favorecieran a funcionarios y magistrados. Con esto, también se pretendía que los agentes de los distintos poderes judiciales provinciales sujetos al mismo cargo escalafonario percibieran la misma paga. Sobre el sentido de estas demandas, la lucha por su obtención y la exigencia de los trabajadores por su cumplimiento nos detendremos en este trabajo.

El Poder Judicial fue y continúa siendo extensamente estudiado como institución. Contamos con una vasta bibliografía interesada en analizar las características, la efectividad y las limitaciones de su funcionamiento desde múltiples temporalidades y escalas (Smulovitz 1995; Buscaglia y Dakolias 1996; FIEL 1996; Frühling 1998; Buchanan 2001; Acuña y Alonso 2003; Simone 2005; Gargarella 2007; Palacio 2020; entre otros). Asimismo, los estudios sobre el sindicalismo argentino poseen gran desarrollo. Para el período explorado en este artículo (1973-1989), los análisis se focalizaron en el abordaje de las acciones colectivas de gremios líderes (Brennan y Gordillo 2008; Gordillo 1996; Santella y Andújar, 2007; Laufer 2017), la persecución que sufrieron los trabajadores organizados y la resistencia que antepusieron al régimen militar argentino de 1976-1983 (Basualdo 2013; Basualdo y Jasinski 2016, Romano, 2018 y 2020), así como el marco de posibilidad que habilitó o no la democracia para dar lugar a procesos de renovación sindical (Lucita 1985; Gaudio y Domeniconi 1986; Gaudio y Thompson 1990; Gordillo, 2013; Ferrari y Gordillo, 2015, entre otros). Ahora bien, limitadas son las obras que indagan en el accionar y agenda de gremios ligados a los trabajadores de la Justicia, sus reivindicaciones específicas y su relación con el Poder Judicial. Nigra (2008) reconstruye, por ejemplo, las derivas de la Unión de Empleados de la Justicia Nacional (UEJN) durante la década del cincuenta; a nivel subnacional, un trabajo propio analiza la actividad de la AGEPJ desde un enfoque de larga duración (Sapp 2023a). En otros análisis reparo, por ejemplo, sobre el proceso de rearticulación sindical producido en el gremio judicial cordobés de cara a la reconstrucción democrática de 1983 (Sapp 2022 y 2024), a la vez que en otros subrayo el papel de estos trabajadores frente a las políticas de reducción estatal implementadas desde finales de los años ochenta (Sapp 2023b). Sin embargo, no disponemos de producciones que pongan el acento en la principal reivindicación salarial y las estrategias puestas en juego de los empleados de la Justicia en pos de alcanzarla. Tampoco contamos con investigaciones que profundicen en la percepción de Justicia sostenida por el personal que tiene la responsabilidad de garantizarla, ni en los significados que subyacen a sus posicionamientos.

Partimos de la observación del caso de la AGEPJ, tomando el año 1973, momento en que se aprobó la Ley nacional n° 20.181 (febrero) y el Decreto reglamentario n° 2.482 (marzo), las cuales reconocen la equiparación y porcentualidad salarial, hasta 1989, cuando la disposición entró en suspenso a raíz de lo establecido por la Ley de Emergencia Económica sancionada durante la presidencia de Carlos Saúl Menem. El estudio no se encuentra estrictamente circunscrito a la provincia de Córdoba, sino que recupera la experiencia de un gremio local para, a través de él, vislumbrar el vínculo entre los acontecimientos nacionales y locales que influyeron, directa y lateralmente, en el ámbito judicial. En efecto, nos enfocamos en las particularidades del gremio de judiciales de Córdoba sin perder de vista el contexto más amplio en el que la entidad está inscripta, incluyendo su relación con la Federación Judicial Argentina (FJA),² la normativa que regula el sector, entre otros elementos de relevancia.

Recuperamos los aportes de los teóricos de la acción colectiva para analizar los *repositorios de confrontación* (Tilly 2006) y las *estructuras de oportunidades políticas* –EOP– (McAdam, McCarthy y Zald 1999) que restringieron o dieron lugar a la demanda de los judiciales, teniendo en cuenta el papel de las autoridades en ese proceso. El primer concepto alude al conjunto de tácticas, estrategias y acciones, históricamente aprehendidas y contextuales, que los grupos o movimientos sociales utilizan para expresar sus demandas y enfrentarse a sus contrincantes (Tilly 2006, p. 33). La segunda noción refiere a las condiciones del contexto político que facilitan o limitan la acción colectiva y la movilización. Las EOP son dinámicas y se encuentran afectadas por: 1) la apertura o cierre del sistema político; 2) la estabilidad de las alianzas gobernantes; 3) la presencia de aliados influyentes a la causa de la organización social y 4) la capacidad represiva del Estado (McAdam, McCarthy y Zald 1999, pp. 32-33). Las categorías son útiles en la medida que permiten revelar hasta qué punto la democracia se presentó como un escenario beneficioso –o no– a la hora de alcanzar la concreción y garantía de ciertos derechos para los judiciales, así como los distintos formatos de acción a la cual acudieron los trabajadores del sector según la coyuntura económica, incluyendo tanto regímenes institucionales como de facto.

Nuestras hipótesis plantean que los judiciales organizados tuvieron como objetivo alcanzar el reconocimiento de ciertas garantías laborales que les permitieran incidir en la determinación de sus ingresos. En 1953, se aprobó la Ley de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT), normativa que reconocía a los trabajadores la posibilidad de negociar salarios y condiciones laborales con la parte empleadora, pero que excluía de su alcance al personal de los tres poderes del Estado. Ante la ausencia de un mecanismo paritario mediante el cual establecer pisos mínimos de acuerdos en ese sentido, los empleados de la Justicia diseñaron un sistema capaz de concretar la realización de ajustes salariales conforme a las especificidades de su sector. En efecto, promovieron la implementación de un sistema equitativo en cuanto a la distribución de recursos al interior del Poder Judicial, con el objetivo de que se garantizara un ideal de justicia para el conjunto de sus miembros.

2 Organización de segundo grado que nuclea a la mayoría de los sindicatos de empleados judiciales de las provincias argentinas, incluyendo la AGEPJ.

Acudimos al uso de una metodología cualitativa, cuyo tratamiento descansa en la construcción de evidencia a partir del relevamiento de fuentes escritas, orales y la aplicación del marco analítico en ellas. Revisamos, en primer lugar, documentación de la AGEPJ (memorias y balances de gestión y prensa gremial), así como comunicados de la FJA, resoluciones del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Córdoba, normativa reguladora del sector y los periódicos de mayor tirada (*La Voz del Interior* –en adelante LVI– y *Clarín*). También llevamos adelante un trabajo de entrevistas a referentes claves del gremio judicial cordobés y de la Federación.

El artículo se estructura en cuatro apartados. En primer lugar, damos cuenta de la razón de ser de la demanda de los judiciales y el ideal de justicia encarnado en ella. Luego, nos detenemos en los momentos en que se aprobaron las normas de porcentualidad y equiparación, los episodios en que su vigencia entró en suspenso y su posterior restauración. En el tercer punto hacemos hincapié en los mecanismos encontrados por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y las autoridades judiciales para violar la letra de las disposiciones, así como los principales formatos de protesta puestos en marcha por la AGEPJ y la FJA para hacer valer su cumplimiento. Por último, realizamos una síntesis de lo formulado, teniendo en cuenta los desafíos planteados respecto a la demanda explorada y adelantando las preocupaciones emergentes en el sector judicial en el período posterior.

SENTIDOS DEL *SERÁ JUSTICIA* PARA LOS JUDICIALES

Impartir lo justo en un sistema que se encarga de administrar justicia para el conjunto de la ciudadanía constituye un valor en sí mismo para el personal judicial sindicalizado. En ese camino, se distingue la necesidad de que dicha *virtud* cobre expresión y se expanda sobre el engranaje del Poder Judicial. A tono con esto, los empleados judiciales del país organizados en sus gremios de base y nucleados en la FJA exigieron la sanción de una normativa que reconociera los principios de equiparación y porcentualidad salarial. El primero establece que la carrera administrativa de los agentes de los poderes judiciales de las provincias argentinas debe estar sujeta a un escalafón único que fije pisos salariales comunes entre sus miembros. El segundo determina, en cambio, que cada judicial debe ser retribuido con un ingreso, cuya proporción se debería calcular contemplando la retribución que recibe el mayor representante de la pirámide, es decir, un juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN). De esta manera, se establecería un sistema *en cascada*, en el que los distintos actores y actrices que integran la institución judicial recibirían una cifra del haber máximo, representado en un 100 %. El nomenclador único y el *enganche nacional* de las cortes locales a la Justicia Federal buscarían, así, dar lugar al cumplimiento de la máxima *igual remuneración por igual tarea* establecida en el artículo n° 14 bis de la Constitución nacional. A su vez, la porcentualidad reconocería el supuesto de que el conjunto del personal colabora, desde sus distintas tareas y puestos, al objetivo de brindar una adecuada administración de justicia. En efecto, lo *justo* es que cada agente perciba un coeficiente de esa suma total percibida por un integrante del Máximo Tribunal. Lo-

gar *justicia a la justicia*, lema comúnmente utilizado por los referentes gremiales de este ámbito, supondría, entonces: 1) equiparar ingresos de quienes realizan la misma tarea y 2) reconocer la delegación de tareas que existe al interior de cada oficina o juzgado.

Las normativas que establecen la equiparación y la porcentualidad salarial constituyen las únicas disposiciones sectoriales que garantizan cierta distribución de recursos en los poderes judiciales, dado que, como adelantamos, sus agentes no cuentan con la posibilidad de negociar sus condiciones laborales y el ajuste de sus ingresos a través de convenios colectivos. Por esto, el respeto de las leyes que reconocen el régimen salarial equiparado y porcentual se torna central, ya que es el mecanismo exclusivo para resguardar el poder adquisitivo de los ingresos en el Poder Judicial.

Es preciso señalar que alcanzar el reconocimiento de la concertación tripartita en el ámbito del Poder Judicial interpeló a los trabajadores judiciales, fundamentalmente luego de que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) avalara el derecho a la negociación colectiva en el sector público (Convenio N° 154/1981), acuerdo al que Argentina suscribió y se comprometió a garantizar a través de una ley del Congreso en 1987, y cuyo número fue el 23.544 (Sapp 2024, p. 47). Años después, en 1999, la Ley n° 24.185 reguló la negociación colectiva en la Administración Pública Nacional (APN). La provincia de Córdoba había sido pionera en ese sentido, pues el entonces ministro de Trabajo Jorge Sappia planteó la relevancia de implementar la concertación en el Estado provincial, de cuya síntesis surgió la Ley n° 8.329 sancionada en 1993. La FJA ya venía preguntándose sobre su relevancia desde 1983, mientras que la AGEPJ también debatió sus beneficios a propósito del tratamiento del proyecto parlamentario que luego derivó en la sanción de la legislación anteriormente señalada. Sin embargo, el escenario no fue auspicioso para su aplicación en el Poder Judicial. En algunas provincias, como Santa Cruz, Río Negro, Mendoza y Neuquén, se lograron avances parciales en la redacción y la implementación de ciertos incisos regulados por convenio, mientras que en La Pampa y provincia de Buenos Aires se celebran, desde hace algunos años, mesas de negociación con el Ejecutivo. En el único caso en el que se llevó a cabo un CCT, incluyendo el tratamiento de cuestiones salariales y de condiciones de empleo, fue en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tras la aprobación de la Resolución presidencial n° 1.259/en el año 2015.³

3 Entrevista a Matías Fachal realizada por la autora, Buenos Aires, 6/02/2025. Oriundo de Buenos Aires, Fachal creció en el seno de una familia de militantes. Marcado por el activismo sindical de su padre y luego por su experiencia partidaria en distintos espacios de izquierda, reconoce que su compromiso por militar comenzó al momento en que iba a la secundaria, en el centro de estudiantes. En el año 2000, ingresó al Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, desempeñándose como empleado en el fuero contencioso administrativo. Allí participó en la fundación de la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AEJBA) en 2001 y comenzó a militar sindicalmente, siendo elegido delegado en 2005. Desde entonces, su trayectoria se consolidó a través de diversos cargos: en 2007, fue secretario gremial de AEJBA; en 2011, secretario adjunto y, en 2021, secretario general. A nivel federativo, también ocupó distintos roles. En 2019, alcanzó la secretaría general de la FJA, cargo para el que fue reelecto en 2024. Actualmente también integra la conducción nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)-Autónoma, espacio del cual la Federación forma parte como organización miembro.

HACIA UNA GENEALOGÍA DE LA DEMANDA

Los avances en materia de codificación laboral en Argentina adquirieron gran relevancia, especialmente, con la llegada del peronismo al poder. Allí, la aprobación de la Ley de Asociaciones Profesionales (1945) y la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo (1953) representan hitos fundamentales.

La demanda por la equiparación y la porcentualidad salarial de los judiciales tuvo un intento piloto de regulación en 1964, durante la presidencia de Arturo Illía. Su reconocimiento alcanzó fuerza de ley y llevó por número el 16.494, siendo una de las primeras normas que buscó establecer criterios uniformes para el ajuste de ingresos en el Poder Judicial. Ya en el ámbito estatal se había establecido un sistema similar mediante el cual se calculaban los incrementos salariales del personal de la administración pública según la dieta de los legisladores (Sapp 2023a, p. 256). Su vigencia, sin embargo, fue breve, ya que fue suprimida por el régimen militar de 1966-1973. Además, su letra solo alcanzaba al personal de la Justicia Federal y tenía características distintas a las que luego reconoció la ley que se aprobó en febrero de 1973. Al respecto, Víctor Mendibil, dirigente de la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) y de la FJA, señaló que aquella “experiencia marcó como interesante el mecanismo (...) Se dio la oportunidad de construir una remuneración salarial que garantizara igual trabajo, igual remuneración”.⁴

Finalmente, en 1973, se reconoció la histórica exigencia de los judiciales, cuya letra cristalizó en la Ley n° 20.181 y el Decreto n° 2.482/73. Para entonces, la disposición se aplicó por primera vez en algunas provincias, incluyendo Córdoba. La FJA, entidad conducida por el cordobés Felipe Zabalza, fue un actor protagónico en el camino de alcanzar este objetivo. Previo a su sanción, el dirigente recorrió los distintos poderes judiciales del país con el objetivo de estudiar en profundidad las diferentes realidades escalafonarias de cada provincia. Una vez sistematizada la información, la Federación pretendía constituir un nomenclador único para todo el territorio nacional. De ese modo, diseñaron la propuesta y llevaron adelante las acciones necesarias para que el reclamo sea atendido por el PEN. Los judiciales manifestaron al gobierno la necesidad de crear una comisión mixta, conformada por agentes del gobierno y del Poder Judicial “que estudie y discuta esas equivalencias, encasillando las distintas categorías y funciones”⁵ lo que fue contemplado por el Ministerio de Justicia de la Nación. La

4 Entrevista a Víctor Mendibil realizada por la autora, La Plata, 24/08/2022. Oriundo de Dolores, Buenos Aires, Mendibil ingresó a trabajar en el Juzgado Civil n° 2 de su localidad en 1964. Su acercamiento a la AJB estuvo vinculado a la necesidad de alcanzar la efectivización de su puesto de trabajo. Así, participó de las movilizaciones impulsadas en pos de lograr el pase a planta permanente de los practicantes. Entre los años setenta y ochenta, integró distintos puestos en la Comisión Directiva Provincial de la AJB, primero como tesorero y luego como secretario general. En 1994, pasó a ser el máximo referente de la FJA, papel que ocupó hasta entrado el siglo XXI. También fue secretario gremial de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) al momento de su creación, y presidente del Congreso de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales (CLATE), solo por mencionar algunos de los cargos de relevancia.

5 *Antorcha*, periódico de la AGEPJ, Córdoba, 1971, p. 41-42.

comitiva debía expedirse en un plazo de setenta días una vez conformada, hecho que aceleró las gestiones en pos de alcanzar las demandas esperadas (Sapp 2023a, p. 254).

La Ley n° 20.181 equiparó los salarios del personal de los poderes judiciales de las provincias a los de la Justicia Federal. Así, la norma unificó la carrera administrativa del conjunto de las localidades del país y las sujetó a un único régimen, estableciendo: 1) la autorización a los gobernadores de provincia a sancionar los instrumentos legales contundentes a la adecuación de los nomencladores de cargos; 2) el otorgamiento de un plazo para efectuar el reencasillamiento del personal; y 3) un *enganche* de un 80 % como mínimo de los tribunales superiores provinciales a la CSJN. Aunque la disposición fue reconocida durante la salida de un gobierno *de facto*, no es ante la llegada del gobierno democrático de 1973 que, mediante la aprobación del Decreto n° 2.111 (8/08/1975), se introducen mejoras en las condiciones de distribución en la escala porcentual, favoreciendo a los agentes de menores ingresos. Finalmente, en noviembre de 1975 se firmó el Acta-convenio que fijó los plazos para garantizar el cumplimiento de la normativa en los poderes judiciales provinciales, dando paso a una implantación progresiva mediante la transferencia de recursos brindados por la nación.⁶

Pese a las promesas por cumplimentar las disposiciones que garantizaban los principios de porcentualidad y de equiparación, una serie de dificultades imposibilitó su aplicación. La crisis económica de junio de 1975 produjo una merma en las reservas estatales, lo que hizo que los montos destinados a garantizar el sistema mediante el desembolso de fondos coparticipables debieran reverse. Finalmente, el 19 de septiembre de 1975, se suscribió un nuevo acuerdo en el que se determinó que las provincias recibirían los recursos en dos cuotas, que fue rubricado en la sede del Ministerio de Economía de la Nación a través de un acto público en donde los principales oradores fueron el ministro Antonio Cafiero y Zabalza.⁷

Víctor Mendibil manifestó que el reconocimiento de esta reivindicación había significado

Un antes y un después en la historia de la Federación, de la consolidación de la Federación (...) ahí, en ese momento del 74 y 75 y después (...) son los momentos de mayor poder en lo que se refiere a definición del tipo del salario (...) Cuando se logra que se conforme una mesa de trabajo con la dirección de provincias y el Ministerio de Economía. Y con paros y con movilizaciones, no gratuitamente (...) Se dio la oportunidad de construir una remuneración salarial que garantizara igual trabajo, igual remuneración. Entonces, se trabajó en la construcción de un sistema que, teniendo como referencia el nivel 100, que es el salario del juez, se estableciera para cada categoría, ya sea de magistrado o de funcionario, tanto del Ministerio Público como del trabajador, un porcentaje. Y que ese porcentaje funcionara en forma automática. Lo que parecía una cosa imposible... La lucha, la discusión y la unidad de los judiciales del país y la disposición del momento político que se vivía. Eso muestra un excelente momento de distribución de la riqueza en Argentina. Cuando se habla de

6 Memoria y balance del periodo de gestión noviembre 1974–octubre 1975, AGEPJ, p. 3.

7 Memoria y balance del periodo de gestión noviembre 1974–octubre 1975, AGEPJ, p. 3.

que en el 74-75 existía realmente *fifty-fifty*, existía. La porcentualidad surge en el marco de ese momento histórico, ese momento político. La firma Isabel Perón, Cafiero como ministro de Economía, Ruckauf era ministro de Trabajo. Y ahí se logra y también se avanza en establecer un mecanismo para establecer las paridades a nivel país de un nomenclador único. Y ahí se adopta el nomenclador nacional. Ese es un éxito extraordinario, porque es tomar como nivel 100 el sueldo del juez de la Corte y establecer que el ingresante de Jujuy, el ingresante de la provincia de Buenos Aires o de Neuquén tuviera el mismo porcentaje de sueldo. Fue una conquista extraordinaria.⁸

Asimismo, Julio Bertomeu, trabajador judicial de la provincia de Buenos Aires con activismo en la AJB, expresa:

La Ley de Porcentualidad fue algo magnífico. Logrado bajo la conducción de Zabalza (...) Sí te puedo decir que con Isabel conseguimos mejorar en la porcentualidad, la relación, vamos a suponer como cuatro puntos (...) Que es el objetivo máximo. Y que no debería olvidarse. El ideal que nosotros tratamos de transmitir y de defenderlo.⁹

Con la puesta en marcha de la ley porcentual y el *enganche nacional*, los agentes judiciales de mayor rango –jueces y fiscales de cámara– se aproximaron en un 90,08 % a los salarios de un miembro del máximo tribunal, mientras que quienes se encontraban en la base de la pirámide escalafonaria –auxiliar de séptima categoría– alcanzaban un 14,50 % de aquel ingreso. Zabalza sostuvo que, previo a su implementación, la provincia de Córdoba se encontraba relegada en términos salariales respecto al resto de los judiciales del país. Con la aprobación de la Ley n° 20.181, el personal de la Justicia mediterránea logró garantizar un enganche del 80 % respecto a los ingresos de la Justicia federal.¹⁰

Ciertamente, el retorno de la democracia en 1973 representó una *oportunidad política* (McAdam, McCarthy y Zald 1999) para dar lugar a una demanda histórica de los judiciales. Sin embargo, en el camino se presentaron una serie de dificultades ligadas a los ciclos de inestabilidad económica que obstaculizaron su desarrollo. Ello hizo que se deban reevaluar partidas presupuestarias y suscribir pactos especiales que garantizaran el desembolso de fondos desde la nación hacia las provincias. Al respecto, Mendibil reconoce que no siempre

8 Entrevista a Víctor Mendibil realizada por la autora, La Plata, 24/08/2022.

9 Entrevista a Julio Bertomeu realizada por la autora, La Plata, 28/06/2024. El entrevistado ingresó a trabajar como practicante de un juzgado civil del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires en 1955, teniendo apenas catorce años. Luego, desempeñó funciones como empleado de la Suprema Corte provincial. A fines de los años sesenta, Bertomeu participó de las experiencias asamblearias que derivaron en la constitución de la AJB, ocupando, posteriormente, distintos cargos, como la Secretaría general de la seccional La Plata y la Secretaría general de la Comisión Directiva Provincial (1994). También fue secretario adjunto suplente de la FJA (1991) y secretario de Cultura y Capacitación de la misma organización entre 2000 y 2009, por mencionar algunos puestos de relevancia.

10 Entrevista a Felipe Zabalza, disponible en 2 de mayo, Córdoba, agosto de 1993, p. 4.

se cumplió lo que decía la ley. La ley decía que las provincias que no pudieran o no tuvieran los fondos suficientes, porque estaba claro que en Formosa o Chaco o Jujuy podrían tener dificultades para, de golpe, destinar una partida determinada por decir algún ejemplo. Podría ser cualquiera. Este no debería ser el caso de Córdoba o provincia de Buenos Aires, Santa Fe, que son provincias que tienen un presupuesto razonable. Pero podría suceder. Entonces, el Ministerio de Economía de la Nación tenía que transferir los fondos para garantizar la ley. Eso decía el acta y decía la ley. Pero el deterioro político, los cambios de los ministros de Economía, los planes económicos con todas las diferencias, con todos los tironeos en el medio y el conflicto social, lo dificultaban.¹¹

La vigencia de la Ley n° 20.181 fue efímera, ya que su aplicación fue suspendida por la dictadura de 1976. A partir de entonces, los aumentos salariales para el personal judicial quedaron sujetos a las normativas emanadas por un Congreso de la nación sin márgenes de acción.¹² La derogación de la ley generó descontento entre los judiciales por tres razones: primero, porque se había suprimido una de las demandas más relevantes del sector; a ello hay que añadirle que los ajustes salariales ya no se realizarían siguiendo un criterio proporcional uniforme; por último, no se garantizaban incrementos por encima de la inflación, lo que producía el deterioro constante del poder adquisitivo.

Previamente a la declaración de la Guerra de Malvinas, los judiciales ya manifestaban la necesidad de que se restituya la normativa que regulaba el régimen de remuneraciones en el Poder Judicial. Así lo señaló el dirigente Víctor Mendibil:

Nosotros [como Federación Judicial] fuimos a la plaza con cinco mil firmas y le entregamos cinco mil firmas a Viola, reclamando el restablecimiento del sistema de porcentualidad salarial. Y ahí insistimos, trabajando y trabajando... Ya había contradicciones en la misma dictadura, había enfrentamientos entre ellos (...) Y ahí logramos la marcha.¹³

En Córdoba, las manifestaciones adquirieron gran relevancia. Para entonces había comenzado a reconstituirse el Cuerpo General de Delegados, un espacio desde el cual se promovieron acciones directas en exigencia de mejores ingresos y por la restitución de la ley porcentual. Así lo recordó Emilio Drazile:

Hicimos el primer paro en el '82, por la porcentualidad, por la cuestión salarial. Económicamente, después del Proceso, quedamos muy mal (...) En el '82, hicimos la primera manifestación en todo el país, y acá fuimos por la Avenida General Paz. Nosotros de Judiciales

11 Entrevista a Víctor Mendibil realizada por la autora, La Plata, 24/08/2022.

12 La Ley n° 21.300 del 28 de abril de 1976 reemplazó a la ley porcentual, estableciendo la escala de ingresos para el personal judicial de allí en adelante. Posteriormente se promulgaron otras normas, como las leyes n° 21.492 de enero de 1977, n° 22.500 de septiembre de 1981 y n° 22.616 de julio de 1982, modificatorias de las anteriores, que ajustaron los haberes y el valor de las sumas adicionales, aunque sin seguir los principios de equiparación y porcentualidad. *Acta-Ministerio de Trabajo de la Nación*, 15/08/1983; *Ley n° 21.492*, disponible en: <https://goo.su/XyPnhQO>.

13 Entrevista a Víctor Mendibil realizada por la autora, La Plata, 24/08/2022.

íbamos con muchas mujeres. Ahí nos pegaron, cuando reprimió la policía, frente a Santo Domingo. Eso fue antes de la Guerra en Malvinas.¹⁴

Entre noviembre de 1982 y septiembre de 1983 los judiciales ya habían llevado adelante dieciocho medidas de fuerza de alcance nacional.¹⁵ A raíz del pedido de la FJA, se conformó una comisión mixta, integrada por representantes del PEN, el Poder Judicial y los principales sindicatos judiciales del país con el propósito de evaluar la posible reinstauración del régimen porcentual. De ella participaron autoridades del Ministerio de Trabajo de Nación, del Ministerio de Economía y de la Federación –representados por Zabalza (AGEPJ), Eduardo Fernández Novoa del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro (SITRAJUR) y Víctor Mendibil (AJB)–. Durante las reuniones se analizaron los antecedentes sobre la aplicación de la norma y los proyectos para implementar su restitución. Asimismo, se presentó un estudio que detallaba cómo debían actualizarse los coeficientes salariales para cada categoría en caso de restablecerse el decreto de 1975. La comitiva se reunió periódicamente entre 1982 y 1983, aunque con escaso margen de resolución, ya que sus miembros se encontraban sujetos a los fondos que el PEN pudiera disponer para garantizar el reconocimiento de la reivindicación.

Con el poder militar en retirada, y tras la presión llevada adelante por los judiciales, en noviembre de 1983 se restituyó el régimen porcentual (Ley n° 22.969). A propósito de esto, Mendibil menciona que

Se formó una comisión y se logró, antes que se fuera la dictadura, el restablecimiento del sistema de porcentualidad salarial. Formé parte de esa comisión con Zabalza (de Córdoba), con Russo de Entre Ríos y Jorge Izquierdo (de Neuquén). Y alguno de los compañeros, como Horacio Alonso, de los Judiciales de la ciudad (de Buenos Aires) [...].Y lo que sigue ahí se vio que fue maravilloso. Después de todas esas luchas y movilizaciones en dictadura, cuando firmamos el acta en el Ministerio de Economía a la madrugada. Era un escenario de modernidad, vamos a decir así: eran tres o cuatro impresoras y había unas señoras que escribían, y el acta de la porcentualidad salía impresa en esas impresoras del Ministerio de Economía. Y estábamos todos pendientes que la señora terminara el acta (...) Ese fue un hecho notable, porque se recupera la porcentualidad en la dictadura, se recupera “igual trabajo, igual remuneración” y en muchas provincias se avanza. Es un salto de calidad.¹⁶

14 Entrevista a Emilio Drazile realizada por la autora, Córdoba, 11/10/2022. El entrevistado estudió abogacía en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y a los pocos años rindió el concurso para ingresar a trabajar en el Poder Judicial. Finalmente, en 1978, fue convocado y destinado a desempeñar tareas en el Juzgado Correccional de la Nominación (Fuero penal). De inclinación radical, ya en su juventud formó parte de la lista que ganó las elecciones del centro de estudiantes del Colegio Normal Alejandro Carbó (1974). Durante la reconstrucción democrática, fue militante de la Línea Córdoba, espacio interno de la Unión Cívica Radical (UCR). Tras la normalización de la AGEPJ, el entrevistado acompañó el proyecto de Harrington e integró la nómina de candidatos como vocal titular, cargo que ocupó entre 1983-1985. A partir de 1985, fue secretario adjunto, tarea que llevó a cabo durante tres períodos. También cumplió el rol de secretario general por un período en el que Harrington llevaba adelante tareas de gestión en el Ejecutivo provincial (1988). En junio de 1991, se retiró de la función sindical, tras haber jurado como fiscal, tarea que desempeñó hasta 2018.

15 LVI, 14/09/1983, p. 1

16 Entrevista a Víctor Mendibil realizada por la autora, La Plata, 24/08/2022.

La disposición fue ratificada en septiembre de 1984 por el presidente Raúl Alfonsín y refrendada por el gobernador Angeloz, a través de la aprobación del Decreto n° 440/84 y la Ley provincial n° 7.038, que establecía el Sistema remunerativo del personal judicial.

LA AGEPJ FRENTE A LOS INTENTOS POR DOBLEGAR EL RÉGIMEN SALARIAL EN EL PODER JUDICIAL

La suspensión del régimen salarial durante la dictadura y la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos hicieron que el reclamo de recomposición salarial fuera el primero en instalarse. Aunque la ley que reconoce la porcentualidad y la equiparación salarial se recuperó en noviembre de 1983, los judiciales debieron movilizarse desde su sanción para garantizar su cumplimiento.

Generalmente, su letra era violada a través de la concesión de adicionales no remunerativos que alcanzaban a funcionarios y magistrados, relegando a los empleados. Otra manera a la que acudieron las cortes provinciales para violar sus principios consistió en reconocer las subas decretadas por la CSJN de manera parcial. Fue una constante que el TSJ de Córdoba, por ejemplo, declarara aumentos menores a los dispuestos por el máximo tribunal, o que propusiera abonarlos por etapas (Sapp 2024, p. 322). Frente a esto, la AGEPJ, cuya conducción había sido normalizada en octubre de 1983 y se encontraba en manos del referente de la UCR, Néstor Harrington,¹⁷ se opuso a la concesión de sumas diferenciales y continuó bregando por la defensa del régimen porcentual *bajo todo concepto*. Para ello, acudieron a distintos “repertorios de confrontación” (Tilly 2006). La ejecución de paros parciales y escalonados, incluyendo la concentración y la movilización, resultó la estrategia central, aunque también pusieron en marcha otros, como el trabajo a código, declaraciones en la prensa y presentaciones por vía administrativa, sobre todo cuando los descuentos eran significativos (Sapp 2023b).

El desconocimiento de la normativa por parte de las autoridades no solo perjudicaba a los trabajadores al privarlos de beneficios monetarios, sino que generaba una distorsión en el cálculo de sus ingresos. Como los adicionales no formaban parte de la composición del salario bruto de los magistrados y funcionarios, el cálculo para determinar los haberes de los empleados en función de lo que percibían los primeros resultaba ficticio. El personal de la magistratura se veía favorecido, a su vez, en el hecho de que dichas sumas no estaban sujetas a impuestos, aportes a la seguridad social ni

17 Néstor Harrington era empleado de las áreas administrativas del Poder Judicial, hasta 1976, año en que renunció a su trabajo. Durante los primeros años setenta el dirigente había integrado la Comisión directiva de la AGEPJ como vocal titular primero y luego como secretario gremial. Su apartamiento no lo desvinculó de la realidad judicial, pues mantuvo relación con quienes había compartido la conducción. Tras la normalización del gremio en octubre de 1983, Zabalza emprendió tratativas para que Harrington se reintegrara a la Justicia y encabezara la Lista Celeste y Blanca. Con un armado pluralista, ésta venció a su oponente, la Lista Blanca. De allí en adelante, el referente se impuso en todos los comicios que se sucedieron durante la década del ochenta, siendo reelecto secretario general del gremio (Sapp 2024, p. 147).

otras deducciones, lo que reducía su carga tributaria, cuestión que generaba serios enfrentamientos con los empleados.

Existieron varios proyectos que buscaron dar por tierra con lo establecido en la Ley n° 22.969 luego de su restitución. Poco después de asumir, Alfonsín presentó ante el Congreso una iniciativa que proponía otorgar compensaciones exclusivas a magistrados y funcionarios. En diciembre de ese mismo año, el PEN envió otra medida similar con el afán de establecer el pago de sumas no remunerativas por “responsabilidad en la actividad” e “incompatibilidad funcional” para dicho sector. En ambos casos, los trabajadores judiciales manifestaron su repudio a través de distintos comunicados en la prensa y llevaron adelante acciones cada vez más radicalizadas. Bajo el título “Los judiciales argentinos queremos el cumplimiento de la ley vigente y no un aumento de sueldos”, la Federación reveló que

Mantener el actual incumplimiento de la ley significa, por un lado, dar la espalda a un verdadero estado de derecho en este tema, y, por el otro, obligarnos a adoptar medidas de acción directa en su defensa (...) si la realidad nacional y la superación de la grave crisis económica que afronta el país obligan a llevar adelante un plan de austeridad (...) el esfuerzo debe ser de todos, sin excepciones de ninguna naturaleza. No vamos a permitir la vuelta a viejas recetas, a través de las cuales el derecho se transforma nuevamente en privilegio y los sectores de menores recursos son los únicos que soportan el peso de las eventuales soluciones.¹⁸

A comienzos de 1985, los gremios judiciales del país se movilaron hacia la Plaza de los Dos Congresos y llevaron a cabo asambleas, concentraciones frente a los juzgados y paros graduales en oposición a los proyectos señalados.¹⁹ Mientras tanto, en Córdoba, dos centenares de judiciales se dirigieron a la Legislatura para expresar su descontento. También se pronunciaron en un comunicado del que se hizo eco *LVI* en febrero de ese año. Allí explicitaron que la iniciativa, que ingresó al Congreso en diciembre de 1984 y que ya contaba con media sanción en la Cámara Baja, iba a contracorriente de “la concertación lograda con la Ley 22.969, con el acta-acuerdo firmada por el Presidente de la Nación, y con el mismo artículo N° 57 del presupuesto nacional de 1984”.²⁰ Por esto, exigían que fuera retirada de la discusión parlamentaria.²¹

Con el correr de los días, las acciones se recrudecieron. La FJA dispuso la realización de una nueva jornada de protesta el 15 de marzo de 1985, día en que el Senado trataría la propuesta. Los judiciales de la localidad mediterránea se plegaron al plan de la Federación, cuyas acciones consistieron en el abandono de tareas y una asamblea en el Palacio de Tribunales.²² La AGEPJ continuó insistiendo en que el cálculo porcentual no

18 *FJA, Comunicado*. Buenos Aires, 6/04/1984.

19 *LVI*, 9/02/1985, p. 5.

20 *LVI*, 19/02/1985, p. 5.

21 *LVI*, 10/04/1985, p. 9; *LVI*, 11/04/1985, p. 8.

22 *LVI*, 14/03/1985, p. 8.

se efectuara sobre el básico, sino teniendo en cuenta el cobro de los adicionales, pues la Ley provincial n° 7.038 establecía que los índices debían aplicarse sobre los importes “por todo concepto”, privilegiando el principio de justicia distributiva. No obstante las justificaciones de los trabajadores, sus demandas no fueron atendidas.²³ La Ley –que llevó por número el 23.199– (Decreto reglamentario 1.202/85) fue aprobada por la Cámara Alta el 26 de junio de 1985, pese a la oposición del peronismo y de los partidos provinciales, hecho que fue vivido como una derrota.²⁴

Conductas violatorias a la ley porcentual continuaron perpetrándose. Otro caso ocurrió el 30 de diciembre de 1985, cuando el PEN otorgó un aumento del 25 % por “dedicación exclusiva” a funcionarios y magistrados (Decreto n° 2.474/85). Posteriormente, en julio y octubre de 1986, se establecieron nuevas bonificaciones bajo “compensación de gastos” (Decreto n° 1.144/86) y “compensación jerárquica”,²⁵ medidas que se esperaba se tradujeran en los poderes judiciales provinciales. Nuevamente, en febrero de 1989, se reconoció otro pago no remunerativo del 34,5 % para la magistratura.²⁶ Estas disposiciones iban a contramano de los congelamientos dispuestos por el Plan Austral lanzado en junio de 1985. En consecuencia, la FJA se movilizó en reiteradas ocasiones y exigió: 1) la derogación parcial de la ley que establecía una bonificación diferencial del 25 %; 2) la derogación del Decreto n° 2.474/85, que sumaba un nuevo plus del 25 %; 3) la incorporación de las bonificaciones al sueldo de los empleados; 4) la aplicación de la porcentualidad considerando el ingreso bruto junto con las sumas no remunerativas; y 5) enganche salarial de las provincias a la Justicia federal.²⁷ La AGEPJ respaldó estas demandas y se sumó a las acciones de la Federación a través de la realización de protestas específicas.²⁸

Una de las principales críticas formuladas por los sindicatos judiciales era el hecho de que se atentaba de manera sistemática sobre la vigencia de un régimen salarial que poseía fuerza de ley.²⁹ Fundamentando su reclamo a partir de la terminología jurídica, la FJA manifestó que desconocer la letra de aquello que poseía reconocimiento legislativo convertía

Al Estado de derecho en una ficción [...] [acrecentando] la discriminación y el elitismo marcados a fuego por la Ley Nacional 23.199, que hoy es letra muerta respecto de la avaricia judicial y es usada fundamentalmente para que los magistrados cobren su 25 % de privilegio por compensación judicial.³⁰

23 LVI, 10/07/1985, p. 7.

24 LVI, 27/06/1985, p. 1

25 LVI, 2/10/1986, p. 7; LVI, 8/10/1986, p. 7; LVI, 14/10/1986, p. 5.

26 Acuerdo n° 43, Serie “A”, Córdoba, 16/03/1989. *Acuerdos Serie “A” y Resoluciones de FERIA*, Tomo I, 1989.

27 FJA, *Comunicado de prensa*. Buenos Aires, 17 de enero de 1986.

28 LVI, 21/02/1986, p. 10; LVI, 25/02/1986, p. 5.

29 LVI, 6/07/1986, p. 6.

30 LVI, 13/07/1986, p. 8.

Asimismo, indicaron que las bonificaciones percibidas por funcionarios y magistrados representaban

Una nueva maniobra tendiente a desvirtuar y burlar la escala porcentual determinada por la ley [...] pese que en la plataforma electoral de la UCR estaba inscripto el pleno respeto al régimen porcentual de remuneraciones [...]. De mantenerse la mecánica de liquidación progresiva, con bonificaciones diferenciales por dedicación exclusiva o riesgo político, cobraríamos nuestros índices sobre 959,52 australes contra 1.769,11 que es la cifra que nos corresponde legal y legítimamente.³¹

La AGEPJ también se valió de la prensa para reforzar esta postura. En un comunicado de amplia repercusión nacional publicado en el diario *Clarín*, expresaron su

Total repudio [al Decreto n° 1.144/86] [...] por su carácter discriminatorio, por su irracionalidad previsional, ya que evade los aportes jubilatorios y de obras sociales; y por ser contradictorio con lo expresado en política salarial por el propio Gobierno Nacional, cuando habla de sincerar los salarios, y violatorio de la legislación vigente. En el ámbito judicial es el tercer adicional que se concede a las categorías que más perciben, pero en esta oportunidad se ha llegado al extremo que todos los sueldos mayores reciben mayor incremento, tirando por la borda un sistema salarial que establecía un reparto equitativo [...]. Tal vez esta incongruencia a lo que no encontramos explicación, pero que se viene sosteniendo desde el año pasado, es la culminación de una serie de hechos que el mismo gobierno ocasionó [...] repudiamos los autoritarismos y los excesos en el manejo de la cosa pública por parte de funcionarios de un gobierno democrático, que tienen la obligación de saber que su mandato es una facultad delegada por el pueblo, y por ello deben y tienen que consultar a éste [...] También queremos que las autoridades nos expliquen el fundamento por el que se pretende que cada provincia pague como pueda, ya que no se le asignan los recursos, como sucede en el orden nacional. O es que la Nación tendrá una justicia de primera porque puede pagar con el aporte de todo el país –incluido las Provincias que la conforman– y éstas deberán resignarse a tener una justicia de segunda en materia salarial, porque primero hay que pagar a lo que se llama “la nación”. ¿Este es el federalismo que pregonamos? [...]. Queremos, en nuestra calidad de ciudadanos y trabajadores, que nos den una respuesta. El Gobierno tiene la última palabra³²

Párrafo aparte merece un acontecimiento que se produjo al finalizar la década del ochenta. Poco después de que Menem asumiera como presidente, el nuevo mandatario presentó ante el Congreso de la Nación los proyectos de Reforma del Estado y de Emergencia Económica. Este último generó especial preocupación entre los trabajadores judiciales, ya que establecía la suspensión del enganche salarial de las provincias y la Justicia Federal.³³ En simultáneo, el Gobernador de Córdoba envió a la Legislatura

31 LVI, 13/07/1986, p. 8.

32 *Clarín*, 24/07/1986, p. 13.

33 LVI, 21/07/1989, p. 5.

el proyecto de Ley de Reforma Administrativa el 26 de septiembre de ese año. Su contenido fue cuestionado por los sindicatos nucleados en la Coordinadora de Gremios Estatales (del cual participaba la AGEPJ). En respuesta, se implementaron medidas de protesta que incluyeron concentraciones en el palacio legislativo, movilizaciones por las principales arterias de la ciudad, asambleas, interrupción de servicios esenciales, paros por turno y ocupaciones de los lugares de trabajo (Closa 2008, p. 3).³⁴

En un contexto extremadamente adverso, los judiciales enfrentaban una década de violaciones sistemáticas a su régimen salarial. La combinación de estos factores provocó una intensificación de las protestas a lo largo de la década. La FJA convocó, al poco tiempo de presentada la iniciativa parlamentaria, dos jornadas nacionales de lucha –el 2 y 10 de agosto– a las que la AGEPJ adhirió.³⁵ Este último día se llevó adelante una movilización al Congreso de la nación. Además, los dirigentes de la FJA comenzaron a establecer contacto con diputados para evitar la aprobación del inciso que establecía el desenganche salarial en el Poder Judicial.³⁶ Finalmente, el 17 agosto de 1989 fue sancionada la Ley n° 23.696 de Reforma del Estado y el 1 de septiembre la Ley n° 23.697 de Emergencia Económica. Aunque ambas fueron regresivas para los trabajadores del sector público, la última tuvo efectos inmediatos sobre sus condiciones, al autorizar despidos y suspensiones de contratación de personal en el Estado, modificar regímenes de política salarial e indemnizatoria y declarar la suspensión del «enganche salarial» que vinculaba el ajuste de los salarios al de los agentes públicos³⁷ (Gerchunoff y Torre 1996, p. 735).

Con la aprobación de la Ley de Emergencia Económica quedó clausurado el régimen salarial vigente en el Poder Judicial por el término de ciento ochenta días, con posibilidad de prórroga. Restaba saber si la disposición se aplicaría en Córdoba.³⁸ Frente a esta situación, la AGEPJ continuó en plan de lucha.³⁹ A fines de agosto de 1989, el gremio presentó un nuevo cronograma de protestas. En apenas un mes y medio, los judiciales ya habían realizado veinte acciones directas.⁴⁰ Después de veinticuatro días, la conducción gremial entró en negociaciones con el gobierno. Las autoridades propusieron reempla-

34 Según datos del Ministerio de Trabajo de la provincia de Córdoba, las acciones colectivas de 1989 habían superado la barrera de las siete mil, cuando el año anterior se llevaron adelante tres mil. Solo en agosto, año en que el paquete de leyes de reforma del Estado entró en tratamiento a nivel nacional, se produjeron setecientas medidas de protesta en la localidad mediterránea (Sapp 2024, p. 355).

35 LVI, 2/08/1989, p. 5.

36 LVI, 11/08/1989, p. 5.

37 Los ingresos del personal del Estado guardaban una relación directa respecto a la evolución de la dieta de los legisladores. Como señalamos, para el caso del personal del Poder Judicial esta correspondencia se establecía con los haberes de los vocales de la CSJN (Gerchunoff y Torre 1996, p. 735).

38 LVI, 5/09/1989, p. 5; LVI, 7/09/1989, p. 1.

39 LVI, 7/09/1989, p. 5.

40 LVI, 29/8/1989, p. 5; LVI, 30/8/1989, p. 5; LVI, 1/9/1989, p. 5; *Acuerdo N° 209, Serie "A", Córdoba, 14/09/1989. Acuerdos Serie "A" y Resoluciones de FERIA, Tomo IV, 1989.*

zar el régimen porcentual por un sistema similar, cuya referencia sería el salario de un vocal del TSJ. De este modo, quedaba eliminada la dependencia salarial de los judiciales de Córdoba respecto a la Justicia federal. A partir de noviembre de ese año, la actualización de los haberes comenzó a producirse a través de este mecanismo. La histórica demanda judicial quedó, así, enterrada en tierra mediterránea.⁴¹

El incumplimiento del régimen porcentual, junto con la suspensión y la posterior adecuación en el ámbito provincial, llevó a los judiciales a intensificar las acciones a fines de la década de 1980.⁴² A ello se le añadió el hecho de que el PEN y las autoridades judiciales continuaron otorgando sumas no remunerativas a funcionarios y magistrados. Frente a esto, la AGEPJ volvió a lanzar medidas, aunque sin éxito.⁴³

CONCLUSIONES

Los trabajadores judiciales delinearon un sistema de reparto de los recursos bajo una perspectiva guiada por el afán de alcanzar *justicia a la justicia*. Siguiendo ese criterio, su funcionamiento debía obrar conforme a reglas intrínsecamente justas y en función de principios normativos preestablecidos, de manera de perpetuar un círculo virtuoso promovido desde adentro hacia afuera del sistema. De allí que la exigencia de alcanzar el reconocimiento de la equiparación y la porcentualidad salarial iban en sintonía con aquel ideal.

Si analizamos el contenido del reclamo, podemos advertir cómo los judiciales recurrieron al lenguaje jurídico para fundamentar sus demandas. Este aspecto se encuentra ligado al vínculo que mantienen con el Derecho, siendo muchos de ellos formados en este campo. Con la puesta en marcha de distintos *repertorios de confrontación*, el respeto de la ley de porcentualidad *por todo concepto* y el cuestionamiento a su transgresión fueron las principales consignas que levantó la AGEPJ y la FJA para defender su causa, crítica que ponía al descubierto el rechazo hacia quienes desconocían las normativas y violaban las reglas del juego democrático.

Observar la genealogía de la demanda judicial nos permitió trazar un mapa situacional respecto a cómo la democracia actuó de *marco de oportunidad político* para hacer emerger y dar reconocimiento a la exigencia del sector. También nos reveló los límites de aquellas experiencias, fundamentalmente ligadas a la fragilidad institucional que signó a las presidencias de Isabel Martínez de Perón y de Alfonsín. En ambas instancias, se tornó dificultoso garantizar la ley de porcentualidad, fundamentalmente por dos razones: 1) la falta de fondos que permitieran generalizar la medida en el conjunto de los poderes judiciales de las provincias argentinas y 2) por la transgresión de su contenido a través de la concesión de sumas no remunerativas a funcionarios y magistrados. Claramente, se puede identificar cómo cada coyuntura –cambios de gobierno, reconfiguraciones insti-

41 LVI, 8/10/1989, p. 5.

42 FJA, *Comunicado*. Buenos Aires, 13/03/1987.

43 LVI, 30/11/1989, p. 7.

tucionales, crisis económicas y variaciones en la forma represiva del Estado– incidieron en la selección de los repertorios desplegados por el gremio. Así, la puesta en marcha de cada plan de acción constituye una respuesta situada y se inscribe en una lectura de las oportunidades y las restricciones que ofrecía cada contexto político.

Si bien la disposición que reconocía el régimen de remuneraciones en el Poder Judicial bajo un criterio porcentual y equiparado fue restituida hacia el final de la dictadura, es necesario explorar los mecanismos mediante el cual su aplicación fue vulnerada. Como se mencionó anteriormente, los adicionales no remunerativos se brindaban a funcionarios y magistrados judiciales, excluyendo a los empleados de este beneficio. Estas sumas fueron reconocidas a través de acordadas de los máximos tribunales superiores nacionales o provinciales, o bien mediante decretos y leyes. La concreción de esta política ponía en evidencia la incapacidad estatal para frenar los aumentos de carácter exclusivos destinados al sector jerárquico de la justicia, medidas que contrariaban las políticas de congelamiento dispuestas por el Plan Austral y que perjudicaban a las provincias, que alegaban no contar con la liquidez suficiente para afrontar estos ajustes sin la transferencia de fondos coparticipables. Asimismo, refleja la incompetencia de las autoridades judiciales. Al desatender las demandas de los empleados –el sector más vulnerable del escalafón– contribuyeron, a la postre, a aumentar el conflicto entre el conjunto del personal judicial. Frente a esto, los gremios del sector en el país motorizaron una lucha conjunta a través de la FJA y los judiciales de Córdoba se plegaron a los planes de acción declarados en el orden nacional.

Con la recuperación de la democracia en 1983, la AGEPJ se pronunció, al igual que la FJA, en rechazo a los proyectos de ley que reconocían la paga de sumas no bonificables para la magistratura. En Córdoba, el gremio identificó al TSJ como su principal adversario, dado que su secretario general pertenecía a la misma corriente política interna del gobernador y había sido funcionario de su gabinete. De este modo, la disputa no se dirigía directamente contra el Poder Ejecutivo local. La intensificación del conflicto sindical alcanzó su punto crítico en 1989, cuando los judiciales se posicionaron como actores clave en la lucha gremial, junto al arco de gremios estatales, en rechazo a la venta de activos de las empresas públicas, la refuncionalización del aparato del Estado y el cierre de dependencias específicas. Por caso, la suspensión del enganche nacional tras la aprobación de la Ley de Emergencia Económica en agosto de ese año constituyó un factor adicional que reflejaba el carácter limitante de ciertas experiencias democráticas. Es decir, exhibió que la democracia era necesaria, pero no suficiente, para garantizar el resguardo de ciertos derechos. Allí, es preciso evaluar la legitimidad que posee el gobierno y la perspectiva desde la cual se gestiona lo público, entre otros elementos de relevancia.

Otra etapa se abriría luego de producido el desenganche del Poder Judicial de Córdoba respecto a la Justicia federal. La ruptura de ese vínculo confinó a los judiciales cordobeses a una lucha focalizada en sus propias demandas, lo que derivó en un alejamiento entre la AGEPJ y la FJA. Para entonces, los organismos multilaterales de crédito diseñaron proyectos de reforma judicial para América Latina con el objetivo de garantizar el éxito

de las políticas neoliberales y cuyo impacto fue significativo en algunos territorios nacionales del Sur global. Será tarea de próximas investigaciones ahondar en sus consecuencias, así como en la manera en que los judiciales se involucraron en esta preocupación.

BIBLIOGRAFÍA

- BASUALDO, V., 2013. Aportes para el análisis del papel de la cúpula sindical en la represión a los trabajadores en la década de 1970. En H. Verbitsky & J. P. Bohoslavsky (comps.). *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 235-255.
- BASUALDO, V. & JASINSKI, A., 2016. La represión a los trabajadores y el movimiento sindical. Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado. En G. Águila; S. Garaño & P. Scatizza (coords.). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, pp. 237-268.
- BRENNAN, J. & GORDILLO, M., 2008. *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata: De la Campana.
- BUCHANAN, J., 2001. *Judicial Reform in the Americas. Series of Policy Papers*. Canadá: FOCAL.
- BUSCAGLIA, E. & DAKOLIAS, M., 1996. *Judicial Reform in Latin American Courts. The experience in Argentina and Ecuador. World Bank Technical Paper, n° 350*. Washington: World Bank.
- CLOSA, G., 2008. *Trabajadores en conflicto: protesta e imaginarios en la emergencia económica de Córdoba. Documento de Trabajo, n° 15*. Córdoba: CEA-UNC.
- FERRARI, M. & GORDILLO, M. (comps.), 2015, *La reconstrucción democrática en clave provincial*. Rosario: Prohistoria.
- FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS (FIEL), 1996, *La reforma del Poder Judicial en Argentina*. Buenos Aires: Manantial.
- FRÜHLING, H., 1998. *Judicial Reform and Democratization in Latin America*. En F. Agüero & J. Stark (comps.), *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*. Miami: North-South Center Press—University of Miami, pp. 237-262.
- GARGARELLA, R., 2007. *El derecho como trampa. Derechos y garantías en América Latina*. Barcelona: Ariel.
- GAUDIO, R. & DOMENICONI, H., 1986. Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática. *Desarrollo Económico*, vol. 26, n° 104, pp. 423-454.
- GAUDIO, R. & THOMPSON, A., 1990. *Sindicalismo peronista / gobierno radical. Los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- GERCHUNOFF, P. & TORRE, J. C., 1996. La política de liberalización económica en la administración de Menem. *Desarrollo Económico*, vol. 36, n° 143, pp. 733-768.
- GORDILLO, M., 1996. *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*. Tesis doctoral en Historia. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- GORDILLO, M., 2013. Normalización y democratización sindical: repensando los '80. *Desarrollo Económico*, vol. 53, n° 209/210, pp. 143-167.
- LAUFER, R., 2017. *Clasismo y violencia obrera en el SMATA Córdoba: las ocupaciones de Perdiel, 1970. Cuadernos de Marte*, vol. 8, n° 12, pp. 117-145.
- LUCITA, E., 1985. Elecciones sindicales y autoorganización obrera en la Argentina. *Cuadernos del Sur*, n° 3, pp. 1-53.
- MCADAM, D.; MCCARTHY, J. & ZALD, M., 1999. *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: estructuras políticas, marcos de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- NIGRA, F., 2008. *Los orígenes de un sindicato. La Unión de Empleados de Justicia de la Nación (UEJN)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- PALACIO, J. M. (dir.), 2020. *Demandando al capital. El peronismo y la creación de los tribunales del trabajo en la Argentina*. Rosario: Prohistoria.

- ROMANO, S., 2018. Prácticas burocráticas en contextos autoritarios: represión y disciplinamiento en la Administración Pública de Córdoba, 1974-1978. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, n° 20, pp. 47-88.
- ROMANO, S., 2020. Trama burocrática y documentos secretos. Dispositivos 'legales' para la represión de los trabajadores de la administración pública de Córdoba (1974-1978). *Estudios*, n° 44, pp. 49-81.
- SANELLA, A. & ANDÚJAR, A. 2007. *El Perón de la fábrica éramos nosotros: las luchas de Villa Constitución, 1970-1976*. Buenos Aires: Desde el Subte.
- SAPP, C., 2022. Trabajadores judiciales ante el ascenso del ciclo de protestas: Tribunales tomados en búsqueda del 'Será Justicia'. *Trabajo y Sociedad*, vol. XXIV, n° 40, pp. 169-188.
- SAPP, C., 2023a. *Luchar siempre tuvo sentido*. Córdoba: Judiciales Córdoba Ediciones.
- SAPP, C., 2023b. Normalización sindical y primeras demandas reivindicativas tras la reconstrucción democrática: el caso de la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial (AGEPJ). *Avances del Cesor*, vol. 20, n° 28, pp. 1-20.
- SAPP, C., 2024. Los sindicatos de la administración pública de Córdoba frente al problema de la democratización (1982-1991). Tesis doctoral en Historia. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- SIMONE, V., 2005. *Desarrollo, neoliberalismo y reformas judiciales en Latinoamérica: un estudio sobre Argentina y Perú*. Buenos Aires: CLACSO.
- SCHICK, H., 1999. Apuntes preliminares sobre el Plan Nacional de Reforma Judicial – Nueva Justicia siglo XXI. Buenos Aires: Asociación de Abogados Laboristas.
- SMULOVITZ, C., 1995. Constitución y Poder Judicial en la nueva democracia argentina. En C. Acuña (comp.), *La nueva matriz política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 71-114.
- TILLY, C., 2006. *Regimes and repertoires*. Chicago: University of Chicago Press.

FUENTES CONSULTADAS

- Memoria y balance del periodo de gestión gremial noviembre de 1974–octubre de 1975*. AGEPJ, Córdoba. Acta del Ministerio de Trabajo de la Nación, 15 de agosto de 1983. Archivo del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), Colección Dimase.
- Cuadernos de la Reforma del Estado. Córdoba en cifras 1992*. Córdoba, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Resoluciones Serie "A". Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba (1983-1989). Archivo del Poder Judicial de Córdoba.
- Clarín*. Recortes periodísticos conservados en el archivo de la AGEPJ, Córdoba.
- La Voz del Interior* (1973-1989). Hemeroteca del Palacio Legislativo de la Provincia de Córdoba.
- Declaraciones de prensa y comunicados de la FJA (1984-1989). Archivo CEIL-CONICET, Colección Dimase.
- En Marcha*. Periódico de la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) (1984-1989). Archivo CEIL-CONICET, Colección Dimase.
- Entrevista a Víctor Mendibil realizada por la autora, La Plata, 24/08/2022.
- Entrevista a Emilio Drazile realizada por la autora, Córdoba, 11/10/2022.
- Entrevista a Julio Bertomeu realizada por la autora, La Plata, 28/06/2024
- Entrevista a Matías Fachal realizada por la autora, Buenos Aires, 6/02/2025.

PROCESOS DE TRABAJO EN EL SECTOR BANCARIO CAMBIOS, CONTINUIDADES Y DISPUTAS EN UN CONTEXTO DE ACELERADAS TRANSFORMACIONES TECNOLÓGICAS

WORK PROCESSES IN THE BANKING SECTOR. CHANGES, CONTINUITIES,
AND DISPUTES IN A CONTEXT OF RAPID TECHNOLOGICAL TRANSFORMATIONS

Verónica Vogelmann¹ & Silvia Simonassi²

Palabras clave

Proceso de trabajo,
Innovaciones
tecnológicas,
Sector bancario,
Rosario

Recibido

7-3-2025

Aceptado

12-5-2026

Resumen

La metamorfosis del trabajo bancario se ha desarrollado en el marco del proceso de complejización e internacionalización de los mercados financieros en dos grandes momentos, los años setenta y noventa. En Argentina, la automatización e informatización de los procesos de trabajo han generado importantes modificaciones en el hacer cotidiano de los trabajadores del sector bancario e impusieron desafíos al activismo y las organizaciones gremiales. Este artículo analiza las innovaciones tecnológicas vinculadas a los cambios en el sector financiero y recupera los sentidos que construyeron las y los trabajadores de la Asociación Bancaria - Seccional Rosario. Automatización, mutaciones en las tareas bancarias, reconfiguración de los espacios de trabajo, tercerizaciones, incremento de los mecanismos de control del trabajo son aspectos considerados centrales en una trama explicativa que recupera la extensa literatura sobre la temática en articulación con las rememoraciones de las y los sujetos.

Key words

Work process,
Technological
innovations,
Banking sector,
Rosario

Received

7-3-2025

Accepted

12-5-2026

Abstract

The metamorphosis of banking work has taken place within the context of the increasing complexity and internationalization of financial markets in two major periods: the 1970s and 1990s. In Argentina, the automation and computerization of work processes have led to significant changes in the daily activities of banking sector workers and posed challenges to activism and labor unions. This article analyzes technological innovations associated with changes in the financial sector and examines the meanings constructed by workers at the Rosario branch of the Banking Association. Automation, shifts in banking tasks, reconfiguration of workspaces, outsourcing, and increased workplace control mechanisms are considered central aspects in an explanatory framework that draws on the extensive literature on the subject, combined with the recollections of the individuals involved.

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Rosario, Investigaciones Socio-Históricas Regionales (ISHIR-CONICET/UNR). C. e.: veronicavogelmann@gmail.com.

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Rosario, Investigaciones Socio-Históricas Regionales (ISHIR-CONICET/UNR). C. e.: silviasimonassi@gmail.com.

La metamorfosis del trabajo bancario se ha desarrollado en el marco del proceso de complejización e internacionalización de los mercados financieros. Las innovaciones tecnológicas, entendidas como los cambios técnicos y de la organización de los procesos de trabajo, han sido estudiadas para los casos brasileño y argentino desde una temporalidad que inició en los años setenta y se profundizó en los noventa (Neffa 1993, Jinkings 1995, Sanches 2012, Centro de Estudios del Trabajo y el Desarrollo 2017, Ramírez 2019, Simonassi & Vogelmann 2022). Se ha señalado que, como resultado de las grandes inversiones en tecnología de la década del noventa, el financiero representó un sector paradigmático a nivel mundial. La automatización e informatización de los procesos de trabajo han generado importantes modificaciones en el hacer cotidiano de las y los trabajadores del sector bancario e impusieron desafíos al activismo y las organizaciones gremiales. Al tiempo que el sistema financiero transitaba por un proceso de privatización, concentración y extranjerización, las innovaciones tecnológicas derivaron en la desaparición de puestos de trabajo y en la creación de otros nuevos, en la intensificación de los ritmos y en el incremento de los mecanismos de control.

Estas transformaciones signaron los procesos de lucha y resistencia de las y los trabajadores bancarios al tiempo que se desplegaban reclamos y conflictos de tipo moleculares en las sucursales y oficinas, tendientes a preservar los puestos de trabajo que las nuevas tecnologías ponían en jaque. Con los cambios en la organización del trabajo, las disputas gremiales se centraron en preservar derechos laborales que habían sido obtenidos en luchas históricas, aceptando, bajo esas condiciones, cambios en las tareas o lugares de trabajo.

En este artículo se analiza una de las problemáticas centrales inherentes al trabajo bancario: la metamorfosis del trabajo vinculada a las innovaciones tecnológicas y las maneras de recordar de las diferentes generaciones de bancarias y bancarios rosarinos que ingresaron en entidades del sector a partir de los años cincuenta y en camadas sucesivas.

Las primeras exploraciones en tal sentido devienen de una investigación llevada adelante entre los años 2018 y 2022.³ En ese contexto, se realizaron numerosas entrevistas estructuradas y semiestructuradas con dirigentes, miembros de comisiones internas, activistas y delegados sindicales, trabajadores y trabajadoras de la banca pública y privada protagonistas de distintos momentos de la historia gremial. En una primera instancia, los encuentros se orientaron a trabajadores bancarios que habían participado activamente del ciclo de huelgas de 1958 y 1959, algunos de los cuales continuaron sus actividades gremiales en comisiones de lucha por reincorporaciones y en diversos procesos posteriores. En una segunda instancia, profundizamos la recolección de testimonios de bancarios y bancarias de la llamada *generación intermedia* cuyos integrantes

3 El proyecto se inscribió en un STAN (Servicio Tecnológico de Alto Nivel) del ISHIR-CONICET/UNR y la Asociación Bancaria - Seccional Rosario. Sus resultados se publicaron en un libro que analiza los procesos de lucha y organización de las y los bancarios rosarinos entre 1958 y 2019 (Simonassi & Vogelmann 2022). El equipo de trabajo fue dirigido por Silvia Simonassi y Verónica Vogelmann y estuvo conformado por Laura Badaloni, Andrés Carminati, Laura Scoppetta y Pablo Torres.

habían ingresado a la militancia sindical en los años setenta o inmediatamente luego de la dictadura. Finalmente, las entrevistas estuvieron dirigidas a la *tercera generación*, compuesta por varones y mujeres que dirigen aún hoy la Seccional Rosario de la Asociación Bancaria. En la mayoría de los casos se optó por encuentros individuales, aunque en otros se organizaron entrevistas grupales. También fueron consultadas fuentes testimoniales de bancarios y bancarias disponibles en archivos digitales. Además, se realizaron observaciones con participación en eventos gremiales conmemorativos. Todo este *corpus* de información sumó más de treinta registros.

Durante la investigación se efectuó, también, un exhaustivo relevamiento de la documentación disponible en la Seccional Rosario de la Asociación Bancaria y en archivos personales de activistas sindicales. Además, se recurrió a documentos e información disponibles en bibliotecas, hemerotecas y archivos de las ciudades de Rosario, Santa Fe y Buenos Aires.

Este artículo se construye sobre un *corpus* más acotado de entrevistas, aquellas en las cuales se retoman los sentidos otorgados por integrantes de las tres *generaciones* a las transformaciones acontecidas en los procesos de trabajo bancario y a las disputas y dilemas que debieron afrontar en su carácter de dirigentes o activistas gremiales. Cuando resulta pertinente, se acude a la triangulación con documentos escritos de carácter estatal y sindical.⁴ En una primera parte se presentan los cambios producidos en el sector financiero argentino durante los años setenta. En un segundo apartado se da cuenta de los modos en que innovaciones, como la perfoverificación, las primeras computadoras y centros de cómputos marcaron la cotidianidad del trabajo bancario, enfatizando en las maneras de recordar esos procesos por parte de los entrevistados. En un tercer punto, recuperamos la aceleración de las transformaciones en el sistema financiero iniciada en la década del noventa. El cuarto apartado aborda los cambios en las tareas bancarias derivados de las mutaciones más generales y las innovaciones tecnológicas. En el quinto se profundiza la problemática de la tercerización y los desafíos para la actividad gremial. En un sexto punto se retoma la intensificación del control del trabajo y las disputas de los trabajadores por el sentido de las innovaciones. Finalmente, se presenta un conjunto de conclusiones.

EL SECTOR BANCARIO ARGENTINO TRAS LA REFORMA FINANCIERA DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR

A partir de finales de la década de 1970, se intensificó el proceso de internacionalización financiera, que inauguró una etapa caracterizada por una marcada inestabilidad monetaria y un incremento de la especulación financiera, cuya renta se nutría del ex-

4 Para la elaboración del presente artículo, se optó por preservar el anonimato de las y los sujetos que brindaron sus testimonios. En todos los casos se trata de dirigentes o activistas de la Seccional o de sus lugares de trabajo. Una breve caracterización de cada uno o una en cuanto a tipo de empleador, año de ingreso, puesto o puestos de trabajo, se presenta a medida que aparecen en el texto.

cedente económico generado en la esfera productiva (Basualdo 2006). En Argentina, la dictadura militar iniciada en 1976 se propuso refundar estructuralmente el capitalismo argentino con el objetivo de transformar las relaciones de fuerza entre las clases, disciplinar a la clase trabajadora y producir cambios rotundos en el ámbito productivo. La participación del sector industrial, que había representado el eje vertebrador de la economía argentina, decayó como consecuencia de las políticas implementadas, en particular con la reforma financiera de 1977 y la apertura comercial (Aspiazu, Basualdo & Khavisse 2004, Schorr 2011). Como actor destacado del plan político económico puesto en marcha, el sector financiero pasó a ocupar una posición hegemónica tanto en términos de absorción como de reasignación de los recursos (Dalla Torre & Ferreyra 2008). El rol del Banco Central cambió drásticamente, al cercenar la legislación su capacidad de regular el mercado financiero. En adelante, el sistema de centralización fue reemplazado por la descentralización de los depósitos y se liberalizó la tasa de interés. Sin embargo, el Banco Central garantizó la devolución de los depósitos ante situaciones de quiebra (Lajer Barón 2018).

En ese contexto, se otorgaron amplias facilidades para la instalación de nuevas entidades bancarias privadas tanto nacionales como extranjeras. Paralelamente, se estancó la cantidad de bancos públicos y disminuyeron de manera contundente las entidades financieras no bancarias, tan características de los años precedentes. Las cajas de crédito debieron transformarse en bancos cooperativos (Carminati, Scoppetta & Torres 2022). Esta reconfiguración devino en una expansión del sector y habilitó la proliferación de operaciones especulativas, proceso que culminó en una crisis financiera a inicios de la década de 1980, cuando los signos de descentralización de la actividad empezaron a ceder de la mano de liquidaciones de bancos importantes, como el de Intercambio Regional, los Andes, Oddone e Internacional. La liquidación del primero de los bancos mencionados empujó a la quiebra a muchas otras entidades privadas y afectó a miles de pequeños y medianos ahorristas (Wainer & Perrone 2015, Carminati, Scoppetta & Torres 2022). Mientras se reducían notablemente las entidades no bancarias, que pasaban de 604 a 150 entre 1977 y 1984, la apertura de instituciones bancarias privadas aumentó de 85 a 174 y la cifra de bancos públicos solo verificó un incremento de 34 a 36. En el caso de las filiales, pasaron de 3.298 a 4.790 en igual período (Cibils & Allami 2010).

Con el retorno de la democracia, durante el gobierno del radical Raúl Alfonsín, la crisis de la deuda y la consecuente suspensión del flujo financiero internacional, el crecimiento de la inflación y la transferencia de recursos a los capitales concentrados derivaron en una fuerte crisis que abrió el camino para las transformaciones estructurales de la década siguiente.

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y CAMBIOS ORGANIZACIONALES EN LOS SETENTA

Distintos autores han analizado las sucesivas oleadas de innovación tecnológica que se introdujeron en el sector, incluso antes de la reforma financiera de la década de

1970. En un estudio realizado para la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Julio Neffa (1993) identifica que las primeras máquinas de registro unitario se instalaron en el Banco de la Nación Argentina a mediados de la década de 1950. Con esta tecnología se podía realizar listados impresos, lecturas de tarjetas perforadas y operaciones aritméticas fundamentales. Se incorporaron las primeras computadoras “gigantes” tipo IBM. Esta introducción requirió de la creación de centros de cómputos, que se autonomizaron de las oficinas contables y se constituyeron en las áreas de mayor importancia estratégica dentro de los bancos. A comienzos de la década de 1980 se instalaron computadoras en las cajas, que –a su vez– se conectaban “en forma de red con el CPU (Unidad Central de Procesamiento).” Se trató de “un tipo de informatización descentralizada” que introdujo modificaciones en las tareas, como la de los cajeros, que se convirtieron en “cajeros integrales”. Este puesto fue cobrando centralidad de manera paulatina, en la medida en que la incorporación de tecnología facilitaba la absorción de funciones y tareas indirectas, de apoyo y de control que antes se realizaban en “la retaguardia” o sea, en puestos que no requerían contacto “cara a cara” con el público (Neffa 1993, p. 2).

Las entrevistas con trabajadores del sector recogen estas transformaciones en generaciones *históricas* de bancarios y bancarias, aquellos que ingresaron entre las décadas de 1950 y 1970. Rodolfo trabajó en la década de 1950 en el Banco Monserrat y luego en el Popular de Rosario, fue delegado gremial, protagonista y cesante de las huelgas bancarias de 1958 y 1959. Una década más tarde ingresó al Banco de Intercambio Regional (BIR). Al ser consultado por las características del trabajo que realizaba allí recuerda que, en 1968, cuando se inauguró la sucursal rosarina del BIR:

Una sola cosa nos pusieron cuando abrimos, una máquina electrónica (...) pero lo único que hacía esa máquina era darte el saldo ni bien ponías vos la máquina, memorizaba el saldo que había en la cuenta (...) no había ningún peligro de que el operador tomara mal el saldo, porque ya estaba perfectamente evaluado.⁵

Aunque esa tecnología en “cierto modo” ahorra tiempo y esfuerzo, Rodolfo afirma que:

la gran ayuda vino cuando a los pocos años se instaló en una parte del banco un centro de cómputos, con máquinas modernas que hacían de todo (...) Eran grandes, algunas grandes como esta mesa y había varios muchachos bastante entrenados en la cuestión de computación que hacían todos los balances (...) y muchas cosas se hacían.⁶

Mariano, por su parte, ingresó en una sucursal rosarina del Banco Provincial de Santa Fe en el año 1979 y su primer puesto fue en la oficina de caja de ahorro, plazo fijo y jubilaciones. Relata que en el mostrador:

5 Entrevistas a Rodolfo, realizadas el 22 y el 28 de agosto de 2019 por Laura Badaloni y Verónica Vogelmann.

6 *Ibidem*.

el trabajo era prácticamente manual. Vos venías a hacer un plazo fijo, estaba la máquina de escribir en el mostrador y con dos carbónicos, por triplicado a mano, [imita el sonido del teclado] con la calculadora, calculando los intereses y todo lo demás, poniendo todo en plazo fijo. Te equivocabas y tenías que hacer todo de nuevo.⁷

En la sucursal había solo una máquina de escribir eléctrica que estaba destinada a la oficina del gerente. Al igual que Rodolfo, Mariano recuerda la existencia de una computadora “gigantesca” que:

estaba en el centro de cómputos. Esa era una máquina que habría que investigar en los sistemas de informática porque en esa época habría estado IBM y otra empresa más, no había mucho. Era un artefacto, así como esto [en referencia a la pequeña oficina donde transcurría la entrevista], todo con vidrio y se movía adentro la computadora que procesaba todo lo que uno le mandaba. En ese momento el procesamiento se hacía a través de tarjetas (...) Esa tarjeta iba en una máquina, se perforaba y esa tarjeta iba al computador, del computador salían las sábanas.⁸

Él mismo contaba con un diploma de perfoverificador otorgado por un instituto especializado tras realizar un curso de computación tiempo antes de su ingreso al banco. Las “sábanas” que emitía el computador llegaban a las sucursales bancarias con información sobre las actividades realizadas el día anterior. El proceso según su relato era así:

venía un tipo a hacer una extracción de la caja de ahorros, había un fichero (...) y era una ficha por cada cliente. Venía Fulano o Mengano, vos lo buscabas por orden alfabético o lo buscabas por apellido. Sacabas el plástico, dentro del plástico estaba el papel computarizado, que había mandado el banco con el último saldo. Y vos, en ese saldo, agarrabas en birome y le ponías la extracción. Saca 5 mil, saca 5 mil, saca 20 mil, 20 mil menos, 5 mil: 15 mil de saldo, lo firmaba yo, después lo firmaba mi jefe. Ibas a la caja y el cajero llamaba y le daba los 5 mil pesos (...) esa información iba con la saca al centro, al centro de cómputos, al día siguiente a la mañana temprano volvía, donde estaba todo eso ya escrito con la computadora, lo que había hecho el empleado en birome. Todos los días temprano vos tenías que empezar a ensobrar la cantidad de papeletas que había por cada caja de ahorro⁹

Una parte importante del trabajo se efectuaba en horario nocturno, como relata Horacio:

me acuerdo que en la mayoría de los bancos era igual, había un turno noche, que eran generalmente los centros de cómputos [que] laburaban durante la noche y cargaban en el sistema contable con las computadoras todo lo que hacían los empleados en planilla durante el día anterior, y [al día siguiente] venían todas las planillas en donde ya estaban los nuevos movimientos.¹⁰

7 Entrevista a Mariano, realizada el 30 de agosto de 2019 por Andrés Carminati, Silvia Simonassi y Verónica Vogelmann.

8 *Ibidem*.

9 *Ibidem*.

10 Entrevista a Horacio, realizada el 14 de diciembre de 2021 por Laura Scoppetta.

Como se advierte en los testimonios, los trabajadores que hicieron sus ingresos en las décadas de 1960 y 1970 dan cuenta de la adopción de innovaciones tecnológicas que modificaban aspectos de sus labores cotidianas. Sin embargo, todos acuerdan en afirmar que se trataba de un proceso de trabajo en el que predominaban las tareas de tipo manuales estructuradas en una organización del trabajo que se ramificaba y extendía más allá de los puestos de atención al público, en áreas y sectores de control y supervisión de retaguardia.

Lisandro, extrabajador del Banco Provincial de Santa Fe, caracteriza su trabajo al ingresar en el año 1976 como totalmente manual:

Había unos libros, el de sueldos, una planilla. Yo estaba en la parte de sueldos, puntualmente. En otras partes se llevaban licencias; en otras partes se llevaban los legajos. Los legajos estaban adentro de la misma oficina de personal que eran unas cosas inmensas que corrían los legajos así con unas ruedas (...) Era todo manual, a mano, con la maquina (...) A manija y el rollito.¹¹

Cuando Horacio ingresó al Banco Monserrat en 1972, todo era “sello” y “papel”, “todo manual, máquina de escribir. Todo llenado de formularios y sellos y más sellos y planillaje, no había prácticamente nada digital”.¹²

José había ingresado en el mismo banco unos años antes, en 1966, como cadete auxiliar con apenas dieciséis años. Recuerda que la oficina centralizadora ya contaba con “las famosas máquinas Post-Tronic”. Y agrega: “así con la mano, poníamos el cartón, anotábamos las cosas, ya sean cheques que entraban a la cuenta o los depósitos que había.”¹³ Y continúa: “estaba todo distinto, no como ahora”. Su tarea específica era recibir “los cheques devueltos”:

lo tenía que anotar como en un cartón, digamos, donde estaban anotados todos los cheques devueltos. Los juntabas todos y después los pasabas a la oficina que tenía que hacer la baja de esos cheques y demás. Así que yo estaba haciendo ese tipo de tareas y después también llevaba los cheques a la cámara y se hacía ahí donde está el Banco Nación en calle San Martín y Córdoba (...) Y yo llevaba los cheques y traía los cheques que recibía el Banco Monserrat para ser contabilizados.¹⁴

Estas innovaciones que se fueron produciendo a ritmos diferentes y desiguales en el mundo bancario se expresaron en la letra del Convenio Colectivo de Trabajo n° 18 de 1975, en el que se delimitaban las categorías y los adicionales que percibían los trabajadores afectados a las áreas de computación. En su artículo 15 inciso e, se definía al “computador” como “aquél o aquellos equipos que tengan una unidad de control de proceso (C.P.U.), que trabaja en base a una memoria de núcleos

11 Entrevista a Lisandro, realizada el 22 de noviembre de 2019 por Silvia Simonassi y Laura Badaloni.

12 Entrevista a Horacio, realizada el 14 de diciembre de 2021 por Laura Scoppetta.

13 Entrevista a José, realizada el 7 de diciembre de 2021 por Andrés Carminati y Pablo Torres.

14 *Ibidem*.

magnéticos y sea capaz de ejecutar un programa residente en la memoria y/o que, además, tenga en su configuración periférica unidades de memoria secundarias de cintas magnéticas y/o discos magnéticos e impresoras de entrada y salida de alta velocidad”.

En cuanto a los adicionales salariales, el artículo 12 establecía el pago para quienes, sin título habilitante, ejecutaran las tareas de “operador y preparador de tablero de máquina de contabilidad y estadística por el sistema de fichas perforadas IBM y similares”, a los que se sumaban auxiliares de la “administración de ficheros y codificadores del equipo IBM y similares”. En el artículo 14 se establecía adicionales para analistas de programas y programadores de computación, operadores de computadoras, “verificadores de perforación (Perfoverificadores), grabadores de cintas magnéticas NC736 o similares de otras marcas” y ayudantes de perforadores.

Asimismo, el artículo 15 inciso b determinaba que el personal que se desempeñaba en “horarios nocturnos de 21 a 6 horas” cobraría remuneraciones fijadas en un suplemento de acuerdo a las horas efectivamente cumplidas “siempre que el personal se desempeñe exclusivamente en el área de computación”.¹⁵

El detallado establecimiento de pautas para el encasillamiento e implementación de los puestos y las tareas del área de computación expresa la importancia que iban adquiriendo los avances técnicos en el trabajo bancario. Los recuerdos de los trabajadores –que fueron recuperados luego de las grandes innovaciones tecnológicas aplicadas en el sector a partir de la década del noventa– insisten en el carácter absolutamente manual de las tareas. Aunque algunos más antiguos recordaban el impacto de la incorporación de las grandes computadoras, para la mayoría estas innovaciones no aparecían como parte de un proceso de tecnificación ni de simplificación de las tareas cotidianas. La magnitud de los cambios tecnológicos posteriores opacaba esas primeras oleadas de informatización del trabajo bancario.

Durante estas décadas, la implementación de nuevas tecnologías buscó economizar tiempos de procesamiento y ejecución, facilitar tareas de cálculos, controles y balances. También se orientaba a disminuir la cantidad de clientes presentes en los bancos y reducir el tiempo de espera. Apuntaba, asimismo, a brindar exactitud, evitar errores y tener mayores garantías de confiabilidad en las operaciones. Las exigencias de celeridad y eficiencia debían ser garantizadas con menos empleados y con supresión de horas extraordinarias tendientes a reducir los costos de operaciones. La introducción de tecnología se orientaba, así, a racionalizar el uso de la fuerza de trabajo en los distintos departamentos y a posibilitar la polivalencia de funciones (Neffa 1993, pp. 8-9). Al ritmo de estas tendencias, las transformaciones en el trabajo bancario se aceleraron durante la década del noventa e impactaron notablemente en los colectivos de trabajadoras y trabajadores.

15 La normativa está disponible en: <https://labancaria.org/convenio-colectivo-18-75/> (recuperado en marzo de 2020). El convenio unificó el escalafón y la carrera bancaria para trabajadores de entidades públicas y privadas y abarcó 150.000 trabajadores de 110 bancos (Layús 2024).

LOS NOVENTA Y LA ACELERACIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO

La década de 1990 inauguró un período de transformaciones profundas en la estructura y organización de los bancos, que acompañaron procesos de acelerada concentración del capital en el sector financiero. En un escenario global signado por la internacionalización del capital, las reformas en el sector se correspondieron con procesos de liberalización, desregulación y privatización.

Distintos autores han analizado desde diferentes perspectivas el proceso de cambios abierto en la década y que incidieron en el sector. Se ha señalado que un conjunto de normas impactó en el sistema financiero argentino, como la Ley de Convertibilidad que, al tiempo que equiparaba el peso con el dólar, facilitaba la apertura de las importaciones sin restricciones (Dalla Torre & Ferreyra 2008). A esta ley se agregaron modificaciones en la carta orgánica del Banco Central y en la Ley de Entidades Financieras, mientras que se adoptaron regulaciones prudenciales bajo normas internacionales. Cibils y Allami (2010) afirmaron que, en términos generales, se produjo un crecimiento del sistema financiero argentino facilitado por el ingreso de capitales y la remonetización derivada de la baja de la inflación. En 1994, se otorgaron facilidades para el ingreso de capitales extranjeros, lo cual profundizó la extranjerización y la conformación de grandes conglomerados financieros.

Esta dinámica general se estructuró al ritmo del reforzamiento de los procesos de concentración y centralización del sistema bancario. Durante los años noventa se realizaron absorciones, fusiones, asociaciones, compras y liquidaciones que dieron por resultado una reducción del total de entidades. Esta dinámica se vio acelerada hacia mediados de la década con el impacto de la crisis mexicana conocida como Efecto tequila, que llevó a la quiebra a numerosos bancos de capital nacional (Cibils & Allami 2010). Según datos provistos por el Banco Central, estos autores mostraron los efectos de la liberalización financiera. En términos de cantidad total de entidades, señalan un total de 214 en 1991 y 108 una década después, para descender a 99 en 2002, luego de la crisis del 2001. Sobresale la disminución en la banca privada: si en 1991 se contabilizan 132 entidades, en 2001 se registran 73 y un año después 62. Por su parte, los bancos estatales pasaron de 35 a 13 en el mismo período y las instituciones no bancarias, ya notablemente reducidas en 1991, continuaron su declinación y una década después eran 22 en todo el país (Cibils & Allami 2010).

Santa Fe resulta un ejemplo claro de este proceso. La privatización del Banco Provincial atravesó toda la década como resultado de un emblemático, prolongado y firme proceso de lucha de sus trabajadores y trabajadoras. En 1998, se constituyó el Nuevo Banco de Santa Fe, adquirido por el consorcio encabezado por el Banco General de Negocios. Por entonces, poseía 105 sucursales y continuó oficiando como agente financiero de la provincia.¹⁶

16 La bibliografía sobre este proceso es abundante. Para solo citar algunos trabajos: Iglesias 2001 y 2003, Rodríguez & Gasparin 2014, Simonassi & Vogelmann 2022.

Paralelamente, se producía un importante proceso de extranjerización y fusiones, que resultó también significativo por la relevancia de las sucursales distribuidas en todo el territorio provincial. Un caso es el Banco Bisel, que se creó, mediante la fusión a mediados de la década, de nueve bancos cooperativos. La *Caisse Nationale de Credit Agricole* y la Sociedad de Inversiones Norte Sur S. A., por su parte, adquirieron el 20 % del capital social y votos de Banco Bisel S. A.. El Suquía, por su parte, integró un banco paradigmático de la ciudad de Rosario, el Monserrat. Otro nuevo banco, el Argencoop Coop. Ltda., absorbió o compró su fondo de comercio a otros seis bancos cooperativos, en tanto el Banco Mayo hizo lo propio con cuatro entidades financieras. Para fines de la década de 1990, el *Credit Agricole* se había convertido en socio mayoritario del Banco Bisel y, para el año 2000, había absorbido los bancos Suquía y Entre Ríos. Tras la crisis del 2001, la retirada del gran conglomerado francés produjo un gran impacto en los pueblos y ciudades de provincias agropecuarias del país, en particular Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. En esa oportunidad, el Banco Nación pasó a controlar las tres nuevas sociedades anónimas surgidas a partir de entonces: Bisel, Suquía y Entre Ríos (Badaloni, Simonassi y Vogelmann 2022).¹⁷

En efecto, desde mediados de los noventa, se profundizó el proceso de extranjerización del sistema financiero argentino hasta el 2001, cuando las entidades bancarias de capital extranjero llegaron a representar aproximadamente el 45 % del total del sector. A partir de entonces, disminuyó su participación, que llegó al 14 % hacia principios de 2010 (Fernández, Lauxmann & Tealdo 2012).

AUTOMATIZACIÓN, MUTACIONES EN LAS TAREAS BANCARIAS Y RECONFIGURACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO

El trabajo bancario fue transformado en virtud del veloz proceso de informatización y los cambios organizacionales que se aceleraron desde la década del noventa. Los testimonios dan cuenta tanto de las innovaciones como del impacto que ellas ejercieron sobre la labor cotidiana. Patricio, que ingresó al privatizado Banco de Santa Fe en el año 2000, identifica dos cambios sustanciales que afectaron al trabajo bancario y que, desde su perspectiva, constituyeron “revoluciones tecnológicas”. La primera de ellas se asocia a la introducción del “código de barras” en los puestos de caja, específicamente en la tarea de cobro de impuestos. La sustitución del sellado físico del papel por el escaneo en la computadora agilizó la actividad y colaboró al achicamiento de las largas filas de clientes que poblaban los frentes e interiores de las instalaciones bancarias. En su experiencia como cajero recuerda que en el cobro de impuestos y servicios:

el código de barra acortaba la cola porque no era lo mismo sumar a mano, pegarle un recuento que uno tenía que hacer. Porque me traías una pila así de impuestos, yo los sellaba,

17 No es posible soslayar que estos procesos estuvieron atravesados por sistemáticas y contundentes luchas encabezadas por la Asociación Bancaria, las comisiones internas y el activismo del sector, con el acompañamiento y la solidaridad de amplios sectores de la ciudad de Rosario y la provincia.

si a mí se me había pasado uno en todo esto, faltaba la plata. Porque yo cuando sellaba, sellaba, para mí estaban todos. En cambio, [con la introducción de] los códigos de barra, si yo no pasaba uno, ese no te lo cobraba.

La segunda “revolución” estuvo vinculada al uso cada vez más generalizado de las terminales de autoservicio para clientes mediante el uso de tarjetas magnéticas y la operatoria con cajeros automáticos.¹⁸ Con la expansión de estos dispositivos se inauguró lo que se conoce como la Banca de 24 horas, que independizó el acceso a los servicios del horario de atención de las sucursales bancarias. Según datos del Banco Central de la República Argentina, en 1998 había poco más de 3.700 cajeros automáticos distribuidos en todo el país y la entidad subrayaba la “tendencia hacia la automatización de las operaciones de atención al público”, en particular en la provincia de Buenos Aires.¹⁹

Uno de los hitos claves se produjo hacia mediados de 2001, antes de la debacle producida por el fin de la convertibilidad y el Corralito,²⁰ cuando el ministro de Economía Domingo Cavallo anunció la bancarización obligatoria de sueldos, jubilaciones y pensiones –que ya existía para empresas medianas o grandes–, a través de la utilización de tarjetas de débito para el pago de bienes y servicios. De modo que, desde el 1 de septiembre, fueron obligatorias las llamadas cuentas sueldos, sin cargo para empleados y empleadores (Badaloni, Simonassi & Vogelmann 2022).

El Banco Central informaba que el número de cajeros automáticos era en 2001 de 5.838 y las provincias de Buenos Aires y Santa Fe se destacaban en el aumento respecto al año anterior. Esa tendencia se profundizó en la segunda mitad de la década con la duplicación de este número y la multiplicación de puntos de acceso a servicios financieros fuera del espacio bancario. En 2010, había instalados en todo el país 12.806 cajeros automáticos.²¹

Ese proceso impuso desafíos tanto para los clientes como para los empleados bancarios. Javier, trabajador del Banco de Santa Fe, recuerda que

Otra de las cosas complicadas fue cuando aparecieron las pantallas que el mismo cliente tenía que manejar, los autoservicios. Nosotros en el Banco de Santa Fe, en ese momento era el [año] 99, 2000, empezamos con autoservicios en un montón de sucursales y era toda una cosa, una novedad porque, si bien había en algunos bancos, todavía no estaba muy generalizado. Bueno, para los clientes y para los compañeros también, aprender a manejar el autoservicio y aprender a leer lo que te dice la pantalla. Porque viste que ahora nosotros vamos, vemos, apretamos, pero en ese momento: ¿Toco la pantalla y me hace caso a lo que

18 Entrevista a Patricio, realizada por Verónica Vogelmann y Silvia Simonassi el 1 de diciembre de 2021.

19 Banco Central de la República Argentina. *Informe Anual al Congreso de la Nación*. 1998, pp. 71 y 73.

20 El Decreto 1570/01, conocido como ‘corralito bancario’, del mes de diciembre de 2001 impuso restricciones severas al retiro de dinero en efectivo y transferencias al exterior, prohibiendo que los titulares de cuentas extrajeran de los bancos más de \$250 pesos o dólares por semana. Al poco tiempo, y en medio de una crisis institucional sin precedentes tras la renuncia del presidente Fernando de la Rúa, se produjo el fin de la convertibilidad y la pesificación forzada de los depósitos.

21 Banco Central de la República Argentina. *Informe Anual al Congreso de la Nación*. 2001, p. 76; *Informe al Congreso de la Nación*, 2005. p. 43; *Informe al Honorable Congreso de la Nación*, 2010. p. 45.

yo le indico?' 'Sí.' '¿Pero el de atrás no me ve?' 'No'. Realmente fue un desafío para nosotros como instructores, capacitadores y para los compañeros y compañeras que lo adoptaron.²²

Para el caso brasilero, Ana Sanches (2016) identifica en el asistente de autoservicios un nuevo tipo de puesto destinado a facilitar la atención al cliente en los cajeros automáticos ubicados dentro de los bancos. Estas tareas fueron realizadas por becarios, subcontratados o jóvenes vinculados a programas sociales. Como en Brasil, en Argentina, al incremento de los cajeros automáticos –que en un comienzo se utilizaron para la extracción de efectivo y luego comenzaron a incorporar otro tipo de operatorias– se sumó la banca telefónica. En ese entramado de diversificación de mecanismos de atención, las oficinas bancarias fueron el canal de servicios con menor desarrollo (Centro de Estudios del Trabajo y el Desarrollo 2017).

Estos movimientos configuraron un modelo de banco que comenzó a orientar su política de negocios de manera creciente hacia la venta de productos y servicios. Esta tendencia afectó tanto a la banca pública como privada, dando lugar a la aparición de puestos, como ejecutivo de ventas u oficial de negocios, mientras se registraba la paulatina pérdida de importancia de las funciones del cajero tradicional, el cajero humano.

Las y los trabajadores identifican la manera en que las notables transformaciones operadas en los espacios laborales se orientaron hacia el “lado comercial” en detrimento de la “parte operativa” que empezaba a tener “cada vez menos peso dentro de los bancos. Entonces es un laburo que, por ejemplo, antes tenías quince cajas, ahora tenés cuatro cajas”.²³ Este contrapunto entre el declive de los puestos de cajeros tradicionales y el fortalecimiento del área de ventas se repite en otros relatos. Patricio afirma que “todo va apuntando a la venta dentro de estos lugares” y subraya que “se está perdiendo directamente, totalmente, el puesto de caja y va todo a la venta.”²⁴

Los estudios especializados subrayan la tendencia a incorporar la tarea de venta en todos los puestos. Las presiones por el incremento de esta función estaban motorizadas por la competencia entre bancos, pero tenían una dimensión que afectaba al propio colectivo de trabajadores y trabajadoras: la competencia entre sucursales, bajo la amenaza de cierre (Taller de Estudios Laborales 2005). Algunas autoras han considerado que “bajo el lema «somos todos vendedores» se oculta una de las mayores arbitrariedades” que se ejerce sobre las y los trabajadores bancarios (Rodríguez & Gasparín 2014).

Los testimonios dan cuenta de otras facetas de la *primera línea* de jóvenes mujeres y varones encargados de las nuevas tareas. Un caso es el de Alejandra, que se incorporó como pasante en el Banco Municipal de Rosario a fines de la década del noventa,

22 Entrevista a Javier, realizada el 23 de agosto de 2021 por Silvia Simonassi, Laura Badaloni y Verónica Vogelmann.

23 Entrevista a Orlando, realizada el 6 de enero de 2020 por Laura Badaloni y Silvia Simonassi.

24 Entrevista a Patricio, realizada por Verónica Vogelmann y Silvia Simonassi el 1º de diciembre de 2021.

junto con otros cuatro compañeros que eran, como ella, estudiantes universitarios. Su ingreso a la actividad estuvo vinculado con la masificación del proceso de bancarización de jubilados, empleados y usuarios de cajas de ahorro: “entramos específicamente nosotros cuatro para eso, para entregar la tarjeta de débito, enseñar a usar la tarjeta de débito y toda esa cuestión”. Tiempo después, en plena crisis del 2001, con los clientes de los bancos organizados en protesta por la inmovilización de sus ahorros, Alejandra había asumido tareas en plataforma, en banca personal. Recuerda que se encontraba en la primera línea de atención:

estaba en el primer escritorio. No, el 2001 fue terrible (...) entraba la gente de las manifestaciones que se hacían más que nada en los bancos por el corralito (...) entraban pero multitud de gente (...) Y a nosotras nos habían dado el orden de que no podíamos salir del escritorio, no nos podíamos ir del lugar de trabajo. Nos teníamos que quedar en el escritorio, pase lo que pase. Y la gente con palos nos golpeaba los escritorios. No, fue fatal. Y nosotros éramos los más nuevos, porque los que ponen generalmente en las plataformas éramos los más jovencitos, 22 años habré tenido. Y éramos toda una tanda de chicos nuevos, fue terrible.²⁵

En este contexto de incorporación de nuevas generaciones jóvenes en pleno proceso de bancarización, el relato exhibe los desafíos que debían sortear en momentos de crisis quienes se encontraban en las plataformas de espacios reconfigurados.

Este relato da cuenta de otro aspecto a resaltar: al ritmo de las transformaciones hasta aquí detalladas, se produjeron notables reformas arquitectónicas y cambios en el uso de los espacios. Con el aumento de las funciones de ventas de servicios (préstamos, tarjetas de créditos, seguros) las áreas reservadas al contacto directo con el público cobraron protagonismo en el diseño espacial. Jinkings (1995) advierte sobre la gradual desaparición de mobiliario de archivo, con lo cual se obtenían ambientes despejados, pues gran parte de la información se concentraba en la computadora. Esas mutaciones resultaban visibles en diversas sucursales rosarinas, donde se eliminaron líneas completas de cajas para habilitar plataformas de atención al cliente.

Aún antes de la aceleración de estos cambios, Julio Neffa se refería a las transformaciones arquitectónicas puestas en marcha con la intención de generar un efecto de “transparencia” en las áreas de “vanguardia”, como los accesos y los mostradores. Estos ámbitos de recepción, información y operaciones se organizaban “alrededor de una simple mesa de trabajo con un «vendedor»” que tenía “a su disposición la información completa y actualizada sobre la situación financiera del cliente” con el fin de ofrecer una variedad de productos y servicios (Neffa 1993, p. 46).

Tanto el sistemático declive de las áreas de retaguardia –los puestos detrás del mostrador, las oficinas cerradas al público– como la arquitectura de los espacios comunes en las sucursales fueron alterando la posibilidad de sociabilidad entre clientes que permitía la antigua disposición espacial.

25 Entrevista a Alejandra, realizada el 20 de setiembre de 2021 por Verónica Vogelmann y Silvia Simonassi.

TERCERIZACIÓN, AUTOMATIZACIÓN Y DESAFÍOS PARA LA ACTIVIDAD GREMIAL BANCARIA

Otra de las expresiones de las transformaciones en el sistema financiero y en la organización del trabajo en el sector es la creciente tendencia hacia la tercerización, un proceso complejo y heterogéneo que atravesó ramas de la industria y los servicios desde los años setenta y se profundizó en los noventa. Distintos autores han estudiado las formas específicas que adquirió este proceso en el sector bancario, que abarcaron la tercerización de áreas enteras, la realización de idénticas tareas en el mismo espacio por parte de trabajadores efectivos y contratados y la externalización con la creación de *call centers*. Estas modalidades tenían en común salarios más bajos, jornadas laborales extendidas y contrataciones a término o encuadradas en otros convenios colectivos de trabajo. De allí que uno de los reclamos que movilizó al gremio en distintos momentos y con mayor o menor éxito fue la presión por igualar las condiciones con los empleados *viejos* mediante su incorporación al convenio bancario. En los casos de cambios de tareas, las demandas residían en el mantenimiento de los derechos adquiridos. Sobre el *call center* del Banco de Santa Fe, Antonia relata los múltiples desafíos que demandaba la militancia gremial. En el caso de quienes provenían de las cajas, históricamente les había sido reconocido el pago de un plus por "falta de caja" y debían capacitarse para el trabajo en un nuevo sector:

se logró que quienes pasaban de la caja al call center mantengan ese pago. Así que era ver eso, que no se pierda ningún derecho, que el banco se comprometa a cumplir lo que había prometido, capacitaciones. Que vos imaginate que alguien que toda la vida había contado plata, tenía que empezar a hablar (...) que no se les quemara la cabeza, cuidar la salud lo que más se pudiera. Sillas ergonómicas, el espacio, algo que absorba el sonido, la luz...²⁶

De un encuentro de trabajadores y trabajadoras del sector bancario organizado para reflexionar sobre el proceso de reestructuración, surgieron conclusiones que señalaban el carácter extremo que había adquirido la ofensiva patronal: cerca del 30 % de las y los trabajadores ligados al sistema financiero no poseían relación directa con un banco, abundaba el trabajo tercerizado y precarizado y muchos puestos eran cubiertos con pasantes. Se resaltaba, además, que en el sector eran usuales las jornadas de trabajo extendidas, la rotación entre sucursales, la disminución salarial, la sobrecarga de tareas, la eliminación en los hechos de los cuarenta y cinco minutos de comida y las dificultades para tomarse vacaciones (Taller de Estudios Laborales 2005).

Kabat y Fernández (2013) recogen testimonios de la banca pública de Buenos Aires. En el caso del Banco Provincia, en los noventa se tercerizó la mayordomía y los sectores dedicados al mantenimiento, limpieza y seguridad. En el Banco Nación, refieren a la formación de Nación Servicios, nueva agencia formada a partir de trabajadores y trabajadoras encuadrados en el convenio colectivo del Sindicato de Empleados de Comercio, como la mayor avanzada en la tercerización vía creación de

26 Entrevista a Antonia, realizada el 30 de noviembre de 2021 por Verónica Vogelmann y Andrés Carminati.

call centers. Allí también se subraya el proceso de lucha en pos de la igualación del salario y el horario de trabajo.

Basualdo y Morales (2014) recuperan entrevistas que resaltan aspectos similares. Pablo, un trabajador de la banca estatal, señalaba, en 2013, la convivencia en el mismo espacio, realizando el mismo trabajo y “con los mismos jefes”, de trabajadores tercerizados pertenecientes al área de Sistemas. La particularidad residía en que mantenían esa situación desde hacía muchos años, con un sueldo más reducido y jornada extendida. Un caso similar era el de los empleados de *carritos* o trabajadores de la cocina, que debían transitar por la incertidumbre del despido ante el vencimiento de las concesiones y la renovación o no de sus contratos. En ambos casos, refieren a la solidaridad de grupos de activistas que se organizaban para lograr la recontractación o el pase a planta como trabajadores bancarios.

Para el caso del Banco de Santa Fe, en el contexto del proceso de privatización, diversos entrevistados recuerdan el sector de transporte de caudales como el inicialmente tercerizado. Posteriormente se incluyeron bajo esta modalidad los servicios de limpieza, ordenanza y mayordomía.²⁷ Los recuerdos sobre el rol de los trabajadores de transporte de caudales en décadas pasadas son muy elocuentes. Como el Banco era agente financiero de la provincia, se encargaba del pago a policías, empleados de la Empresa Provincial de la Energía, trabajadores de la entonces empresa de aguas corrientes (DIPOS), docentes, personal de salud, entre otros. Mariano relata:

se iban tres o cuatro blindados con cinco cajones (...) Iba el blindado, bajaba el empleado del Banco, los cajeros con custodia, el chofer esperaba, porque en ese momento el Banco tenía sistemas de transporte de caudales propios (...) y ahí empezaban a los gritos a llamar: ‘González’, ‘Pérez’, venía Pérez y le daba la plata.²⁸

Si bien el banco privatizado continuó siendo agente financiero de la provincia, las tareas de transporte de caudales pasaron a ser ejecutadas por grandes empresas específicamente dedicadas a esta actividad. El entrevistado señala además que, en ese escenario de privatización y tercerización, la planta de trabajadores y trabajadoras se redujo a más de la mitad –de aproximadamente cinco mil a dos mil.²⁹

Es otra entrevistada, Antonia que ingresó en el *call center* del banco como pasante, luego fue trabajadora *part time* y finalmente empleada bancaria de tiempo completo–, quien incorpora la tercerización y la introducción de tecnología como parte relevante de las transformaciones operadas en el banco privatizado. Como Patricio y Alejandra, se trata de una camada que ingresó en la primera década del siglo y bajo modalidades precarizadas.

27 Según el CCT 18/75 había oficiales y oficiales ayudantes de maestranza y ordenanzas encargados y subencargados como personal de mayordomía.

28 Entrevista a Mariano, realizada el 30 de agosto de 2019 por Andrés Carminati, Silvia Simonassi y Verónica Vogelmann.

29 *Ibidem*.

Mariano afirma que el *call center* podía ser un lugar de reubicación de cajeros o de otros trabajadores cuyas tareas fueron progresivamente sustituidas por las máquinas,

con el correr de los años la dinámica fue mutando y en estos años tenemos más cajeros automáticos que humanos en el mercado, o tenés un *call center* como tiene el Banco de Santa Fe con 140 personas y antes había dos telefonistas.³⁰

Pero los *call center* fueron también un sitio de acceso de futuros nuevos bancarios y bancarias. En una dinámica iniciada en los noventa y prolongada en la primera década del siglo XXI, la atención telefónica fue adquiriendo cada vez más relevancia.

Las mutaciones en marcha fueron materia de disputas gremiales. Los puestos que en las etapas anteriores habían sido centrales en la organización del trabajo bancario, como los cajeros humanos, perdieron relevancia y con ello se produjo un recorte en la cantidad de trabajadores destinados a esas áreas. Esta tendencia puede generalizarse hacia la reformulación y desaparición de antiguas calificaciones. De modo que, el descenso en el número de trabajadores bancarios fue un rasgo que afectó a toda la actividad. Algunos analistas registran esta tendencia a largo plazo: si en 1977 la cantidad total de trabajadores bancarios era de 143.856 –con oscilaciones a lo largo de los años–, en 1992 había disminuido a 118.987. La incorporación de tecnología, las reformas operadas en el sector, las crisis provocadas por el Efecto tequila y el 2001 profundizaron la disminución. A fines de 2008, se contabilizaban 99.097 trabajadores y trabajadoras, un 69% respecto de 1977 (Wierzba, del Pino Suarez & Kupelian 2011). Para Brasil, Antunes (2011) asocia directamente las transformaciones producidas en el sector bancario con la reducción del empleo. Allí, si para fines de los años ochenta el número total de bancarios y bancarias era de ochocientos mil, en 2005 esa cifra había descendido a cuatrocientos mil.

En el contexto de estas transformaciones, predominaron las luchas por la defensa de los puestos de trabajo. Dirigentes y activistas sindicales coinciden en afirmar que “la tecnología va avanzando sobre los puestos de trabajo”³¹ y en esa dinámica una de las tareas era “generar conciencia” en el compañero “que va a seguir laburando, que va a seguir teniendo trabajo y después va a ver para dónde va”, en qué puesto se reubica.³²

Una situación similar se produjo en la banca brasileña, donde también se ampliaba el proceso de tercerización, la contratación de trabajadores para la realización de determinadas tareas y la creación de *call centers*. Trabajo precario, reducción salarial y de los derechos laborales aparecen asociados a la automatización (Jinkings 1995). En este sentido, Antunes señala que “se desactivaron o se redujeron grandes centros de computación, servicios y compensación de cheques, y se extinguieron sectores enteros en las sucursales bancarias y centrales administrativas” (2011, p. 110). Sanches (2012), por

30 *Ibidem*.

31 Entrevista a Angélica, realizada el 10 de marzo de 2020 por Verónica Vogelmann y Silvia Simonassi.

32 Entrevista a Antonia, realizada el 30 de noviembre de 2021 por Verónica Vogelmann y Andrés Carminati.

su parte, demuestra cómo las innovaciones tecnológicas produjeron radicales transformaciones en el trabajo bancario, que hicieron posible la tercerización de tareas de retaguardia que podían ser realizadas a distancia. Las facilidades tecnológicas permitieron la conexión entre secciones bancarias y empresas subcontratadas.

En Argentina, a fines de 2009, el gremio logró el reconocimiento por parte de una de las cámaras empresarias del sector –la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) que nucleaba a los bancos nacionales locales– de las y los trabajadores de *call centers* como bancarios y determinó salarios y condiciones de trabajo.³³ Sin embargo, los testimonios relatan la persistencia de las luchas por extender y hacer efectiva la ampliación de esos derechos. Antonia recuerda, para el privatizado Banco de Santa Fe, la lucha llevada adelante para obtener igualdad de condiciones e ingreso al gremio bancario vía el activismo colectivo. Señala, además, una dimensión adicional: el carácter feminizado del sector. Ese aspecto fue resaltado también para el caso brasileño (Antunes 2011).³⁴

CONTROL DEL TRABAJO, «APRIETES» Y DISPUTAS POR EL SENTIDO DE LAS INNOVACIONES

Las y los trabajadores bancarios reconocen que las innovaciones tecnológicas y el avance de la precarización del trabajo en el sector configuraron una dinámica cotidiana laboral signada por el aumento de exigencias y presiones. Algunos entrevistados se refieren a “aprietes” para dar cuenta del “formidable” incremento de la productividad verificado en el sector.

Ya se ha mencionado el sistemático descenso de la cantidad de empleados durante los años noventa. Lo importante aquí es identificar que ese proceso se articuló con un notable incremento de las cuentas operadas por cada empleado bancario. Si en 1994 cada trabajador atendía 105 cuentas, en 2002 se ocupaba de 311. En definitiva, entre estos años un 26,4 % menos de empleados debían atender casi el triple de cuentas cada uno (Arelovich 2019).

Con menos personal para atender cada vez más operaciones, las presiones eran y continúan siendo permanentes y se orientan clara, aunque no exclusivamente, a aquellas y aquellos trabajadores que ocupan puestos de venta. Angélica ingresó al Banco Municipal de Rosario –perteneciente a la banca pública– como vendedora de servi-

33 *El Sindical*, 27 de noviembre de 2009.

34 Es importante destacar el proceso de creación de la Secretaría de Género y Derechos Humanos de la Asociación Bancaria y su Seccional Rosario y el gran dinamismo que adquirió en los últimos años (Simonassi y Vogelmann 2022). Aunque la problemática de género no ha sido exhaustivamente abordada en este artículo, es importante señalar que el tema de la feminización del sector bancario ha despertado un creciente interés en los últimos años. Entre otros tópicos, ha sido analizada la persistente brecha salarial de género que afectó por décadas a las trabajadoras del sector; la lucha y conquista del “día femenino” reconocido por Convenio Colectivo en 1975 y reclamado desde tiempo antes o los desafíos de la participación de las mujeres en los puestos de decisión sindical. Ver, entre otros, Casola 2025, Estermann 2016 y Simonassi & Vogelmann 2022. El debate académico y sindical se inscribió en el proceso más general del auge de la militancia feminista que atravesó la Argentina de las últimas décadas.

cios eventuales en la calle, por una empresa tercerizada. En su entrevista afirma que “los riesgos que más nos castigan” como bancarios “son los psicosociales y muchos tienen que ver con la presión que tienen los compañeros por ventas, más que nada.”³⁵

Las investigaciones sobre el sector identifican una expansión de los controles informatizados sobre el trabajo bancario a través de sistemas que permiten observar y registrar minuto a minuto la actividad productiva durante toda la jornada laboral para luego generar informes minuciosos. En su análisis sobre las innovaciones en Brasil, Ana Sanches (2012) señala a los centros de atención telefónica como sectores pioneros en la implementación de controles individualizados, a los que se sumaron luego áreas administrativas, como, por ejemplo, divisas.

Los controles sobre el tiempo de trabajo y la productividad por puesto y por individuo facilitaron el desarrollo de mediciones y evaluaciones tendientes a establecer las recompensas como pagos en conceptos de premios y abrieron la posibilidad de despidos sujetos a baja productividad.

En ese contexto, Dante da cuenta de que en los bancos se libraba:

una carrera sin límite, sin marco, por los objetivos comerciales que le están limando la cabeza a los compañeros. Y lo hacen de una manera sistemática de persecución, donde vos hoy tenés un control de tu producción online, ¿se entiende? (...) ya estás reportando en el mismo momento, vos estás diciendo lo que te pasó online, lo que vos has producido.³⁶

A esta dimensión del control que refuerza los mecanismos de disciplinamiento, se enlaza otra tendencia vinculada con el achatamiento de la pirámide organizacional interna, que impactó en la paulatina incorporación de tareas de control de calidad de las operaciones a empleados y empleadas que antes se limitaban exclusivamente a las actividades de ejecución (Neffa 1993). Esta tendencia a la reducción de la diferencia entre tareas de control y ejecución estructurada a través de la introducción de tecnología se nutrió también de otros procesos, como la escasez de personal y la creciente polifuncionalidad del trabajo. Ramírez (2019) identifica la irrupción de desbordes operativos y resquebrajamiento de controles que han resultado en sanciones hacia el personal, con su impacto en la salud psicofísica.

El deterioro de las condiciones laborales fue y es parte del debate sindical. El Congreso Nacional Bancario de junio de 1999 reconocía que la “dinámica y vertiginosa revolución tecnológica” había dado lugar a “una nueva organización del trabajo” en el sector y había “vertebrado la mundialización de los mercados financieros”. El discurso plasmado en el comunicado final precisaba que el incremento de la productividad laboral y la maximización de beneficios del capital no habían servido, en general, “para alcanzar mejores condiciones de trabajo” –como se había prometido y se esperaba–. En el contexto de alto nivel de desempleo denunciaban “relaciones laborales autoritarias”, expresadas en la extensión de la jornada laboral, falta de sistemas de remunera-

35 Entrevista a Angélica, realizada el 10 de marzo de 2020 por Verónica Vogelmann y Silvia Simonassi.

36 Entrevista a Dante, realizada el 6 de mayo de 2021 por Laura Badaloni y Verónica Vogelmann.

ción y evaluación del desempeño justos, entre otras cuestiones. Ante esta situación resolvieron, en términos más moderados que el diagnóstico realizado, “asumir solidaria y responsablemente las distintas acciones del Plan de acción y movilización gremial”.³⁷

La dirigencia sindical rosarina, por su parte, se posicionaba, tal como mencionamos, en la defensa de los puestos de trabajo, a través de “campañas de concientización y visibilización”. Angélica recuerda:

salimos con unos afiches que están buenísimos, de «que la tecnología no nos reemplace». Le han metido en la cabeza a los compañeros de que la tecnología es para ayudarlos, entonces lo que nosotros queremos es para los de adentro y para los de afuera: «Comprensión, eso es lo que una app no te puede dar»; «Tu trabajo tiene valor, defendámoslo»; «Empatía eso que un cajero automático no puede brindar»; y «Trato humano, eso que una máquina no puede ofrecer». Entonces es para adentro y para afuera.³⁸

A las estrategias de visibilización “para adentro y para afuera” del valor del trabajo bancario se le suma otra dimensión orientada a disputar el sentido del avance tecnológico y de su impacto en los procesos de trabajo. Patricio expresa:

Porque [a] la tecnología (...) no es que la queremos parar, pero que esté a disposición, que mejore la calidad de laburo y la calidad de atención que quiere el banco. La calidad de trabajo en sí para que el laburante mejore también, que no esté todo a disposición de más, más, más (...) aparte ellos quieren después decir: “No, porque la computadora te permite que te entre la llamada permanente, vos atiendas más rápido.” No, pará. Si está esa posibilidad, entonces graduámela y que entre cada 10 minutos y no cada tres, ¿me entendés?³⁹

Estas reflexiones en torno a un proceso aún en curso, que forma parte de la cotidianidad del trabajo frente a los crecientes desafíos de la automatización, el trabajo remoto y las presiones patronales, dan cuenta de los dilemas que atravesaron y continúan ocupando al activismo sindical bancario.

CONCLUSIONES

En este artículo hemos analizado los procesos de innovaciones tecnológicas que afectaron el trabajo bancario en Argentina. A tal fin, se describieron las principales dimensiones de las transformaciones en el sistema financiero en dos momentos que resultaron claves: los años setenta, con el impacto de la reforma financiera de la última dictadura militar y el proceso abierto en los noventa, con la aceleración de los procesos de centralización, concentración, extranjerización y privatización del sector.

Para el abordaje de las oleadas de innovaciones tecnológicas –atendiendo a la introducción de nueva tecnología y a los cambios en la organización del trabajo–,

37 Comunicado, 2° Plenario de Comisiones gremiales internas de bancos del grupo *Credit Agricole* (BERSA-Bisel-Comercial Israelita), s/ref.

38 Entrevista a Angélica, realizada el 10 de marzo de 2020 por Verónica Vogelmann y Silvia Simonassi.

39 Entrevista a Patricio. Entrevista realizada por Verónica Vogelmann y Silvia Simonassi el 1° de diciembre de 2021.

hemos recuperado un conjunto de testimonios de distintas generaciones de trabajadores y trabajadoras que ingresaron a la actividad en entidades ubicadas en la ciudad de Rosario y a la militancia sindical entre las décadas de 1950 y 2000. Estos testimonios formaron parte del *corpus* documental de una investigación más amplia que incluyó el acceso a diversas fuentes sindicales, empresariales, estatales y de la prensa local y nacional.

En el abordaje de las innovaciones y los cambios organizacionales de la década de 1970 se identificaron distintas oleadas de introducción de tecnología, que formaron parte de los recuerdos de los trabajadores sobre las características de la cotidianidad laboral. Sin embargo, estos relatos remiten a un *antes* en el cual las incorporaciones de tecnología aparecen desdibujadas frente a la magnitud de los cambios en curso desde la década del noventa y acelerados en el momento en que recordaban (algunos de ellos durante la pandemia de COVID). En esas entrevistas, las construcciones de los procesos de trabajo enfatizan las características propias de un trabajo de tipo manual, en el que la manipulación de planillas, calculadoras, sellos y *rollitos* de papel era la práctica habitual. La regulación de la temprana introducción de tecnología formó parte de la letra del Convenio Colectivo de Trabajo firmado en el año 1975, en el que se delimitaban categorías y adicionales salariales al personal afectado a las tareas de computación y se regulaba el trabajo nocturno para esas actividades.

Aunque las transformaciones en el sistema financiero y la metamorfosis del trabajo bancario producido a partir de los años noventa profundizaron las tendencias desplegadas en las décadas anteriores, esas tendencias se estructuraron sobre un veloz proceso de informatización que tuvo un impacto significativo en el entorno bancario. La acelerada introducción de innovaciones se inscribió en procesos de reestructuración más amplios que afectaron a vastos sectores de la industria, el comercio y los servicios. Para el universo bajo estudio, hemos mostrado que esos procesos implicaron la aparición de nuevas formas de disciplinamiento y control de las tareas, en particular en las áreas comerciales abocadas a la venta de servicios. Estos fueron los puestos y las tareas que cobraron relevancia en detrimento de otros que hasta ese momento habían sido centrales y considerados vertebradores del trabajo.

Esta metamorfosis implicó desafíos para activistas gremiales que buscaron articular, en los mismos lugares de trabajo, respuestas en torno a la defensa de derechos adquiridos, el encuadramiento de las tareas propias del trabajo bancario en el convenio del sector, la eliminación de la contratación a término y la defensa de las condiciones de salud y trabajo. Estas contiendas se articularon con disputas por el sentido de las innovaciones en curso. En esta dirección, los testimonios coinciden en afirmar que el propósito no residía en frenar la introducción de nuevas tecnologías, sino en el cuestionamiento de la orientación que su incorporación había adquirido hasta el momento. Hemos señalado el impulso ejercido por el activismo rosarino a la realización de campañas de concientización –destinadas tanto a las y los bancarios como a clientes y usuarios– mediante las cuales se procuraba subrayar el valor del trabajo bancario

frente a las innovaciones tecnológicas. Además, los esfuerzos de buena parte de la militancia estuvieron destinados a transformarlas en herramientas a disposición de las y los trabajadores para mejorar las condiciones laborales.

A pesar de las heterogeneidades regionales, del tipo y tamaño de entidades, del ritmo desigual y por momentos aparentemente desacompañado en el tiempo, todas cuestiones que dificultan cualquier intención de generalización, hemos aportado en el señalamiento de tendencias y procesos que caracterizaron las mutaciones en el mundo del trabajo bancario. La continuidad y nueva aceleración de los cambios en estos tópicos abren camino a futuras investigaciones que generen relecturas y aporten en la identificación de cambios y continuidades.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTUNES, R., 2011. La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad. *Nueva Sociedad*, n° 232, pp. 104-118.
- ARELOVICH, S., 2019. Exposición en La Bancaria Rosario [consultado 12 de marzo de 2020] Disponible en: <https://www.facebook.com/bancariarosario/videos/2372789959456137>.
- ASPIAZU, D., BASUALDO, E. & KHAVISSE, M., 2004. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BADALONI, L., SIMONASSI, S. & VOGELMANN, V., 2022. La Naranja en la trama de la historia de las luchas bancarias rosarinas (1987-2019). En S. Simonassi & V. Vogelmann (coords.). *Las bancarias y bancarios rosarinos en la historia gremial nacional (1955-2019)*. Rosario: Ediciones ISHIR/La Bancaria Rosario, pp. 272-443.
- BASUALDO, E. M., 2006. La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En E. M. BASUALDO & E. ARCEO. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 123-177.
- BASUALDO, V. & MORALES, D., 2014. *La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CARMINATI, A., SCOPETTA, L. & TORRES, P., 2022. Los bancarios y bancarias rosarinas entre la radicalización, la represión y la democratización (1966-1987). En S. SIMONASSI & V. VOGELMANN (coords.). *Las bancarias y bancarios rosarinos en la historia gremial nacional (1955-2019)*. Rosario: Ediciones ISHIR/La Bancaria Rosario, pp. 141-271.
- CASOLA, N., 2025. *Las bancarias hacen historia*. Buenos Aires: Asociación Bancaria.
- Centro de Estudios del Trabajo y el Desarrollo, 2017. Innovaciones tecnológicas y empleo en el sector bancario: análisis preliminar de impacto. *Documento de Trabajo*. Buenos Aires: UNSaM-CETyL.
- CIBILS, A. & ALLAMI, C., 2010. El sistema financiero argentino desde la reforma de 1977 hasta la actualidad. *Realidad Económica*, n° 249, pp. 107-133.
- DALLA TORRE, J. & FERREYRA, M. A., 2008. La reforma del sistema financiero en la Argentina, 1976-2000. *Confluencia*, n° 7, pp. 215-240.
- ESTERMANN, V., 2016. Cuando el sindicato se tiñe de género. El caso de la secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria Argentina en el período 2013-2016. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- FERNÁNDEZ, V., LAUXMAN, C. & TEALDO, J., 2012. Sistema bancario y de producción en Argentina. *Revista Problemas del Desarrollo*, 170 (43), pp. 69-99.
- IGLESIAS, E., 2001. Calificaciones laborales y modalidades de empleo con la privatización del Banco de Santa Fe (1995-2000). V congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET.

- IGLESIAS, E., 2003. Aspectos Sociales de la organización del trabajo en el Banco de la Provincia de Santa Fe, 1990-2000. VI congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET.
- JINKINGS, N., 1995. *O mister de fazer dinheiro. Automatização e Subjetividade no Trabalho Bancário*: Sao Paulo: Boitempo Ed.
- KABAT, M. & FERNÁNDEZ, R., 2013. Las condiciones laborales de los trabajadores bancarios argentinos, 1940 a la actualidad. 11o Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El mundo del trabajo en discusión: avances y Temas Pendientes.
- LAJER BARON, A., 2018. Reforma y contrarreforma. 1976-1991: de la liberalización a la crisis del sistema financiero. En M. ROUGIER & F. SEMBER, (coord.). *Historia necesaria del Banco Central de la República Argentina*. Buenos Aires: Lenguaje Claro, pp. 315-368.
- LAYÚS, M. (dir.), 2024. *Centenario de la Asociación Bancaria 1924-2024: de las primeras reivindicaciones a los logros consolidados y la historia de las seccionales*. Buenos Aires: Ed. del Pilar.
- NEFFA, J.C., 1993. El sector bancario argentino: el impacto de los cambios tecnológicos y estructurales sobre el trabajo y el empleo. *Documento de trabajo*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- RAMÍREZ, M. C., 2019. Organización del proceso de trabajo y condiciones laborales en el sector bancario de la Argentina *RevISE. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. n°13, pp. 293-300.
- RODRÍGUEZ, G. & GASPARÍN, N., 2014. Reestructuración productiva y procesos de salud-enfermedad en el sector bancario. En G. RODRÍGUEZ (dir.). *La salud de los trabajadores: su relación con las nuevas formas de organización productiva en Rosario y su región*. Rosario: FHUMYAR Ediciones.
- SANCHES, A. T., 2012. Dimensões da difusão tecnológica no setor bancário, divisão do trabalho e ação sindical. *Cadernos Ceru*. 23 (1), pp. 31-60.
- SCHORR, M., 2012. La desindustrialización como eje del proyecto refundacional de la economía y la sociedad argentina, 1976-1983. *América Latina en la Historia Económica*. 19 (3), pp. 31-56.
- SIMONASSI, S. & VOGELMANN, V. (coords.), 2022. *Las bancarias y bancarios rosarinos en la historia gremial nacional (1955-2019)*. Rosario: Ediciones ISHIR/La Bancaria Rosario.
- Taller de Estudios Laborales, 2005. La reestructuración en el sector bancario: el impacto sobre los trabajadores y las respuestas posibles. *Informes del TEL*. Buenos Aires: Taller de Estudios Laborales.
- WAINER, A., & PERRONE, G., 2015. Transformaciones en el sector financiero durante la última dictadura militar (1976-1983). V Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios.
- WIERZBA, G., DEL PINO SUAREZ, E. & KUPELIAN, R., 2011. El sistema financiero argentino. La evolución de su régimen regulatorio desde la liberalización financiera. Impactos relevantes sobre el crédito y la economía real. Sexto Congreso Argentino de Administración Pública.

DEL CONSENSO AL OLVIDO

LA FALLIDA LEY N° 8329 DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN CÓRDOBA (1991-1995)

FROM SETTLEMENT TO OBLIVION: THE FAILED LAW ON COLLECTIVE
BARGAINING. CÓRDOBA, ARGENTINA (1991-1995)

Gabriel Gerbaldo¹ & Fernando Aiziczon²

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Sindicatos públicos, Ministerio de Trabajo de Córdoba, Unión Cívica Radical, Negociación colectiva, Córdoba	La crisis de la relación salarial fordista coincidió en la Argentina con la implementación de reformas de mercado y renovados intentos de modificar el sistema de relaciones laborales. En ese marco de oportunidad, el gobierno provincial de Córdoba sancionó una ley de negociación colectiva del sector público que contó con el apoyo de los gremios afectados. Sin embargo, la normativa nunca fue aplicada. El artículo se propone analizar el proceso político de la celebración de la norma, con especial interés en la interacción entre el Estado provincial y los sindicatos públicos cordobeses.
<i>Recibido</i> 7-3-2025 <i>Aceptado</i> 12-5-2026	Consideramos que la aprobación de la iniciativa habría sido posible debido a la conjunción de la voluntad política de la cartera laboral cordobesa y el interés de los gremios públicos por asegurar sus conquistas. No obstante, una vez que el gobierno profundizó sus políticas promercado, el aparente acuerdo terminó por quebrarse.
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Public trade unions, Ministry of Labor of Córdoba, Unión Cívica Radical, Collective bargaining, Córdoba	The crisis of the fordist era coincided with the implementation of market reforms and renewed attempts to reshape the labor relations in Argentina. According to this, the government of Córdoba made a collective bargaining law for the public trade union sector that had the support of them. However, it was never implemented. This article seeks to analyze the political process behind the legislation, with particular focus on the interaction between the provincial state and Córdoba's public trade unions. Our hypothesis that the approval of the initiative was made possible by the convergence of the political will of Ministry of Labor of Córdoba and the interest of public trade unions in securing their conquers. Nevertheless, once the government deepened its pro-market policies, the apparent consensus ultimately broke down.
<i>Received</i> 7-3-2025 <i>Accepted</i> 12-5-2026	

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Humanidades, Argentina.
C. e.: gabrielgerbaldo1@gmail.com.

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Humanidades, Argentina.
C. e.: feraizic@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

La crisis de la relación salarial fordista (Boyer y Neffa 2004) iniciada a mediados de los años 70 implicó poner en tensión los valores consolidados en la segunda postguerra acerca de la centralidad ocupada por el trabajador industrial y el estatuto de sus derechos. En efecto, la ciudadanía social fordista coronó las tres vías de acceso que se habían gestado en el ciclo largo de reforma social iniciado a finales del siglo XIX: la nacionalidad, el empleo formal y la masculinidad familística (Alonso 2007). Esa ciudadanía laboral encontró su forma de representación en las organizaciones sindicales, ya sea de primero, segundo o tercer grado. En Argentina, este proceso se correspondió al período fundacional del peronismo, que estableció un esquema de relaciones laborales basado en el convenio único por actividad. La negociación colectiva, por su parte, se construyó sobre la base de cuatro pilares básicos. En primer lugar, su centralización en grandes unidades de negociación concentradas en los diversos sectores de la economía. En segundo lugar, el protagonismo asumido por los sindicatos mayoritarios de cada rama de actividad económica que detentaban con exclusividad el derecho a negociar colectivamente. En tercer lugar, la extensión o cobertura amplia de los contenidos pactados sobre el conjunto de los trabajadores del sector, con independencia de su afiliación sindical. Por último, la vigencia por tiempo indeterminado de las cláusulas pactadas, conocida como ultraactividad (Novick y Trajtemberg 2000).

Ahora bien la crisis de la relación salarial fordista coincidió en nuestro país con el establecimiento de la última dictadura militar y el intento de implementar algunas políticas de corte neoliberal, con consecuencias negativas en la estructura económica que no pudieron ser revertidas durante la etapa de recuperación democrática abierta en 1983. Finalmente, las reformas estructurales de mercado impuestas a partir de 1989 buscaron establecer un nuevo régimen de acumulación y modo de regulación en el contexto del nuevo paradigma del capitalismo globalizado. Durante aquellos años, se llevó a cabo el proceso de normalización sindical que significó debatir y elaborar programas sindicales, reconstruir cuerpos de delegados, organizar listas o corrientes internas locales, regionales y nacionales, realizar elecciones y consecuentemente validar nuevas direcciones sindicales, entre las principales tareas (Aiziczon 2021, Guadio y Domeniconi 1986, Gordillo 2017, Portantiero y Nun 1987). En consecuencia, los sindicatos de la actividad privada, y sobre todo industriales, construyeron una experiencia en torno a la lucha y la negociación colectiva que les permitió reconstituir las principales características de la ciudadanía laboral (Alonso 2007, Bunel 1991).

Sin embargo, este no fue el caso necesariamente de los gremios de la administración pública que alcanzaron la normativa en los años noventa. Esto es: el proceso de institucionalización de la negociación colectiva en el ámbito de la administración pública nacional tuvo lugar en un momento en el que la gestión menemista impulsó reformas de mercado y políticas de flexibilización laboral (Armellino 2009 y 2015). Cabe señalar que, durante los años ochenta, existieron negociaciones de carácter informal que fun-

cionaron como *paritarias de hecho*. En ese sentido, la Comisión Participativa del Sector Público permitió mejores acuerdos salariales que las resoluciones unilaterales resueltas hasta entonces por la política macroeconómica alfonsinista (Godio y Slodky 1989, p. 32). Asimismo, el paquete de reformas impulsado por el entonces secretario de trabajo, Armando Caro Figueroa, también incluyó la negociación para el sector público. No obstante, el proyecto nunca pudo superar su condición de tal (Gordillo 2013, Gerbaldo 2024b).

Ahora bien, a diferencia del plano nacional, la provincia de Córdoba sancionó una ley de negociación colectiva del sector público en 1993. Pese a lo inédito del asunto, hasta nuestros días, la normativa curiosamente no fue aplicada. De allí el interés de nuestro artículo, que se propone analizar el proceso político de la celebración de la norma, poniendo especial interés en la interacción entre el Estado provincial y los sindicatos públicos cordobeses. A pesar de haber sido una demanda de los gremios y concitar especial interés en el Ministerio de Trabajo de la provincia de Córdoba (MTC), el proyecto tuvo un largo tratamiento debido a que buscó reunir el consenso de los principales implicados y contó con versiones alternativas. Ingresada en 1992, la normativa recién fue debatida a mediados de 1993. Recordemos que durante aquellos años la Unión Cívica Radical (UCR) gobernó la provincia desde 1983 hasta 1999. En ese período, el mandato de Eduardo Angeloz presentó oficialmente a la provincia como una “isla democrática”, caracterizada por un modelo económico y de gestión diferente a la administración nacional menemista (Gordillo 2003, Riorda 2004).

En consecuencia, nuestro objetivo busca, en un primer momento, caracterizar los vínculos de los gremios públicos con la cartera laboral provincial desde mediados de los años ochenta, cuando se creó esta última agencia estatal. Luego, en un segundo momento, se pretende identificar los puntos de consenso / disenso que despertó el proceso de negociación de la norma. A modo de hipótesis, sugerimos que la aprobación de la iniciativa habría sido posible debido a la conjunción de dos elementos; a saber: la voluntad política de negociar colectivamente con los sindicatos promovida por el MTC y, a su vez, el interés de los gremios estatales por asegurar sus beneficios y conquistas ante un gobierno que parecía garantizarlas, a pesar de no coincidir ideológicamente con la identificación clásica del sindicalismo argentino, esto es, el peronismo. Sin embargo, esta aparente armonía entre Estado radical y sindicatos peronistas, que implicó la construcción de marcos interpretativos culturales especialmente de parte de los actores sindicales para argumentar su posición (Benford y Snow 2000), habría cambiado cuando el gobierno radical, ahogado financieramente, pareció apoyar iniciativas de reducción del gasto público que terminaron por erosionar el diálogo construido entre las partes.

El artículo se compone de cuatro apartados principales. En los primeros, observamos la relación de los gremios cordobeses con la cartera laboral de esa provincia. Asimismo, hacemos foco brevemente en las características de la política desplegada por el MTC y sus objetivos. Luego, examinamos el proceso de negociación de la normativa, para, finalmente, estudiar un caso en el que el gobierno provincial intentó aplicarla. El examen de la tensión entre el sindicato de Luz y Fuerza con la gestión angelocista permitirá una evaluación de los límites alcanzados por parte del radicalismo.

NUCLEAMIENTOS SINDICALES ANTE EL SURGIMIENTO DEL MTC

A inicios de los años ochenta, parte de las tradiciones político gremiales y sus redes de militancia abiertas desde el Cordobazo fueron recompuestas por militantes y gremios que confrontaron con los sectores ortodoxos en nombre de la democratización sindical a partir de 1983 (Gordillo, Sangrilli y Rodríguez 2015). En ese sentido, estos actores buscaron retomar viejas banderas antiburocráticas combinadas con la idea de liberación nacional que, en el caso del peronismo y de algunos gremios independientes, se anclaban en la tradición de la Confederación General del Trabajo (CGT) de los Argentinos. Hacia 1982, se constituyó la Coordinadora de Gremios Estatales (CGE) que trató de mantenerse al margen de las disputas entre las dos CGT que habitaban territorio cordobés: la CGT Rodríguez Peña (CGTRP) y la CGT Chacabuco (CGTCh). Por su parte, la CGE nucleó a los gremios docentes, municipales, judiciales, no docentes, ATE, entre otros.

Durante los primeros días de 1985, en pos de la unificación de la CGT, los sindicatos convocaron a un plenario y movilización por los graves conflictos locales. Esa convocatoria sirvió para cimentar una estructura movilizadora compuesta por alrededor de treinta gremios por fuera de las dos CGT, aunque algunos de ellos las habían integrado previamente. En efecto, días después del anuncio, se realizó una reunión de secretarios generales entre quienes se encontraban Raúl Ferreyra (SEP), José Campellone (SMATA), Jesús Almada (UOM), Sixto Ceballos (SLyF), el delegado normalizador de UTA Ricardo Cheik Ali y los representantes de municipales, SUPE, plásticos y Sanidad (Gordillo, Sangrilli y Rodríguez 2015, p.110).

No exento de cruces, se llevó a cabo el plenario general convocando a más de 55 gremios, tanto alineados a ambas CGT como del nuevo grupo. Allí se acordó realizar un paro y movilización conjunta a Casa de Gobierno elevando un petitorio al gobernador Angeloz (UCR). La medida fue adoptada con independencia de la central nacional y tuvo un amplio acatamiento, contando incluso con la adhesión de varios partidos políticos.³ Al respecto, José Campellone sostuvo que “queremos participar y no ser convidados de piedra de políticas que se generan a mil kilómetros de distancia y que luego no es posible de aplicar”.⁴ El dirigente del SMATA Córdoba hacía referencia al modo en que la CGT nacional concertaba con el gobierno de Alfonsín, de espaldas a las regionales.

Como dijimos, desde los albores de la recuperación democrática existieron intentos por modificar la legislación laboral en Argentina forjados desde el radicalismo y con una clara intención de esmerilar la hegemonía peronista en los sindicatos. Al rápido fracaso del proyecto Mucci (Gordillo 2013) le sucedió el llamado proyecto Caro Figueroa que, a pesar de reconocer la preeminencia del modelo sindical centralizado de tipo

3 *La Voz del Interior*, 16 de enero de 1985.

4 *La Razón*, 22 de enero de 1985.

peronista, inducía la descentralización de la negociación colectiva. En ese escenario, fue creado en la provincia de Córdoba el flamante Ministerio de Trabajo (MTC). Siguiendo la crónica periodística, su nacimiento se vinculó al plan de lucha que llevaron adelante las dos CGT locales, a inicios de 1985. En esa ocasión, según relatan los medios, la protesta finalizó con un intento fallido por parte de los gremios de ubicar una bomba frente a la Casa de Gobierno, lo que motivó la respuesta policial.⁵ Luego del incidente, el gobernador Angeloz (UCR), tras finalizar una reunión con el presidente Alfonsín, propuso la creación del MTC,⁶ presentándolo como un organismo novedoso a nivel local y regional.⁷ Asimismo, se creó la Mesa de Gestión y Asesoramiento como un espacio tripartito entre trabajadores, empresarios y gobierno que hizo las veces de “concertación provincial”.⁸

A los efectos, el gobernador convocó a Jorge Sappia⁹ para elaborar la ley orgánica de la nueva repartición. En el debate legislativo el justicialismo en la oposición objetó los propósitos de la naciente cartera principalmente en lo referido a “intervenir en la celebración de convenios colectivos de trabajo, homologarlos y registrarlos”, por considerarlo una atribución exclusiva del Ministerio de Trabajo de la Nación (MTN). A su turno, la CGT ya unificada también se opuso al proyecto y manifestó que su postura era robustecer la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación. Para la central sindical, la Delegación era el “espacio natural” donde debían desenvolverse los conflictos. Mismos argumentos presentó en la Cámara Alta el senador Almada (un reconocido dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica –UOM– de San Francisco). El metalúrgico sostuvo que el MTN era la “autoridad natural en el desenvolvimiento de las actividades laborales” y solicitó que la provincia arbitrara los medios necesarios para poner en marcha “inmediatamente” las Delegaciones Regionales, atendiendo al reclamo de la CGT.¹⁰

Pese a la aprobación de la norma, la CGT Unificada no reconoció la cartera laboral provincial inicialmente. Es más, quien era entonces el Delegado Regional en Córdoba, el

5 Esta situación fue relatada también por el propio gobernador, su ministro de Gobierno y el ministro de Trabajo (Angeloz 2014; Juan Carlos Palmero, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 5 de marzo de 2021; Jorge Jerónimo Sappia, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 4 de enero de 2021).

6 Juan Carlos Palmero, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 5 de marzo de 2021; *La Voz del Interior*, 13 de enero de 1985.

7 De todos modos, cabe destacar que la provincia contó históricamente con el Departamento Provincial del Trabajo (DPT) que se disolvió en 1974 producto de la centralización realizada desde el Ministerio de Trabajo de la Nación.

8 *La Voz del Interior*, 18 de enero de 1985.

9 Abogado laboralista, exdirigente del Sindicato de Prensa, asesor de numerosos sindicatos en los años sesenta, profesor de la cátedra de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Para conocer su trayectoria y los vínculos con el sindicalismo local, ver Gerbaldo (2022).

10 Provincia de Córdoba, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 15 Sesión Extraordinaria 1984, Córdoba, p. 2831-2832. Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, Córdoba.

gráfico Juan Malvar,¹¹ hizo lo propio realizando candentes declaraciones públicas acerca de las cifras de despidos y suspensiones en la provincia,¹² lo que provocó el rechazo público del entonces ministro de Trabajo Jorge Sappia y del gobernador Angeloz.¹³ Días después, Malvar presentó su renuncia alegando “motivos personales”, quedando así la Delegación sin autoridades hasta la llegada de Segura en 1988.¹⁴ Por otra parte, existió un sector no alineado con las CGTs que se autodenominó Gremios por la Unidad y que nucleó a importantes sindicatos y dirigentes provenientes de distintas corrientes ideológicas, tales como el SMATA, Sindicato de Luz y Fuerza (SLyF), el Sindicato de Empleados Públicos (SEP), el Sindicato Único de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM), donde había triunfado Rubén Daniele, la Asociación Bancaria con Faustino López, UTA con Tapia, Judiciales con Néstor Harrington, Plásticos, UEPC, Prensa, UDA, ATSA, Viajantes, Perkins, Recolectores de Residuos, Publicidad, Seguros, entre otros. Este abigarrado conjunto de sindicatos consideraba necesario que previamente renunciaran las cúpulas para que surgieran las conducciones en nuevas elecciones, como había ocurrido con los referentes del sector. Sixto Ceballos (SLyF) y Faustino López fueron designados como secretario general y adjunto (Gordillo, Sangrilli y Rodríguez 2015, p. 111). De modo que la CGT Unificada (Rodríguez Peña y Chacabuco) no representaba plenamente al sindicalismo cordobés más allá de los sellos utilizados, ni tampoco lograba delinear una posición unívoca, pues de forma continua surgían nuevos nucleamientos en los que se superponían gremios que se habían distribuido en las anteriores divisiones.

Con todo, la propuesta provincial de contar con un Ministerio de Trabajo, en el marco de negociación del denominado paquete Caro Figueroa, fue interpretado por la CGT Unificada como una avanzada descentralizadora que dejaba de lado el reclamo por la recomposición del esquema de relaciones laborales de tipo peronista. A su turno, la ausencia de nuevas autoridades en la Delegación Regional tras la renuncia de Malvar puede interpretarse como un respaldo simbólico de la nación a la propuesta cordobesa, debido a que la acefalía forzaba a las organizaciones gremiales a vincularse con el MTC, reconociéndolo de hecho.

En contraste, los Gremios por la Unidad no tuvieron pronunciamientos públicos de rechazo abierto a la política laboral provincial como la CGT Unificada. En extenso, fueron estos sindicatos quienes participaron de las negociaciones salariales informales abiertas a partir de 1986, cuando el gobierno nacional habilitó las “paritarias por bandas” (Slodky 1988). En primer lugar, el SEP acostumbraba a negociar con el Ministerio de gobierno. No obstante, el ministro Jorge Cendoya se mostró implacable para conceder el aumento solicitado por el gremio, lo que motivó numerosas acciones de protesta. Luego de semanas, el ministro Sappia intervino con una nueva propuesta salarial que terminó por levantar los paros anunciados. Manuel Chara, secretario general del SEP, destacó como un hecho

11 De extracción radical, fue secretario general de los gráficos cordobeses entre 1958 a 1976 (Aiziczon 2021).

12 *La Voz del Interior*, 24 de julio de 1985.

13 *La Voz del Interior*, 25 de julio de 1985.

14 *La Voz del Interior*, 26 de julio de 1985.

histórico el acuerdo ya que la organización sindical estatal logró que el gobierno provincial se sentara en la mesa de negociaciones, sentando un “precedente”.¹⁵

Misma suerte tuvieron tanto el SUOEM como la UEPC. El ministro de Educación, Jorge Peyrano, se negó a otorgar un aumento salarial a los docentes, denunciando que el inicio del ciclo lectivo 1987 fuera con un paro total en gran parte de las escuelas cordobesas. Peyrano llegó a declarar ilegales las medidas de fuerza. Nuevamente intervino el MTC posibilitando un aumento por fuera de la banda salarial fijada por el Ejecutivo nacional.¹⁶ En el caso de los trabajadores municipales, observamos un temprano acercamiento a la cartera laboral. A fines de 1985, el SUOEM mantuvo un conflicto con el Departamento Ejecutivo que llegó a su fin gracias a la intervención del ministro Sappia. Rubén Daniele, secretario general del sindicato, expresó “su satisfacción por la determinación” que culminó con el levantamiento del paro propuesto.¹⁷ Durante los primeros meses de 1987 se repitió la secuencia, culminando, nuevamente, en un acuerdo salarial por fuera de las bandas fijadas por la nación.¹⁸

En una reunión celebrada en Córdoba, la prensa le consultó al entonces secretario de trabajo Caro Figueroa por los acuerdos salariales firmados en la provincia por fuera de las bandas autorizadas por su administración. Su respuesta fue que “no tengo conocimiento de ello [...] y si se presentaran, los devolveremos sin homologarlos”. En contraste, el ministro cordobés, Jorge Sappia, expresó que “nada va a suceder” con respecto a los aumentos salariales concedidos, por fuera de la banda, a los gremios de empleados públicos de la provincia. Precisó que los acuerdos no necesitaban de ninguna homologación de la nación y agregó “si bien existe una disposición política para acatar las disposiciones emanadas del gobierno nacional, no existe obligación jurídica alguna”.¹⁹

No resulta casual que, en todos los casos, el MTC intervino en los procesos de negociación favoreciendo al gremio y perjudicando no solo al gobierno que integraba, sino también a la política salarial fijada por una gestión nacional del mismo color político. La aquiescencia de la cartera laboral con este sector del sindicalismo local también fue posible de evidenciarse durante los procesos de reforma del Estado que habilitaron privatizaciones y concesiones de empresas públicas. Durante el tercer gobierno de Angeloz, la provincia de Córdoba no desplegó ventas de activos públicos a pesar de las presiones económicas sugeridas desde la gestión menemista. El MTC operó curiosamente como espacio de negociación que garantizó un freno a la avanzada del angelocismo sobre las empresas públicas.

15 *La Voz del Interior*, 25 de abril de 1987.

16 *La Voz del Interior*, 04 y 21 de marzo de 1987.

17 *La Voz del Interior*, 28 de noviembre de 1985.

18 *La Voz del Interior*, 06 de marzo de 1987.

19 *La Voz del Interior*, 09 de abril de 1987.

La presión ejercida internamente terminó en la salida de los mediterráneos del Pacto Fiscal de 1993, que afectó gravemente las cuentas fiscales de la provincia debido a la reducción de los recursos de coparticipación. Esta situación derivó en una crisis financiera de gran envergadura para la gestión angelocista que tuvo que entregar el poder seis meses antes de lo previsto, jaqueado por protestas debido a que adeudaba el salario de los empleados públicos por la misma cantidad de tiempo (Gordillo 2003). Recién hacia 1995, cuando el también radical Ramón Mestre asumió como gobernador, la provincia avanzó hacia un esquema de privatizaciones en su banca pública y las empresas de obras sanitarias y energía (Arriaga 2021).

A diferencia del proceso nacional, el debate y sanción de leyes de reforma del Estado provincial contó con una férrea oposición sindical en Córdoba. Los sindicatos públicos se nuclearon en la CGE y protagonizaron una serie de paros y movilizaciones que generaron un pico de conflictividad de enorme magnitud. Al respecto, el MTC buscó construir, con escaso éxito, un consenso alrededor de las reformas (Closa 2018). De modo que, de manera similar al escenario nacional, en un contexto en el que la administración menemista buscaba introducir medidas de desregulación del mercado de trabajo, ingresó la discusión local por las negociaciones colectivas del sector público. Sin embargo, a diferencia de aquel proceso, el recorrido cordobés se llevó a cabo de manera previa en la década, lo que guardaba entera relación con los objetivos propuestos por la cartera laboral provincial.

DESCENTRALIZAR LA NEGOCIACIÓN, PROVINCIALIZAR LA POLÍTICA LABORAL

Como observamos, la creación del MTC se encontró íntimamente ligada a las preocupaciones del gobierno de Angeloz por procurar la paz social en la provincia. Sin embargo, la cartera laboral fue un poco más allá e interpretó que la democratización sindical, iniciada en los años ochenta, implicaba un proceso de federalización del modelo sindical para actuar y definir las políticas públicas a partir de las especificidades locales. Para ello buscó, por un lado, desnacionalizar la política laboral, promoviendo la descentralización de la negociación colectiva, y por otro lado, regular el ejercicio y ejecución de las relaciones laborales en la provincia. Esta herramienta fue utilizada, según sus promotores, como un mecanismo para garantizar mayor participación y representación de los intereses sectoriales y, de este modo, asegurar la paz social entre capital y trabajo.

Esta visión de las relaciones laborales es posible de identificar a partir de 1988, cuando el gobierno nacional habilitó las negociaciones colectivas. En esa ocasión, la sanción de la Ley n° 23.545 motivó al MTC a llevar a cabo una investigación interna acerca de la competencia de la cartera para discutir convenios colectivos de trabajo (CCT) en el ámbito provincial. Dentro de los fundamentos técnico-jurídicos, el asesor de la cartera, Ricardo Medina Mailho, señalaba que las convenciones colectivas “constituyen un conjunto de normas que nacen y son elaboradas de acuerdo a la REALIDAD SOCIAL

EXISTENTE EN UN LUGAR DETERMINADO Y A LAS NECESIDADES DE LOS MIEMBROS DE ESA SOCIEDAD”.²⁰ Al igual que el proyecto nacional, el abogado laboralista (amparado en el principio de libertad sindical)²¹ consideraba que los CCT tenían que ser un reflejo de los particularismos de la zona de aplicación. A su vez, el principio federal de gobierno respaldaba a la reciente Constitución Provincial (sancionada en 1987) que sostenía en su artículo n° 16 la obligación del Ejecutivo de “procurar y gestionar la desconcentración y descentralización del gobierno”.

Por su parte, el secretario de Conciliación y Arbitraje del MTC señalaba los numerosos acuerdos salariales concertados allí. Entre ellos se destacaban los realizados por los sindicatos de panaderos, alimentación, petroleros, construcción, mecánicos, metalúrgicos, entre otros. El funcionario indicaba que las homologaciones se efectuaban “a diario” con numerosas empresas provinciales que modificaban las escalas salariales con mejoras.²² En el informe se puede apreciar que la cartera laboral contaba con un considerable historial en negociaciones colectivas y que los actores sindicales, más allá del rechazo cegetista, parecían contar con una gimnasia al respecto.

El informe en marras sirvió para que el entonces secretario de Trabajo de la provincia, Néstor Harrington, recomendara la discusión colectiva en la provincia.²³ Con todo, y en un escenario en que las pretensiones del Estado provincial colisionaban con el rechazo general de los sindicatos nucleados en la CGT, la nación esbozó una solución intermedia: habilitó dos canales paralelos, la Delegación y el MTC, para el inicio de las negociaciones colectivas en Córdoba.²⁴ De este modo, los sindicatos podían optar por el espacio de discusión más propicio para su actividad.

Sin embargo, esta solución apenas tuvo vigencia. Luego de la derrota electoral nacional de mayo de 1989, en la que el gobernador cordobés perdió frente al peronista Carlos Menem, Angeloz retornó a la provincia y reintrodujo a Jorge Sappia al frente de la cartera laboral, que negoció con el nuevo ministro Jorge Triaca un acta acuerdo entre nación y provincia para definir los roles de cada jurisdicción. Este entendimiento quedó rubricado en la Ley provincial n° 8072 en la que el MTC asumió la facultad en la aplicación y gestión de los CCT.

Esta particular mirada fue promovida por quien lideró el área, Jorge Sappia. Consultado en una entrevista, afirmaba que lo que estaba en quiebra era “el sistema de relaciones laborales en Argentina” basado en un único convenio para toda una ac-

20 Informe de Ricardo Medina Mailho, expediente n° 0322-34898/88, p. 2. El uso de mayúscula sostenida pertenece al original.

21 Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la libertad sindical refiere a que las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho a organizarse libremente y de constituir federaciones y confederaciones, así como el de afiliarse a ellas. Este principio quedó rubricado en el Convenio n° 87 (1948) de la organización que fue ratificado en Argentina en 1960.

22 Informe de Ernesto Trisciuzzi, expediente n° 0322-34898/88, Ministerio de Trabajo, Córdoba, 1988, p. 3.

23 *La Voz del Interior*, 13 de enero de 1988.

24 *La Voz del Interior*, 05 de mayo de 1988.

tividad. Sostenía que ese modelo era propio de los años cuarenta o de la postguerra europea (en clara alusión a los parámetros fordistas) y que debía modificarse sobre bases “esencialmente participativas y democráticas”. Para ello, Sappia consideraba que la negociación colectiva debía privilegiar la autonomía sectorial, generando acuerdos provinciales, regionales o zonales que estuvieran articulados con el nacional. De esa forma, promovía una negociación “en cascada” en la que empresarios y sindicatos interpusieran sus situaciones particulares del ámbito de aplicación.²⁵

Para el entonces ministro, el Estado debía recuperar su rol de gestor del equilibrio social vulnerado, de modo que todos los actores tuvieran asegurada una participación en el conjunto y en la marcha de la economía (Sappia 2000). De este modo, embebido en experiencias de tipo socialdemócratas,²⁶ el MTC puso en funcionamiento toda una serie de mesas de negociación tripartitas, tanto para sindicatos públicos como privados, con la misión de poder concretar acuerdos y políticas públicas. Una de las principales funcionarias que estuvo a cargo de las mesas negociadoras, señalaba lo siguiente

[...] esa era la mirada de Sappia, es decir, negociar en cascada, negociar regionalmente, descentralizar la negociación, cualquiera de esas formas aplicaba al plan del Ministerio de Trabajo, negociar con un criterio federal, que implicaba apropiarse también de la homologación. Lograr que nación delegara las facultades homologatorias, que nunca se logró. Es más, aun así en los hechos se homologaba, después se mandaba a ratificar en la nación.²⁷

En definitiva, el Ministerio de Trabajo buscó negociar colectivamente para garantizar las condiciones de la paz social que fueron motivo de su surgimiento. Pese al rechazo de la central obrera local, el informe oficial evidenciaba una serie de prácticas previas y vigentes entre los sindicatos de adecuar los acuerdos nacionales a sus propias realidades, es decir, mientras la CGT lo rechazaba por arriba, no pocos de sus gremios –incluso los más poderosos– negociaban por debajo. De esta forma, se generaba una situación en la que el MTC recuperaba esa experiencia y se presentaba como interlocutor válido al cual los actores sindicales podían acudir para negociar y, eventualmente, obtener beneficios.

LA SANCIÓN DE LA NORMATIVA

Desde comienzos de la década de los noventa, una ley que regulara la negociación colectiva en el ámbito público era una demanda tanto de los sindicatos que integraban la CGE como del sector industrial. Por caso, en una entrevista realizada al dirigente mecánico,

25 *Cuadernos Laborales*, n° 10-11, diciembre 1990, p. 8-9.

26 Principalmente en lo que refiere a las experiencias alemana y española. De hecho, por esos años, la Fundación Friedrich Ebert contaba con dos sedes en el país, Buenos Aires y Córdoba, y su producción bibliográfica alimentó la biblioteca Arturo Zanichelli del Ministerio local. Para conocer los vínculos entre la Fundación y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en la difusión del modelo sindical, ver Muñoz Sánchez (2007).

27 Nora Verde, entrevista por Gabriel Gerbaldo, realizada el 10 de marzo de 2021.

José Campellone (SMATA), con motivo del plan económico menemista, expresaba que una obligación que tenía como legislador provincial era la de “legislar sobre convenios colectivos de trabajos para empleados públicos y docentes”.²⁸ Justamente, el secretario general de SMATA presentó un proyecto en el Senado provincial hacia fines de 1990 que, como se trataba de una banca de la minoría peronista, apenas fue tratado. La iniciativa oficial ingresó a la Cámara Alta en 1992, aunque recién fue debatido a mediados de 1993, cuando se logró conformar un despacho unificado con el justicialismo en la Comisión de Legislación del Trabajo. El resultado de las negociaciones tuvo el apoyo de los senadores peronistas Luis Quiroga y José Campellone al igual que la CGE.

Luego pasó a la Cámara de Diputados donde tuvo algunas modificaciones. El miembro informante por la mayoría en la Comisión de Legislación General y del Trabajo en la Cámara Baja fue Camilo Sticca, que resaltó, nuevamente, que la Constitución de Córdoba garantizaba en el artículo 23 inciso 11 la posibilidad de que los gremios pudieran concertar convenios colectivos. Sin embargo, aquella solo había sido de aplicación práctica para los sindicatos del ámbito privado, como observamos previamente. En consecuencia, el título I del proyecto establecía la inclusión de todos los trabajadores de los tres poderes del Estado provincial, sus organismos autárquicos o descentralizados, empresas del Estado provincial, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, etc. La excepción la comportaban las direcciones y las estructuras orgánicas de los poderes del Estado, fijados por ley. Por caso, los ministros, los secretarios, los magistrados, los miembros de tribunal de cuentas, las autoridades superiores de organismos descentralizados y las fuerzas de seguridad quedaban por fuera del rango del proyecto.

A su vez, el artículo 6 establecía el principio de negociación en buena fe que implicaba la participación en todas las reuniones previstas por la autoridad de aplicación. Esta última era el MTC que, sin embargo, también invitaba a municipios y comunas del interior provincial para incluirlos en sus alcances.²⁹ Cabe destacar que la Constitución provincial sancionada en 1987, bajo el principio de descentralización, le otorgó a los entes municipales la capacidad de autolegislar. Por lo tanto, la cartera laboral provincial solo podía sugerir a los municipios adherirse a la norma, bajo convenio entre las partes.

Ahora bien, el proyecto establecía que la representación de los trabajadores sería ejercida por las asociaciones de trabajadores con personería gremial representativas de la actividad, respetando el principio de pluralidad sindical con unidad de representación. Asimismo, el convenio tendría la duración pactada entre las partes, pero con un mínimo de dos años. A ello, debe añadirse la Comisión de Conciliación, encargada de la “solución pacífica de los conflictos”, compuesta por tres miembros correspondientes a cada parte y un “ciudadano versado en cuestiones de carácter laboral y de reconocido prestigio” de común acuerdo. En definitiva, la tercera parte sería un abogado

28 *Cuadernos Laborales*, n° 10-11, diciembre 1990, p. 16.

29 Provincia de Córdoba, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 13a Reunión, 12a Sesión Ordinaria 1993, Córdoba, p. 897. Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, Córdoba.

laboralista elegido por el sindicato y la patronal. De este modo, producido un conflicto colectivo, las partes se encontraban obligadas a comunicarlo a la comisión de manera previa a realizar una medida de acción directa. Inmediatamente, la comisión contaba con el plazo de quince días hábiles, con posibilidad de prórroga de diez días más, para resolver el diferendo. Mientras ocurría ese plazo, las partes debían suspender cualquier medida de protesta. En suma, se trataba de institucionalizar el mecanismo de conciliación y arbitraje instalado en la normativa cordobesa desde los años veinte.³⁰

Cuadro n° 1: comparación de proyectos presentados, resultado legislativo y administrativo.

Fuente: elaboración de los autores sobre la base de los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia de Córdoba (1993).

<i>Temáticas</i>	<i>Proyecto UCR</i>	<i>Proyecto oposición (PJ+ aliados)</i>	<i>Ley sancionada</i>	<i>Decreto reglamentario</i>
Sujetos de negociación (art. 1)	Todos los sindicatos representativos de los tres poderes del Estado provincial, empresas del Estado, organismos autárquicos y descentralizados, entidades financieras estatales o mixtas con mayoría estatal	Sindicatos de empleados públicos y docentes públicos provinciales	Proyecto UCR	Reglamentado
Representación de los trabajadores (art. 3)	Pluralismo sindical: todos los sindicatos con "personalidad gremial representativas de la actividad"	Unicidad sindical: el sindicato con personalidad gremial y mayor cantidad de afiliados.	Proyecto oposición	Principio de proporcionalidad de la representación, bajo pluralismo sindical
Autoridad de aplicación (art. 7)	El Ministerio de Trabajo de la provincia de Córdoba	El Ministerio de Trabajo de la provincia de Córdoba	-	Sin reglamentar
Comisión de Conciliación (art. 31)	Intervención de autoridad administrativa de suspensión del conflicto por quince (15) días hábiles prorrogables a diez (10) días más	Intervención de autoridad administrativa de suspensión del conflicto por diez (10) días hábiles prorrogables a cinco (5) días más	Proyecto oposición	Sin reglamentar

30 Provincia de Córdoba, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 13a Reunión, 12a Sesión Ordinaria 1993, Córdoba, p. 906-911. Biblioteca de la Legislatura de la provincia de Córdoba, Córdoba.

El proyecto contó con un enorme respaldo, visible tanto en el voto unánime de las cámaras como en las firmas de legisladores de la comisión que integraban: Néstor Harrington (quien fuera secretario de Trabajo Provincial y miembro del sindicato de empleados judiciales), Rafael Vaggione (por entonces decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba y reconocido dirigente peronista), Eduardo Nieva (secretario general del gremio de correo), entre otros. En efecto, el proyecto que se votó en el recinto surgió del consenso de las distintas fuerzas políticas, entre ellas, el justicialismo. En su alocución, el diputado de extracción sindical y referente de la CGT Miguel Ángel Correa consideró que la norma acercaba "el ideal de Justicia en la Provincia de Córdoba" debido a que recuperaba el espíritu del artículo 14 bis de la Constitución nacional y permitía a más de quince organizaciones sindicales la garantía de concertar colectivamente.³¹ Estos respaldos (como en este caso proveniente de un dirigente sindical del gremio de la madera quien, durante los años ochenta, cuando estuvo al frente de la CGT Rodríguez Peña, se opuso y rechazó las primeras iniciativas del MTC) abren una incógnita sobre la razón de estos cambiantes posicionamientos primero en contra, luego a favor de la sanción del proyecto en marras.

Ahora bien el proyecto oficial tenía un sesgo pluralista que permitía negociar a todo aquel sindicato que contara con personería gremial de la actividad. Sin embargo, la iniciativa no prosperó en esos términos en la Comisión legislativa de Trabajo. En este sentido, el diputado de la Confederación Federalista Independiente,³² Víctor Gigena, en su alocución, señaló que este fue un pedido expreso del SEP para aprobar la medida que terminó modificándose por el sindicato con mayor cantidad de afiliados de la provincia, respetando el modelo de relaciones laborales de tipo peronista. Otra modificación fue el plazo de actuación de la Comisión de Conciliación. Como observamos, en el proyecto oficial se estipulaba la posibilidad de intervenir por un período de quince días con posibilidad de prórroga de otros diez días más. En la versión aprobada en la cámara, el plazo resultó modificado a diez días con posibilidad de solo cinco días más de prórroga. El argumento del diputado Correa fue que, de este modo, la resolución de los conflictos tendería a ser más eficiente y rápida.

A pesar del consenso alcanzado, el Decreto reglamentario n° 1090/94 pareció modificar el espíritu logrado por los legisladores. De los treinta y nueve artículos que componían la ley, solo dieciséis fueron reglamentados. Menos de la mitad. Dentro de este último espectro, el gobierno provincial reglamentó las bases generales de la ley, pero modificando aspectos sustanciales, como el principio de unidad negocial. De esa manera, el artículo tercero quedó del siguiente modo: en caso de pluralidad de sindicatos representativos de una misma actividad en una unidad de negociación, la representación sindical se integrará en forma proporcional a la cantidad de afiliados que cada uno acredite en ese ámbito.³³

31 Provincia de Córdoba, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 13a Reunión, 12a Sesión Ordinaria 1993, Córdoba, p. 910. Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, Córdoba.

32 Coalición de partidos de derecha que acompañaron a Angeloz en las elecciones nacionales de 1989, postulando a María Cristina Guzmán, del Movimiento Popular Jujeño, como vicepresidenta.

33 Decreto reglamentario n° 1090/94 del Gobierno de la provincia de Córdoba. Disponible en: <http://>

En consecuencia, el gobierno provincial faltaba a los acuerdos alcanzados en la cámara y establecía un principio de competencia a partir de la pluralidad sindical o, en otros términos, así interpretaba la *democracia sindical*. Este era el caso, sobre todo, de los gremios que disputaban la representación de los empleados públicos provinciales, como ATE, UPCN, SUOEM, SEP y la Federación de Municipales. Por su parte, la Comisión de Conciliación no fue reglamentada por lo que su funcionamiento quedó sin efecto alguno.

NEGOCIACIONES PARALELAS COMO CLAVES DE ENTENDIMIENTO. EL CASO DE SLYF

Frente al debate legislativo, el MTC desplegó un armado institucional pensado para desarrollar mesas de negociación en la provincia. Una de ellas, se encontraba abocada a la política salarial de los gremios del sector público, dirigida por el abogado laboralista Héctor Villagrán. Allí participaban UEPC, SUOEM, SEP, Judiciales, SIPOS, Bancaria, entre otros. En ese escenario, Jorge Sappia le encargó la redacción de un proyecto de negociación colectiva del sector público a una joven abogada que se desempeñaba en el Departamento de Conciliación y Arbitraje: Nora Verde, quien había sido su estudiante en la Facultad de Derecho y, según cuenta, siguió todas sus recomendaciones de las experiencias alcanzadas en Canadá, Estados Unidos, Alemania e Italia. En efecto, el Ministerio contaba por entonces con una acaudalada biblioteca que contenía variados volúmenes de derecho laboral y la colección que editaba la Fundación Friedrich Ebert. Según relata la funcionaria, las mesas de negociación implicaron un proceso largo y arduo, que alcanzó varios meses, con participación de los siguientes gremios:

[...] el SEP, con la UEPC, con el sindicato de la Sanidad, Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, que tiene algunos trabajadores en los hospitales públicos, con la UPCN, la Unión de Personal Civil de la Nación, que hoy está mucho más extendida, en ese momento estaba acotada a establecimientos nacionales, como, por ejemplo, el Centro de Investigación de Materiales, o la Universidad, o el Hospital de Clínicas. Esos eran los sindicatos que representaban a las empresas del Estado, el sindicato que representaba a Obras Sanitarias, en esa época estaba aún no privatizada, SIPOS, Bazán. El sindicato que representaba a los trabajadores de gas de la nación todavía no privatizado.

P: ¿Luz y Fuerza?

V: Luz y Fuerza, desde ya, los dos sindicatos. Luz y Fuerza tiene el sindicato de base y sindicato de personal superior. El sindicato de personal superior de la administración pública que es, como la estructura de EPEC, está el SEP y UPS. Es decir, todos esos eran el espectro de sindicatos con los que llevaban adelante conversaciones, de hecho muy interesantes, y yo creo que en la idea de esas conversaciones, era sí que aportaran obviamente herramientas para crear esa ley, pero por sobre todas las cosas medir el termómetro ¿no? Es una ley donde los sindicatos se van a negar... judiciales, sindicato del Poder Judicial y del Poder Legislativo, que ya existía. Allí donde los sindicatos se van a negar a negociar es muy difícil redactar una ley, no tiene demasiado sentido.³⁴

web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/36704c1158c32011032572340058a002f2804ce12518254803257c400055547f?OpenDocument.

34 Nora Verde, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, realizada el 10 de marzo de 2021.

El testimonio resulta elocuente sobre la imposibilidad de legislar allí donde los actores “se van a negar”. Sin embargo, por entonces, la negociación colectiva era una demanda de la CGE. Según cuenta la funcionaria, los sindicatos públicos participaron del proceso de redacción del proyecto que ingresó a la Cámara Alta como iniciativa del Poder Ejecutivo, de modo que, en principio, no podríamos pensar que estamos frente a una iniciativa unilateral que actuara como fuente de disputas, sino al contrario. Más aún, en un plenario de la CGE que contó con la presencia de delegados y activistas de todos los sindicatos, se redactó un documento en el cual se exigía la “inmediata sanción de la ley de negociación colectiva para el sector público” tal como había sido presentada por el Poder Ejecutivo.³⁵

Dicho esto, ¿cómo interpretar esta situación en la que sindicatos y funcionarios estatales coinciden en una demanda? La indagación en documentación del período permite considerar que quién se encontraba poco propenso a negociar era, paradójicamente, el propio Estado provincial. A modo de ilustración, en 1992, el ministro Jorge Sappia invitó a la EPEC y al SLYF a conformar una Comisión Revisora del Convenio Colectivo. En esa ocasión, la empresa solicitó que dicha comisión tuviera carácter resolutivo, lo que fue rechazado de plano por la cartera laboral provincial. Según ésta, la modificación del convenio solo sería posible a partir de la constitución de preacuerdos aprobados en asamblea de delegados del sindicato de base. Frente a este escenario, el sindicato eléctrico evaluó de manera positiva el llamado inicial del ministro debido a que dejó de lado los intentos de concesión de la empresa para hacer lugar a la negociación. De este modo, Jorge Sappia le confió al sindicato que, de no mediar acuerdo, el convenio se mantenía.³⁶

Las negociaciones comenzaron el mes de junio, de manera paralela al debate en el recinto legislativo. Sin embargo, pronto existieron tensiones. En la primera reunión la empresa se presentó sin ninguna propuesta, debido a que su deseo era privatizar sectores de la producción, algo reconocido por los diferentes funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.³⁷ Frente a esta situación, el MTC propuso negociar el convenio por títulos. Pese a considerar que podía significar la oportunidad de la patronal para cercenar derechos, el sindicato lo aceptó luego de una asamblea con sus delegados.³⁸ Luego de semanas de negociaciones, que incluyó toda una serie de acciones de protesta por parte del sindicato, en agosto llegó recién el primer acuerdo que suscribieron Ricardo Medina Mailho, subsecretario de Trabajo, con EPEC y el SLYF. El entendimiento establecía lo siguiente: 1) se reconocía la participación sindical en la transformación de EPEC; y se conformaba una Mesa de Trabajo tripartita para tratar la cuestión. El SLYF era el primer gremio que conseguía dicha participación, lo que fue celebrado por la conducción. 2) Se establecían límites a la privatización de EPEC: el acuerdo aclaraba que solo se privatizaría la generación, el resto solamente sería plausible de ser concesionado. 3) Se acordaba

35 *La Voz del Interior*, 25 de junio de 1993.

36 *Electrum*, n° 245, 05/06/92, p. 2-3.

37 Felipe Rodríguez, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 12 de julio de 2021.

38 *Electrum*, n° 246, 12/06/92, p. 3.

un único convenio colectivo para todo el sector en la provincia. 4) Se garantizaba el mantenimiento de los puestos de trabajo de los operarios que fueran transferidos a las concesiones. 5) No existirían represalias, ni descuentos por los días de trabajo a convenio. 6) La empresa se comprometía a cesar la contratación de trabajadores eventuales que reemplazaran al personal de planta, sobre todo cuando ocurrieran protestas. 7) Se conformaba una Comisión Salarial para tratar los aumentos salariales. En este escenario, para la conducción liderada por Lorenzo Racero comenzaba otra etapa.³⁹

Sin embargo el entendimiento no fue muy bien recibido tanto por la base del sindicato eléctrico como por la patronal. En efecto, en una nota publicada en el boletín del gremio, el secretario general Lorenzo Racero llamaba a todos los trabajadores a “defender el acuerdo alcanzado”. Sostenía que la “lucha no ha terminado, continúa por otras vías, con otras estrategias” a pesar de la existencia de “gerentes que lo sabotean”.⁴⁰ Lo cierto es que la Comisión Salarial acordó un aumento relativamente rápido para los primeros días del mes de septiembre.⁴¹ Luego, se conformó la Mesa de Trabajo, en la que el gremio propuso la siguiente agenda de temas: 1) resolver los problemas de Medición; 2) avanzar en estudios de descentralización de sectores; 3) definir una política de aprovechamiento de los recursos humanos; 4) mejorar los sistemas de abastecimientos y compras.⁴² Sin embargo, trascendió a la prensa que el ministro de Obras Públicas le comentó a la Comisión Bicameral de seguimiento de la reforma del Estado que el gobierno deseaba modificar el CCT para introducir el concepto de polifuncionalidad. Ante estos hechos, Racero tuvo que defender en una asamblea de delegados la existencia de la Mesa de Trabajo y expresó en el boletín del gremio que “nadie se equivoque si piensan que la Mesa sirve para entretener al sindicato”.⁴³

A medida que avanzó el año 1993 y que, paradójicamente, la Legislatura provincial sancionaba la ley de negociación colectiva, se empantanaron las negociaciones. Para el mes de septiembre, el SlyF Córdoba se unió con sus análogos de Villa María y Río Cuarto para reiniciar las gestiones por aumentos salariales ante el MTC. Sin embargo, la empresa sostenía su rechazo a otorgar aumentos, amparados en el decreto presidencial que solo lo permitía de existir pautas de productividad. Pese a la insistencia de los gremios, y del propio MTC, la comisión comenzó a perder su sentido ante la negativa de la patronal. Asimismo, la CGE profundizó la tensión con el gobierno y realizó paros con movilizaciones hacia el parlamento provincial en los meses de mayo y agosto. Entre las demandas principales, se hallaba la exigencia de la inmediata sanción de la ley y el rechazo a la reforma del Estado provincial. Los manifestantes cantaron “A dónde

39 *Electrum*, n° 257, 31/08/92, p. 3. La Comisión funcionó de manera regular hasta 1994, al igual que la encargada por velar por las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo.

40 *Electrum*, n° 258, 04/09/92, p. 1.

41 *Electrum*, n° 259, 11/09/92, p. 2.

42 *Electrum*, n° 262, 05/10/92, p. 1.

43 *Electrum*, n° 263, 09/10/92 p. 1.

está, que no se ve, el paraíso cordobés” en clara alusión a la política del gobernador Angeloz de desprenderse del modelo menemista.⁴⁴

En definitiva, el gobierno provincial se encontraba ahogado en materia financiera y presionado por el gobierno nacional para privatizar sus empresas. Además, un sector de la gestión angelocista confiaba en que una política de privatización serviría para otorgarle aire a un gobierno sumamente golpeado por el aumento de la protesta social. No era este el caso de la cartera laboral, que se encontraba en conflicto con el ala de gobierno que reunía a las carteras de Economía y Obras Públicas.⁴⁵ En efecto, se sucedió una serie de acontecimientos que evidenciaban el avance del sector economicista dentro del gobierno. En efecto, en abril de 1994 se desarrolló la última negociación entre la empresa de energía y el sindicato que otorgó un aumento salarial. En esa oportunidad, la Asamblea General de Delegados aprobó el acuerdo, pero rechazó los intentos de la empresa por modificar el CCT de hecho, estableciendo pautas por presentismo.⁴⁶

Luego el Decreto reglamentario de la Ley n° 8329 de Negociación Colectiva en el Sector Público, como señalamos, apenas reguló la mitad de los articulados y contó solo con la firma del ministro del área (Jorge Sappia) y el gobernador. Más aún, como puede apreciarse en el cuadro comparativo, se le retiró al MTC la potestad de actuar como autoridad de aplicación de los convenios. De este modo, todas las áreas del Estado provincial estaban habilitadas a concertar colectivamente y, con la publicación en el Boletín Oficial, adquirirían efecto jurídico. En consecuencia, la cartera laboral perdió el monopolio de la discusión y, con ello, la capacidad para delinear los marcos de la negociación, como fue en el caso entre EPEC y el SLYF.

Finalmente, hacia fines de aquel año, el Poder Ejecutivo envió a la Legislatura el proyecto para convertir a EPEC en una sociedad anónima con mayoría estatal. Sobre la suerte del convenio, el proyecto preveía que debía negociarse en un plazo de ciento ochenta días, conforme la sancionada Ley provincial n° 8329. El futuro acuerdo debía incorporar pautas de productividad y eficiencia. Además, preveía el caso de una prórroga, pero solo por otros ciento ochenta días. De no alcanzarse un entendimiento, los trabajadores se regirían por la Ley de Contrato de Trabajo.⁴⁷ A pesar de la avanzada del gobierno, el proyecto no prosperó por diferencias internas en el oficialismo, en el medio de una profunda crisis económica y política que terminó con el gobierno de Angeloz (Arriaga 2021, p. 126).

44 *Electrum*, n° 302, 13/08/93 p. 8.

45 El ministro de Economía era Jorge Caminotti, un empresario miembro de Fundación Mediterránea, cercano a Domingo Cavallo, ligado a la empresa ARCOR y con pasado en la última dictadura militar en el área de Comercio Exterior. Felipe Rodríguez, por su parte, era un ingeniero que oficiaba como ministro de Obras Públicas. En 1992, había actuado como presidente de la EPEC y, tras conocer otras experiencias de empresas europeas, era el principal funcionario que promovía la privatización. Para profundizar sobre las designaciones ministeriales y las disputas intraestatales de la gestión de Angeloz, se recomienda la lectura de Gerbaldo (2024a).

46 *Electrum*, n° 330, 22/04/94, p. 3.

47 *Electrum*, n° 350, 07/10/94, p. 1.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde los años ochenta, las distintas carteras que integraron los gabinetes ejecutivos pusieron en juego sus visiones acerca de la democratización en relación con cómo creían que debían modificarse las negociaciones entre Estado y sindicatos. En el caso de la cartera laboral cordobesa esto supuso una política de descentralización de la negociación colectiva y su efectivo cumplimiento del poder de policía. Sin embargo, la iniciativa contó con ciertos límites tanto dentro como fuera del gobierno. En ese sentido, el examen de la legislación que posibilitaba la negociación colectiva en el ámbito público es una muestra de ello.

Presentada oficialmente como una vía de modernización de los vínculos entre el Estado y sus trabajadores, el elenco liderado por Jorge Sappia buscó profundizar el sentido de democracia social y participativa que tenía sus raíces desde, al menos, la Constitución provincial de 1987. Hasta por lo menos principios de los años noventa, el MTC buscó construirse en un actor legítimo al interior de las relaciones laborales provinciales. Para ello, favoreció constantemente a los sindicatos públicos en las negociaciones con otras áreas del Estado, sobre todo en los años ochenta. Esto le permitió construir un vínculo de confianza en el que los gremios estatales cordobeses entendieron que la cartera podía actuar, curiosamente, como un aliado ante la política del gobierno provincial. En consecuencia, el MTC lograba así conquistar uno de sus principales cometidos, la paz social, algo que, por otra parte, también era buscado por el Ejecutivo provincial, aunque con menos claridad.

No obstante, a medida que los años noventa daban sus primeros pasos, crecieron los consensos en torno a reformas de mercado que otorgaban otro lugar al Estado como garante del proceso de acumulación capitalista. Al interior del gobierno provincial, estas voces fueron ganando posiciones, lo que entraba en colisión con el proyecto de inspiración socialdemócrata de la cartera de trabajo. De este modo, fue cada vez más costoso para el ministro Sappia, y para todo su equipo, el mantener el reconocimiento del MTC como un aliado en la disputa ante un gobierno que profundizaba el viraje promercado.

En consecuencia, durante los primeros tres años de los noventa, el MTC actuó como amortiguador al interior del Estado de las propias políticas promovidas para reducir el gasto público. Durante esa etapa, se pudieron concretar los acuerdos para celebrar la mencionada ley de negociación colectiva para los trabajadores estatales. Sin embargo, tal como expusimos en el caso de SLYF, a medida que se redujeron las arcas provinciales, aumentó la incapacidad de la cartera por contener la protesta social. Así, los marcos interpretativos culturales operaron en un sentido de confrontación con un gobierno que, semana a semana, se debilitaba aún más. La reglamentación de la norma evidencia el escaso apoyo que tenía la medida al interior del gabinete angelocista, que no deseaba escapar a la discreción de continuar negociando informalmente con los gremios. El caso analizado permite observar cómo el gobierno no parecía tener un frente común en la negociación con el sindicato lucifercista, lo que fue aprovecha-

do por este para profundizar la protesta. Asimismo, la norma fue recuperada como mecanismo de presión para hacer caer el convenio de actividad, lo que terminó por desterrar todo tipo de positividad asociado a aquella. Una vez caído el gobierno, acorralado por la conflictividad social, la ley se convirtió inmediatamente en letra muerta.

BIBLIOGRAFÍA

- AIZICZON, F., 2021. Trayectorias de militancia sindical en la Unión Obrera Gráfica Cordobesa (UOGC) durante la transición democrática. *Corpus* 11, n° 2, pp. 1-24.
- Aiziczon, F., 2022. Democracia, dictadura y clase obrera: la Unión Obrera Gráfica Cordobesa (UOGC) a la salida de la última dictadura militar. *Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional*, vol. 10, n° 2, pp. 85-104.
- ALONSO, L., 2007. *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.
- ARMELINO, M., 2009. Breve historia de la negociación colectiva en la Administración Pública Nacional. Ponencia presentada en el 9no Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Argentina.
- ARMELINO, M., 2015. El proceso político de la reforma laboral en la administración pública argentina (1989-1999). *Trabajo y Sociedad*, n°24, pp. 29-52.
- ARRIAGA, A. E., 2021. *Hacia un 2001 sindical. Las contiendas contra la privatización de los servicios públicos en Córdoba*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- BENFORD, R. & SNOW, D., 2000. Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment. *Annual Review of Sociology*, vol. 26, pp. 611-639.
- BOYER, R. & NEFFA, J. C. (coord.), 2004. *La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE-CONICET, Miño y Dávila editores.
- BUNEL, J., 1991. *Pactos y Agresiones. El sindicalismo argentino ante el desafío neoliberal*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CLOSA, G., 2018. Los sindicatos en contra: luchas y protestas por el ajuste en Córdoba. El sindicato de obras sanitarias y su enfrentamiento con el Estado provincial. *Revista Escuela De Historia*, vol. 8, n° 2, pp. 1-11.
- GAUDIO, R. & DOMENICONI, H., 1986. Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática. *Desarrollo Económico*, vol. 26, n° 103, pp. 423-454.
- GODIO, J. & SLODKY, J., 1989. *Democracia política y democratización del estado en Argentina: La negociación colectiva en la administración pública*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- GERBALDO, G., 2022. Ningún hombre es una isla o cómo apreciar la trayectoria de Jorge Sappia. De laboristas, sindicatos peronistas y gobiernos radicales. *Trabajos y Comunicaciones*, n° 56, pp. 1-18.
- GERBALDO, G., 2024a. La política desde adentro: Partido y gabinete en la Córdoba de Angeloz. Tesis de Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- GERBALDO, G., 2024b. Las reformas laborales entre la transición española y argentina: La experiencia de Caro Figueroa. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 46, n° 1, pp. 201-219.
- GORDILLO, M., 2003. El "modelo cordobés" y su crisis: la caída de Angeloz en 1995. *Anuario de la Escuela de Historia*, n° 3, pp. 249-268.
- GORDILLO, M., 2013. Normalización y democratización sindical: Repensando los '80. *Desarrollo Económico*, vol. 53, n° 210, pp. 143-167.
- GORDILLO, M. SANGRILLI, C. & RODRÍGUEZ, M. 2015. Normalizaciones regionales. La Confederación General del Trabajo (CGT) de Mar del Plata y de Córdoba. En M. Gordillo & M. Ferrari (comp.). *La reconstrucción democrática en clave provincial*. Rosario: Prohistoria Ediciones. pp. 89-120.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, A., 2007. La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 29, pp. 257-278.
- NOVICK, M. & TRAJTEMBERG, D., 2000. La negociación colectiva en el período 1991-1999. *Documento de Trabajo N° 19*, Secretaría de Trabajo, Coordinación de Investigaciones y Análisis Laborales, Ministerio de Trabajo de la Nación.

- PORTANTIERO, J.C. & NUN, J., 1987. *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- RIORDA, M., 2004. Mitos y política: estilos comunicativos de los gobernadores cordobeses (1983-2003). *Estudios*, n° 15, pp. 125-131.
- SAPPÍA, J. J., 2000. El rol del Estado frente al desempleo. En: *La educación en Córdoba. Siglo XXI*. Tomo III. Córdoba: Fundación Amadeo Sabattini. pp. 67-78.

ENTREVISTAS ORALES

- Felipe Rodríguez, ingeniero y abogado, ministro de Obras Públicas provincial (1991-1994), Córdoba, 12 de julio de 2021.
- Jorge Jerónimo Sappia, abogado laboralista y ministro de Trabajo provincial (1985-1995), Córdoba, 4 de enero de 2021.
- Juan Carlos Palmero, abogado miembro de la UCR y ministro de Gobierno de Angeloz (1983-1987), Córdoba, 5 de marzo de 2021.
- Nora Verde, abogada y secretaria de audiencia del Ministerio de Trabajo Provincial (1990-2022), Córdoba, 10 de marzo de 2021.

SINDICALISMO EN DOS RUEDAS

LAS ESTRATEGIAS DE LAS ORGANIZACIONES DE REPARTIDORES DE PLATAFORMAS

TRADE UNIONISM ON TWO WHEELS:
STRATEGIES OF PLATFORM DELIVERY WORKERS' ORGANIZATIONS

Joaquín Aldao¹

Palabras clave

Trabajo en plataformas,
Sindicalismo,
Campo sindical,
Cooperativismo,
Argentina,
Precarización laboral

Recibido

7-3-2025

Aceptado

12-5-2026

Resumen

El crecimiento de las plataformas digitales de reparto ha transformado de manera profunda las relaciones laborales urbanas, configurando un escenario que cruza deslaborización, gestión algorítmica y nuevas subjetividades del trabajo. En Argentina, desde la llegada de las aplicaciones de *delivery* en 2016, la actividad creció hasta alcanzar a decenas de miles de repartidores que trabajan sin reconocimiento jurídico ni empresarial. El artículo analiza las estrategias desplegadas por distintos actores sindicales y asociativos que disputan la representación de los repartidores de plataformas, en diálogo con la dinámica histórica del campo sindical argentino. A partir de un enfoque cualitativo, sobre la base de entrevistas y fuentes documentales, se identifican tres estrategias principales: una tradicional, orientada a encuadrar la actividad en sindicatos y convenios colectivos preexistentes; una innovadora, que busca reconocimiento jurídico para nuevos sindicatos específicos de trabajadores de plataformas; y otra cooperativista, que propone un modelo alternativo para la organización del trabajo de reparto.

Key words

Platform work,
Trade unionism,
Union field,
Cooperativism,
Argentina,
Labor precarization

Received

7-3-2025

Accepted

12-5-2026

Abstract

The growth of digital delivery platforms has profoundly transformed urban labor relations, shaping a landscape that intersects with labor deregulation, algorithmic management, and new subjectivities of work. In Argentina, since the arrival of delivery apps in 2016, the activity has grown to encompass tens of thousands of workers who perform their work without legal or corporate recognition. This article analyzes the strategies deployed by various union and association actors vying for the representation of platform delivery workers, in dialogue with the historical dynamics of the Argentine labor movement. Using a qualitative approach based on interviews and documentary sources, three main strategies are identified: a traditional one, aimed at framing the activity within pre-existing unions and collective bargaining agreements; an innovative one, which seeks legal recognition for new unions specifically for platform workers; and a cooperative one, which proposes an alternative model to that of traditional companies for organizing delivery work.

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Mar del Plata, Instituto de Humanidades, Argentina. C. e.: joacoaldo84@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

El *boom* de las aplicaciones que organizan el desarrollo de las actividades de reparto y mensajería en áreas urbanas es uno de los síntomas más visibles de las recientes transformaciones en las relaciones de producción y las nuevas formas de organización del trabajo (Srnicek 2018). Las empresas que desarrollan las plataformas de reparto en este nuevo escenario niegan su rol *deslaboralizando* el vínculo con las trabajadoras y los trabajadores, a los que consideran “colaboradores”. Para los dueños de estas plataformas, la fuerza laboral que tracciona a sangre el éxito de su empresa no forma parte de la ecuación de costos,² a pesar de que a través de un gerenciamiento algorítmico organizan el trabajo de entre setenta y ciento setenta mil repartidores en Argentina (la opacidad de los datos que manejan es otra característica).

Estas corporaciones alientan un vínculo descarnado con su fuerza laboral que, visto así, no parece tener nada de nuevo. La ausencia de derechos que reina en la actividad es comparable a lo que sucedía en las fábricas de finales del siglo XIX. Buscando antecedentes más cercanos en el tiempo, este escenario profundiza procesos de flexibilización productiva y tercerización laboral que, desde finales del siglo XX, produjeron transformaciones en el mundo del trabajo que encontraron su figura arquetípica en los trabajadores de *call centers* (Del Bono 2024). Más de tres décadas después, el mercado de trabajo aún aumenta su volumen de informalidad y estas *nuevas* formas del trabajo se expanden. Por necesidad, pero también porque articulan con nuevas subjetividades laborales que habilitan cierta convicción (Palermo y Ventrici 2020): autonomía, independencia y libertad son sentidos que permiten la integración a un mercado de trabajo que, sin embargo, no se elige. Miles de repartidores se disputan a diario el derecho a transportar alimentos y bienes bajo su propia responsabilidad y gestión de riesgos, utilizando sus propias herramientas. Del otro lado del mostrador, la *app*, emulando el rol del capataz en la puerta de una fábrica hace más de un siglo, gestiona una hilera eterna de repartidores *logeados* y decide, según parámetros que solo la empresa conoce, qué repartidor tendrá la dicha de hacer el viaje en el tiempo y la tarifa que le fueron impuestas de antemano.

Sin embargo, a pesar de lo desalentador del panorama, los nuevos contextos tecnológicos no borran las tradiciones organizativas del colectivo de trabajadores que, también, cuentan con más de un siglo de vida. Persiste la inventiva para enfrentar las crudas condiciones laborales, incluso partiendo de una abismal asimetría de poder que refuerza el disciplinamiento. Son evidencias de esta persistencia que, a pocos años del *boom* de las plataformas, las protestas y las experiencias organizativas del sector ya

2 Estos trabajadores con frecuencia son calificados como trabajadores independientes o por cuenta propia, aunque los debates recientes han revelado su situación como una nueva expresión de dependencia no reconocida (Robles *et al.* 2023). En 2020, la mitad de los trabajadores de transporte y reparto en plataformas digitales de ejecución local a nivel global no tenían cobertura de salud, más de un 80 % no contribuía a un sistema de pensiones y más de un 90 % no contaban con seguro de desempleo (OIT 2021).

tiene una considerable trayectoria en el mundo (Vandaele 2017, Woodcock 2018, Joyce *et al.* 2020, Muñoz y Abal Medina 2020, Tassinari y Maccarrone 2020). ¿Qué margen de acción tienen los trabajadores y las trabajadoras para organizarse y qué forma adquieren estos ensayos organizativos? ¿Qué posiciones existen en el sindicalismo, cada vez más fragmentado y debilitado, respecto al reconocimiento de estos repartidores como trabajadores? ¿Qué nos puede decir este caso paradigmático sobre el futuro de las organizaciones de trabajadores y del vínculo de estas con el campo sindical?

La actividad de las y los trabajadores de aplicaciones de reparto en Argentina

En el año 2018, dos años después del arribo a Argentina de PedidosYa, otras dos empresas de reparto –Rappi y Glovo– se establecieron con el objetivo de disputar el mercado local. Tal como describe Srnicek (2018), este tipo de empresas para asentarse y perdurar en el tiempo plantea un esquema de negocios que necesita monopolizar rápidamente el mercado. Así, en Argentina al igual que en el resto del mundo, casi una década después solamente dos empresas cartelizan el mercado nacional: Rappi y PedidosYa. En paralelo a la llegada de las nuevas empresas, los repartidores de estas aplicaciones impulsaron las primeras acciones de protesta y, al calor de éstas, forjaron experiencias organizativas muy variadas.

Al igual que sucedió en otras partes del mundo, una vez que las empresas se consolidaron en el país modificaron, repentina y unilateralmente, las condiciones laborales, degradando la ya precaria situación de los trabajadores. Durante el contexto de pandemia (2019-2021), un notable incremento de la actividad (ya en auge) se tradujo en un recrudescimiento de las condiciones laborales impuestas por las *apps*. El congelamiento de tarifas y las modificaciones en el modo de asignar los pedidos fueron los motivos que generaron las primeras resistencias. Además, luego de las primeras protestas, las empresas modificaron sus plataformas para evitar las comunicaciones entre repartidores y aplicaron nuevos mecanismos de contratación con el objetivo de poder negar de forma más clara el vínculo laboral (Tronfetti Mecha y Bingen 2020).

En el período 2018-2020, en distintas partes del planeta las acciones de protesta fueron *in crescendo* en cantidad y alcance geográfico, consolidando organizaciones de repartidores y de trabajadores de plataformas en varios países (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2022). En Argentina, aunque el fenómeno era más reciente, las protestas tuvieron una considerable intensidad y visibilidad pública. Tan solo en el primer semestre de 2020, distintos grupos participaron de protestas locales y de los tres paros internacionales de repartidores (Arias *et al.* 2022). Al calor de este proceso, también se incrementó la actividad organizativa. Ya fue analizado por varios trabajos cómo los repartidores crearon sus primeras organizaciones y articularon demandas colectivas de forma autónoma. También ampliaron sus vínculos, aunque no sin tensiones, con el sindicalismo. En el plano subjetivo, se identificaron como trabajadores,

poniendo en cuestión la pertenencia a una nueva cultura del emprendedurismo o del autoempleo (que poco antes hegemonizaba el discurso público). También en este período se erosionó la idea de que eran “sus propios jefes” y se construyó una considerable base de reconocimiento social y sindical (Muñoz y Abal Medina 2020, Arias *et al.* 2020, Menéndez *et al.* 2023).

Tal como fue analizado para otros países, la organización colectiva de la protesta de repartidores osciló entre una necesaria originalidad y autonomía y un –también necesario, pero problemático– vínculo con diversas tradiciones del sindicalismo local (Vandaele 2017, Woodcock 2018). En Argentina, las organizaciones que se sostuvieron en el tiempo fueron las que establecieron vínculos asociativos más o menos estables y habilitaron distintas identificaciones con tradiciones o corrientes político-sindicales preexistentes (Arias *et al.* 2020). También, como se vio para otras organizaciones de trabajadores, el vínculo con sindicatos que ocupan posiciones dominantes aumenta las posibilidades de consolidar institucionalmente las nuevas organizaciones sindicales (Aldao 2021).

Las experiencias analizadas son variadas, algunos grupos de repartidores se sumaron a sindicatos preexistentes vinculados a la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) y a la Confederación General del Trabajo (CGT). Otros intentaron generar nuevos sindicatos en estrecho vínculo con abogados laboristas cercanos a la Central de Trabajadores de Argentina (CTA). En otros casos, emergieron en el seno de partidos de izquierda y de sus corrientes sindicales o avanzaron por la senda del cooperativismo, planteando un modelo de trabajo alternativo a las empresas multinacionales e incorporándose al sector de la economía popular. Todos encauzaron sus iniciativas con la expectativa de consolidar nuevas organizaciones que les permita ser reconocidos como trabajadores y mejorar sus condiciones laborales. Pero también, de forma indisociable a aquellos objetivos, construyeron con mayor o menor éxito representatividad sobre este grupo de trabajadores y buscaron formalizar sindicalmente la representación de estos. Por eso, analizamos estas experiencias como estrategias de reproducción del *campo sindical* (Aldao 2015, 2018c, 2021).

CAMPO SINDICAL, SU DINÁMICA HISTÓRICA Y LAS ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN

Luego de la última dictadura militar, el poder sindical construido durante el primer peronismo encontró su talón de Aquiles en dos factores: un mercado de trabajo cada vez más fragmentado y la pérdida de homogeneidad de la clase trabajadora (Torre 2023). Aunque desde aquellos fatídicos años a esta parte esas dos variables profundizaron la crisis, y a pesar de que hubo varios intentos legislativos y judiciales para modificar la estructura de dominación del sindicalismo, existe cierto consenso sobre continuar hablando de un *modelo sindical argentino* o *modelo sindical peronista* que perdura, pero, ¿cómo lo hace? ¿Cómo se reproduce?

Definiciones generales

El concepto de campo sindical parte de una definición clásica en la sociología de Pierre Bourdieu de “campo social”: como un sistema de relaciones objetivas donde tanto su morfología como las posiciones y la toma de posición de los agentes se definen relacionadamente y a través de las luchas por acceder, permanecer, ascender e, incluso, transformarlo (Bourdieu 2014). Los grupos sociales se movilizan y acumulan diversos capitales (con distinto grado de institucionalización) que, según cada época, varían su peso estructural en el campo. Con mayor o menor información y conciencia de ello, estos grupos en su accionar despliegan “estrategias” que permiten describir un modo de “reproducir”, de perpetuar en su historicidad, esta trama de prácticas que dan forma al campo.

Las “estrategias sindicales”, entonces, son el conjunto de acciones más o menos ordenadas que un colectivo u organización de trabajadores produce en procura de objetivos a mediano y largo plazo. Para construir conocimiento sobre ellas, es necesario indagar al menos dos aspectos: la historia de la relación de fuerzas entre estos grupos y, en simultáneo, la posición que cada una ocupa en la estructura de distribución de las diferentes formas de capital (Bourdieu 2012, 2014). Las estrategias sindicales se analizan, entonces, caracterizando los cursos de acción que toman las distintas organizaciones según su posición estructural y en relación con los distintos grupos que colaboran o antagonizan con ellos en la disputa. Así definidas, las estrategias permiten describir desde una perspectiva sociológica distintos aspectos del modo en que se *reproduce el campo sindical* –y también delinear sus límites– en cada período histórico.

Campo sindical en Argentina

Para el caso argentino, desde su formación a mediados del siglo xx, es una característica definitoria del “campo sindical” la potestad del Estado de administrar los principales mecanismos de acceso al campo mediante la inscripción gremial y la personería gremial (Aldao 2018c). Estos “títulos” otorgan capital sindical en estado institucionalizado y operan, en este aspecto, con un sentido de *numerus clausus* en el juego sindical (Bourdieu 2014), en cuanto se constituyen en fronteras de acceso a la disputa por la representación de determinados grupos de trabajadores. Con la inscripción, una organización es reconocida como entidad sindical ante el Estado, puede financiarse mediante cobro de la cuota sindical y tiene la facultad de nombrar delegados en los lugares de trabajo. Estos acceden a los beneficios legales del denominado *fuero sindical* (derecho a licencias y a no ser despedidos por su actividad). En términos analíticos, la “inscripción gremial”, entonces, garantiza a una organización el acceso formal al campo y la potencialidad de disputar la representatividad de un determinado grupo de trabajadores definido según el objeto de su estatuto.

La personería gremial, por su parte, incide de forma determinante en la estructura de posiciones dentro del campo sindical al constituirse en el pasaporte de acceso al

“espacio dominante”. Otorga el monopolio de la negociación colectiva y, por ende, los resortes más significativos para la representación de ese grupo de trabajadores ante el Estado y las empresas contratantes: pueden negociar el alcance de esa representación (el “encuadramiento”), las condiciones laborales –generales de la actividad y en cada lugar de trabajo– y, más significativo, discutir salarios. La “personería” también habilita el acceso a nuevas herramientas de financiamiento, otorgando la posibilidad de administrar los aportes de la obra social vía una mutual sindical y de solicitar la implementación de aportes solidarios (un aporte sindical obligatorio para el universo de trabajadores de la actividad que no están afiliados).

También es importante resaltar una dimensión referida a la identificación político-sindical. El proceso de institucionalización del sindicalismo durante el primer peronismo (1946-1955) imprimió al campo sindical una marca de origen que, aunque con mutaciones, aún perdura. Una particular sedimentación de prácticas gremiales dio fundamento a un orden sindical con doble legitimidad: institucional y popular, descrita teóricamente como “institucionalidad populista” (Aldao 2018b). Esto implica que, si bien el “espacio dominante” del campo sindical se rige habitualmente por una lógica diferencial orientada a satisfacer demandas particulares (característico de una lógica institucional “pura”), en determinados contextos esta lógica pierde eficacia. En esos momentos, cobra fuerza una lógica populista que construye sobre el carácter litigante que sedimentó como tradición en la institución sindical. La construcción de un reclamo sindical en estos términos contiene, además de un cuestionamiento a las dirigencias, una crisis de legitimidad sobre el propio orden institucional del sindicalismo. Dicho de otro modo, cuando las demandas populares logran cierto grado de articulación, al sindicalismo dominante ya no le alcanza con la lógica institucionalista para legitimar su dominación y aquellas demandas cuestionan la legitimidad de la dirigencia y, con ellas, al orden sindical.³ En consecuencia, analizar para cada época cómo se conjugan los pliegues de las múltiples identificaciones peronistas con la agencia de los sindicatos es una dimensión insoslayable para el análisis de la reproducción del campo sindical.

La dinámica del campo sindical en la historia reciente Argentina

Tal como sentenciaría Torre (2023), con la vuelta a la democracia en 1983 y las reformas de mercado de los 90, la estructura del poder sindical resultó ser menos permanente de lo que se intuía a mediados del siglo xx. El proceso de desindustrialización durante la dictadura militar (1976-1983) y el crecimiento de la desocupación e informalidad laboral se conjugaron con nuevas alternativas de sociabilidad política –por fuera de las organizaciones sindicales– que habilitaron la pérdida de influencia del sindicalismo en el Partido Justicialista y, en consecuencia, en el campo político en general. Disminuyó considerablemente, así, el volumen de capital político en juego en el campo sindical.

³ Analizamos un ejemplo histórico de esta dinámica en el contexto de la huelga ferroviaria de 1951 (Aldao 2018a).

Ante la consolidación de las reformas neoliberales, los sindicatos dominantes desplegaron una estrategia de supervivencia organizativa de tipo corporativa (Murillo 1997). La reproducción del campo sindical se apoyó en esta etapa en una estrategia de conservación de las posiciones dominantes y de fortalecimiento económico con creciente autonomía de su base social –garantizando la permanencia de la Ley de Asociaciones Profesionales y habilitando la diversificación de las fuentes de financiamiento para sostener la expansión de los servicios–, pero asistiendo, en paralelo, a una considerable pérdida del volumen de capital político, expresada en una disminución de la capacidad de representatividad del sindicalismo. Esta crisis de representatividad habilitó nuevos pliegues de la identificación político-sindical que se articularon con propuestas políticas y sindicales emergentes. A diferencia de épocas anteriores, las nuevas escisiones de la CGT evidenciaron una crisis de legitimidad del orden sindical que institucionalizó la escisión. Por primera vez en la historia, obtuvieron la personería gremial nuevas confederaciones que disputaron el monopolio de la CGT: la Central de Trabajadores Argentinos –CTA– en 1997 y la CTA Autónoma en 2014.⁴ Además, en 2015, se consolidó la Central de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), otorgando representatividad a una porción considerable de trabajadores informales que habían sido los grandes excluidos del nuevo orden sindical (Abal Medina 2016).

Si bien durante los primeros años del siglo XXI no se modificó sustancialmente el panorama descrito, durante el período de los gobiernos kirchneristas (2003-2015) aumentó el volumen de capital político en el campo sindical. La “revitalización sindical” fue definida, a grandes rasgos, como el conjunto de acciones que contribuyeron a ampliar la capacidad de representación social y política de los sindicatos (Frege y Kelly 2003). En Argentina, en un contexto en el que las principales centrales acompañaron activamente las políticas de un gobierno que impulsaba al sindicalismo, la ampliación de la representación y la representatividad de este tuvieron dos motores principales. Uno, la mejora en la negociación colectiva y salarial, favorecida por la recuperación del empleo formal y de la ocupación en términos absolutos (Etchemendy y Collier 2008). Dos, la organización y movilización social de nuevos protagonistas: las juventudes, trabajadores de la economía popular y movimientos feministas incidieron en el nuevo impulso al sindicalismo (Lenguita 2011, 2019, Varela 2015, Ventrici 2016, 2018, Natalucci y Galimberti 2018, Aldao 2021) y pusieron en discusión la necesidad de incorporar al sector de la economía popular al campo sindical reconociendo su estatus de trabajadores (Abal Medina 2016).

Sin embargo, con los cambios de gobierno a partir de 2015, los efectos de la *inyección* de capital político en el campo sindical se diluyeron ante el avance sin precedentes de políticas económicas y laborales que, nuevamente, destruyen el empleo formal y el salario e intentan instaurar un orden laboral que formalice la precarización existen-

4 Direccional Nacional de Asociaciones Sindicales (DNAS). Disponible en: <http://dnasconsulta.trabajo.gob.ar/>.

te en trabajadores informales y monotributistas. El sindicalismo dominante, aunque antagonista a la nueva derecha en el gobierno, se sumerge nuevamente en una crisis de representación. En este panorama general, el crecimiento de la economía de plataformas y su visibilización como “arquetipo” de la nueva subjetividad laboral dan impulso a las teorías que plantean la crisis del sistema salarial tradicional y advierten sobre una nueva cultura del trabajo (Palermo y Ventrici 2020) que requeriría de una nueva legislación laboral y un nuevo orden sindical (Woodcock 2018, Ottaviano *et al.* 2019).

En el centro de esta crisis del trabajo y sus representantes, se articulan demandas populares que intentan exceder los límites de las instituciones que, impotentes, parecen no estar a la altura de las fuerzas del nuevo capitalismo de plataformas. Estos reclamos presionan para que aquello que aún no se nombra sea representado. Las y los repartidores de plataformas, en este aspecto, se constituyen en un “síntoma”, en aquello que emerge y amenaza con destruir el orden sindical. ¿Por qué? Porque evidencia las fronteras que ese orden construyó con el giro corporativo, legitimando la exclusión de casi la mitad del mercado de trabajo de la formalidad.

LAS ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS DE LAS Y LOS REPARTIDORES DE PLATAFORMAS

Analizamos tres estrategias asociadas a los esfuerzos que realizan distintos grupos de repartidores de plataformas por consolidar la posición de sus organizaciones en la disputa por la representación sindical del sector. La primera es protagonizada por sindicatos tradicionales que buscan incorporar la actividad dentro de su encuadre, el trabajo de mensajería y reparto. Existen gremios con *inscripción* y, para el caso de CABA, con *personería gremial*. En la segunda, unificamos las experiencias de organizaciones cuyo objetivo es crear sindicatos nuevos, que encuadren exclusivamente repartidores cuya modalidad de contratación sea por plataformas y que disputan la representación de este sector a los sindicatos tradicionales. La tercera, la reciente experiencia de cooperativas de repartidores que producen una mejora de las condiciones laborales a partir de la implementación de un modelo de trabajo distinto al de las empresas y además aspiran a formalizar su organización en un sindicato que los represente.

Desde la perspectiva del campo sindical, la primera estrategia parte de organizaciones que ya accedieron al campo sindical, la segunda a organizaciones que intentan acceder y la tercera, de organizaciones que se incorporan a la economía popular y, desde allí, planifican a mediano plazo su reconocimiento pleno como trabajadores.

Tradicional: encuadrar a los repartidores en un CCT

La primera estrategia la denominamos *tradicional* y consiste en extender la representación a todos los trabajadores de reparto y mensajería –más allá de si el gerenciamiento y la contratación es digital o analógica– en un CCT único que regule la actividad. El principal agente de esta estrategia es la Asociación Sindical de Motociclistas, Men-

sajeros y Servicios (ASiMM), la cual, desde 2009, tiene personería gremial en CABA⁵ y protagonizó el único intento de negociación colectiva entre las empresas y los repartidores de plataformas. Otro sindicato que acompaña esta estrategia, de forma reciente, es el Sindicato de Cadetes, Motoristas y Mensajeros (SICAMM) de Mar del Plata, que obtuvo su inscripción en 2024. Las dos entidades se encuentran afiliadas a la CGT, la CATT y, en el plano político-sindical, a las 62 Organizaciones Peronistas.

La ASiMM, preexistente a la aparición de las *apps* de reparto y la única con personería gremial, tuvo la iniciativa de encuadrar a los repartidores de plataformas en su convenio (CCT 722/2015) desde 2016, cuando se instaló en Argentina PedidosYa. Entre 2016 y 2017, luego de varias audiencias y a partir de que el *holding* abrió su propia empresa de reparto (RepartosYa), se dieron los primeros pasos hacia la formalización de casi dos mil repartidores de *app* en el ámbito de CABA. Con los repartidores contratados, el sindicato avanzó en negociaciones para actualizar el CCT (jerarquizar contrataciones según horas de conexión semanales, establecer tarifas por envío, entre otras) y lograr que se incorpore Repartos Ya al CCT.

Sin embargo, a partir de 2018, las condiciones cambiaron drásticamente. El sistema de contratación de RepartosYa, que incluso contaba con delegados de ASiMM en la empresa, se desmoronó ante la llegada de empresas competidoras –Glovo y Rappi– que expandieron su influencia sin reconocer el vínculo laboral con los repartidores. En ese contexto, y ante un contexto político que favorecía la flexibilización del modelo de negocios de las *apps*, la empresa comenzó con despidos escalonados y la contratación de autónomos. Los dirigentes de ASiMM, apenas llegaron las nuevas empresas competidoras, propusieron implementar un modelo similar al de PedidosYa. Sin embargo, rápidamente se dieron cuenta que el consenso empresarial era el de reforzar la deslaboralización del vínculo con los repartidores, al igual que pasaba en otros países (Tronfetti Mecha y Bingen 2020). El conflicto más importante se dió entre finales de 2018 y principios de 2019. A raíz de una sucesión de despidos, de trescientos trabajadores y trabajadoras por día durante una semana, un grupo de repartidores que recibió el apoyo del sindicato tomó las instalaciones de PedidosYa durante casi cuatro meses, pero sin resultados.

Los despidos continuaron y, actualmente, PedidosYa cuenta con unos cuarenta repartidores contratados de los cuales tres son delegados de ASiMM. En el sindicato los consideran “osos panda” porque están en “vías de extinción”. La dirigencia de ASSiM, sin embargo, considera que el problema no es legal, sino político; aseguran que no se necesitan grandes cambios en la legislación laboral para consolidar un modelo de contratación digno. Ponen el acento en que se pueden modernizar los CCT para avanzar en una ampliación de la representación del sector, tarea en la que estaban avanzando en 2016.

5 Inscripción gremial n° 1804 (2001); Personería Gremial 633/2009, CCT 722/2015. Además, la ASiMM cuenta con una Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación que extiende su ámbito de injerencia a todo el conurbano, pero solo como sindicato con inscripción gremial y excluyendo a las empresas de *delivery* (Resol. 161/2023).

Respecto al vínculo entre trabajadores encuadrados en el sindicato y repartidores de plataformas es, sin dudas, menos intenso que en 2016. Prestan su local sindical y expresan que, más allá de la contratación, hay cuestiones puntuales en las que el grupo debe avanzar para mejorar sus condiciones laborales, como áreas con baños y espacio de descanso, con electricidad para cargar sus celulares. Sin embargo, entienden que no se puede avanzar mucho más desde el sindicato si no se consolida un vínculo de representación que habilite a ofrecer los beneficios sindicales.

El otro caso analizado es el del sindicato marplatense, SICAMM. Esta organización, con más de una década de existencia (su estatuto es de 2013), logró su inscripción gremial en 2024. El vínculo con las y los repartidores de *apps* se maneja con otra sensibilidad, ya que el proceso de consolidación institucional del sindicato se dio en paralelo a la llegada de las *apps* de reparto al país. Entienden que la mediación tecnológica continuará en constante crecimiento y que cada vez será más recurrente la modalidad digital de contratación de repartidores y mensajeros. Como contracara, al igual que en el caso anterior, en un contexto político que promueve el desconocimiento del vínculo laboral por parte de las empresas, el alcance de la representación es limitado para un modelo de sindicato y CCT tradicional.

No obstante, la dirigencia muestra una preocupación activa por incorporar a los repartidores de plataformas y sostener niveles de representatividad en el sector a partir de acciones que, si bien no pueden revertir el estatus informal de la contratación de los trabajadores, pueden mejorar sus condiciones laborales. Por ejemplo, a mediados de 2025, el SICAMM modificó su estatuto para incorporar la figura de socio adherente al sindicato y, de este modo, poder incorporar formalmente a este sector, otorgándoles acceso a distintos beneficios sindicales. También, en articulación con la CGT regional Mar del Plata, en octubre de ese año se presentó un proyecto de ordenanza para un registro único de repartidores en la ciudad que, entre otras cosas, facilite celebrar convenios entre las empresas contratantes y los sindicatos del sector en la ciudad.

Generar un nuevo encuadre para repartidores

La segunda estrategia analizada reúne las experiencias de organizaciones que buscan ser reconocidas con inscripción gremial, planteando como objeto un encuadre sindical orientado por las nociones de las nuevas formas de empleo (Robles *et al.* 2023). Ya sea que intenten encuadrar bajo un mismo sindicato a trabajadores contratados mediante aplicaciones (considerando a los conductores también) o, específicamente, a repartidores, ambos planteos ponen el eje en que la contratación mediante aplicación y la gestión algorítmica del trabajo requieren de nuevos derechos y obligaciones, incompatibles con los encuadres tradicionales de reparto y mensajería. Además, las tradiciones político-sindicales que apoyan e impulsan estas organizaciones son críticas y disputan la representación a los sindicatos tradicionales. Analizamos dos casos que

son muy distintos en sus trayectorias: la Asociación del Personal de Aplicaciones (APP) y el Sindicato de Base de Trabajadores de Reparto (SiTRaRepa).

El primero es un caso que ya fue analizado anteriormente (Perelman 2020, Arias *et al.* 2020, Haidar *et al.* 2020). La Asociación del Personal de Plataformas (APP) se creó en 2018 luego de que un grupo de trabajadores de *Rappi*, en su mayoría migrantes venezolanos recién llegados al país, gestaron la primera huelga digital de América Latina. La demanda que motivó la huelga fue uno de los sorpresivos cambios en las condiciones laborales ya mencionados, en este caso referido al modo de asignar pedidos a los repartidores. Luego de la acción de protesta, aún sin una identidad organizativa clara, mantuvieron reuniones con dirigentes de ASIMM y fueron acompañados por estos a negociar con la empresa. La empresa rechazó revisar la nueva modalidad, pero ofreció un aumento en la tarifa fija por pedido y un esquema de contratación de repartidores (al estilo *Pedidos Ya*) en pequeñas cuotas. Los dirigentes del sindicato no veían con malos ojos el resultado, pero el grupo de repartidores rechazó la propuesta y, a partir de allí, se cortó el vínculo con ASIMM como potencial representante de sus intereses.

Luego de esta experiencia, y con mayor visibilidad pública, consiguieron el asesoramiento de abogados laboristas experimentados en asuntos sindicales, vinculados a la CTA. En octubre, la nueva organización inició los trámites de inscripción gremial de un sindicato cuyo encuadre son los trabajadores de aplicaciones. Durante este período, lograron visibilizar sus demandas y sostener contactos públicos con dirigentes de la CTEP, la CGT y la CTA. Sin embargo, solo un mes después de iniciar su actividad sindical toda la comisión directiva provisoria de APP fue *bloqueada* en *Rappi*. La empresa desconoció el vínculo laboral y, por tanto, a la organización gremial y sus representantes. Si bien el conflicto siguió por vía judicial y aún está inconcluso, el efecto de disciplinamiento sobre los trabajadores fue inmediato y diluyó la organización. Un fallo favorable para APP sería determinante como jurisprudencia en dos aspectos: el reconocimiento del derecho de asociación de los trabajadores de plataformas y del vínculo laboral con las empresas. Si, por una parte, la desintegración de la organización y la falta de apoyos claros en el campo sindical y político son factores que merman las esperanzas de que una organización sindical de trabajadores de plataformas sea reconocida en el corto plazo, por otro lado, la firma y seguimiento de laboristas especializados y vinculados a la CTA deja una ventana abierta para una futura inscripción de la organización.

La otra organización analizada, SiTRaRepa, es una experiencia posterior a la de APP y busca ingresar al campo sindical con una figura legal más específica, acotada a los repartidores de alimentos por plataformas. En 2021, presentaron el trámite de inscripción gremial para un sindicato de base.⁶ La organización forma parte de la estructura sindical del partido de izquierda Movimiento al Socialismo (conocido como Nuevo MAS) que les provee su volumen de capital organizativo y político. El antecedente es la agrupación

6 El trámite de inscripción, aprobado en general por la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (DNAS), aún se encuentra trabado por observaciones en el Ministerio de Trabajo. La información de la última reunión entre SiTraRepa y el Secretario Nacional de Asociaciones Sindicales está disponible en Botelli Chaher (2025).

de Jóvenes Trabajadores Precarizados (JTP) que surgió durante la pandemia. La principal acción para visibilizarse en ese período fueron las redes sociales y las *paradas solidarias* de JTP, primero, y de SiTraRepa luego. Se trata de mesas con un *banner* ubicadas en la vía pública que se ofrecen como un espacio de descanso y reunión para repartidores y en donde se realizó la junta de avales para presentar el trámite de inscripción del sindicato.

La organización forma parte de la Corriente Sindical 18 de diciembre (Nuevo MAS) y posee un despliegue territorial en CABA, algunas ciudades de Buenos Aires (Mar del Plata y La Plata) y la ciudad de Córdoba. Tienen una activa participación en redes sociales, desde la cual se convoca, organiza y, fundamentalmente, resuenan las acciones de protesta (Arias *et al.* 2022). Ser parte de la estructura partidaria del Nuevo MAS les permitió sortear los obstáculos organizativos que, por ejemplo, tuvo APP para sostener la organización y sus dirigentes. La identificación político-sindical también se refleja en un claro enfrentamiento con las organizaciones sindicales con inscripción gremial vinculadas a la CGT, a las que califican como burocracia sindical, históricamente opuesta al sindicalismo de base con el que se identifican.

En los dos casos analizados aquí, las demandas apuntan a poner en evidencia el vínculo laboral, pero también a rever las condiciones laborales ante las nuevas modalidades de gestión del trabajo, especialmente las referidas a la contratación, la gestión del tiempo de trabajo y la información algorítmica que permita conocer el fundamento de la asignación de pedidos y tarifas (Ottaviano *et al.* 2019). A estas se suman otras demandas que son comunes a todos los sistemas de contratación (seguridad social, ART, tarifas fijas, propinas, entre otras). Desde esta estrategia, el instrumento legal que presentan como el más adecuado para regularizar la actividad es la figura del estatuto. Una institución que existe para otras actividades en Argentina, desde el Estatuto del peón en 1946, que permitiría plantear una regulación general del trabajo en plataformas con derechos básicos y obligaciones para las empresas contratantes (Ottaviano *et al.* 2019, Ottaviano 2021, Arias *et al.* 2020).

Cooperativismo: otro modelo de trabajo

La tercera estrategia la ilustramos con el caso de la Cooperativa de reparto Mi Ciudad, creada en el año 2021 en la ciudad de La Plata (Buenos Aires). Se origina a partir de una agrupación de repartidores que luego de realizar reclamos y ante la imposibilidad de modificar las condiciones de trabajo del sector, se abocaron a generar un modelo de trabajo de reparto cooperativo de escala local. Sus fundadores son repartidores desde 2015, quienes, durante la pandemia, comenzaron a *logearse* en las *apps* de reparto. Al calor del clima de protestas que se generó entre 2018 y 2020, crearon la Agrupación de Repartidores de La Plata con el objetivo de organizarse en la ciudad. Los protagonistas diferencian la agrupación de la Cooperativa, distinguiendo la organización gremial que aspira a institucionalizarse como tal del *modelo de trabajo*.⁷

7 Encontramos un caso similar en la ciudad de Rosario. Un grupo de repartidores conformaron una coopera-

En su discurso prevalece una identificación con la *figura laboral del repartidor* y desplazan del eje de la discusión a las *apps*. Argumentan que el de repartidor es un trabajo tradicional y que siempre fue sumamente precarizado. En la bicicleta primero, y luego en la moto, en la esquina de las pizzerías u otros locales de comida, es una imagen que se puede remontar por décadas, tal vez centenaria, de una historia invisibilizada de precarización, explotación y desconocimiento del vínculo laboral. La Agrupación de Repartidores de La Plata, entonces, se reivindica como una agrupación que busca modificar las condiciones de trabajo históricas de repartidores, no solo las condiciones que les imponen las empresas multinacionales bajo gestión algorítmica en la actualidad. No consideran que apelar a negociaciones o enfrentamientos con estas empresas sea el camino para conseguir mejoras inmediatas, aunque realizan todo tipo de acciones en conjunto con el municipio de La Plata, el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires y la CGT regional La Plata para avanzar en ese camino. El fundamento de la cooperativa, según sus fundadores, es que no podían esperar a que la política resolviera mediante legislación y regulaciones la mejora de sus condiciones de trabajo y de vida. Aunque entienden que, inevitablemente, esto va a suceder en el corto o mediano plazo.

La cooperativa Mi Ciudad fue creada legalmente en marzo de 2024. Nuclea a repartidores y es gestionada a través de una web y las redes sociales (WhatsApp e Instagram, principalmente). También está en desarrollo una *app* propia. Disputan clientes y trabajadores a Rappi y PedidosYa en la ciudad de La Plata y mejoran las condiciones laborales ofrecidas por estas. El trabajo en la cooperativa se organiza en tres franjas horarias y se distribuyen en ellas todos los integrantes, pero no es excluyente del *logeo* en las otras *apps*; solo se debe respetar la exclusividad para el turno horario en la cooperativa.

El modelo cooperativo, que actualmente nuclea a unos sesenta trabajadores y más de cien comercios asociados en toda la ciudad y Gran La Plata, tiene como eje a los repartidores y al mundo del trabajo. Según sus fundadores, son los salarios y las condiciones laborales lo que estructura el modelo, definido como un *modelo de trabajo* opuesto al *modelo de negocios* de las empresas. El plantel de repartidores y las tarifas son calculadas para que las y los repartidores, con un horario y volumen de trabajo habituales, alcancen un salario por encima de la canasta básica. Otros beneficios que ofrecen son equipamiento, diferencial por lluvia y feriados, botón antipánico, convenios especiales para ART y seguro. También tienen una parada, un espacio propio para esperar pedidos, ir al baño y cargar los celulares. Además, en articulación con las autoridades municipales y provinciales, confeccionan un registro único por repartidor que se puede rastrear con un código en cada mochila. Del mismo modo, se considera la situación de los comercios y se ofrece un trato personalizado, considerando este un valor diferencial con respecto al anonimato de los soportes técnicos de las *apps*.

tiva de repartidores en la ciudad (Coopexpress) en 2022. Los protagonistas también forman parte de una agrupación gremial que es filial del SUCMRA, primer sindicato nacional de conductores a nivel nacional (inscripto en 1996). Según la prensa tienen en trámite la inscripción gremial en la ciudad. Al cierre del artículo no teníamos mayor documentación o entrevistas que nos permitan ahondar en el caso para analizarlo (Gagliero 2022).

Trabajan en vínculo con los gobiernos municipal y provincial, y de forma muy estrecha con la CGT regional La Plata (que les presta el local sindical). A mediados del año 2014, la agrupación había impulsado un proyecto de ley provincial para registrar a los repartidores, pero no avanzó.⁸ A mediados de 2025, ya con la Cooperativa en funcionamiento, se sumaron a la presentación de una ordenanza municipal similar en La Plata, junto a legisladores, el Ministerio de Seguridad de la provincia y la CGT regional.⁹ El proyecto, aún no tratado, instruye a la creación de un registro de repartidores (algo que ya existe en varias ciudades), pero con la particularidad de que exigiría a los repartidores para registrarse estar previamente inscriptos en, al menos, una cooperativa de trabajo del sector.

Más allá de qué modelo de regulación y de organización gremial se establezca, este grupo de repartidores considera que es al calor de las acciones para mejorar las condiciones laborales de las y los repartidores, y en paralelo a la expansión del modelo de trabajo que proponen con Mi Ciudad, que se deben construir los consensos para arribar a un modelo duradero tanto de regulación laboral como de representación sindical.

TRES ESTRATEGIAS, TRES POSICIONES DEL SINDICALISMO EN ARGENTINA

El panorama presentado permite aventurar algunas conclusiones que se desprenden del análisis de las estrategias de las organizaciones de repartidores para acceder, ascender o consolidarse en el campo sindical. Desde fines del siglo xx, el campo sindical perpetuó una crisis como consecuencia de las transformaciones en la estructura económica y el mercado de trabajo, pero también de la estrategia de reproducción del sindicalismo dominante. Como consecuencia, el proceso de fragmentación cristalizó en la obtención de las personerías gremiales de las CTA y en una creciente institucionalización de los trabajadores de la economía popular, que hoy se constituyen en alternativas al tradicional vínculo con la CGT para acumular capitales y consolidar organizaciones sindicales, tal como se evidencia en algunos de los casos analizados.

Un primer aspecto a resaltar es que, en todos los casos, la expectativa por una futura regulación estatal de la actividad es un punto de partida que modela las trayectorias. Sea que se incorporen las empresas a un CCT o mediante la sanción de un estatuto de trabajadores de plataformas o alguna otra figura híbrida, esta expectativa está presente en todas las estrategias. Sin este marco regulatorio que formalice el vínculo laboral, los avances que las organizaciones realizan en el plano de la representatividad no tiene su correlato en el plano de la representación sindical. Como primera evidencia de ello, en las ciudades se avanza en proyectos de ordenanza que intentan crear registros de repartidores, garantizar la identidad, la cobertura de accidentes y robos, con énfasis especialmente en la seguridad de trabajadores y usuarios. Aunque

8 Al respecto, puede consultarse <https://provincianoticias.com.ar/nota/15407/de-que-se-trata-la-iniciativa-que-repartidores-de-delivery-le-van-a-presentar-a-kicillof/>.

9 Véase, en ese sentido, <https://www.o221.com.ar/la-plata/buscan-regular-las-apps-delivery-la-plata-un-registro-trabajadores-y-controles-municipales-n112258>.

sin la colaboración de las empresas y sin un marco regulatorio nacional, estas medidas corren desigual suerte y efectividad.

Respecto a la estrategia que denominamos *tradicional*, de los sindicatos vinculados a la CGT, la CATT y las 62 Organizaciones peronistas, es relevante destacar que en los dos casos analizados hubo intentos de flexibilizar normativas para incorporar a los repartidores de plataformas a sus organizaciones. Por una parte, ASIMM intentó –con relativo éxito inicial– incorporarlos al CCT preexistente. Esta experiencia es un primer antecedente y, aunque no logró sostenerse, demuestra que, dependiendo la correlación de fuerzas con las empresas y el vínculo con el gobierno, es viable una integración de tipo tradicional. Sin embargo, a nivel de la representatividad, el sindicato no logró consolidar un acompañamiento a los repartidores, sino, por el contrario, fue creciendo el distanciamiento.

El SICCAM, por su parte, la única organización en el país que logra la inscripción sindical en la etapa posterior al *boom* de las aplicaciones, trabajó de forma más creativa sobre el acompañamiento a repartidores. La reciente reforma de su estatuto para incorporarlos como adherentes o el acompañamiento a la iniciativa de ordenanza municipal en Mar del Plata son antecedentes que permiten delinear una firme expectativa sobre la incorporación de estos trabajadores a su encuadre.

La posición de estos agentes que ocupan el espacio dominante del campo sindical, entonces, es que la incorporación de las empresas de reparto a un CCT tradicional –con las modificaciones necesarias– es posible e incluso compatible con el actual panorama de cartelización de la actividad. El antecedente de ASSIM y PedidosYa, y la tradicional propensión a la negociación de las dirigencias sindicales, sientan las bases para que en un contexto político menos adverso el espacio dominante del campo sindical pueda *procesar* en sus propios términos la formalización de esta actividad.

La segunda estrategia que denominamos *innovadora* busca el acceso al campo a partir de encuadrar a la actividad dentro de las nuevas formas de empleo. Los casos analizados divergen en dos trayectorias organizativas muy distintas. El caso de APP, constituye un antecedente de experiencia organizativa que hoy solo está vigente como expediente judicial. Las principales causas de su dilución fueron el rápido despido de todo el núcleo dirigente –que actuó como disciplinador– y la débil articulación con otras organizaciones del campo sindical o político, que se agravó por la condición de migrantes y el escaso tiempo de permanencia en el país de aquellos. Sin embargo, protagonizaron con éxito la primera acción de huelga del sector en Latinoamérica, marcando un hito para este grupo de trabajadores. Respecto al trámite de inscripción del sindicato de trabajadores de plataformas, actualmente se encuentra *estancado*. Por último, el horizonte organizativo de un sindicato de este tipo se avizora desalentador si se considera que no existen experiencias organizativas en el país que hayan logrado articular y sostener en el tiempo demandas colectivas que comprendan a repartidores y conductores de plataformas. Sin embargo, la puerta a la regulación legal de los trabajadores de plataformas, sea un estatuto u otro tipo de normativa general, podría dar nuevos aires a este proyecto con apoyo de una de las centrales de trabajadores.

El segundo caso, el de SiTraRepa, presenta una trayectoria de organización de base con tradición y trayectoria dentro del campo sindical. Su volumen de capitales político y organizativo es transferido de forma directa por su pertenencia al MAS y su vínculo con otros sindicatos de la Corriente Sindical 18 de diciembre, lo que le otorga relativa autonomía para sostener la organización más allá de los resultados de su estrategia en la justicia laboral. Aspira a obtener una simple inscripción, en un corto o mediano plazo, que le permita disputar representatividad y delegados por zonas. La estrategia se inscribe en la tradición de los sindicatos de base, que habitualmente disputan representación creando listas opositoras en gremios dominantes (con personería gremial). Sin embargo, en este caso la estrategia del SiTraRepa es original en cuanto busca crear un nuevo sindicato apoyado en reclamar un nuevo encuadre para repartidores de alimentos por plataformas.

La tercera estrategia, la *cooperativista*, cuyo caso analizado es el de la Agrupación de Repartidores de La Plata, destaca por su carácter novedoso en varios aspectos. En primer lugar, la creación de una cooperativa de trabajo les permite sortear el vínculo con las multinacionales y obtener mejoras concretas en las condiciones laborales sin intermediaciones empresariales. En este aspecto, el volumen de capital organizativo y sindical es generado a partir de satisfacer de forma efectiva y autónoma las demandas del sector. Como contracara, la escala de este modelo es pequeña y su expansión depende de la réplica de esta experiencia. En caso de concretarse algo así, es esperable que la competencia con las grandes empresas genere dificultades nuevas para dicha expansión.

Respecto a su volumen de capital sindical, mantienen una estrategia que pivota entre la economía popular y estrechos vínculos con la CGT regional La Plata. Considerando que el nivel de representación formal alcanzado sobre sus trabajadores otorga un grado de institucionalidad inédito para este grupo de trabajadores, se posicionan en un lugar estratégico para disputar, a mediano o largo plazo, la inscripción gremial de un sindicato propio de repartidores en la ciudad que exceda –tal como expresan sus dirigentes– a la cooperativa de trabajo y consolide la agrupación de trabajadores que le dio origen.

Un último emergente del trabajo de campo que se destaca para el caso cooperativo es el potencial de una construcción identitaria en torno a la *figura laboral del repartidor*. Esta identidad se diferencia tanto del *motoquero* de mensajería y cadetería, surgido a fines de los años noventa, como de las etiquetas más recientes (*rappis*, *delivers*, etc.). Su historicidad remite a una figura laboral invisibilizada e informal, ocupada por jóvenes en sus primeros empleos –en muchos casos menores de edad– y excluidos del reconocimiento laboral. Se trata de una figura previa a las *apps* y a la gestión algorítmica, marcada por la explotación en pequeños comercios, cadenas de pizzerías y locales de comida, y naturalizada socialmente por consumidores y gobiernos de distinto signo político. Esta narrativa, por su densidad histórica, amplitud y vigencia, delinea una silueta del sujeto colectivo que podría legitimar una demanda de representación y dignidad laboral más amplia.

FUENTES

Entrevistas:

Directivo ASSIM (responsable de encuadramiento), 19 de mayo de 2025.

Delegado ASSIM PedidosYa, 24 de junio de 2025.

Secretario General SICAMM, abril, mayo y octubre de 2025.

Presidente Cooperativa Mi Ciudad, 16 de septiembre de 2025.

Asesor legal APP, 18 de septiembre de 2025.

DOCUMENTOS

CCT ASSIM (722/2017). Disponible en: <https://asimm.org.ar/2023/10/03/cct-722-15/>.

Estatuto de SICAMM.

Proyecto ordenanza municipal Municipio de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, presentado el 3 de octubre de 2025 por Guglielmotti Miguel Angel y García Diego Alejandro Sebastián.

BIBLIOGRAFÍA

ABAL MEDINA, P., 2016. Los trabajadores y sus organizaciones durante los gobiernos kirchneristas. *Nueva Sociedad*, n° 264, pp. 72-86.

ALDAO, J. A., 2021. La constelación sindical de Camioneros. *Estudios del Trabajo*, n°61, pp. 1-31.

ALDAO, J. A., 2018a. Las huelgas ferroviarias (1950-1951). Una interna peronista. *Prohistoria*, n° 29, pp. 93-114.

ALDAO, J. A., 2018b. Los ferroviarios y el primer peronismo: Reflexiones teóricas en torno a los conceptos de identificación política e institucionalidad populista. *Revista Pilquen*, vol. 21, n°1, 59-71.

ALDAO, J. A., 2018c. *Obreros, ferroviarios y... ¿peronistas? Institucionalización y dinámica identitaria en la Unión Ferroviaria*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

ALDAO, J. A., 2015. Construcción y crítica al paradigma clásico de los estudios sobre movimiento obrero y primer peronismo. La emergencia del campo sindical argentino, propuesta de una alternativa interpretativa. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 1, n°4, pp. 177-196.

ARIAS, C.; DEL BONO, A.; DIANA MENÉNDEZ, N. & HAIDAR, J., 2022. Conflictividad laboral en las plataformas de reparto en Argentina. Análisis de publicaciones en redes sociales y medios digitales. Buenos Aires: CITRA (CONICET-UMET). [Consultado el 5 de mayo de 2025]. Disponible en: https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2022/11/Informe-1-OPT-Conflictividad-laboral-en-plataformas-de-reparto.pdf?utm_source=chatgpt.com.

ARIAS, C., DIANA MENÉNDEZ, N. & HAIDAR, J., 2020. ¿Sindicalismo 4.0? La organización de trabajadores de plataformas en Argentina. *Sociología del Trabajo*, n° 97, pp. 59-69.

BOURDIEU, P., 2012. *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

BOURDIEU, P., 2014. *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BOTELLI CHAHER, J., 2025. Los rappi del mundo, uníos. *Agencia de Noticias Ciencias de la Comunicación UBA*, 28 de mayo. [Consultado el 22 de agosto de 2025]. Disponible en: <https://anccom.sociales.uba.ar/2025/05/28/los-rappi-del-mundo-unios/>.

DEL BONO, A., 2024. Reestructuración productiva y flexibilización laboral. Una revisión de los impactos del cambio organizativo y tecnológico sobre el trabajo. *Sociología del Trabajo*, no 104, pp. 15-21. <https://doi.org/10.5209/stra.96660>.

DIANA MENÉNDEZ, N., HAIDAR, J. & ARIAS, C., 2023. Prácticas organizativas de trabajadores de plataformas de reparto en Argentina. Un análisis desde la teoría de los recursos de poder. *Papers*, vol. 108, n° 1.

- ETCHEMENDY, S. & BERINS COLLIER, R., 2008. Golpeados pero de pie: resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). *POSTData*, n° 13, pp. 145-192.
- FREGE, C. & KELLY, J., 2003. Union revitalization strategies in comparative perspective. *European Journal of Industrial Relations*, vol. 9, n°1, pp. 7-24.
- GAGLIERO, I., 2022. Militancia en dos ruedas. *Enredados*, 11 de junio. [Consultado el 20 de septiembre de 2025]. Disponible en: <https://www.enredando.org.ar/2022/11/06/militancia-en-dos-ruedas/>.
- HAIDAR, J.; DIANA MENÉNDEZ, N. & ARIAS, C., 2020. De la app a la APP. La gestión algorítmica y los procesos de organización y lucha de los trabajadores de reparto. En: L. CAPARRÓS & H. GARCÍA (coords.), *El trabajo en la economía de plataformas*. Buenos Aires: Editorial Ediar.
- JOYCE, S., NEUMANN, D., TRAPPMANN, V. & UMNEY, C., 2020. A global struggle: Worker protest in the platform economy. *ETUI Research Paper-Policy Brief*, (2).
- LENGUITA, P., 2019. La trama feminista en los sindicatos argentinos. *Estudos do Trabalho*, vol. 9, n° 23, pp. 96-107.
- LENGUITA, P., 2011. Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino. *Nueva Sociedad*, n° 232, pp. 137-150.
- MORALES MUÑOZ, K. & ABAL MEDINA, P. M., 2020. Precarización de plataformas: El caso de los repartidores a domicilio en España. *Psicoperspectivas*, vol. 19, n° 1, pp. 1-12.
- MURILLO, M. V., 1997. La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem. *Desarrollo Económico*, vol. 147, n°37.
- NALATALUCCI, A. & GALIMBERTI, C. M., 2015. Juventud(es) sindical(es): identidades políticas y lógicas de acción (AMBA, 2009-2015). *Socio Debate*, n° 2, pp. 98-130.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo), 2021. *World Employment and Social Outlook 2021: The role of digital labour platforms in transforming the world of work*. Geneva: International Labour Office.
- OTTAVIANO, J. M., O'FARRELL, J. & MAITO, M., 2019). Organización sindical de trabajadores de plataformas digitales y criterios para el diseño de políticas públicas. *Análisis / Friedrich Ebert Stiftung Argentina*, n° 49. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- OTTAVIANO, J. M., 2021. La amenaza fantasma: inteligencia artificial y derechos laborales. *Nueva Sociedad*, n° 294.
- PALERMO, H. M. & VENTRICE, P., 2020. Creativos, divertidos, emprendedores y meritocráticos. El trabajo en contexto de las tecnologías de la información. *Cuadernos de antropología social*, n° 52, pp. 37-53.
- PERELMAN, L., 2020. El futuro del trabajo ya llegó ¿qué hacemos con él? *Nueva Sociedad*, Agosto 2020. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- ROBLES, C., TANENBAUM, V. & JACAS, I., 2023. Los desafíos de la protección social de los trabajadores de plataformas: reflexiones para América Latina. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/116)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- SRNICEK, N., 2018. *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- TASSINARI, A. & MACCARRONE, V., 2020. Riders on the storm: Workplace solidarity among gig economy couriers in Italy and the UK. *Work, Employment and Society*, n°34(1), pp. 35-54.
- TORRE, J. T., 2023. *El gigante invertebrado: los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa.
- TRAPPMANN, V., JOYCE, S., NEUMANN, D., STUART, M. & UMNEY, C., 2022. A global analysis of worker protest in digital labour platforms (Working Paper 70). *International Labour Organization*. <https://www.ilo.org/media/372846/download>
- TRIONFETTI MELLA, M. C. & BINGEN, A., 2020. "Una carrera hacia la rentabilidad": resistir a la degradación de las condiciones de trabajo y de empleo en la economía de plataforma (Bélgica). *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, vol. 4, n° 9, pp. 1-31.
- VARELA, P., 2015. *La disputa por la dignidad obrera. Sindicalismo de base fabril en la zona norte del conurbano bonaerense 2003-2014*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- VENTRICE, P., 2018. La nueva camada. Experiencias de renovación sindical en la Argentina protagonizadas por jóvenes en la última década. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, vol. 22, n° 37, pp. 97-124.

- VANDAELE, K., 2017. Les syndicats sur le qui-vive pour soutenir les travailleurs des plateformes: l'exemple des livreurs de repas, *Chronique Internationale de l'IRES*, n°160(4), pp. 85-100.
- VENTRICI, P. & DELFINI, M., 2016. ¿Qué hay de nuevo en el sindicalismo argentino? Relaciones laborales y reconfiguración sindical en el kirchnerismo. *Revista Trabajo y Sociedad*, n° 27.
- WOODCOCK, J., 2018. Digital Labour and Workers' Organisation. En M. Atzeni & I. Ness (Eds.), *Global Perspectives on Workers' and Labour Organizations*. Springer.

LA CLASE TRABAJADORA FRENTE AL PROYECTO REFUNDACIONAL DE MILEI

UN ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE POSIBILIDAD DE EMERGENCIA DE LA EXTREMA DERECHA EN ARGENTINA

THE WORKING CLASS AND MILEI'S REFOUNDATION PROJECT:
ANALYZING THE CONDITIONS ENABLING THE RISE OF THE FAR RIGHT IN ARGENTINA

Clara Marticorena¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Extrema derecha, Relaciones de fuerza, Clase trabajadora, Argentina	Partiendo del análisis de la ofensiva capitalista desplegada por J. Milei en su primer año de gobierno, el presente trabajo indaga acerca de las condiciones de posibilidad del ascenso de la extrema derecha en Argentina, considerando los cambios en el poder de la clase trabajadora en las últimas dos décadas. Para ello, recuperamos el abordaje propuesto por Gramsci para el análisis de las relaciones de fuerza, centrándonos en los cambios en la disposición de fuerzas objetivas y en la disposición de fuerzas políticas, teniendo en cuenta los procesos de movilización-desmovilización y de (re)organización-desorganización de la clase trabajadora en la Argentina reciente. A partir del análisis de distintas fuentes e indicadores, identificamos la importancia de los procesos de desorganización y de desmovilización de la clase, así como de la institucionalización de la lucha de clases como elementos clave para comprender el ascenso de la extrema derecha.
<i>Recibido</i> 7-3-2025 <i>Aceptado</i> 12-5-2026	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Far-right, Relations of forces, Working class, Argentina	Building on an analysis of the capitalist offensive implemented during J. Milei's first year in office, this paper examines the conditions that enabled the rise of the far right in Argentina, with particular attention to the transformations in working-class power over the past two decades. Drawing on Gramsci's framework for the analysis of the relations of forces, the study focuses on changes in the configuration of objective and political forces, while also considering the processes of mobilization and demobilization, as well as (re)organization and disorganization of the working class, in contemporary Argentina. Through the examination of multiple sources and indicators, the paper identifies processes of class disorganization and demobilization, together with the institutionalization of class struggle, as key factors in understanding the ascent of the far right.
<i>Received</i> 7-3-2025 <i>Accepted</i> 12-5-2026	

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales / Universidad de Buenos Aires, Argentina.

C. e.: cmarticorena@conicet.gov.ar / claramarticorena@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo² es abordar el estudio de las condiciones de posibilidad del avance de la extrema derecha³ en Argentina, considerando los cambios en el poder de clase en las últimas dos décadas. Para ello, recuperamos el análisis propuesto por Gramsci para el análisis de las relaciones de fuerza, centrándonos en los cambios en la disposición de fuerzas objetivas y en la disposición de fuerzas políticas, en su dimensión económico-corporativa. Abordaremos, por un lado, distintas fuentes que permiten caracterizar el mercado de trabajo y los cambios en la composición de la clase trabajadora, y, por otro lado, diversos indicadores que permiten aproximarnos al estudio del nivel económico-corporativo de las relaciones de fuerza (evolución salarial, conflictividad laboral, negociación colectiva, legislación laboral). A partir del análisis propuesto, buscamos inscribir el reciente ascenso de la extrema derecha en clave de la articulación de procesos de movilización-desmovilización y (re)organización-desorganización de la clase trabajadora en la Argentina reciente.

El presente artículo plantea que el ascenso de la extrema derecha en Argentina expresa el cierre del ciclo abierto con la crisis del 2001. La insurrección popular a comienzos del siglo XXI expresó y configuró un punto de inflexión en la correlación de fuerzas sociales, abriendo una etapa en la que la clase trabajadora, aunque sin capacidad de plantear una salida autónoma a la crisis económica, social y política del neoliberalismo, condicionó la restauración de la dominación y acumulación capitalista posterior. En el transcurso del gobierno de J. Milei, sin embargo, la clase trabajadora enfrenta una desembozada ofensiva capitalista sin capacidad de detener el avance de la clase dominante sobre condiciones y derechos previamente conquistados. Cabe preguntarnos, entonces, qué transformaciones subyacen al ascenso de la extrema derecha en Argentina y operan como condición de posibilidad de la ofensiva capitalista desplegada por el gobierno de *La Libertad Avanza* (LLA). Emergente de una crisis política de largo aliento, profundizada por el fracaso de las últimas dos coaliciones electorales de la burguesía –el gobierno de Cambiemos y el gobierno del Frente de Todos–, y de un largo proceso de estancamiento económico, que la pandemia del Covid-19 tendió a agudizar, aquí nos interesa ubicar la mirada en las transformaciones de la clase trabajadora en las últimas dos décadas para comprender la situación actual.

El artículo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se desarrolla la perspectiva teórica y metodológica. Luego, se presentan los elementos salientes de la coyuntura reciente, considerando el primer año del gobierno de Milei para avanzar, posterior-

2 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el 5th ISA Forum of Sociology, Rabat, Marruecos, 6-11 de Julio de 2025.

3 En este trabajo nos limitaremos a caracterizar al gobierno de J. Milei como un gobierno de extrema derecha, en tanto radicalización de las políticas de derecha, basadas en el liberalismo económico y el autoritarismo político, sin avanzar en una discusión acerca del carácter fascista o neofascista de las experiencias de derecha del siglo XXI.

mente, en un análisis de los procesos subyacentes al avance de la extrema derecha a partir del análisis de los procesos de movilización-desmovilización, organización-desorganización e institucionalización de la lucha de clases. Finalmente, en las conclusiones subrayamos los principales resultados alcanzados y planteamos futuras líneas de indagación.

PERSPECTIVA TEÓRICA Y PROPUESTA METODOLÓGICA

En este trabajo, ponemos nuestro foco en las relaciones de fuerza sociales y los procesos de formación de clase. En su clásico análisis de las relaciones de fuerza, Gramsci (1998, pp. 56-57) distingue un momento ligado a la estructura, objetivo, sobre el cual se conforman los grupos sociales:

En la “relación de fuerza” [...] es necesario distinguir diversos momentos o grados, que en lo fundamental son los siguientes: 1) Una relación de fuerzas sociales estrechamente ligadas a la estructura, objetiva, independiente de la voluntad de los hombres, que puede ser medida con los sistemas de las ciencias exactas o físicas. Sobre la base del grado de desarrollo de las fuerzas materiales de producción se dan los grupos sociales, cada uno de los cuales representa una función y tiene una posición determinada en la misma producción. Esta relación es lo que es, una realidad rebelde: nadie puede modificar el número de las empresas y de sus empleados, el número de las ciudades y de la población urbana, etc. (Gramsci 1998, pp. 56-57)

Sobre esa base, ubica las relaciones de fuerza políticas, momento referido a “la valoración del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por los diferentes grupos sociales” (*ibidem*, p. 57), en cuyo análisis diferencia también distintos momentos: desde el económico corporativo hasta el propiamente político, como expresión partidaria de las ideologías. Como parte del momento económico-corporativo, Gramsci distinguía la solidaridad y homogeneidad del grupo profesional,⁴ de la organización como grupo social, que

... es aquel en el que se logra la conciencia de la solidaridad de intereses entre todos los miembros del grupo social, pero todavía en el campo meramente económico. Ya en este momento se plantea la cuestión del Estado, pero solo en el terreno de lograr una igualdad político-jurídica con los grupos dominantes, ya que se reivindica el derecho a participar en la legislación y en la administración y hasta de modificarla, de reformarla, pero en los cuadros fundamentales existentes. (Gramsci 1998, p. 57)

Para analizar la disposición de fuerzas objetivas, consideraremos distintos indicadores económicos y del mercado de trabajo. Por su parte, para analizar el momento económico-corporativo, es posible aproximarnos a través de distintos indicadores, como la evolución salarial, las características de la conflictividad laboral y la negociación colectiva. En esto hay que recordar la importancia de los contenidos negociados

4 En este caso “... un comerciante siente que debe ser solidario con otro comerciante, un fabricante con otro fabricante, etc., pero el comerciante no se siente aún solidario con el fabricante; o sea, es sentida la homogeneidad del grupo profesional y el deber de organizarla pero no se siente aún la unidad con el grupo social más vasto.” (Gramsci 1998, p. 57)

y también de los contenidos de las leyes laborales, como termómetro de la correlación de fuerzas sociales.

Con el fin de analizar las posiciones relativas de la clase trabajadora, nos interesa ubicar nuestra mirada en los procesos de *des-re-organización* de clase, *des-movilización* de la clase e institucionalización de la lucha de clases, como procesos clave en su formación.

En cuanto a los procesos de *institucionalización* de la lucha de clases, recuperamos la conceptualización clásica de Hyman (1981) de la negociación colectiva como modo de institucionalización del conflicto laboral, pero podemos ampliar el concepto de institucionalización bajo la *forma sindical* y las tensiones que atraviesan a las organizaciones sindicales como representantes de los intereses de la clase trabajadora. La tensión planteada por Anderson (1973), acerca de los sindicatos como organizaciones de *poder para* y *poder sobre* la clase trabajadora, y de las instituciones creadas por y para la clase obrera. Ello permite aprehender los procesos de institucionalización de la lucha de clases como formas que, al tiempo que objetivan una relación de fuerzas determinada, pueden servir al avance de la posición relativa de los trabajadores o a su retroceso, a través de la contención y la desactivación o la moderación del conflicto.

En cuanto a los procesos de formación de clase, y la identificación de procesos de *movilización-desmovilización* y *organización-desorganización*, consideramos distintos aportes. E. O. Wright (2015) distingue los conceptos de estructura de clase, formación de clase y lucha de clases. Mientras que "...la estructura de clases se refiere a la estructura de relaciones sociales en las que están inmersos los individuos (o, en algunos casos, las familias) y que determinan sus intereses de clase" (p. 5), "...la formación de clase, por el contrario, se refiere a la formación de colectividades organizadas dentro de aquella estructura sobre la base de los intereses prefigurados por esa misma estructura de clases" (p. 6). A su vez, señala

...las colectividades basadas en la clase se pueden organizar, desorganizar y reorganizar dentro de una determinada estructura de clases sin necesidad de que se produzca ninguna transformación fundamental de la estructura de clases misma. Si la estructura de clases se define por las relaciones sociales entre clases, la formación de clase se define por las relaciones sociales dentro de las clases, relaciones sociales que forjan colectividades embarcadas en luchas. (Wright 2015, p. 6)

Consideramos los procesos de organización y desorganización de la clase tanto en un sentido objetivo como político o subjetivo. En su dimensión objetiva, refiere a la disposición de fuerzas objetivas que menciona Gramsci y lo abordamos a partir de indicadores económicos y del mercado de trabajo. En su dimensión política, refiere a aspectos de la organización de la clase a través de organizaciones sindicales en sus aspectos económico-corporativos, pero también puede adoptar otras formas de organización colectiva –movimientos sociales–.

Por su parte, siguiendo a Piva (2020 p. 21, cursivas en el original) "*Movilización* es igual a constitución de sujeto colectivo: implica simultáneamente activación/composición y colectivización de recursos antes individualizados. Pero este proceso sólo se

consolida si hay *organización*.” En este sentido, la movilización requiere cierta organización de la clase. Para aproximarnos a la movilización de la clase trabajadora consideraremos la base de conflicto laboral elaborada por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pero también información proveniente del relevamiento realizado por el PIMSA –Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina–, en tanto no relevan únicamente conflictos laborales.⁵

Desde nuestra perspectiva, la clase trabajadora está conceptualizada como aquella que se encuentra expropiada de medios de producción y carece de medios de subsistencia, viéndose, de este modo, compelida a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario para su reproducción. Esto no implica que logre efectivamente vender su fuerza de trabajo, ni que el modo en que obtenga medios para su subsistencia sea necesariamente la forma de empleo asalariado, mucho menos, formal.

Sobre la base de la evidencia empírica de las diversas formas que asume el empleo, el avance de la precariedad e informalidad laboral,⁶ y la creciente población trabajadora que no logra vender su fuerza de trabajo, la heterogeneidad ingresa como problemática central. Dicha heterogeneidad, usualmente soporte de la fragmentación de la clase, no niega aquello que sus componentes tienen en común, es decir, su carácter de clase expropiada de medios de producción y carente de medios para su subsistencia, pero configura distintos desafíos para la acción política de clase.

En este sentido, Gordon, Edwards y Reich (1986) plantearon una articulación interesante entre los procesos de división interna de la clase trabajadora estadounidense y su debilidad política, considerando los procesos de división interna de la clase como aquellos resultantes de las formas de desenvolvimiento de la acumulación de capital

5 Cada una de estas bases posee una metodología específica, definiendo distintas unidades de análisis. PIMSA releva “hechos de rebelión” (“...definido como todo hecho colectivo llevado a cabo por personificaciones de categorías económicas, sociales o políticas, dirigido contra alguna expresión del estado de cosas existente”, PIMSA 2007). Esta serie tiene registros desde el año 1993 sobre la base de relevamiento de periódicos de alcance nacional (*Clarín*, *La Nación*, *Página 12* y *Crónica*). En cambio, la serie de la STEySS –EX-MTEySS– se inicia en 2006 y releva conflictos laborales o, más precisamente, conflictos colectivos de trabajo. En este caso “La unidad de análisis adoptada es el conflicto colectivo de trabajo, entendiendo por tal la serie de eventos desencadenados a partir de la realización de una acción conflictiva por parte de un grupo de trabajadores o empleadores con el objeto de alcanzar sus reivindicaciones laborales. Entre otras cosas, esto implica que en un mismo conflicto pueden llevarse a cabo varias acciones conflictivas.” (MTEySS 2018, p. 2). El relevamiento se basa en ciento veinte medios de prensa de todo el país y medios especializados en noticias gremiales.

6 Usualmente, los términos precariedad e informalidad tienden a utilizarse de manera confusa. Sin embargo, mientras el primero refiere a características asumidas por el empleo asalariado, en referencia a un modelo de empleo típico construido a partir de una mirada eurocéntrica y correspondiente a los años dorados del capitalismo (empleo en relación de dependencia, en el establecimiento del empleador, jornada laboral de ocho horas, con garantía de derechos laborales, etc.), el término de informalidad no solo refiere a las condiciones del empleo, sino también a las características económicas de la actividad laboral o de las unidades productivas. Para un abordaje crítico de estos conceptos, que enfatizan el carácter inherente de la precariedad laboral y la informalidad al desarrollo capitalista, véase Eskenazi y Marticorena (2010), Marticorena (2011), Atzeni y Ness (2018) y Wilson (2020), entre otros.

en el proceso de trabajo y en el mercado de trabajo. En este sentido, plantean como hipótesis que "...la desunión de la clase obrera de Estados Unidos persiste en gran parte como resultado de divisiones objetivas entre los trabajadores en sus experiencias productivas..." (Gordon, Edwards y Reich 1986, p. 24). Este planteo nos invita a pensar de qué modo los procesos de diferenciación interna de la clase trabajadora operan como fundamento de su debilidad en la Argentina reciente, considerando dimensiones estructural-objetivas y político-subjetivas. En lo que sigue, no pretendemos dar una respuesta acabada a estos problemas, pero sí desarrollar algunos elementos que consideramos clave para comprender la situación de la clase trabajadora en la actualidad.

LA COYUNTURA ACTUAL COMO EXPRESIÓN DE CAMBIOS EN LA CORRELACIÓN DE FUERZAS SOCIALES

El gobierno de Milei asumió con un explícito objetivo refundacional, es decir, no solo buscando hacer un ajuste, sino modificar sustancialmente la estructura económica y social argentina, cristalizando una nueva correlación de fuerzas sociales. Como mencionamos en Marticorena y Soul (2024), el gobierno de Milei expresa un proyecto de reestructuración capitalista que busca sentar nuevas bases en la relación capital-trabajo. En este sentido, desde el comienzo, no solo dispuso una devaluación del 118 % que implicó una abrupta caída de los salarios y las jubilaciones, en un contexto de pérdida de capacidad adquisitiva en los años precedentes, sino que también dispuso de una serie de leyes y decretos con el fin de avanzar en la liberalización de la economía, privatizaciones, reforma previsional, laboral, entre otros. El Decreto n° 70-23, anunciado el 20 de diciembre de 2023, en un nuevo aniversario de las protestas que pusieron fin a la convertibilidad en Argentina, incluyó modificaciones de leyes y regulaciones en áreas que impactan directamente en el costo de vida como alquileres, medicamentos, abastecimiento de alimentos y servicios públicos.

Si bien el capítulo laboral del Decreto n° 70-23 fue declarado inconstitucional por la justicia laboral, sus contenidos fueron incorporados en la primera versión de la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los argentinos –en adelante Ley Bases–, cuyo tratamiento se vio trabado por la resistencia social,⁷ pero también por la impericia del nuevo elenco gobernante en las negociaciones con otros bloques legislativos, de modo que, a poco más de un mes de su presentación, el 6 de febrero, el proyecto de ley fue retirado por el propio gobierno al reconocer que no lograban obtener los votos para su aprobación. Sin embargo, el gobierno volvió a enviar una nueva versión a fines del mes de abril, que fue promulgada el 27 de junio de 2024. Si bien se trató de una versión reducida en comparación con el envío inicial, su sanción, junto con el denominado *paquete fiscal*, supuso grandes cambios en un conjunto amplio de mate-

7 En el análisis de la conflictividad laboral es posible apreciar que en el primer semestre de 2024 se contabilizaron 407 conflictos con paro, que disminuyeron a 291 en el segundo semestre, según datos de la STEySS. La sanción de la Ley Bases fue un verdadero punto de inflexión en la dinámica de resistencia previa.

rias: laboral, impositiva, económica, ambiental, de la administración pública. El otorgamiento de facultades especiales al Poder Ejecutivo le dio mayor poder para hacer uso de una mayor discrecionalidad y tensionar en todo momento la división de poderes y la propia Constitución nacional.

En materia económica, cabe destacar que habilitó la privatización de empresas públicas –aunque redujo el listado previsto en la versión original– y creó el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones, reafirmando el modelo primario-extractivista y otorgando amplios beneficios a los grandes capitales a partir de beneficios cambiarios, tributarios y comerciales durante treinta años en sectores estratégicos, como hidrocarburos, minería, energía, entre otros. En materia impositiva, por su parte, el denominado paquete fiscal –Ley n° 27743– restituyó el impuesto a las ganancias a la cuarta categoría,⁸ y aumentó el mínimo no imponible del impuesto a los bienes personales. A su vez, dispuso un blanqueo de capitales, entre sus principales puntos.

El conjunto de medidas configuró una gran ofensiva del capital sobre el trabajo; sin embargo, aquí nos interesa centrarnos en la reforma laboral, en tanto, si bien no alcanzó a modificar aspectos del modelo sindical argentino, como pretendía el DNU n° 70-30 y la Ley Bases en su versión inicial,⁹ supuso importantes modificaciones en el derecho del trabajo.

La burguesía logró, aunque con algunos límites, la reforma que había visto naufragar durante el gobierno de Cambiemos, después de su pírrica victoria con la sanción de la reforma previsional en diciembre de 2017.¹⁰ En esta oportunidad, la mo-

8 La Ley Bases restituyó el impuesto a las ganancias aplicable a la cuarta categoría –trabajadores en relación de dependencia–, que había sido eliminado por ley en el año 2023. Se trataba de un reclamo que los trabajadores y los sindicatos tenían desde que se implementó, tanto por una cuestión política –el salario no es ganancia– como económica, debido a que el retraso en la actualización del mínimo no imponible y las escalas, y el aumento nominal de salarios de los trabajadores bajo convenio para hacer frente a la dinámica inflacionaria se amplió cada vez más la cantidad de trabajadores alcanzados por el impuesto.

9 El DNU n° 70-23, cuyo capítulo laboral quedó suspendido por la Justicia, incluye un cercenamiento del principio de ultraactividad, del derecho de huelga, del derecho de organización en el lugar de trabajo, entre otros aspectos. Por su parte, en la segunda versión de la Ley Bases se eliminaba el aporte al sindicato por parte de trabajadores no afiliados comprendidos en la negociación colectiva, a excepción de quienes daban conformidad para dicho descuento. Este punto finalmente quedó eliminado de la versión aprobada. Estos contenidos han sido incluidos nuevamente en el proyecto de Ley de Modernización Laboral presentado por el gobierno en diciembre de 2025. Si bien excede el recorte temporal de este trabajo, aprovechamos la instancia de revisión del artículo para mencionar que dicho proyecto, en caso de aprobarse, resultaría un enorme deterioro en el derecho individual y colectivo del trabajo. Dada la cantidad de modificaciones incluidas en el proyecto de ley, nos limitamos a señalar que apunta a una plena discrecionalidad patronal sobre las condiciones de compra-venta y uso de la fuerza de trabajo, y a desarticular la organización de los y las trabajadoras, cercenando el derecho de huelga, condicionando la realización de asambleas en el lugar de trabajo, habilitando la creación de sindicatos de empresa, otorgando preeminencia a las negociaciones colectivas de ámbito menor por sobre las de mayor nivel, el fin de la ultraactividad de los convenios, entre otros aspectos que suponen un claro avasallamiento a los derechos de las y los trabajadores.

10 De hecho, la reforma laboral incluida en la Ley Bases incorpora varios puntos que formaban parte

vilización social no pudo bloquear el avance de la reforma laboral y consideramos que este hecho resulta un indicador sintético del cambio en las relaciones de fuerza sociales configuradas post 2001. En este punto, es preciso señalar que la CGT (Confederación General del Trabajo), luego de una inicial confrontación al DNU n° 70-23 y a la Ley Bases, buscó instancias de negociación con el gobierno. Ello redundó en su capacidad de limitar algunos avances legislativos sobre el modelo sindical, pero, también, en la ausencia de un plan de lucha unificado que profundizara la resistencia a la sanción de la ley.¹¹

Entre los principales contenidos, la reforma promueve la informalidad laboral y convalida el no registro de trabajadores, dado que elimina penas y facilita el *blanqueo* laboral, eliminando sanciones para empresarios que no hayan registrado a los trabajadores contratados. Introduce la figura de “Trabajadores independientes con colaboradores”, que implica directamente una legalización del fraude laboral. A su vez, abarata el despido de trabajadores, promoviendo la baja en las indemnizaciones a través de la implementación del Fondo de Cese Laboral –el cual tiene que ser incorporado a través de la negociación colectiva–. Por su parte, amplía el período de prueba a seis meses, extensible a ocho en empresas de entre seis y cien trabajadores, y hasta doce meses en empresas de hasta cinco ocupados, período en el cual los trabajadores pueden ser despedidos sin causa y sin derecho a indemnización.

La ley legaliza los despidos discriminatorios, incorporando una indemnización agravada, mientras que, hasta su sanción, la LCT (Ley de Contrato de Trabajo) preveía la restitución en el puesto. A su vez, promueve la tercerización laboral al limitar la solidaridad de la contratante respecto de la contratista. Otra pérdida de derechos se cristaliza en la simplificación de mecanismos para la puesta en disponibilidad del empleo público.

Lejos de dar respuesta a los reclamos por extensión de las licencias por maternidad, la ley avanza sobre los derechos de las personas gestantes, incluyendo la posibilidad de trabajar hasta diez días previos a la fecha probable de parto. Otro punto clave es el cercenamiento del derecho de huelga y protesta, al incluir como causal de despido la “participación” en “bloqueos” o tomas de establecimiento o la afectación de la libertad de trabajo mediante “actos”. Este último punto resulta inescindible de

de la fallida reforma laboral de Macri, mostrando que se trata de una agenda de reforma laboral que unifica las posiciones de las principales corporaciones empresarias. La búsqueda por disminuir penas por la contratación de trabajadores en negro, la promoción de la deslaboralización a través de figuras que encubren la relación de dependencia, que en la versión macrista tomaba la figura del “trabajador autónomo económicamente vinculado”, la restricción del principio de solidaridad –art. 30 LCT–, y el Fondo de Cese Laboral, como modo de abaratar las indemnizaciones, se destacan entre otros puntos. Un análisis del proyecto de reforma laboral de Macri en 2017 puede encontrarse en Marticorena (2018).

11 Efectivamente, si bien las centrales sindicales convocaron dos paros generales durante los primeros meses del gobierno de Milei, el 27 de enero y el 9 de mayo de 2024, luego de una primera etapa de confrontación con el gobierno, no sostuvieron un plan de lucha para impedir la sanción de la Ley Bases. Un tercer paro general fue realizado recién en 2025, el 10 de abril.

la creación por parte del gobierno del Comando Unificado de Seguridad Productiva –Resolución n° 893-2024–, dependiente del Ministerio de Seguridad que encabeza P. Bullrich, entre cuyos considerandos se señala:

Que se han originado graves hechos de violencia, bloqueos e impedimento por medios ilícitos para que se pueda trabajar, comercializar y distribuir libremente la producción, en zonas portuarias Bahía Blanca San Lorenzo – Timbúes, zonas de producción de hidrocarburos como Vaca Muerta o zonas mineras, o Parques Industriales, hechos que concretamente incidieron en un peligro colectivo a la vida, la libertad y el patrimonio de los habitantes y de las empresas o libre circulación de los trabajadores, como también de su actividad productiva.

Como podemos observar, menciona directamente sectores estratégicos para la economía nacional, como el petróleo, el sector aceitero y la minería.

El avance sobre los derechos laborales y las políticas represivas del actual gobierno se articulan como parte de su proyecto refundacional, que busca configurar una nueva correlación de fuerzas sociales sobre la base de una fuerte ofensiva del capital sobre el trabajo que intenta clausurar el proceso ascendente de la lucha de clases abierto a partir de la crisis del 2001. Como mencionamos previamente, la clase trabajadora condicionó la recomposición económica y política posterior, conquistando avances en sus condiciones de trabajo y en sus formas de organización social y política, y tuvo la capacidad de resistir parcialmente las políticas de ajuste implementadas durante el gobierno de Cambiemos.

El avance sobre los trabajadores en la etapa actual se expresa en un abrumador deterioro de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, tanto de los trabajadores activos –caída salarial– como de los trabajadores inactivos –caída de las jubilaciones– y de la sobrepoblación relativa al capital. Un modo de aproximarnos a este deterioro es a partir de la evolución de los salarios reales, las jubilaciones y planes sociales (gráficos n° 1 y n° 2). Si bien la Asignación Universal por Hijo –AUH– recuperó los bajos niveles adquisitivos previos a la pandemia, estuvo acompañada por la caída en la asistencia social a través de otros programas, como el Volver al Trabajo –exPotenciar Trabajo– y la Tarjeta Alimentar,¹² la desactualización y reducción de las prestaciones por discapacidad, la suspensión de asistencia a comedores barriales, para mencionar las principales.

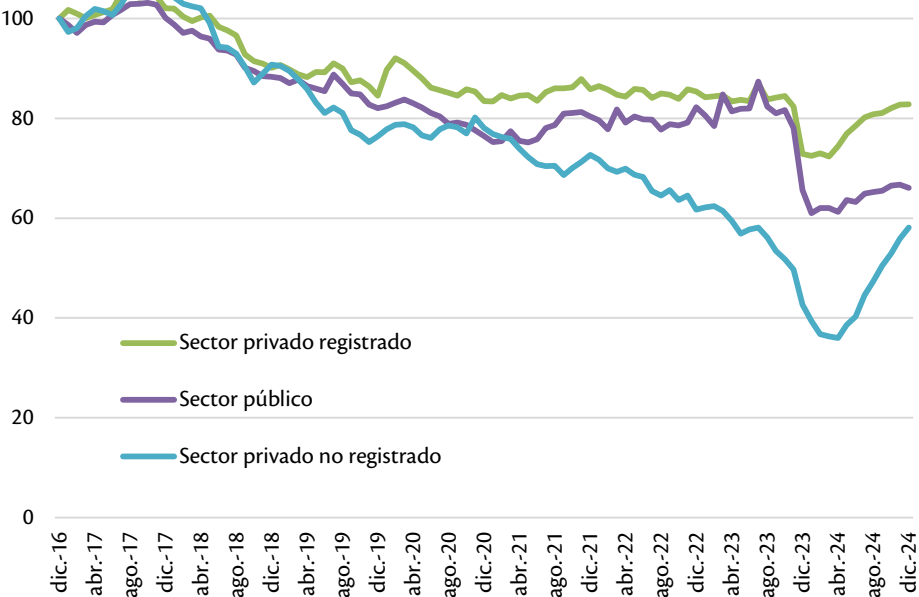
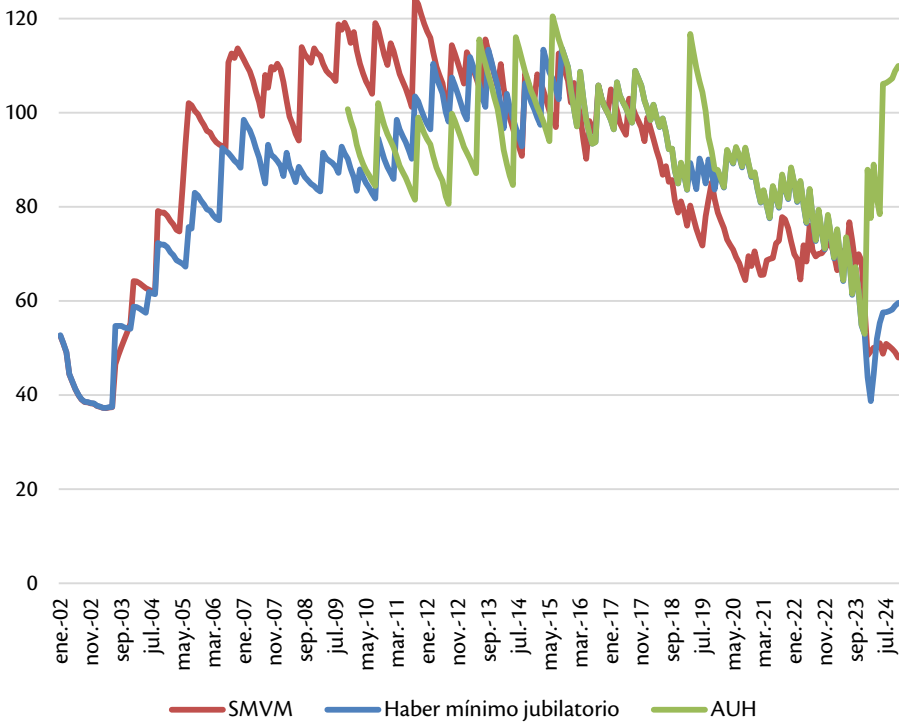
Página siguiente.

Arriba. Gráfico n° 1: haber mínimo jubilatorio, salario mínimo vital y móvil y asignación universal por hijo en términos reales en Argentina, 2002-2024 (Índice diciembre de 2016=100). Fuente: elaboración propia sobre la base de IPC Provincias –CIFRA–, IPC-INDEC y Ministerio de Economía.

Abajo. Gráfico n° 2: evolución del salario real (2016-2024) (dic. 2016=100).

Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC.

12 Véase, al respecto, el documento de Etchemendy *et al.* (2024).



El aumento de la tasa de explotación que supone esta caída global del precio de la fuerza de trabajo no fue lineal ni afectó a todos los sectores por igual. Como podemos observar en la evolución de los salarios reales, en el sector formal se observa una recuperación posterior a la devaluación de diciembre de 2023, aunque con grandes diferencias según el sector de actividad.¹³

Nos preguntamos, entonces, cuáles fueron las transformaciones en la clase trabajadora que subyacen a estos cambios en las relaciones de fuerza. En los próximos apartados buscamos abordar los procesos que operan como condición de posibilidad del ascenso de la extrema derecha, analizando los procesos de movilización-desmovilización y reorganización-desorganización de la clase trabajadora, y de institucionalización de la lucha de clases.

PROCESOS SOCIALES SUBYACENTES: DESORGANIZACIÓN, DESMOVILIZACIÓN, INSTITUCIONALIZACIÓN¹⁴

A partir del análisis de variables socioeconómicas del mercado de trabajo, organizacionales y vinculadas a la acción colectiva, es posible observar cambios significativos en los procesos de organización y movilización de la clase trabajadora, que, en algunos casos desde 2012 y, en otros, desde 2016, marcan contrapuntos con los procesos de reorganización y movilización de la clase trabajadora a partir de la crisis de 2001.

a. Procesos de reorganización-desorganización

En este apartado, nos interesa considerar los cambios en la composición de clase y sus implicancias en términos organizativos. Nos referimos a cambios en la composición de la clase que potenciaron procesos de diferenciación interna y que derivaron en un debilitamiento de la organización de la clase, abriendo la pregunta sobre la desorganización de la clase. Ubicamos este proceso de desorganización de la clase en un sentido objetivo y subjetivo.

En términos objetivos, o estructurales, y en el contexto de un estancamiento económico evidenciado a partir de 2012 –ver anexo–, se observa un marcado deterioro del mercado de fuerza de trabajo.

Página siguiente.

Arriba. Gráfico n° 3: indicadores del mercado de trabajo (%). Argentina, 2003-2024.

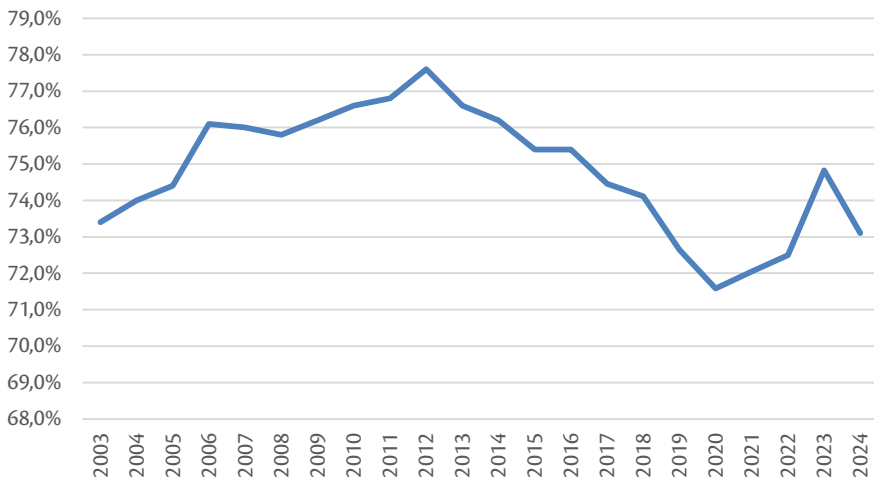
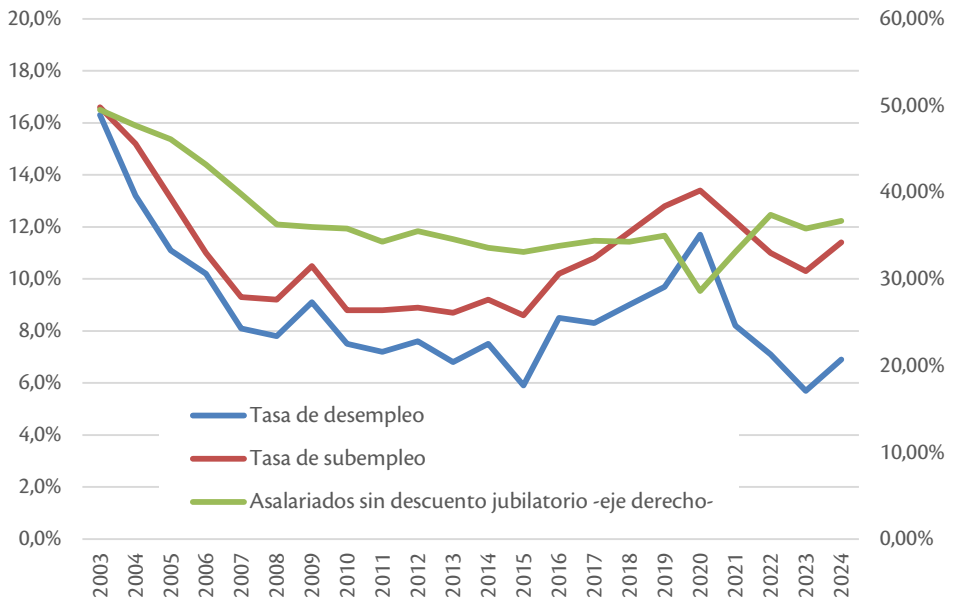
Fuente: EPH-INDEC – tercer trimestre de cada año.

Abajo. Gráfico n° 4: tasa de asalarización (%). Argentina, 2003-2024.

Fuente: EPH-INDEC – tercer trimestre de cada año.

13 Al respecto, véase el cuadro n° 2, de salarios conformados de convenio en este artículo en el último apartado.

14 En los siguientes apartados, pondremos foco en el período que se extiende desde la salida de la crisis del 2001 hasta el año 2023.



A partir de la información presentada en los gráficos n° 3 y n° 4, es posible apreciar que, luego de la reducción de las tasas de desempleo y subempleo, entre 2003 y 2008, así como de la reducción de la tasa de empleo no registrado, aunque manteniéndose en niveles estructuralmente altos, y del aumento de la tasa de asalarización, entre el 2003 y 2006 y 2008 y 2012, el empleo no registrado va a permanecer relativamente estable en niveles estructurales hasta el 2020, mientras que la tasa de asalarización va a presentar una caída sistemática entre 2012 y 2020. Por su parte, las tasas de desempleo y subempleo mostraron un aumento sostenido entre el 2016 y 2020. En este período, se expanden las ocupaciones vinculadas a las plataformas digitales, fundamentalmente de reparto y de transporte. Estas ocupaciones se van a expandir en la pandemia e instalarse como inserción ocupacional en la postpandemia, período en el cual se observa un aumento de la precarización como característica distintiva en la recuperación del empleo posterior, en los años 2021 y 2022. A diferencia de lo que sucede con la tasa de desempleo, la tasa de subempleo, pese a reducirse entre 2020 y 2023, lo hace situándose en un nuevo piso, casi dos puntos porcentuales por encima del 2015 –pasando del 8,6% al 10,3%–.

Durante la pandemia, mientras que diversas regulaciones estatales contuvieron parcialmente la caída de los empleos registrados,¹⁵ y se implementaron medidas de contención para los sectores informales (Ingreso Familiar de Emergencia, DNU n° 310/2020), el impacto del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) se expresó fundamentalmente en una fuerte caída de los trabajadores no registrados y el autoempleo. Se destaca, asimismo, una fuerte salida hacia la inactividad desde los asalariados no registrados y hacia la inactividad y la desocupación por parte del cuenta-propismo de bajas calificaciones (Maceira 2021).

Distintos estudios sobre la informalidad en Argentina dan cuenta del carácter heterogéneo de las inserciones ocupacionales englobadas por dicho término, incluyendo distintas posiciones de clase (Elbert 2020). Se trata de una categoría heterogénea que incluye, en términos operacionales, a patrones de unidades de menos de cinco ocupados, trabajadores cuentapropistas no profesionales y asalariados en establecimientos de menos de cinco ocupados. Si analizamos este conjunto heterogéneo, la categoría cuenta-propia incluye una serie de inserciones y condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo muy diversa. Dentro de esta categoría es posible ubicar, por ejemplo, a los sectores que conforman la denominada Economía Popular (EP).¹⁶ El trabajo de la OCEPP (2021) realiza una aproximación operativa a esta población a partir de la EPH y señala lo siguiente:

15 Entre las primeras normativas de protección al sector formal, se incluye la prohibición de despidos y suspensiones (DNU n° 329/2020) y el Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (DNU n° 332/2020).

16 Según Bertellotti (2019, p. 1) “La expresión Economía Popular (EP) se utiliza para referirse a un conjunto de actividades de comercialización y producción de bienes y servicios sumamente diverso, como ser la recolección de residuos urbanos, la agricultura familiar, la comercialización informal en la vía pública y medios de transporte, la producción y venta de artesanías y muchas otras de distintas ramas de actividad. Esta noción cobró relevancia inicialmente en ámbitos académicos para describir a un conjunto creciente de la población que realiza actividades de subsistencia, pero prontamente fue apropiada por las y los trabajadores y actualmente numerosas experiencias se organizan bajo esta nomenclatura y la reclaman como marca identitaria.”

Concretamente, se plantean dos aspectos centrales que definen si una actividad se desarrolla en el marco de la EP: 1. Inexistencia de relación laboral asalariada, 2. Actividad trabajo-intensiva con bajo nivel de productividad. Otras características distintivas de la EP son: la obsolescencia o baja complejidad de las máquinas y herramientas; la autogestión (individual o colectiva), por lo general sin derechos laborales básicos; y el hecho de consistir en estrategias defensivas de supervivencia, frente a la imposibilidad de acceder al empleo asalariado. (OCEPP, 2021, p. 4)

De acuerdo con este informe, el porcentaje de trabajadores de la EP sobre los ocupados mostró una tendencia ascendente a partir del 2011, aumentando del 16,8 % en dicho año al 17,7 % en 2015 y alcanzando el 21,6 % en el 2020. Según los datos de la OEDE (cuadro nº 1), por su parte, a partir del 2013 es posible observar un marcado crecimiento de los trabajadores independientes inscriptos en el Régimen de monotributo social, quienes representaban, según estimaciones del OCEPP para el cuarto trimestre de 2020 sobre la base de la EPH tan solo un 13 % de los trabajadores de la EP núcleo, estando el restante 87 % en la economía popular no registrada.¹⁷ Este aumento refleja el crecimiento de trabajadores cuentapropistas de subsistencia.

Cabe resaltar el aumento observable en el porcentaje de los monotributistas independientes y monotributistas sociales registrados en la postpandemia, y la marcada caída en el peso de éstos últimos en el primer año de Milei, cuyo objetivo era la eliminación del monotributo social. Aunque este punto no fue aprobado en el paquete fiscal, se promovió, en los hechos, una desregulación –aún mayor a la existente– del sector al incrementar los montos del impuesto. En este escenario, la reducción absoluta y relativa de los monotributistas sociales en el empleo registrado indicaría, fundamentalmente, una baja en la registración de este grupo.

De este modo, desde el 2012 se observa un aumento del cuentapropismo que podríamos denominar de subsistencia, al tiempo que, entre 2015 y 2020, aumentan las tasas de desempleo y subempleo. Por su parte, el aumento del empleo postpandemia, como mencionamos anteriormente, estuvo caracterizado por un aumento del empleo asalariado no registrado. Estos indicadores vuelven a aumentar el primer año de gobierno de Milei y se observa un nuevo descenso en la tasa de asalarización.

Tanto la desasalarización, indicando el aumento del cuentapropismo, como el trabajo asalariado precario parecen ser las formas de inserción predominantes que se articulan por etapas en el marco de la crisis económica argentina contemporánea.

17 Los autores diferencian dentro de la EP un sector que denominan la EP núcleo. Para estimar la primera, se basan en los cuentapropistas y los trabajadores familiares sin remuneración con calificación técnica “no profesional” en la EPH. La EP núcleo excluye a los cuentapropistas no profesionales inscriptos al Régimen de monotributo, quedando incluidos quienes se encuentran inscriptos en el monotributo social y los trabajadores cuentapropistas no profesionales no registrados. Véase OCEPP (2021, pp. 7-8).

Cuadro n° 1. Trabajadores registrados según modalidad ocupacional principal.

Fuente: elaboración propia sobre la base del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE), STEySS. Diciembre de cada año. Sin estacionalidad.

Año	Asalariados privados	Asalariados públicos	Asalariados de casas particulares	Independientes Autónomos	Independientes Monotributo	Independientes Monotributo Social	Total
2012	54,8 %	23,9 %	3,6 %	3,7 %	12,3 %	1,7 %	100 %
2013	52,7 %	24,6 %	3,9 %	3,7 %	12,6 %	2,5 %	100 %
2014	52,4 %	25,1 %	3,8 %	3,5 %	12,4 %	2,9 %	100 %
2015	52,0 %	25,8 %	3,7 %	3,4 %	12,1 %	3,0 %	100 %
2016	51,3 %	25,9 %	3,8 %	3,4 %	12,4 %	3,2 %	100 %
2017	50,9 %	25,7 %	3,9 %	3,3 %	12,9 %	3,4 %	100 %
2018	50,7 %	26,0 %	4,0 %	3,3 %	12,9 %	3,0 %	100 %
2019	49,6 %	26,5 %	4,1 %	3,3 %	13,4 %	3,0 %	100 %
2020	48,9 %	27,1 %	4,0 %	3,2 %	13,9 %	3,0 %	100 %
2021	48,4 %	26,9 %	3,8 %	3,1 %	14,3 %	3,5 %	100 %
2022	48,1 %	26,0 %	3,6 %	3,1 %	14,5 %	4,7 %	100 %
2023	47,6 %	26,0 %	3,5 %	2,9 %	15,3 %	4,8 %	100 %
2024	48,6 %	26,5 %	3,5 %	3,2 %	16,2 %	2,0 %	100 %

En un contexto de aumento de la informalidad y consolidación de la precariedad laboral, la pandemia multiplicó las divisiones internas de la clase trabajadora y, por tanto, las experiencias respecto de su actividad laboral, incluso en sectores asalariados formales. En este sentido, es posible observar distintas situaciones ocupacionales. Entre los asalariados formales, líneas de división entre esenciales y no esenciales, exceptuados, y quienes pasaron a realizar su trabajo en forma remota. En el caso de los trabajadores informales, dependieron de la asistencia estatal –la cual se extendió solamente el año 2020– o de formas de autoempleo.

En sus distintas variantes, la adecuación de las formas de reproducción de la fuerza de trabajo en el escenario de la pandemia afectó de modo diferencial a los distintos segmentos o estratos de la clase trabajadora, introduciendo nuevas pautas de diferenciación, que profundizaron las heterogéneas condiciones laborales y de reproducción de la fuerza de trabajo entre sectores formales e informales y de subsistencia. A su vez, las limitaciones a la circulación y la yuxtaposición, en el tiempo y espacio, de las actividades de producción y reproducción social, profundizaron las desigualdades de género. A partir de los cambios en los procesos de trabajo, el cierre de la circulación y de las instituciones educativas, la pandemia supuso un repliegue de los y las trabajadoras al ámbito privado, potenciando la diversidad y particularizando las experiencias de clase.

En lo expuesto hasta aquí, entonces, nos interesa subrayar estos cambios en la composición de la clase como un proceso de desorganización en términos objetivos, es decir, de heterogeneización al interior de la clase trabajadora. Aunque necesitamos avanzar todavía en esta línea de indagación, nos interesa plantear que estos procesos de diferenciación objetiva son también procesos de diferenciación subjetiva. Ello, en diversos sentidos. En primer lugar, porque, retomando lo planteado en el apartado teórico, a partir del desarrollo de Wright (2015), la formación de clase supone la conformación de colectividades dentro de una estructura de clases dada, es decir, la articulación de intereses, valores, costumbres. En segundo lugar, porque el proceso de trabajo supone la conformación de distintas condiciones laborales, en relación con las cuales se constituyen distintas experiencias laborales –productivas, como lo señalan Edwards, *et al.* (1986)–, de modo que las transformaciones en la organización de los procesos de trabajo y en las condiciones del mercado de trabajo no solo suponen cambios en las condiciones objetivas de la clase, sino también subjetivas, es decir, en sus formas de organización y acción colectiva.

Si bien es un aspecto que requiere profundizar y ampliar la indagación, los cambios en la organización de los procesos de trabajo en el contexto de la excepción en pandemia impactaron en procesos de individualización que implicaron, incluso en colectivos de trabajo sindicalizados, un debilitamiento de la organización colectiva. Estos procesos de desorganización de la clase pueden verse reflejados en el proceso de desmovilización que analizaremos en el próximo apartado.

B. Procesos de movilización-desmovilización

Luego del ascenso de la lucha de clases a fines de los años 90 y comienzos de los 2000 en Argentina, con la crisis social, económica y política que marcó el fin de la hegemonía neoliberal se abrió un proceso de recomposición de la acumulación y la dominación (Bonnet, 2015), en cuyo marco se produjo un proceso de reorganización y de movilización de la clase trabajadora, que se expresó en distintos procesos de revitalización sindical a nivel de bases y dirigencias (Marticorena y D'Urso, 2018).

Estos procesos estuvieron marcados por el avance de experiencias de organización clasistas, combativas y antiburocráticas, pero también por procesos de institucionalización de las relaciones laborales, impulsados por corrientes sindicales tradicionales, ligadas al peronismo, y moldeados fuertemente por los procesos de negociación colectiva. En este punto, en Marticorena (2020) hemos caracterizado la dinámica de la conflictividad y la negociación colectiva en el período 2003-2015, como una dinámica signada por la rutinización y la presión de las bases obreras. A lo largo de dicho extenso período, desde ya, podemos encontrar distintas características, tanto en la conflictividad laboral como en la negociación colectiva, que marcaron la dinámica de la lucha de clases.

Así, luego de un primer momento signado por conflictos laborales impulsados por sectores antiburocráticos, por aumento salarial y regularización contractual, la canalización de la conflictividad a través de la negociación colectiva y la reunificación de la CGT en 2004 marcaron la recuperación del protagonismo de los sindicatos tradicionales en la puja distributiva. En este sentido, se desarrolló un proceso de revitalización sindical signado por el avance de sectores antiburocráticos y combativos, y por la recuperación de protagonismo del sindicalismo tradicional que involucró un aumento de la presencia sindical en el lugar de trabajo, de la tasa de afiliación, la creación de nuevos sindicatos y el desarrollo de crecientes disputas inter e intrasindicales.¹⁸ Se expresó, asimismo, en el dinamismo de la conflictividad a nivel de lugar de trabajo, que, a partir del impacto de la crisis económica internacional de 2008 y el estancamiento de la economía argentina post 2012, estuvo signada por demandas de *crisis*, es decir, reclamos por pagos adeudados y contra despidos y suspensiones, en los que cobraron centralidad las instancias de base.

Página siguiente.

Gráfico n° 5: conflictividad laboral en Argentina, 2006-2024.

Fuente: elaboración propia sobre la base de STEySS.

18 Desarrollamos estos aspectos en Marticorena y D'Urso (2018) y Marticorena (2020 y 2022).



En el período 2012-2015, la conflictividad laboral expresó las crecientes limitaciones dadas por el estancamiento económico y la dinámica inflacionaria para atender las demandas de los trabajadores. Durante el período se conjugaron tensiones que marcaron los límites del *modelo*, es decir, se expresaron las dificultades para continuar con políticas distributivas que, aunque con un peso relativo, se habían desplegado anteriormente, sin modificar la estructura económica –y las relaciones de poder– signada por líneas de continuidad con los años 90. En un contexto de creciente organización obrera, se produjo una serie de conflictos laborales de gran envergadura, como los de la línea 60 de colectivos (*sesentazo*) y la huelga de los aceiteros (*aceitazo*),¹⁹ se fortalecieron instancias de articulación del sindicalismo combativo, influidas por la constitución del Frente de Izquierda y los trabajadores, en 2011, integrado por los principales partidos de izquierda –Partido Obrero, Partido de los Trabajadores Socialistas, Izquierda Socialista–. Expresó tanto dicho proceso de acumulación política de las organizaciones obreras como las limitaciones políticas y económicas de los gobiernos kirchneristas para responder a sus demandas. En este punto cabe resaltar, a su vez, los límites que plantea una aproximación cuantitativa al análisis del conflicto laboral, dado que fue un período que en términos cuantitativos muestra un amesetamiento de la conflictividad total, pero que estuvo marcado por conflictos cualitativamente significativos para las luchas obreras.

19 Para una crónica del conflicto de la línea 60 de colectivos en el año 2015, véase Menconi (2016). Sobre el Aceitazo, véase Ceruti (2017), Olivo (2017) y Perazzo (2017).

El análisis de la información agregada disponible indica una caída en los niveles de conflicto laboral luego del pico alcanzado en 2016 (gráfico n° 5), dando cuenta de un proceso de desmovilización que se expresa en la frecuencia de los conflictos laborales, en el aumento de los conflictos sin paro y en la naturaleza de las reivindicaciones vinculadas a las situaciones de crisis. El proceso de desmovilización se observa también en la evolución de estimaciones de la conflictividad social.²⁰

Este proceso de desmovilización fue el resultado de la crisis económica, la ofensiva del gobierno de Cambiemos sobre los trabajadores y de las estrategias de las dirigencias sindicales tradicionales, principalmente de la CGT, que postergó la confrontación con el gobierno. En este sentido, si bien durante el año 2016 se realizaron diversas movilizaciones de las cuales participaron las centrales sindicales –la CTA (Central de Trabajadores Argentinos) y la CTA-A (Central de Trabajadores Argentinos-Autónoma) junto con la CGT reunificada– y movimientos sociales, la primera huelga general tuvo lugar en abril de 2017. Dicha convocatoria fue resultado de la presión de las bases obreras, sectores sindicales confrontativos dentro del peronismo y sectores combativos,²¹ así como del movimiento feminista, lo cual se expresó en el año 2017, en las movilizaciones del 6, 7 y 8 de marzo,²² y en diciembre del mismo año contra la reforma previsional. Siguiendo a Ghigliani (2020), el declive de la conflictividad laboral a partir de 2017 estuvo acompañado por el traslado de las luchas a la calle, lo cual, de acuerdo con Piva (2024), permitió mantener el bloqueo popular al avance de las políticas neoliberales.

Sin embargo, fue la contención de la movilización social por las centrales obreras luego del enfrentamiento a la reforma previsional en diciembre de 2017 y su canalización electoral en torno a la campaña presidencial de 2019 lo que desactivó un proceso de movilización gestado desde abajo como respuesta a las políticas del gobierno de Macri y a la pasividad de la cúpula sindical cegetista.

El impacto de la pandemia en la conflictividad social y laboral merece una consideración específica. Durante la pandemia se observan conflictos vinculados a la situación

20 Los datos del PIMSA sobre “hechos de la rebelión” también dan cuenta de un pico de hechos en el año 2016 que alcanzaron un número de 2148, los que descienden a 1401 en 2019 y se mantienen en torno a esa cantidad en los años siguientes con oscilaciones y un leve incremento que los situaba en 1546 para 2024. En el caso de los hechos protagonizados por asalariados, pasan de 930 en 2016 a 281 en 2021. Si bien luego tienen una significativa recuperación, no vuelven al pico de 2016. (Fuente PIMSA, 2024).

21 Nos referimos a la Corriente Federal de Trabajadores, liderada, entre otros, por la Bancaria. Entre los sectores del sindicalismo combativo ubicamos aquellos vinculados a sectores clasistas, como la Lista Bordó en la Unión Ferroviaria, el gremio del neumático, aceiteros, entre otros.

22 El 6 de marzo de 2017 tuvo lugar una gran marcha nacional educativa inaugurando un paro por cuarenta y ocho horas, seguida el 7 de marzo por una también masiva movilización convocada por la CGT al entonces Ministerio de la Producción, en la cual el triunvirato fue presionado por los sectores movilizados a convocar a un paro general. Los cánticos «Poné la fecha...», «Paro, paro, paro, paro general» marcaron el clima de la jornada, que finalizó con grupos de trabajadores sobre el escenario llevándose el atril desde el cual los dirigentes sindicales habían dado su discurso, poniendo en evidencia la crisis y el descontento que despertaba en el movimiento obrero la estrategia del triunvirato. La movilización continuó el 8 de marzo con una convocatoria a Plaza de Mayo en el marco del primer Paro Internacional de Mujeres.

de emergencia sanitaria y profundización de la crisis económica. Se destacó la disputa por el carácter esencial (o no) de las actividades, el intento de limitar recortes salariales, suspensiones y despidos, demandas por condiciones de salud y seguridad laboral, contratación de personal y regularización de contratos, y disputas por la visibilización de tareas de cuidado, llevadas adelante centralmente por mujeres y disidencias, entre otros aspectos (Basualdo *et al.* 2020, Nava y Grigera 2022, Collado y Roitman 2024). En cuanto a las formas de protesta, se realizaron *aplousazos* y abrazos simbólicos a lugares de trabajo, así como apagones virtuales en el caso de trabajadores y trabajadoras que pasaron a desarrollar sus tareas en forma remota, como las y los docentes.

Cabe apuntar que, en el contexto crítico de la pandemia y postpandemia, signado por una profunda crisis del mercado de trabajo y por un proceso de empobrecimiento de la gran mayoría de la población, otro dato a considerar en relación con el proceso de desmovilización obrera y a la estrategia de la CGT es la ausencia de paros generales en todo el período del gobierno del Frente de Todos (2019-2023).

Consistente con el mencionado proceso defensivo, se observa una disminución absoluta de los conflictos por lugar de trabajo luego del pico alcanzado en 2016 –con 1810 conflictos laborales–, que, a partir de la pandemia también se observa en términos relativos, porque en el período 2016-2019 los conflictos por lugar de trabajo disminuyen menos que los conflictos a nivel de rama. De este modo, los conflictos por lugar de trabajo pasaron de explicar el 62,6 % de los conflictos laborales en 2019 al 48 % en 2020, para mantenerse en torno a ese porcentaje en 2021 y 2022.²³ Por su parte, según datos de PIMSA (2024), se produce una marcada disminución de los hechos convocados por organizaciones sindicales desde la pandemia, pasando del 31 % de los hechos en 2019, a convocar el 18,4 % en 2020, 13,7 % en 2021, 20,2 % en 2022 y 19,5 % en 2023. Esta información da cuenta, de este modo, de una mayor centralización de la conflictividad laboral a nivel de rama en el contexto defensivo de la pandemia y postpandemia, al tiempo de un retroceso de las organizaciones sindicales en la conflictividad total.

c. Institucionalización del conflicto laboral

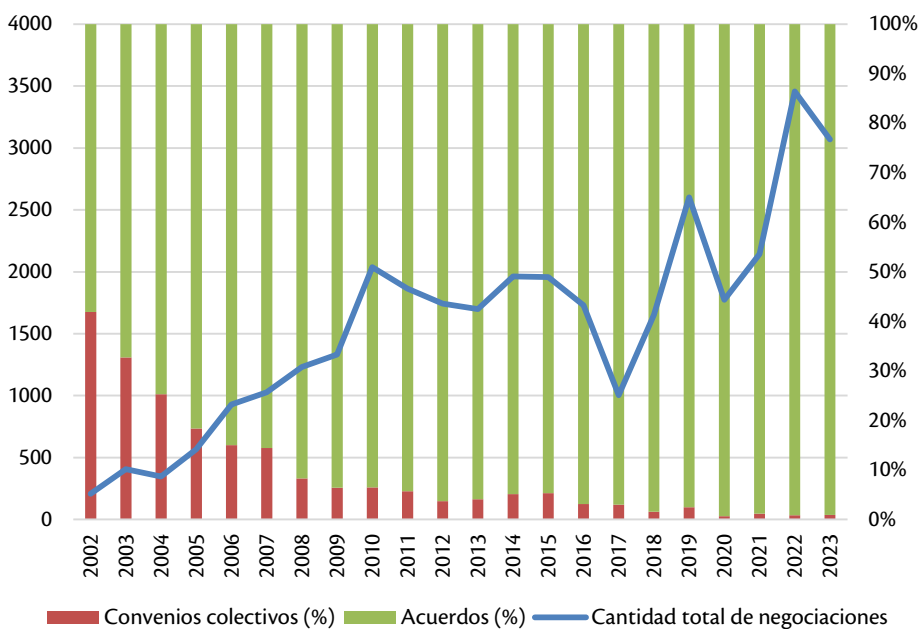
Como mencionamos anteriormente, durante los gobiernos kirchneristas se desplegaron políticas de institucionalización del conflicto laboral –también social–, entre las cuales se destacó, particularmente, la negociación colectiva como modo de canalización y regulación de la lucha de clases.

Página siguiente.

Gráfico nº 6: evolución de la negociación colectiva y distribución por tipo de negociación. Argentina, 2002-2023.

Fuente: elaboración propia sobre la base de STEySS.

23 Elaboración propia sobre la base de la Base de datos de conflicto laboral, STEySS.



El proceso de desmovilización analizado previamente, en un contexto de crisis económica y deterioro de los indicadores del mercado de trabajo, no se expresó, sin embargo, en una tendencia descendente en la cantidad de negociaciones colectivas – que adopta principalmente la forma de acuerdos –,²⁴ como puede apreciarse en el gráfico n° 6. Luego del piso observable en 2017, se observa una caída en 2020 y en 2023 respecto a los años anteriores, pero en un movimiento ascendente. Cabe señalar que los datos disponibles muestran una significativa caída en la cantidad de negociaciones durante el gobierno de Milei, pasando de 3070 en 2023 a 1713 en 2024, con un descenso muy marcado en el primer semestre. Ahora bien, en cuanto a los contenidos negociados, en el gráfico n° 7 puede apreciarse un incremento en la negociación de cláusulas de crisis –principalmente suspensiones y reducción de salarios– a partir de 2019. Si bien en la postpandemia la presencia de este tipo de cláusulas disminuye, se situaba en 2023 en niveles muy superiores a los años previos.

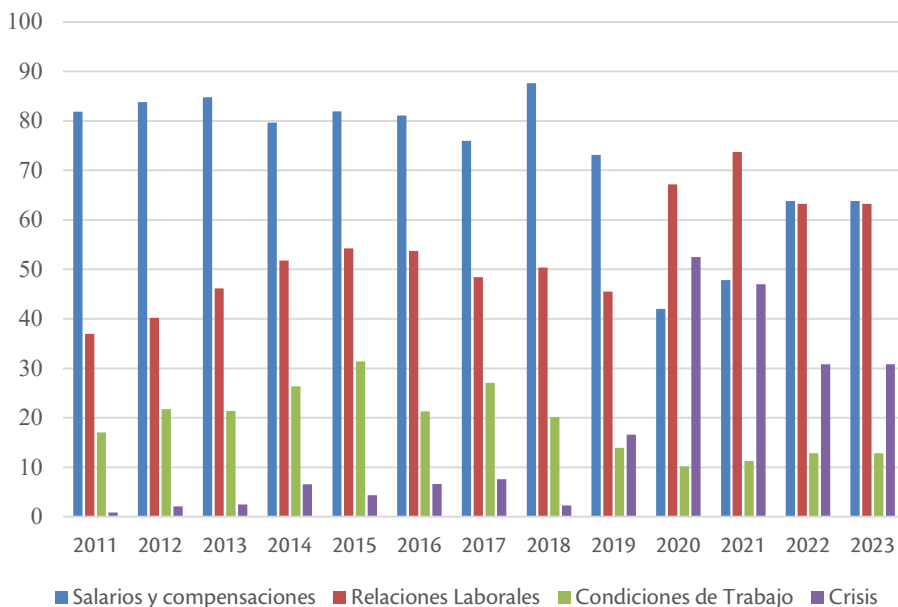
Página siguiente.

Gráfico n° 7: principales contenidos negociados, 2011-2023.

Porcentaje de cláusulas en el total de negociaciones.

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales BEL, STEySS.

24 Si bien se aprecia una significativa caída en el registro de 2017, luego se observa una tendencia ascendente.



Hasta el 2023, la tendencia ascendente de la negociación colectiva en el contexto de una tendencia descendente de la conflictividad laboral muestra que las dirigencias sindicales mantuvieron la capacidad de sostener los procesos de negociación paritaria sobre la base de su poder organizacional e institucional, lo cual se expresa en la importancia de las cláusulas vinculadas a relaciones laborales, fundamentalmente la “contribución patronal al sindicato” y el “aporte del trabajador al sindicato”, que son las más negociadas en esta categoría en el período 2020-2023, seguidas de la cláusula de paz social, incluida en torno al 25 % de las negociaciones. Se observa, así, una dinámica de negociación con baja conflictividad que expresa el proceso de desmovilización analizado anteriormente y permite comprender el carácter defensivo de los contenidos negociados.

Otra característica de este período descendente de la lucha de clases, que podríamos mencionar como un rasgo de la dinámica del conflicto de clases en los años recientes, se expresa en el retraso del poder adquisitivo de los salarios negociados por los sectores cubiertos por la negociación colectiva. La excepción la marcan aquellos sectores en los que los trabajadores, además de detentar una posición estratégica, despliegan una estrategia sindical combativa o confrontativa, como el sector aceitero y bancario, respectivamente.²⁵

25 En el primer caso, nos referimos a estrategias clasistas que, entre otras características, plantean demandas que trascienden el plano económico-corporativo y despliegan políticas de solidaridad con otros sectores de la clase trabajadora. En el caso de estrategias confrontativas, se configuran sobre la base de la conciencia de una relación antagónica entre capital y trabajo, pero no trascienden los límites de la lucha económica. Para una caracterización de distintas estrategias sindicales y el modo en que se expresan en el poder de negociación y movilización, véase Marticorena y D’Urso (2022).

Cuadro n° 2 - Evolución del salario conformado de convenio
en sectores seleccionados en términos reales (Dic. 2016=100).

Nota. Salario conformado de convenio, promedio entre las categorías. A diciembre de cada año.

Fuente: elaboración propia sobre la base de IPC Provincias –CIFRA–, IPC- INDEC y BEL.

Año	Administración pública nacional	Aceiteros	Bancarios	Plásticos	Químicos	Textiles	Transporte	Sanidad	Salario mínimo docente
2017	100,6	104,7	104,0	101,5	99,5	97,0	92,2	98,4	93,9
2018	79,1	101,1	102,8	93,0	86,3	81,8	84,5	86,6	81,1
2019	69,6	100,5	103,9	80,0	78,6	70,5	80,7	82,4	78,8
2020	62,5	92,1	103,9	82,2	78,5	62,8	77,0	82,4	78,6
2021	68,5	97,4	104,0	87,2	82,5	68,9	80,9	90,4	78,1
2022	68,1	103,5	104,0	78,6	82,4	83,2	83,0	91,8	79,0
2023	61,5	91,4	104,0	65,9	79,1	80,2	71,7	76,3	78,0
2024	55,5	103,9	104,0	77,6	88,3	78,2	71,1	79,4	78,0

En suma, la negociación colectiva refleja también la mayor debilidad de la clase trabajadora, al tiempo que muestra una mayor diferenciación salarial entre los sectores con mayor poder de negociación y el resto. Da cuenta, en este sentido, de una mayor diferenciación de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo aún entre los trabajadores formales cubiertos por la negociación colectiva.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En este trabajo buscamos aportar al análisis de los cambios en las relaciones de fuerza sociales que se expresaron en el ascenso de la extrema derecha en Argenti-

na, indagando las transformaciones operadas en la lucha de clases en las primeras décadas del siglo XXI, desde la rebelión popular que marcó la crisis de la hegemonía neoliberal al reciente ascenso de la extrema derecha expresada en el gobierno de J. Milei.

Al analizar los procesos de formación de clase y el modo de desenvolvimiento de la lucha de clases a lo largo del período, consideramos que es posible ubicar la articulación de tres procesos que operaron como condición de posibilidad del ascenso de la extrema derecha. Luego de un momento de reorganización y movilización de la clase trabajadora en la primera década y media del siglo XXI, es posible observar un proceso de desorganización y desmovilización, destacándose, en ambos ciclos, procesos de institucionalización de la lucha de clases.

El análisis de indicadores socioeconómicos y laborales nos permitió aproximarnos a la disposición de fuerzas objetivas, dando cuenta de un proceso de desorganización objetiva de la clase, observable a partir del aumento del cuentapropismo de subsistencia, por un lado, y, por otro lado, de la consolidación de la precariedad laboral, observable a partir del empleo no registrado. Planteamos, a su vez, que las condiciones excepcionales de la pandemia multiplicaron los criterios de diferenciación interna de la clase trabajadora, ampliando las distancias a su interior, entre trabajadores formales e informales y al interior de cada uno de estos grupos.

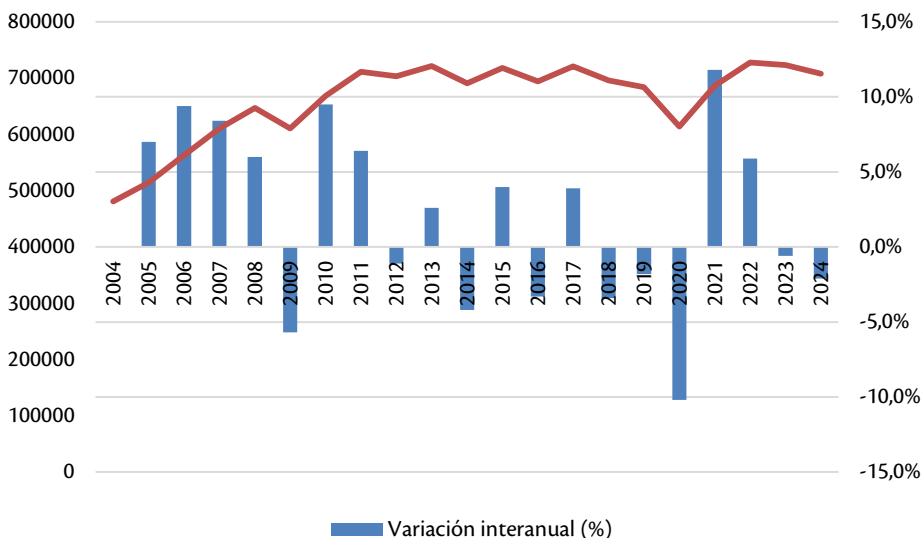
El proceso de desmovilización que puede observarse a partir del análisis de la conflictividad laboral luego del pico de conflictos del año 2016, que contrasta con la evolución cuantitativa de los conflictos laborales desde inicios de los 2000, refleja estos procesos de desorganización de la clase, tanto en términos objetivos como subjetivos, y los procesos de institucionalización de la lucha de clases. Consideramos que el proceso de desmovilización fue en parte expresión de la significativa institucionalización de las relaciones laborales en el período previo, que, si bien estuvo tensionado por experiencias y corrientes clasistas dentro del movimiento obrero, también estuvo signado por el fortalecimiento de una concepción económico-corporativa de la acción sindical y de las organizaciones sindicales tradicionales. Dicho proceso de institucionalización, por su parte, en un contexto económico y político adverso, se expresó en una retracción de la conflictividad. Finalmente, consideramos que sobre este proceso de institucionalización, desmovilización y desorganización de la clase se asentó el ascenso de la extrema derecha en la Argentina.

Recuperando el planteo realizado en el apartado teórico-metodológico, los procesos analizados no solo muestran cambios objetivos en la composición de clase, sino también en su experiencia, planteando la necesidad de avanzar en el análisis de esta articulación. Así como es necesario puntualizar que las distintas capas y los sectores que componen la clase trabajadora son parte de una misma clase, es necesario reconocer que su fragmentación y heterogeneización *constituye-construye* distintas experiencias cuyo análisis resulta imprescindible para comprender la situación de la clase trabajadora en la actualidad.

ANEXO

Gráfico n° 8: PBI, Argentina 2004-2024.

Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC. Tercer trimestre de cada año.



BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, P. 1973. Alcances y limitaciones de la acción sindical. En PIZZORNO, A.; ANDERSON, P.; MALLETT, S. & MOMIGLIANO, F. *Economía y política en la acción sindical*. Buenos Aires: Ediciones Pasado y Presente.
- ATZENI, M. & NESS, I. 2018. *Global perspectives on workers' and labour organizations*. USA: Springer.
- BERTELLOTTI, A. 2019. *Estimación cuantitativa de la Economía Popular*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP). Disponible en: <https://pub-0660600335044ff4b585ae9e15c066dc.r2.dev/Primera-estimaci%C3%B3n-de-la-EP---2019.pdf>. [Consultado: 13 oct. 2025].
- BASUALDO, V. & PELÁEZ, P. 2020. *Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del COVID-19 en Argentina (marzo-mayo 2020)*. Buenos Aires: FLACSO.
- BONNET, A. 2015. *La insurrección como restauración: El kirchnerismo 2002-2015*. Buenos Aires: Prometeo.
- CERUTI, L. 2017. *Aceiteros y Desmotadores: Hacemos Historia. 70 años (1947-2017)*. Tomo I. Rosario: Del Castillo.
- COLLADO, P. & ROITMAN, S. 2024. Conflicto laboral y politicidad emergentes en la Argentina pandémica. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 29, n° 104, pp. 17-41. Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10501681>. [Consultado: 13 oct. 2025].

- D'URSO, L. & MARTICORENA, C. 2023. Working-class conditions and resistances in contexts of austerity in Argentina. En ATZENI, M. & MEZZADRI, A. et al. (eds.). *Handbook of research on the political economy of work*. Reino Unido: Edward Elgar, pp. 626-641.
- ELBERT, R. 2020. *Uniendo lo que el capital divide: Clase obrera, fragmentación y solidaridad (2003–2011)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- ESKENAZI, M. & MARTICORENA, C. 2010. Reflexiones críticas acerca de la relación entre precariedad laboral y trabajo asalariado. *Herramienta Web*, nº 6, pp. 1–13.
- ETCHEMENDY, S.; PASTRANA, F. & VEZZATO, J. M. 2024. *Ingresos populares bajo el gobierno de Milei: deterioro generalizado y heterogéneo*. Buenos Aires: FUNDAR.
- GHIGLIANI, P. 2020. La clase obrera a la defensiva (2015–2020). *Plaza Pública*, vol. 13, nº 23, pp. 134-158. Disponible en: https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza_publica/article/view/853. [Consultado: 13 oct. 2025].
- GORDON, D.; EDWARDS, R. & REICH, M. 1986. *Trabajo segmentado, trabajadores divididos: La transformación histórica del trabajo en Estados Unidos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- GRAMSCI, A. 1998. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- HYMAN, R. 1981. *Relaciones industriales: Una introducción marxista*. Madrid: Blume.
- MACEIRA, V. 2021. Cambios en la estructura socio-ocupacional en Argentina en el período 2016-2020. *Realidad Económica*, vol. 51, nº 344, pp. 9-38. Disponible en: <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/180>. [Consultado: 13 oct. 2025].
- MARTICORENA, C. 2011. ¿Masa marginal o ejército industrial de reserva? En: BONNET, A. (comp.). *El país invisible: Debates sobre la Argentina reciente*. Buenos Aires: Editorial Continente, pp. 199-222.
- MARTICORENA, C. 2018. La reforma laboral que quiere Cambiemos. *Punto Crítico*, (2). Disponible en: <https://revistapuntocritico.wordpress.com/2018/04/16/318/>. [Consultado: 13 oct. 2025].
- MARTICORENA, C. 2020. Negociación colectiva y conflicto laboral en Argentina (2003–2015). *Izquierdas*, nº 49, pp. 2001-2020. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492020000100298. [Consultado: 13 oct. 2025].
- MARTICORENA, C. 2022. Revitalización gremial y disputas inter-sindicales. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 40, nº 1, pp. 185-205. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8442145>. [Consultado: 13 oct. 2025].
- MARTICORENA, C. & D'URSO, L. 2018. Alcances y límites de los procesos de reorganización sindical en la Argentina. *Revista da ABET*, vol. 17, nº 2, pp. 236-262. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/87472> [Consultado: 13 oct. 2025].
- MARTICORENA, C. & D'URSO, L. 2022. Strategic position and trade union power. *Global Labour Journal*, vol. 13, nº 3, pp. 281-304. Disponible en: <https://mulpress.mcmaster.ca/globallabour/article/view/4929>. [Consultado: 13 oct. 2025].
- MARTICORENA, C. & SOUL, J. 2024. Far Right times in Argentina. *Global Labour Journal*, vol. 15, nº 2, pp. 130-135. Disponible en: <https://doi.org/10.15173/glj.v15i2.5862>. [Consultado: 13 oct. 2025].
- MENCONI, S. 2016. *Sesentazo: Crónicas de un lock-out*. Buenos Aires: El Zócalo.
- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTEYSS). 2018. *Metodología para el relevamiento, sistematización y análisis de los conflictos laborales colectivos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: MTEYSS.
- NAVA, A. & GRIGERA, J. 2022. Pandemia y protesta social en América Latina. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, nº 20, pp. 111-138. Disponible en: <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/347>. [Consultado: 13 oct. 2025].
- OBSERVATORIO DE COYUNTURA ECONÓMICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS (OCEPP). 2021. *La economía popular: Total de trabajadorxs, ingresos y transiciones laborales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: OCEPP. Disponible en: <https://ocepp.com/post/informe-or-la-economia-popular.-total-de-trabajadorxs-ingresos-y-transiciones-laborales-20250403>. [Consultado: 13 oct. 2025].

- OLIVO, L. 2017. Entre la posición estratégica y la acción sindical. IX Jornadas de Jóvenes Investigadores (IIGG-UBA), Buenos Aires.
- PERAZZO, S. 2017. El sindicato de San Lorenzo durante el conflicto aceitero del 2015. XII Jornadas de Sociología (UBA), Buenos Aires.
- PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA (PIMSA). 2007. Los hechos de rebelión en Argentina (2002-2007). En: *Documentos y Comunicaciones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: PIMSA.
- PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA (PIMSA). 2024. *Los hechos de rebelión (2015-2023)*. Disponible en: <https://pimsa.ar/wp-content/uploads/2024/08/Hechos-de-rebelion-2015-23.pdf>. [Consultado: 13 oct. 2025].
- PIVA, A. 2020. De la crítica a las teorías de la acción colectiva. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, n° 16, pp. 87-111. Disponible en: <https://estudiosmaritimossociales.org/ojs/index.php/rem/article/view/98>. [Consultado: 13 oct. 2025].
- PIVA, A. 2024. Entre la resistencia y la desmovilización. *Apuntes*, n° 97, pp. 21-61. Disponible en: <https://doi.org/10.21678/apuntes.97.2195>. [Consultado: 13 oct. 2025].
- WILSON, T. D. 2020. Precarization, informalization, and Marx. *Review of Radical Political Economics*, vol. 52, n° 3, pp. 470-486.
- WRIGHT, E. O. 2015. *Clases*. Madrid: Siglo XXI.

TEMAS DE HISTORIOGRAFÍA

CRITERIO ENTRE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR Y LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

TEMAS Y CLAVES PARA EL ESTUDIO DE UNA ETAPA
POCO EXPLORADA DE LA PUBLICACIÓN, 1978-1989

CRITERIO BETWEEN THE LAST MILITARY DICTATORSHIP AND ARGENTINA'S
DEMOCRATIC TRANSITION. THEMES AND APPROACHES TO THE STUDY
OF AN UNEXPLORED PERIOD OF THE JOURNAL, 1978-1989.

Francisco Teodoro¹

Palabras clave

Revista *Criterio*,
Catolicismo,
Intelectuales,
Transición
democrática

Recibido

13-3-2026

Aceptado

18-5-2026

Resumen

El trabajo se propone identificar algunas claves de interpretación que permitan abordar la revista *Criterio* durante la etapa en que Rafael Braun ocupó la dirección (1978-1989), atendiendo a las trayectorias intelectuales de los miembros de su *staff* y a las transformaciones de su agenda temática. Para ello, en primer lugar, se presenta un balance de la producción historiográfica sobre la publicación para el período 1955-1989; en segundo lugar, se reconstruyen brevemente las trayectorias de los miembros del consejo de redacción; y, finalmente, se examinan las temáticas abordadas en las notas editoriales y en los números especiales de Navidad. A partir de este recorrido, se sostiene que, en esta etapa, *Criterio* puede ser comprendida no solo como una expresión del universo católico argentino, sino también como una revista política y económica de orientación católica, atenta a la coyuntura nacional e internacional y articulada con redes intelectuales vinculadas a ámbitos universitarios y centros de investigación privados.

Key words

Criterio journal,
Catholicism,
Intellectuals,
Democratic
transition

Received

13-3-2026

Accepted

18-5-2026

Abstract

This article seeks to identify a set of interpretive keys for approaching the journal *Criterio* during the period in which Rafael Braun served as editor-in-chief (1978–1989), paying attention both to the intellectual trajectories of its editorial staff and to the transformations in its thematic agenda. To this end, the article first presents an overview of the historiographical scholarship on the journal for the period 1955-1989; second, it briefly reconstructs the members' trajectories of its editorial board; and finally, it examines the themes addressed in the editorials and in the special Christmas issues. Based on this analysis, the article argues that, during this period, *Criterio* can be understood not only as an expression of the Argentine Catholic milieu, but also as a Catholic-oriented political and economic journal that remained attentive to national and international developments while being embedded in intellectual networks linked to universities and private research centers.

1 Universidad Nacional de General Sarmiento / Centro de Información e Investigación Educativa de San Isidro, Argentina. C. e.: teodorofrancisco@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

Desde su creación en marzo de 1928, *Criterio* ha sido una de las empresas culturales más relevantes y longevas del universo católico argentino. A lo largo de sus casi cien años de vida, la revista atravesó distintas etapas. Su primer director fue Atilio Dell’Oro Maini, un reconocido intelectual laico de tendencia integrista y nacionalista que tuvo activa participación en las discusiones políticas e intelectuales en los años treinta y que ocupó cargos públicos en los gobiernos militares de 1930 y 1955. Esta línea editorial, sostenida entre 1929 y 1932 por Tomás Casares y luego por Enrique Osés, se modificó cuando la dirección quedó en manos del sacerdote Gustavo Franceschi, un intelectual de reconocida ascendencia en ámbitos no exclusivamente católicos, que se constituyó en la figura central de la revista hasta su muerte en 1957. En esta etapa, la publicación abandonó lentamente las posiciones integristas en favor de un cierto *aggiornamento* que, en gran medida, permite comprender su desarrollo posterior en relación con la política, la cultura y las discusiones teológicas.

Luego de la muerte de Franceschi en julio de 1957, *Criterio* ingresó en un nuevo período de su historia bajo la dirección del sacerdote Jorge Mejía, un joven teólogo vinculado a los círculos intelectuales europeos que impulsaban una reforma de las relaciones de la Iglesia con la sociedad moderna. Mejía fue director de la revista hasta diciembre de 1977, año en el que se radicó en Roma luego de que fuera nombrado secretario de la Comisión para las Relaciones Religiosas con el Judaísmo.² Durante esta etapa, *Criterio* se constituyó en un órgano de difusión de las propuestas de renovación teológica que convergieron en el Concilio Vaticano II en la primera mitad de los años sesenta. Sumado a esto, en virtud de la incorporación de una nueva generación de intelectuales a su grupo estable de colaboradores, la revista comenzó a mostrar un interés cada vez más pronunciado y secularizado por las temáticas políticas, económicas, sociales y culturales desde perspectivas atentas a los procesos de modernización de las ciencias sociales y de la cultura.³

Nuestro trabajo se propone examinar a *Criterio* durante los años en los que la dirección estuvo a cargo del sacerdote y filósofo Rafael Braun, entre enero de 1978 y diciembre de 1989, etapa poco explorada por la producción académica. Si bien la periodización se vincula a la propia historia de la revista, el recorte temporal comienza

2 Según relata el propio Mejía en su autobiografía, su nombramiento en el Vaticano se vinculó con una sentencia de muerte firmada por el “Partido Nacional Socialista Argentino” que circuló públicamente en forma de folleto en septiembre de 1976 (Mejía 2005, p. 107). Esta amenaza coincidió con la publicación de una serie de notas en *Criterio* en las que se señalaba que la Iglesia argentina y latinoamericana se encontraba bajo el asedio tanto de la izquierda “subversiva” y de los gobiernos autoritarios y represivos de derecha (Fabris 2024, p. 183).

3 Entendemos la secularización como un fenómeno que implica, por un lado, una creciente preocupación de las organizaciones religiosas por conocer el mundo secular y por adaptarse a él y, por otro, la pérdida, por parte de la autoridad religiosa, de su capacidad normativa para imponer miradas oficiales en el interior de la propia organización (Chaves 1994, Weisz 2017).

con el cierre de la primera etapa de Jorge Rafael Videla al frente del gobierno durante la última dictadura militar, episodio que tuvo lugar en el marco de la aparición de las primeras discusiones en torno a las políticas económicas y a la posibilidad de un diálogo entre civiles y militares, y concluye con el primer recambio presidencial de la democracia instaurada en diciembre de 1983, en el marco de una serie de levantamientos militares que se extendieron entre abril de 1987 y diciembre de 1990. En esos años, *Criterio* aparecía los segundos y cuartos jueves de cada mes, con excepción de enero y febrero –en los que solo se publicaba un número debido a las vacaciones de verano– y de diciembre, mes en el que aparecía una edición denominada “Especial de Navidad”. Salvo en este último caso, la revista tenía generalmente un total de cuarenta páginas, que se numeraban de manera correlativa desde la primera publicación del año hasta la edición navideña. Cada ejemplar comenzaba con una nota editorial que era seguida por las secciones “Autores”, –que contenía artículos sobre política, economía, sociedad, política internacional o religión de distintos especialistas nacionales y extranjeros– y “Comentarios”. Luego seguían distintas secciones sobre diferentes temáticas: “Actualidad Pastoral”, “Vida Cultural”, “Informes”, “Documentos”, “Cine”, “Teatro”, “Música” y “Libros”. Los especiales de Navidad, en cambio, se presentaban como el cierre del año y estaban dedicados a una temática específica. Contaban con una serie de artículos originales de autores invitados y generalmente triplicaban la extensión de los números que se publicaban durante el año.

El objetivo de este trabajo es identificar algunas claves de interpretación que permitan abordar la revista a partir de las trayectorias intelectuales de los miembros de su *staff* y de las transformaciones de su agenda temática. Para ello, luego de presentar un balance de la producción académica sobre *Criterio* en el período 1955-1989, reconstruimos brevemente las trayectorias de los integrantes de su consejo de redacción y, finalmente, examinamos las temáticas abordadas en las notas editoriales y en los números especiales de Navidad. A partir de este recorrido, sostenemos que, en esta etapa, *Criterio* puede ser comprendida no solo como una expresión del universo católico argentino, sino también como una revista política y económica de esa orientación confesional, atenta a la coyuntura nacional e internacional y articulada con redes intelectuales que trascendían los espacios de sociabilidad del mundo católico.

CRITERIO EN LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA ARGENTINA:

UN BALANCE PARA EL PERÍODO 1955-1989

En línea con su relevancia histórica, la producción sobre la trayectoria de *Criterio* es amplia y abarca distintas etapas de la publicación y de la historia política argentina.⁴ Si nos ceñimos a las periodizaciones políticas, podemos advertir que son abundantes los

4 La aproximación más completa a la historia de *Criterio* es el libro *La revista Criterio y el siglo xx argentino. Religión, cultura y política*, compilado por Miranda Lida y Mariano Fabris (2019).

trabajos que examinaron el período de la revista que se extiende entre 1930 y 1955. En ellos, es posible identificar diversas interpretaciones respecto a su origen entre 1928 y 1932, a sus posturas nacionalistas e integristas en los primeros años de la década del treinta, y a las inclinaciones políticas e ideológicas de Franceschi. Entre ellos, Fernando Devoto (2006), Daniel Lvovich (2003), Olga Echeverría (2009) y Miranda Lida (2015a) han mostrado los puntos de contacto entre las miradas antiliberales, antisocialistas y antidemocráticas de *Criterio* en sus primeros años y las distintas expresiones de las derechas nacionalistas. Otros estudios han analizado el momento previo al origen de *Criterio* (Devoto 2019, Mauro 2019) y la han abordado desde un enfoque centrado en las problemáticas de género (Acha 2001). Entre las contribuciones centradas en la figura de Franceschi podemos mencionar las de Lida (2015b, 2022) y Echeverría (2017, 2019), así como el libro de Eduardo Rinesi (2007) sobre el debate entre el sacerdote y Lisandro De la Torre. En una parte importante de estos trabajos, se observa una tendencia a asociar a *Criterio* con la figura de su director y a señalarla como una de las voces más relevantes –y, en ciertos momentos, disonantes– del catolicismo argentino.

Estas tendencias se pueden observar también en la producción académica que aborda el período de *Criterio* entre 1943 y 1955, en el que las posiciones de la revista y de su director –no siempre alineadas con las estrategias de acercamiento al gobierno justicialista impulsadas por la jerarquía eclesiástica– se presentan como elementos centrales para explicar tanto las contradictorias relaciones entre la Iglesia y el peronismo como la complejidad del propio universo católico argentino entre los años cuarenta y cincuenta del siglo xx. En esta línea, Susana Bianchi (2001) y Lila Caimari (2010) analizan las posturas de Franceschi respecto al gobierno peronista y las presentan como parte de un abanico más amplio de posicionamientos católicos que –tal como afirma Caimari–, lejos estuvieron de constituir un “idilio”. Lida (2019), por su parte, se centra en la evolución de las posiciones de Franceschi en los años cuarenta para observar el modo en que el sacerdote, a la luz de la coyuntura internacional de la posguerra, se alejó de las miradas integristas y nacionalistas que lo caracterizaron en los años treinta.⁵ Otros trabajos sobre la época examinaron las posturas de la revista en cuanto al surgimiento peronismo y a la derrota de los totalitarismos, en comparación con *Orden Cristiano* (Vicente & Teodoro, 2016). También situadas en los años peronistas, Ana María Rodríguez (2003) y María Alejandra Bertolotto (2017, 2019) apuntaron a examinar aspectos específicos de la revista: la primera aborda las miradas de *Criterio* respecto a la mujer y a los roles de género, mientras que la segunda analiza las miradas seculares que introdujeron Romualdo Brughetti y Jaime Potenze en sus críticas de arte y cine.⁶

5 Una mirada similar se puede observar en un artículo de Marcelo Montserrat (1999), miembro del equipo de *Criterio* en los años que abordamos en este trabajo, en el que el autor señala el desplazamiento de la línea editorial de la revista desde el integrismo de los primeros años hasta un momento de “reconciliación con la modernidad” que comenzó luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial bajo la dirección de Franceschi y se profundizó en la etapa de Mejía.

6 La figura de Jaime Potenze, quien se desempeñó como crítico de cine en *Criterio* junto con su esposa

En cuanto al período abierto por el golpe de septiembre de 1955, *Criterio* también ha sido estudiada desde distintas perspectivas. Algunos de los trabajos que mencionan a la revista la incluyen como fuente para pensar fenómenos más amplios, como la actitud de diversos sectores políticos ante la proscripción del peronismo, la secularización interna del catolicismo o la modernización cultural. En su libro *Nuestros años sesentas*, Oscar Terán (2013) examina las miradas condescendientes con el peronismo y los límites que esas lecturas encontraron luego de la Revolución cubana. En *La batalla de las ideas*, Beatriz Sarlo (2001) destaca la secularización de las miradas de *Criterio* y la define como exponente de un catolicismo “en el siglo”, en el sentido de que, a diferencia de otras expresiones católicas argentinas, luego de 1955 fue una publicación que colocó su mirada más en el mundo terrenal que en el celestial. Este fenómeno es uno de los ejes que plantea José Zanca (2006) en su libro *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad*, en el que ubica a la revista como parte de un proceso más amplio de secularización del catolicismo argentino que el autor denomina como fin de la “cristiandad”, entendida esta como una forma de Iglesia cerrada sobre sí misma y poco atenta a las transformaciones del mundo moderno en el que desplegaba su acción terrenal.⁷

Con *Criterio* como objeto de indagación, Sebastián Pattin (2015, 2019) abordó el proceso en el que se conjugaron en la revista un cierto optimismo en relación con las transformaciones impulsadas por el Concilio Vaticano II con una lectura escéptica sobre la situación política nacional. Otros trabajos del historiador muestran la importancia central que tuvieron los intelectuales europeos en la conformación de la línea editorial de la revista respecto a las temáticas religiosas (Pattin 2016a) y las contradicciones que se observan en la sección “De nuestros lectores”, en la que se publicaban correos que, en muchas ocasiones, debatían el contenido de las notas y los artículos (Pattin 2016b). También con *Criterio* como objeto de indagación, el libro *La revista Criterio y las derechas argentinas* de Francisco Teodoro (2024) examina el vínculo entre las miradas de la revista sobre la coyuntura política nacional y las de los sectores liberal-conservadores y nacionalistas de las derechas argentinas entre 1955 y 1962.⁸ A partir de la lectura de las notas editoriales, los artículos y los comentarios de actualidad, el trabajo muestra que *Criterio* avanzó desde una mirada claramente anti-peronista en septiembre de 1955 –sobre el final de la etapa de Franceschi– hacia una lectura cercana al integracionismo en los años de Mejía. Este desplazamiento se fundó

Sylvia Matharan de Potenze hasta 1984, resulta de interés porque muestra el vínculo que existía ya a comienzos de los años cincuenta entre la revista y el humanismo cristiano de los primeros años cuarenta, momento en el que Potenze había sido parte del *staff* de *Orden Cristiano*. Sobre esta publicación, ver, entre otros, Zanca 2013, p. 114 y ss.

7 El autor profundiza sobre las concepciones teológicas de *Criterio* y su rol como actor en central en el proceso de secularización interna del catolicismo en Zanca 2019.

8 Otro trabajo del autor que apunta en esa línea es Teodoro 2012. También se puede mencionar un artículo de María Del Carmen Fernández y Mirta Moscatelli (2008) sobre el abordaje de *Criterio* respecto a las temáticas educativas durante los años de la autodenominada Revolución Libertadora.

en el creciente temor de las derechas argentinas ante un posible avance del comunismo en su vertiente nacionalista luego de la Revolución cubana de 1959. Para la misma época, diversos trabajos abordaron a *Criterio* desde un enfoque comparado con otras publicaciones católicas. Entre ellos, podemos mencionar los de Zanca (2010) sobre las miradas seculares que se observan en las críticas de cine de Potenze en *Criterio*, en comparación con *Estudios y Ciudad*; de Jorge Luis Fabián (2019) sobre las miradas de *Criterio*, *Sapientia* y *Estudios* respecto al debate sobre las universidades católicas entre 1956 y 1958; de Teodoro (2025) sobre las inclinaciones de *Criterio* y *Estudios* hacia las propuestas desarrollistas entre 1961 y 1963; y de Mariano Fabris (2013) sobre las lecturas del episcopado, de *Criterio* y de *CIAS* en torno al Plan de Lucha de la Confederación General del Trabajo de 1964.

Para el período que se extiende entre los golpes de 1966 y 1976 también existe una amplia diversidad de trabajos. Pattin (2012) analiza las lecturas políticas de la revista ante el gobierno de Juan Carlos Onganía, al que inicialmente consideró como una alternativa viable para la refundación del sistema político impuesto en 1958 y cuyo fracaso habría sido comprobado ante los desplazamientos de Arturo de Frondizi en 1962 y Arturo Illia en 1966. En esta línea, un trabajo de María Julia Ortiz (2010) destaca la evolución de los editoriales políticos de la revista hacia planteos institucionalistas que promovían una transición a la democracia y la negociación con el peronismo ya sobre el final de la experiencia de Onganía. Esta evolución se observa también en el trabajo en el que Mariana Heredia (2002) analiza el modo en el que *Criterio* concibió el regreso del justicialismo a la arena política en 1973 como un mecanismo central para superar la crisis política originada a fines de los años sesenta, y en el artículo de Fabris y Pattin (2021) sobre las posiciones de *Criterio* y de *CIAS* en el período 1973-1976. En este último trabajo, los autores destacan que para la revista Perón era quizás el único líder con la capacidad política para avanzar en un proceso de reconciliación nacional y para ordenar la caótica situación política iniciada en el mes de mayo con la asunción de Héctor Cámpora.

También para los años posteriores a la autodenominada Revolución Argentina, otros trabajos examinan temáticas específicas de *Criterio*. Pattin e Iris Schkolnik (2013) analizan las lecturas de la revista acerca del mundo del trabajo entre 1966 y 1969. Allí los autores muestran que la publicación consideraba a los sindicatos como mediadores centrales de los intereses de la sociedad, pero, al mismo tiempo, desconfiaba de su evidente capacidad de movilización como grupo de presión. En su libro *Entre Pedro y el pueblo de Dios*, Pattin (2018) examina de un modo comparado –con *Combate*, *Enlace* y *Roma*– las relaciones de *Criterio* con la autoridad de los obispos entre 1962 y 1976. En un contexto de secularización interna del catolicismo, el autor observa que la revista se distanció de la jerarquía para promover una mirada de las transformaciones conciliares alejada tanto de las posturas integristas como de las que avanzaban en un diálogo cada vez más abierto con las izquierdas. Por último, Martín Vicente (2019) destaca las preocupaciones de la publicación por la modernización de las industrias culturales y de las

ciencias sociales, lo cual da cuenta de que entre fines de los años sesenta y principios de los años setenta la revista era un “actor plenamente contemporáneo de su tiempo”.

Desde el punto de vista de la periodización política, quizás una de las vacancias más importantes en los estudios sobre *Criterio* tiene que ver con sus posiciones ante la última dictadura militar entre 1976 y 1983. En sus trabajos, Marcelo Borrelli (2005, 2011) ha señalado la oposición de la publicación ante la posibilidad de un golpe de Estado entre fines de 1975 y comienzos de 1976 –opción que también destaca Heredia al momento de comparar a *Criterio* con otros medios de prensa como *La Nación* y *La Prensa*–. Fabris (2024), por su parte, ha publicado recientemente un trabajo en el que examina las miradas de la revista –junto con *Familia Cristiana*, *Cabildo* y *CIAS*– ante la represión de la que fueron víctimas los miembros de la Iglesia entre 1976 y 1978. Para ello, retoma planteos de Lvovich (2020) acerca del “mito” –ampliamente difundido en los primeros años de la dictadura– de que Videla era una expresión moderada de las Fuerzas Armadas, incapaz de controlar los “excesos” que impulsaban los sectores “duros”. Sin embargo, a pesar de estos aportes, poco es lo que se conoce aún sobre las miradas de la revista ante las violaciones a los Derechos Humanos, las políticas económicas y culturales, y las primeras propuestas de salida política que comenzaron a debatirse sobre el final de la presidencia de Videla.⁹

Tampoco han sido aún tema central para la producción académica sobre *Criterio* sus posturas ante la transición democrática.¹⁰ Sobre esta época, Pattin y Gabriela Quiritti (2023) abordaron las miradas de la revista acerca de la Guerra de Malvinas y las elecciones de 1983 en comparación con *Cabildo*, *Verbo*, *Roma* y *Papiro*, a las que consideran expresiones de las derechas católicas. Fabris (2023), por su parte, menciona la publicación para analizar las lecturas que distintos actores del catolicismo construyeron sobre el “derrumbe” del régimen militar luego de la derrota en el conflicto del Atlántico Sur. En una línea similar de preocupaciones, un reciente trabajo de Teodoro (2026) examina las posiciones de *Criterio* ante las elecciones de 1983 haciendo eje en las propuestas de descorporativización de la política y la sociedad planteadas en el marco de la campaña electoral e inmediatamente después del triunfo de Alfonsín. Por último, los posicionamientos de la revista en los años ochenta solo han sido explorados por Fabris en dos de

9 Desde el periodismo, Horacio Verbitsky menciona a *Criterio* como parte de un “catolicismo liberal” preocupado por las internas entre “politicistas” y “duros”. Según el autor, entre 1978 y 1981 la preocupación central de la revista era que las denuncias por violaciones a los derechos humanos condujeran al desplazamiento de los “politicistas” y allanaran el camino a los “duros”, sectores a los que *Criterio* consideraba como “verdaderos fascistas” (Verbitsky 2006, p. 130).

10 Entendemos la transición democrática como la etapa que comenzó con el derrumbe del gobierno militar luego de la Guerra de Malvinas y se extendió hasta la represión por parte del gobierno de Carlos Menem del último levantamiento carapintada en diciembre de 1990. A partir de ese momento, no se produjeron más levantamientos militares al tiempo que creció el control civil sobre las Fuerzas Armadas, y los principales actores políticos, sindicales y económicas, con excepción de ciertos sectores del nacionalismo reaccionario, aceptaron que la democracia era único sistema en el que podían luchar por imponer sus intereses (Mazzei 2011, pp. 14-15).

sus trabajos. En el primero de ellos, analiza las miradas de la publicación ante el destape cultural, el debate sobre el divorcio y las temáticas educativas bajo el gobierno de Alfonsín (Fabris 2019). En el segundo, compara las lecturas de *Criterio* y *Esquiú* respecto a los derechos humanos entre 1981 y el juicio a las Juntas Militares de 1985 (Fabris 2015). Más allá de estas investigaciones, dedicadas a temáticas específicas, queda aún por explorar la mirada de conjunto que construyó *Criterio* acerca de esta etapa, así como sus interpretaciones y posiciones ante la evolución del sistema político, las transformaciones en materia económica, los cuestionamientos de las Fuerzas Armadas a las políticas de memoria y el regreso del peronismo al poder en 1989, entre otros temas.

Como hemos podido observar, si bien la historia de *Criterio* ha sido ampliamente estudiada desde su fundación en 1928, existen algunas vacancias que deberían ser cubiertas para conocer de un modo más acabado la trayectoria de la publicación. Una de ellas, como mencionamos antes, consiste en el desarrollo de la revista en diversos períodos de la historia nacional que no han sido suficientemente estudiados. Esos momentos son la última dictadura militar –especialmente la etapa que se extiende entre 1978 y 1982– y la transición democrática. Por otra parte, creemos que, en particular en las investigaciones que abordan a *Criterio* en la etapa de Braun, es posible observar un enfoque que coloca a la revista como una voz del universo católico argentino. En esa línea, los trabajos comparativos apuntan a ver las diferencias y las similitudes que tenía *Criterio* con el episcopado y con otras publicaciones católicas que, en su mayoría, tenían una orientación nacionalista e integrista. Como veremos en los próximos apartados, este acercamiento –coherente con la historia previa de la publicación y con el proceso de secularización interna del catolicismo del que ella misma fue expresión desde mediados de los años cincuenta– no siempre guarda relación con las trayectorias de los intelectuales que formaban parte del *staff* y con la agenda editorial de la revista en esos años.

¿QUIÉNES HACÍAN CRITERIO? EL CONSEJO DE REDACCIÓN ENTRE 1978 Y 1989

A diferencia de lo que sucedió en los años de Franceschi y, en menor medida, de Mejía, bajo la dirección de Braun la línea editorial de *Criterio* se construyó de un modo colegiado de la mano de las inclinaciones, intereses y especialidades de los distintos miembros del consejo de redacción. En función de esto, en las páginas que siguen nos proponemos reconstruir las trayectorias de los intelectuales que formaron parte de este grupo entre 1978 y 1989. Nuestra intención no es mencionar aisladamente la serie de posiciones ocupadas sucesivamente por cada uno de ellos –lo que Pierre Bourdieu (1989, p. 31) califica como “ilusión biográfica”–, sino identificar los espacios compartidos y los vínculos personales que permiten explicar el acercamiento a la revista y las inclinaciones personales que le dieron forma a la línea editorial.

Rafael Braun, director y una de las figuras más reconocidas de *Criterio* en los años que aquí analizamos, nació en 1935 y falleció en 2017. Antes de ocupar la dirección de la

revista, se unió formalmente al consejo de redacción en el número de Navidad de 1967, luego de obtener una licenciatura en Teología en la Universidad Católica Argentina (UCA) en 1963 –año en el que fue ordenado sacerdote– y un doctorado en Filosofía en la Universidad de Lovaina en 1966. A su regreso a la Argentina, además de incorporarse a *Criterio*, se unió al Centro de Investigaciones Filosóficas (CIF) –fundado en 1965 por, entre otros, el filósofo Miguel de Olaso–, del que fue presidente entre 1982 y 1985.¹¹ En los años que abordamos en este trabajo, además de director de *Criterio* y presidente del CIF, Braun fue profesor de Teología Moral en la UCA, de Filosofía Política en la Universidad del Salvador (USAL) y de Ética Política en la Universidad de Belgrano (UB). Finalmente, en un camino que lo acercó al mundo empresarial en los años noventa, en 1988 reemplazó a monseñor Manuel Moledo como asesor doctrinal de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa, cargo que ocupó hasta el año 2006 (Motta 2014).¹²

Junto con Braun, otras de las figuras centrales del *staff de Criterio* entre los años setenta y ochenta era Carlos Floria, quien se sumó a la revista como miembro estable en el número del 22 de mayo de 1958.¹³ Este intelectual nació en 1929 y falleció en el año 2012. Se recibió de abogado en 1954 en la Universidad de Buenos Aires (UBA), en la que se doctoró en Derecho y Ciencias Sociales en 1957. Luego de un paso fugaz por la función pública –entre 1962 y 1963 ocupó el cargo de ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires bajo la intervención federal de Francisco Imaz–, en 1966 obtuvo

11 El CIF fue fundado el 1 de mayo de 1965 por Miguel de Olaso, Antonio Battro, José Alberto Coffa, Eduardo García Belsunce, Francisco Olivieri, Luis E. Sanchis, Tomás E. Zwanck. Braun se sumó inmediatamente después de la fundación junto con Carmen Dragonetti y Natalio Botana (De Olaso 1980, p. 12). En 1969 se incorporaron al CIF otros miembros de *Criterio*: Carlos Floria y Marcelo Montserrat. Junto a ellos se unieron Fernando Tola, Eduardo Ellis, Ana María Mustapic (que había sido alumna del grupo en la USAL), Horacio Reggini, Margarita Costa, Mario A. Presas y Osvaldo Guariglia, estos últimos dos intelectuales frecuentes colaboradores de la revista (De Olaso 1980, p. 22).

12 Entre 2001 y 2002, Braun fue objeto de denuncias por parte de la prensa nacional e internacional debido a que acompañó a Máxima Zorreguieta en su ceremonia de matrimonio con Guillermo de Orange. En ese contexto, el periodista neerlandés Jan Thielen, de la revista *Vrij*, denunció a Braun por las opiniones vertidas por *Criterio* en los años de la última dictadura militar. Según relata Pablo Capanna, una de las claves que explican esa asociación fue una carta de Jorge Rafael Videla que *Criterio* publicó antes de la nota editorial en el número del 9 de marzo de 1978. La gestión del correo de Videla corrió por cuenta de Fermín Fèvre, amigo y colaborador de Juan Bautista Yofre. Según Capanna, esta decisión, que apuntaba a revalorizar la influencia de la revista en la vida política nacional, generó una imagen de falso acercamiento de *Criterio* a la dictadura (entrevista del autor con Pablo Capanna, 28 de abril de 2026). Sobre las denuncias a Braun, ver El candor del padre Braun, o cómo Máxima vuelve a estar en problemas, *Página 12*, 24 de enero de 2002. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-1149-2002-01-24.html>. La carta de Videla publicada en la revista se puede consultar en *Criterio*, 9 de marzo de 1978, n° 1783, pp. 91.

13 Según recuerda Mejía, el politólogo se acercó a *Criterio* a principios de 1957 cuando, luego de enviar un correo con una crítica de cine, el joven y nobel director lo convocó a colaborar con la publicación. Jorge Mejía, Un camino de Carlos Floria, *Criterio*, n° 2390, 2013. Sin embargo, es posible encontrar artículos firmados por Floria ya en 1956. Ver Carlos Alberto Floria, Educación y democracia, *Criterio*, 22 de marzo de 1956, n° 1256, pp. 206; El militarismo, *Criterio*, 12 de julio de 1956, n° 1263, pp. 490; y El factor religioso en la ley de adopción, *Criterio*, 8 de noviembre de 1956, n° 1271, pp. 808.

una Beca Eisenhower en Ciencia Política para realizar una estancia de investigación en los Estados Unidos, en donde conoció a figuras destacadas de la disciplina como Karl Deustch, Robert Dahl y Robert Potash (Bulcourn & Cardozo 2021, p. 106). En 1967 se incorporó a la USAL como director de la carrera de Ciencia Política e impulsó una transformación del plan de estudios en línea con las novedades que había conocido en su estadía en Norteamérica.¹⁴ Junto a él, se sumaron a esa universidad miembros –y futuros miembros– del equipo de *Criterio*, como el propio Braun, Natalio Botana y Marcelo Montserrat, así como otros reconocidos politólogos entre los que podemos mencionar a Guillermo O'Donnell, Félix Peña, Roberto Russell, Carlos Strasser y Mariano Grondona (Bulcourn & D'Alessandro 2013, p. 173). Luego de la experiencia en la USAL –que culminó abruptamente en 1973 con la renuncia de los miembros de *Criterio* (Bulcourn & Cardozo 2021, pp. 108-109)–, Floria mantuvo su rol de investigador del departamento de teoría política del CIF hasta 1991, al tiempo que fue docente e investigador en la Facultad de Derecho de la UBA y director del Doctorado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UB entre 1981 y 1987, pasando luego a la Universidad de San Andrés (UDESA). En el plano de la producción intelectual, durante sus años en *Criterio* Floria publicó, en colaboración con Cesar García Belsunce, dos obras de amplia repercusión para el campo de la historia: *Historia de los argentinos en 1971* e *Historia política de la Argentina contemporánea* en 1988. Sumado a esto, escribió notas de opinión en el diario *La Nación* y en revistas como *Carta Política* y *Mercado*, al tiempo que entre 1976 y 1977 fue director de la Fundación Piñero Pacheco, espacio en el que coordinó, junto a Marcelo Montserrat, el libro *Pensar la República* (Floria & Montserrat 1977), del que participaron varios de los integrantes del consejo de redacción de *Criterio*.¹⁵

Otra de las figuras intelectuales relevantes de *Criterio* en los años que abordamos en este trabajo era Botana. Nacido en 1937, se incorporó al consejo de redacción en enero de 1972. Su acercamiento a la revista se produjo a partir de su relación personal con Braun, con quien había compartido su estancia en la Universidad de Lovaina entre 1962 y 1967 –donde se doctoró en Ciencias Sociales– y con Floria y Montserrat en la USAL, a la que ingresó como profesor en 1968. Botana también fue miembro del CIF,

14 Junto con los politólogos que mencionamos antes, en su estancia de investigación en los Estados Unidos Floria conoció a Giovanni Sartori, quien estaba elaborando modificaciones para la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Florencia. Las propuestas del intelectual italiano inspiraron a Floria para proponer una modificación a los planes de estudio de la carrera en la Argentina, proyecto que finalmente implementó en la USAL (Bulcourn & Cardozo 2021, p. 106).

15 La fundación fue creada por el empresario azucarero Raúl Piñero Pacheco, fundador de la revista *Carta Política* y del sello editorial Persona a Persona. El objetivo de la fundación era ampliar las actividades del quincenario que dirigía Mariano Grondona y de la editorial. Floria finalmente fue reemplazado, en 1977, por Wenceslao Bunge (Piñero Pacheco 1981, pp. 29-30; Vicente 2024). Entre los intelectuales vinculados a *Criterio*, en *Pensar la República* participaron Braun, Floria, Montserrat, Mejía, Natalio Botana, Antonio Battro y Pablo Capanna. Otros autores que publicaron contribuciones fueron Grondona, Ezequiel Gallo, Carlos Strasser, Manuel Mora y Araujo, Juan Carlos de Pablo y Ernesto Sabato, entre otros.

al que se sumó a su regreso a la Argentina en 1967 y al que un año más tarde también se incorporarían los propios Floria y Monserrat (De Olaso 1980, p. 22).¹⁶ Luego de la renuncia a su cargo en la USAL, el intelectual dictó clases en la UCA e ingresó al Instituto Torcuato Di Tella (ITDT), espacio que compartió con Alberto Petrecolla a fines de los años setenta y con Juan José Llach en la segunda mitad de los años ochenta, ambos miembros del equipo de redacción durante el período que aquí abordamos. En este instituto realizó las investigaciones que culminaron con dos de sus obras más reconocidas: *El Orden Conservador* y *La tradición republicana*, publicados en 1977 y 1984. Del mismo modo que Floria, Botana fue columnista en el diario *La Nación* y en la revista *Carta Política* y en su trayectoria tuvo una participación en la función pública: entre 1971 y 1972 fue parte de la Comisión Asesora para el Estudio de la Reforma Institucional en el Ministerio del Interior durante la gestión de Arturo Mor Roig en el gobierno de Alejandro Lanusse, junto con intelectuales como Germán Bidart Campos, Carlos Fayt y Mario Justo López (Botana & Rocchi 2019, p. 86).

Como ya adelantamos, uno de los miembros de *Criterio* vinculado al CIF y a la experiencia de renovación de la carrera de Ciencia Política en la USAL fue Monserrat. Abogado recibido en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA y especialista en derecho e historia, Monserrat nació en 1936 y falleció en 2018. Se incorporó al *staff* de *Criterio* en el número del 28 de marzo de 1968 y, a partir de 1979, fue secretario de redacción, cargo que ocupó hasta diciembre de 1988. Luego de su paso por la USAL, dictó clases en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación, en la Escuela Superior de Guerra y en la Escuela de Defensa Nacional. Junto a su participación en *Criterio*, Monserrat mantuvo vínculos con Floria en el departamento de teoría política del CIF y luego en la UB y en la UDESA, instituciones en las que fue profesor e investigador, además de la ya mencionada colaboración en el libro *Pensar la República*, publicado por la Fundación Piñero Pacheco y la editorial Persona a Persona.¹⁷ Por último, del mismo modo que Floria y Botana, Monserrat tuvo participación en la función pública como director nacional de política en el Ministerio de Bienestar Social de la Nación entre 1972 y 1973 bajo la gestión de Alejandro Lanusse y como asesor en el Ministerio de Defensa de la Nación entre 1984 y 1988, durante el gobierno de Raúl Alfonsín.¹⁸

Junto a estos intelectuales, el más antiguo de los miembros del consejo de redacción fue Juan Julio Costa. Nacido en 1902, se incorporó a *Criterio* en 1951 bajo la dirección de Franceschi y se mantuvo en el equipo de redacción hasta su fallecimiento en junio de 1989.¹⁹ Durante la gestión de Mejía, junto con Braun, Floria, Botana y Monserrat,

16 Antonio Battro, Visionario, valiente y generoso, *Criterio*, noviembre de 2017, n° 2442, p. 35.

17 Juan Manuel Boggio Videla, Marcelo Monserrat. Recuerdos de una larga amistad, *Criterio*, n° 2483, 2021.

18 *Ibíd.*

19 Costa había sido unos primeros estudiantes de los Cursos de Cultura Católica organizados, a partir de 1922, por intelectuales como Atilio como Dell'Oro Maini, Jorge A. Mayol, Tomás Casares y César Pico. En los años sesenta se encargó de la sección "Información", en la que *Criterio* compartió con sus lectores el pensamiento de los papas Juan XXIII y Pablo VI. Osvaldo Santagada, Consejo de Redacción, Comité de

se sumaron otros miembros al *staff* de la redacción. En enero de 1967, se incorporó Fermín Fèvre, crítico de cine que entre 1979 y 1989 ocupó el cargo de gerente general de la revista. Nació en 1939 y falleció en 2005. Estudió periodismo en el Instituto Grafotécnico, donde tuvo como profesor a Basilio Uribe, antiguo miembro del equipo de redacción durante los años de Franceschi, quien lo acercó a *Criterio* para escribir las columnas culturales.²⁰ En enero de 1971, se sumó el sacerdote Osvaldo Santagada. Este intelectual, nacido en 1934, se doctoró en Teología en la UCA en el año 1965, casa en la que también fue docente desde 1968.²¹ Un año más tarde, en enero de 1972, junto con Botana, se sumaron Pablo Capanna y el ya mencionado Alberto Petrecolla. Capanna nació en Florencia, Italia, en 1939 y es filósofo, docente y ensayista. Fue profesor de filosofía en la Universidad Tecnológica Nacional, en la UBA y también en la USAL y la UCA, instituciones en las que amplió sus vínculos con el grupo de politólogos de la revista. Capanna llegó a *Criterio* de la mano de Fèvre y por recomendación de Enrique Fabbri, intelectual jesuita que fue profesor de Teología en el Colegio Máximo de San Miguel y que colaboraba ocasionalmente en la revista.²² Luego de publicar artículos y reseñas de libros desde 1968 y frecuentar las reuniones de la redacción durante el año 1971, Mejía lo convocó para ser parte del consejo de redacción desde comienzos de 1972.²³ Petrecolla, por su parte, nació en el año 1931 y falleció en 2015. Era economista egresado de la carrera de economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, en donde fue profesor, y se doctoró en Ciencias Económicas en la Universidad de Columbia. Conoció a Braun en la UCA, donde fue profesor desde 1965 y, del mismo modo que Botana, se desempeñó como investigador del ITDT en los años setenta y ochenta.²⁴ Petrecolla también tuvo experiencia en la función pública: fue secretario nacional de Planificación Económica entre octubre de 1975 y marzo de 1976, bajo la gestión económica de Antonio Cafiero, de quien fue asesor en los años ochenta.²⁵

A los ocho intelectuales que mencionamos, se sumaron otros cinco miembros al consejo de redacción bajo la gestión de Braun. Los primeros en hacerlo fueron Carlos Chevallier Boutell y Norberto Padilla en 1984. El primero nació en 1935 y falleció en

Colaboración y Administración, Juan Julio Costa (1902-1989), *Criterio*, 22 de junio de 1989, n° 2029-30, pp. 222. Sobre el vínculo entre los intelectuales que participaron de los Cursos de Cultura Católica y *Criterio*, ver Devoto 2019 y Mauro 2019.

20 Jorge López Anaya, Falleció el crítico de arte Fermín Fèvre, *La Nación*, 7 de junio de 2005. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/cultura/fallecio-el-critico-de-arte-fermin-fvre-nid710786/>.

21 Para un repaso por la trayectoria de Santagada, ver Motto 2009.

22 Capanna conocía a Fabbri porque había sido el encargado de la ceremonia de su casamiento y porque fue recomendado por él para un cargo de profesor en la Escuela Secundaria de la Fábrica Ford, fundada en 1965 en la localidad de Ricardo Rojas del partido bonaerense de Tigre (Iglesias 2015, p. 133).

23 Entrevista del autor a Pablo Capanna, 28 de abril de 2026.

24 Botana menciona a Petrecolla como parte del ritual del "té de la tarde", del que participaban Manuel Mora y Araujo, Ezequiel Gallo y Tulio Halperin Donghi en el ITDT (Botana & Rocchi 2019, p. 99).

25 Alieto Aldo Guadagni, Se fue un amigo, *Criterio*, n° 2414, 2015.

2022. Estudió derecho en la UBA, se especializó en temas comerciales y era uno de los socios del reconocido estudio jurídico fundado por Frank Chevallier-Boutell en 1962. Este último, fallecido en 1974, fue profesor de derecho comercial en la UCA y quien vinculó a Chevallier-Boutell con Braun. Padilla, por su parte, nació en 1944 y falleció en 2020. También era abogado egresado en la UBA y en los años ochenta se desempeñaba como profesor de Derecho Constitucional en esa universidad y en la UCA.²⁶ Un año más tarde, en 1985, el equipo de redacción incorporó a Elena Kiyamu, politóloga egresada de la USAL que había sido estudiante de Floria, Braun, Botana y Montserrat en los primeros años setenta. Entre 1984 y 1988, Kiyamu fue también prosecretaria de redacción, mientras que a partir de 1989 reemplazó a Montserrat como secretaria de redacción.

Los últimos en sumarse al consejo de redacción fueron Juan José Llach, en 1986, y Antonio Battro, en 1988. El primero nació en 1944 y falleció en 2025. Era licenciado en sociología por la UCA y licenciado en economía por la UBA. Fue profesor de economía y sociología en dichas universidades y en la USAL, e investigador en la Fundación Mediterránea entre 1982 y 1985 y en el ITDT entre 1985 y 1991, institución en la que compartió tareas con Botana y Petrecolla.²⁷ La incorporación formal de Llach se realizó en 1986, pero se había sumado a las reuniones de redacción de *Criterio* a fines de 1983, luego de enviar un correo en el que criticaba un artículo del economista Juan Carlos De Pablo sobre la encíclica *Laborem Exercens* escrita por Juan Pablo II en 1981.²⁸ De todas formas, antes del debate con De Pablo, el economista ya tenía una trayectoria y una serie de publicaciones en la revista *Desarrollo Económico*, en la que compartió parte de su producción con el historiador económico Pablo Gerchunoff. Battro, por último, nació en 1936. Es médico egresado de la UBA y doctor en Psicología por la Universi-

26 José Claudio Escribano, Norberto Padilla: un humanista religioso que proyectó en la vida el reflejo de sus valores, *La Nación*, 19 de junio de 2020, p. 20.

27 Si bien excede el marco temporal de nuestro trabajo, es interesante mencionar que en los años noventa Llach tuvo una importante participación como funcionario en el Ministerio de Economía –en el que fue Secretario de Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación durante la gestión de Domingo Cavallo entre 1991 y 1996– y en el Ministerio de Educación –entre diciembre de 1999 y septiembre de 2000– bajo la presidencia de Fernando De la Rúa, gestión en la que impulsó el ingreso de Argentina a las pruebas PISA. “Murió Juan Llach, el economista que llevó a la Argentina a las evaluaciones educativas internacionales”, *Clarín*, 22 de abril de 2025, p. 19.

28 Entrevista del autor a Pablo Capanna, 28 de abril de 2026. De Pablo sostenía que el Papa no podía ser considerado como una autoridad en temáticas económicas, puesto que en ese campo eran los economistas quienes tenían el conocimiento experto. Por el contrario, la máxima autoridad del catolicismo debía restringir sus opiniones a cuestiones eminentemente vinculadas a la religión. Juan Pablo De Pablo, Viabilidad de la *Laborem Exercens*, *Criterio*, 13 de mayo de 1982, n° 1880, p. 189. La tesis de De Pablo fue enfrentada en distintos artículos por Abel Fleitas Ortiz de Rosas y por Capanna, así como por Llach en el mencionado correo publicado en la sección “De nuestros lectores”. Ver: Abel Fleitas Ortiz de Rosas, *Laborem Exercens: ¿Utopía o realidad?*, *Criterio*, 24 de junio de 1982, n° 1883, pp. 300. Pablo Capanna, Comprensión de la *Laborem Exercens*, *Criterio*, 22 de julio de 1982, n° 1885, pp. 372. Juan José Llach, En torno a *Laborem Exercens*, 28 de julio de 1982, *Criterio*, n° 1886, 12 de agosto de 1982, pp. 426-427.

dad de París y en Medicina por la UBA. Su acercamiento a la revista se produjo por la relación que tenía con los politólogos de *Criterio* desde los primeros años del CIF, del que fue uno de los fundadores (De Olaso 1980, p. 12). El vínculo de Battro era particularmente cercano con Braun, puesto que tenía antecedentes familiares: los padres de ambos –Antonio Battro y Eduardo Braun Menéndez– fundaron e integraron la primera Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Cardiología en abril de 1937 (Galli 2024, p. 386), y el padre de Braun fue profesor de Battro en la Facultad de Medicina en los años cincuenta.²⁹

Junto a la escasa cantidad de mujeres –de los trece integrantes del *staff* solo una lo era–, es posible observar que la constitución del consejo de redacción se vinculó directamente con redes intelectuales constituidas en la segunda mitad de los años sesenta. Dos de los espacios con los que los miembros de la revista trazaron vínculos fueron la USAL y el CIF. En estas instituciones participaron inicialmente Braun, Floria, Botana y Montserrat, pero también fueron parte de ellos Capanna en la USAL y Battro en el CIF. Otro espacio clave para comprender la conformación del *staff* de redacción en los años sesenta y setenta fue la UCA, casa en la que Braun conoció a Petrecolla y a Santagada. Costa y Fèvre accedieron al equipo por otro camino: habían trazado vínculos personales con antiguos integrantes de la publicación –Franceschi en el caso de Costa y Uribe en el caso de Fèvre–. Los vínculos personales, en particular con Fabbri –antiguo colaborador de la revista– y Fèvre, también explican el ingreso de Capanna en 1972. En los años ochenta, las redes se reconfiguraron. Luego de la renuncia a la USAL, Floria y Montserrat se acercaron a la UB y, sobre el final los años ochenta, a la UDESA. Braun se unió a ellos en la UB y Botana se sumó al ITDT, al tiempo que ambos dieron clases en la UCA. De esta universidad provenían Padilla, Llach y Chevallier-Boutell, aunque este último de manera indirecta. En el caso Llach, de todas formas, su acercamiento se debió al debate con De Pablo y a su inserción en la Fundación Mediterránea. La relación con Braun fue también la clave del acercamiento de Kiyamu –ex alumna en USAL– y Battro –amigo de la familia y compañero del grupo de “politólogos” en el CIF–.

UN ACERCAMIENTO A LAS PREOCUPACIONES DE *CRITERIO* EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: LOS EDITORIALES Y LOS NÚMEROS DE NAVIDAD

Como se desprende del análisis de las trayectorias de los miembros del consejo de redacción, con excepción de Braun y Santagada que eran sacerdotes, el *staff* de *Criterio* entre 1978 y 1989 estuvo integrado mayormente por intelectuales laicos formados en disciplinas como la ciencia política, la economía, el derecho y la filosofía. A su vez –con excepción de Chevallier-Boutell y Kiyamu–, estas figuras se caracterizaron por tener una fuerte inserción en universidades privadas y centros de investigación, así como

29 Antonio Battro, Visionario, valiente y generoso, *Criterio*, noviembre de 2017, n° 2442, p. 35.

en la función pública. Esta composición del *staff* es, a nuestro entender, una de las claves para comprender la orientación general de la revista y su agenda editorial. Como veremos a continuación, el examen de las temáticas de las notas editoriales y de los números especiales de Navidad permite observar el modo en el que las trayectorias se tradujeron en una agenda intelectual que articulaba la atención a temas de actualidad con problemáticas de más largo alcance.

Los temas de los artículos editoriales se definían en las reuniones de redacción que se realizaban semanalmente los días martes entre los meses de marzo y diciembre. En ellas participaban los miembros del consejo de redacción y, ocasionalmente, intelectuales que no formaban parte estable de la revista, como el internacionalista Félix Peña, el mencionado de Pablo y el ensayista Santiago Kovadloff.³⁰ Allí se discutía la temática y se designaba al encargado de trazar el esquema inicial que se leía y discutía en la reunión del martes posterior.³¹ Las claves para decidir el tema eran la coyuntura y las preocupaciones intelectuales de los miembros del *staff*. Por ello, en las reuniones también se construía una suerte de “banco” de problemáticas vinculadas a la religión, la cultura y la educación que serían tratadas cuando la coyuntura lo permitiera.³² Los encargados de la tarea de escritura se definían en función de la temática decidida y de la especialidad de cada miembro del grupo. De esta manera, si bien no llevaban firma, las editoriales sobre política nacional eran escritas por Floria, Botana o Braun, las de economía por Braun, Petrecolla o Llach, las de religión por Braun, Padilla o Santagada, las de política internacional por Padilla o Peña, y las de cultura por Fèvre, Montserrat o Capanna, quien también escribía sobre educación.³³

Entre 1978 y 1989, *Criterio* publicó un total de 236 notas editoriales, es decir, entre 18 (en 1988 y 1989) y 22 (en 1979) por año. Si seguimos la propia clasificación elaborada por la revista en sus índices temáticos de fin de año, podemos observar que el 32,6% (77) de los editoriales fueron dedicados a la política argentina, el 14% (33) a temas económicos,

30 Entrevista del autor con Juan Navarro Floria, 21 de abril de 2026. También participaban de estas reuniones los miembros del comité de colaboración creado por Braun en 1981. Según Navarro Floria, este grupo era para los “recién llegados” el primer paso del *cursus honorum* hacia el consejo de redacción.

31 Entrevista del autor con Pablo Capanna, 28 de abril de 2026.

32 Entrevista del autor con Alberto Espezel, 16 de abril de 2026. Según el autor, el “banco” de temas generalmente se utilizaba para los números de enero o febrero, en los que no se hacían las reuniones de los días martes por las vacaciones de verano.

33 Entrevistas del autor a Pablo Capanna, 28 de abril de 2026; Alberto Espezel, 16 de abril de 2026; y Juan Navarro Floria, 21 de abril de 2026. El caso de Félix Peña es atípico para pensar el grupo de redacción. Este intelectual era parte del comité de colaboración, pero no era un “recién llegado”. Peña compartió con los “politólogos” de *Criterio* la experiencia como docentes en la USAL y fue recurrentemente colaborador de la revista entre los años setenta y principios de los ochenta. Por otra parte, es cuñado de Braun y padre de Marcos Peña, exjefe de gabinete de ministros durante el gobierno de Mauricio Macri. Ver: Gabriela Liszt, Perfiles. Marcos Peña: descendiente de la oligarquía sureña, *La Izquierda Diario*, 4 de septiembre de 2017. Disponible en: <https://www.laizquierdadiario.com/Marcos-Pena-descendiente-de-la-oligarquia-surena>. Ver también: Rafael Braun. Mucho más que un sacerdote, *La Nación*, 10 de octubre de 2017, pp. 23.

el 16,1% (38) a religión, y el 13,1% (31) a la política internacional.³⁴ Otras temáticas, como cultura y análisis de medios de comunicación, constituyen el 6,8% (16), educación el 2,5% (6) y las temáticas de familia 2,1% (5). Por último, el 6,8% (16) de las notas corresponden a la materia “Hechos Diversos de la Realidad Nacional” y el 2,5% (6) a temas morales y jurídicos.³⁵

La evolución de las temáticas muestra el peso que tenía la coyuntura en las decisiones del equipo de redacción y en la agenda editorial de la revista. La política internacional fue un tema central en 1980 (25%) luego del conflicto limítrofe con Chile y en 1982 (35%) por la Guerra de Malvinas. La economía tuvo máximos en 1985 (25%) y 1988 (22,2%), años que coincidieron con lanzamiento del Plan Austral y el recrudecimiento de la crisis inflacionaria que culminó con la hiperinflación del primer semestre de 1989. Más allá de estos episodios puntuales, es posible observar que la política argentina se mantuvo como tema estable de la agenda editorial entre 1978 y 1982: 23,8% en 1978, el 22,7% en 1979, el 25% en 1980 y 1981, y el 15% en 1982. A partir de 1983, ante la evidencia de que la transición democrática no tenía vuelta atrás, esta problemática ganó centralidad y pasó al 42,1% en 1983, 36,8% en 1984, 40% en 1985, 26,3% en 1986, 45% en 1987, 33,3% en 1988 y 61,1% en 1989. En contrapartida, la religión perdió peso en la agenda editorial de la revista a partir de 1984: esta materia pasó del 28,6% en 1978 y el 26,3% en 1983, al 15,8% en 1984, 5% en 1985, 10,5% en 1986, 15% en 1987 y 5,6% en 1988. Finalmente, en 1989 ninguna de las notas editoriales de *Criterio* fue dedicada a esta temática.

Junto a las notas editoriales, otro de los espacios que nos permite reconstruir la orientación general de *Criterio* son los números especiales de Navidad. Estas ediciones, que –como mencionamos al comienzo– aparecían en el mes de diciembre, estaban dedicadas a una temática específica y contaban con una serie de artículos originales de autores especializados. La selección del eje de cada entrega era realizada por el consejo de redacción con al menos seis meses de anticipación y la tarea de gestionar las invitaciones a las firmas nacionales y extranjeras corría por cuenta de Montserrat.³⁶ Por

34 Cabe aquí hacer una aclaración. Entre 1978 y 1989, hubo una amplia cantidad de temáticas en los índices. Para poder hacer un análisis, decidimos vincular algunas de esas temáticas en categorías más globales. De esta manera, Religión incluye las materias Iglesia (Santa Sede), Iglesia (Argentina), Iglesia (Latinoamérica) Pastoral, Fe y Teología, Ecumenismo, Iglesias Cristianas, Vida Cristiana y Laicado. Política Internacional, las materias Diferendo Austral (sobre el conflicto con Chile) y El Conflicto de las Islas Malvinas (que solo se utilizó en 1982). Cultura y Medios de Comunicación incluye Temas Culturales, Científicos y Técnicos y Prensa y Otros Medios de Comunicación Social. Educación, las materias Escuela y Universidad. Por último, Familia incluye las materias Matrimonio y Familia y Niñez y Juventud.

35 En la materia Hechos Diversos de la Realidad Nacional, se incluían aquellas notas que podían ser incluidas claramente en otras temáticas, mientras que en Temas morales y jurídicos se catalogaban las notas que apuntaban a temáticas coyunturales vinculadas a la justicia que no necesariamente podían ser consideradas como política nacional.

36 Entrevistas del autor a Pablo Capanna, 28 de abril de 2026; Alberto Espezel, 16 de abril de 2026; y Juan Navarro Floria, 21 de abril de 2026. Capanna da cuenta de este mecanismo en: Pablo Capanna, CRITERIO 90 AÑOS. La revista que me tocó vivir, n° 2436, 2017.

el tiempo que implicaba su preparación, los especiales navideños –cuyos artículos y extensión total generalmente triplicaban a la de los otros números de cada año– abordaban temáticas generales que, frente a la urgencia de las notas editoriales, tomaban cierta distancia de la coyuntura nacional e internacional.³⁷

A diferencia de lo que observamos en las notas editoriales, en las que la religión perdió peso en la agenda de la revista, de los trece números de Navidad publicados por *Criterio* bajo la dirección de Braun, seis de ellos –1979, 1983, 1985, 1986, 1987 y 1989– fueron dedicados a temáticas religiosas. El enfoque con el que la publicación abordó esta materia se puede observar claramente en la presentación de la entrega de 1983 –titulada “Cuestiones morales de nuestro tiempo”–. Allí la revista afirmaba que “en épocas de cambio social y cultural y de *aggiornamento* eclesial, ser luz implica esforzarse por discernir en las costumbres y tradiciones lo esencial de lo relativo, lo permanente de lo mudable, a fin de que la propia identidad no se diluya en el relativismo ambiente”, pero siempre “con espíritu abierto a los problemas de nuestro tiempo”.³⁸ En un sentido similar, en la presentación del número de 1986 –titulado “La nueva evangelización en la Argentina”–, *Criterio* señalaba que si bien “durante demasiado tiempo se ha supuesto un carácter casi naturalmente católico del pueblo argentino”, “los debates surgidos en torno del divorcio, la eventual reforma constitucional que separaría la Iglesia del Estado y otras cuestiones de parecido tenor, constituyen un claro indicio de que nos hallamos en pleno desarrollo de una sociedad pluralista”.³⁹ Esto, si bien “puede evocar imágenes de desastre para un tradicionalismo nostálgico o fantasías vertiginosas para un progresismo ingenuo”, en realidad implicaba aceptar que “el pluralismo social significa, ante todo, estar dispuestos a asumir precisamente el desafío de pronunciar la palabra de Dios en una sociedad nueva”.⁴⁰ Un año más tarde, en el número de 1987 –titulado “El arte como liberación”–, el filósofo Mario A. Presas caracterizaba a esa nueva sociedad como “desencantada”, en el sentido que Max Weber le otorgaba al término. Para el filósofo, la defensa ante el “reduccionismo cientificista”, que amenazaba con destruir toda huella de humanidad, estaba en las manos de los hombres religiosos y de los artistas, cuya misión no era otra que devolver al mundo algo de la “magia” perdida en el proceso de racionalización.⁴¹

El resto de números de Navidad se orientó a abordar diferentes temáticas. El de 1979 fue dedicado a la educación, los 1980 y 1982 a los vínculos entre política y sociedad,

37 Capanna definió los números de Navidad como “un verdadero libro: una colección de ensayos en torno a un mismo tema, que solía contar con prestigiosas firmas”. Pablo Capanna, *CRITERIO 90 AÑOS. La revista que me tocó vivir*, n° 2436, 2017.

38 *Criterio*, 22 de diciembre de 1983, n° 1915-16, p. 687.

39 *Criterio*, 20 de diciembre de 1986, n° 1978-79, pp. 679.

40 *Ibíd.*

41 Mario A. Presas, *La magia del arte en el mundo desencantado*, *Criterio*, 24 de diciembre de 1987, n° 1999-00, p. 693. Los otros números de Navidad dedicados a la religión se titularon “Identidad cristiana y razón contemporánea” (1979), “A veinte años del concilio” (1985) y “La espiritualidad cristiana” (1989).

el de 1981 a la política exterior argentina y los de 1984 y 1988 a los problemas y transformaciones de la economía argentina en la transición democrática. En el especial de 1979, si bien el eje central fue la educación, los textos de Botana y de Braun y Floria en colaboración muestran una de las preocupaciones centrales del equipo editorial en la etapa de Braun: el vínculo entre sociedad y política en un contexto en el que las elites no acertaban a promover y sostener un sistema democrático y pluralista estable.⁴² Esta preocupación por la relación entre política y sociedad fue el motivo central del número de 1980, en el que participaron reconocidos intelectuales liberal-conservadores, como Mario Justo López y Germán Bidart Campos.⁴³ En la presentación de la entrega, *Criterio* afirmaba que, mientras las élites expresaban “un cinismo rampante [...] autocríticas erráticas [o] la renuencia a reconocer, incluso de buena fe, el error o el anacronismo”, los ciudadanos reaccionaban de manera contradictoria: “repliegue sobre la vida privada; indiferencia respecto de la vida pública” y, respecto de la política, “recalan en la actitud del espectador, cuando no del ‘consumidor’ [y] rara vez del participante activo”.⁴⁴ La mirada crítica sobre las elites políticas se puede observar también la edición dedicada a la política exterior argentina. Allí, *Criterio* recordaba la afirmación de Domingo Sarmiento en 1874, “Argentina ha carecido siempre de una política exterior”, para preguntarse en qué medida era posible tener una política de este tipo ante la inestabilidad, la ilegitimidad y la ineficacia de los distintos gobiernos civiles y militares.⁴⁵

La lectura escéptica sobre el futuro político nacional se modificó en el especial de 1982. En un contexto determinado por el derrumbe del gobierno militar luego de la derrota en la Guerra de Malvinas, *Criterio* señalaba que, ante las “nuevas formas de despotismo, la inestabilidad de frágiles gobiernos civiles [y] el autoritarismo militar” que se desplegaron en la Argentina desde 1930, resultaban evidentes también “las apeten-

42 Natalio Botana, Cambiar la sociedad y formar al ciudadano, *Criterio*, 24 de diciembre de 1978, n° 1801-02, pp. 773-779; y Rafael Braun y Carlos Floria, La educación política, *Criterio*, 24 de diciembre de 1978, n° 1801-02, pp. 780-786.

43 Como mencionamos antes, López y Bidart Campos habían formado parte, junto a Botana, de la Comisión Asesora para el Estudio de la Reforma Institucional en el Ministerio del Interior durante la gestión de Arturo Mor Roig. El primero de ellos era abogado egresado de la UBA y tenía cargo la cátedra de Derecho en la que dictaban clases Floria y Grondona. Bidart Campos, uno de los referentes del Derecho Político en los años setenta y ochenta, fue profesor en la UCA y en la UBA (Vicente 2015, pp. 59-60 y 66-68).

44 *Criterio*, 15 de diciembre de 1980, n° 1849-1850, pp. 737.

45 *Criterio*, 21 de diciembre de 1981, n° 1873-74, p. 731. Cabe señalar aquí que en la entrega solo se menciona la cuestión Malvinas en el texto de Roberto Alemann, ministro de Economía durante las presidencias de Frondizi y de Leopoldo Fortunato Galtieri, pero para analizar un conflicto con los Estados Unidos en 1831. Ver: Roberto Alemann, La Argentina y los Estados Unidos: ¿una relación difícil?, *Criterio*, 21 de diciembre de 1981, n° 1873-74, p. 750. El eje central del número es la nota en la que el excanciller durante el gobierno da Arturo Illia, Miguel Zavala Ortiz, planteaba la necesidad de aceptar la mediación papal para evitar una guerra. Miguel Ángel Zavala Ortiz, La República y el Beagle. Buscando una decisión nacional, *Criterio*, 21 de diciembre de 1981, n° 1873-74, p. 748.

cias de una sociedad participante que, por encima del disloque corporativo, intuye un destino mejor, más libre, con mayor justicia, digno en fin, de un proyecto civilizado”.⁴⁶ Esta disposición de ánimos se puede observar también respecto a las temáticas económicas en 1984. En la presentación del especial de ese año, *Criterio* afirmaba que, una vez “recuperadas las instituciones democráticas previstas por la Constitución Nacional, ha llegado el momento de resolver el problema económico”.⁴⁷ Según las notas publicadas por Llach, Martín Lagos y Carlota Jackisch, estas soluciones pasaban por la descorporativización de la economía y la revalorización del Estado y de la moneda nacional. Desde esta mirada, según la cual los marcos normativos impulsados por el Estado habrían incentivado luchas sectoriales por el control del poder político para obtener privilegios, los autores proponían la reducción del gasto público, el abandono de la función empresaria del Estado mediante la privatización de empresas públicas y la desregulación de la economía.⁴⁸

Sin embargo, frente a la ilusión de 1982 y 1984, en el número de 1988 se puede observar cierto desencanto en relación con el alcance de las transformaciones políticas y económicas impulsadas por el gobierno de Alfonsín. Así, en un momento en el que resultaban evidentes el fracaso del Plan Austral, el cuestionamiento militar a las políticas de memoria y la reaparición de un peronismo que, de la mano de Carlos Menem, se alejaba del tono renovador de Antonio Cafiero, en la presentación del número *Criterio* reiteraba su diagnóstico de 1980 y señalaba que en la Argentina de 1988 reaparecían actitudes previas al derrumbe del gobierno militar: entre las elites “la autocrítica perezosa, la renuencia a reconocer el error o el anacronismo, la soberbia, el cinismo”; en la sociedad “el repliegue hacia la vida privada, la indiferencia por la vida pública” y una actitud “apática o desencantada” ante la vida política.⁴⁹

Como hemos visto, el análisis de las notas editoriales podría sugerir que, en función del peso que tenían la coyuntura y las trayectorias e intereses del equipo de redacción, la agenda de *Criterio* se desplazó hacia temáticas políticas –y en menor medida económicas–, al tiempo que abandonó sus tradicionales preocupaciones acerca de la religión. Sin embargo, este desplazamiento no implicó la desaparición de esta temática, sino su corrimiento hacia –entre otros espacios y secciones– los especiales de Navidad,

46 *Criterio*, 24 de diciembre de 1982, n° 1894-95, pp. 687.

47 *Criterio*, 20 de diciembre de 1984, n° 1936-37, p. 687.

48 Juan José Llach, La Argentina entre la tradición y la posmodernidad, *Criterio*, 22 de diciembre de 1988, n° 2020-21, p. 699-700; Martín Lagos, La crisis de la moneda, *Criterio*, 20 de diciembre de 1984, n° 1936-37, p. 699-705; y Carlota Jackisch, La propuesta liberal frente a la intermediación de intereses, *Criterio*, 22 de diciembre de 1988, n° 2020-21, p. 719. Lagos y Jackisch eran docentes e investigadores en la Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de la Argentina (UCEMA). El primero de ellos fue también economista jefe de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), mientras que Jackisch fue investigadora de la Fundación Konrad Adenauer y de la Fundación Hayek.

49 *Criterio*, 22 de diciembre de 1988, n° 2020-21, p. 687.

en los que tuvo un tratamiento privilegiado.⁵⁰ En línea con su recorrido durante los años sesenta y setenta, en estas ediciones la revista apuntó a destacar el lugar de la religión en las sociedades secularizadas y a promover estrategias de evangelización adaptadas al mundo moderno. Por otra parte, como observamos en las entregas dedicadas a temáticas no religiosas, los especiales de Navidad también se constituyeron en un espacio en el que el equipo de redacción presentó, en colaboración con diversos intelectuales, algunas de sus preocupaciones generales respecto a los vínculos entre política, economía y sociedad en el momento transicional. En relación con esto, es posible observar allí una lectura institucionalista sobre la política nacional que proponía la generación de acuerdos entre las elites para superar la alternancia entre gobiernos civiles y militares, así como un mayor compromiso de la ciudadanía con la vida pública y una modificación de los aspectos que la revista consideraba corporativos de la política y la economía argentina de la segunda mitad del siglo xx.

CONCLUSIONES

En una nota publicada en el año 2017 con motivo del tránsito del nonagésimo año de la publicación, Capanna afirmaba que, entre los miembros del *staff*, “nunca llegamos a ponernos de acuerdo para decidir si CRITERIO debía ser una revista de política y economía con una buena sección sobre religión, o bien una revista religiosa con buenas columnas de política y economía”.⁵¹ Como hemos visto, la producción historiográfica sobre el período de *Criterio* posterior a 1955 ha tendido a considerarla una expresión del catolicismo argentino antes que una publicación de carácter político y económico. Su atención a las discusiones teológicas europeas – especialmente en torno al Concilio Vaticano II –, así como su interés por las temáticas de actualidad y por los nuevos desarrollos en las ciencias sociales y en el plano cultural entre mediados de los años cincuenta y principios de los setenta, han sido interpretados como una expresión del proceso de secularización interna del catolicismo argentino en la segunda mitad del siglo xx. Por este motivo, se han mostrado las diferencias y las discusiones que se plantearon entre *Criterio* y otras publicaciones católicas de tono integrista y nacionalista. Esta tendencia, como hemos señalado, se ha mantenido en buena parte de los trabajos que examinan la revista en la etapa en la que Braun fue su director, entre 1978 y 1989.

El análisis de las trayectorias de los miembros del *staff* nos permitió observar que solo dos de ellos eran sacerdotes y teólogos, mientras que la mayor parte del equipo estaba constituida por intelectuales laicos que se habían formado en disciplinas como la ciencia política, el derecho, la economía y la filosofía y que tenían una importante

50 De todas formas, cabe mencionar que no fueron especiales navideños los únicos espacios en los que la religión se mantuvo como tema en *Criterio* en los años aquí analizados. Un ejemplo de ello es la sección “Actualidad Pastoral”, cuyo responsable era Santagada. Esta, que había reemplazado a “Crónicas de la Vida de la Iglesia” que escribía Mejía hasta 1977, se publicó con regularidad entre 1978 y 1989.

51 Pablo Capanna, CRITERIO 90 AÑOS. La revista que me tocó vivir, n° 2436, 2017.

inserción en universidades privadas, centros de investigación y la función pública. En línea con estas orientaciones, el examen de las notas editoriales y de los números especiales de Navidad muestra que, en entre 1978 y 1989, *Criterio* construyó una agenda editorial fuertemente marcada por la coyuntura nacional e internacional, centrada en problemáticas políticas y económicas, al tiempo que en los especiales navideños conservó su tradicional atención por temáticas religiosas que expresaban el horizonte de sentido a partir del cual la revista analizaba la actualidad. De todas maneras, estos números fueron también el espacio en el que el equipo editorial presentó sus preocupaciones generales por el presente político y económico, así como sus propuestas de transformación para la Argentina de la transición democrática.

Desde este punto de vista, y retomando las vacancias que mencionamos en el balance historiográfico, entendemos que para la etapa que abordamos en este trabajo resulta necesario, en primer lugar, avanzar en investigaciones que examinen las miradas de *Criterio* sobre la transición democrática argentina en diálogo con los aportes de Fabris. Sumado a esto, creemos que resultaría interesante profundizar el análisis de los vínculos entre las lecturas de la revista y distintas expresiones del liberalismo-conservador. En este sentido, sería relevante explorar las relaciones de *Criterio* y de su *staff* con publicaciones como *La Nación* o *La Prensa*, partidos políticos como la Unión de Centro Democrático, el Partido Justicialista o la Unión Cívica Radical, así como las universidades privadas de elite, en particular la UDESA y la UTDT. Por otra parte, varios de los miembros del equipo fueron incorporados a las Academias Nacionales de Ciencias Morales y Jurídicas (Floria y Botana), Periodismo (Braun y Fèvre), Historia (Botana y Montserrat), Ciencias Económicas (Llach) y Educación (Llach y Battro). Sumado a esto, algunos de los trabajos del grupo tuvieron gran impacto en el campo de la ciencia política y la historia, especialmente los mencionados volúmenes de Floria en colaboración con García Belsunce y de Botana. Un abordaje de estas relaciones y de la producción intelectual de los miembros del *staff* podría contribuir a complejizar, con *Criterio* como eje, las relaciones entre catolicismo, política y producción intelectual en la Argentina de la transición democrática.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, O., 2001. Las percepciones de género según el catolicismo argentino plasmadas en *Criterio* (1928-1943). *Signos Históricos*, n° 5, pp. 141-173.
- BERTOLOTTO, M. A., 2017. Romualdo Brughetti y la crítica de artes plásticas en la revista *Criterio*. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n° 7, pp. 165-189.
- BERTOLOTTO, M. A., 2019. *Criterio* y el cine durante los años del primer peronismo (1946-1955). En M. Lida & M. Fabris (eds.), *La revista Criterio y el siglo xx argentino. Religión, cultura y política*. Rosario: Prohistoria. pp. 119-144.
- BIANCHI, S., 2001. *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina, 1943-1955*. Tandil: IEHS.
- BORRELLI, M., 2005. Prensa católica y dictadura militar: la revista *Criterio* frente al golpe de Estado de 1976. *Question*, n° 7, pp. 1-23.

- BORRELLI, M., 2011. *Criterio* frente al golpe de Estado de 1976: una apuesta a la salida institucional. En J. SABORIDO & M. BORRELLI (eds.), *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.
- BOTANA, N. & Rocchi, F., 2019. *La libertad, el poder y la historia: conversaciones*. Buenos Aires: Edhasa.
- BOURDIEU, P., 1989. La ilusión biográfica. *Historia y Fuente Oral*, n° 2, pp. 27-33.
- BULCOURF, P. & CARDOZO, N., 2021. El desarrollo de las ciencias sociales en la argentina: Una mirada desde el aporte de las instituciones jesuitas. *Revista Discernimiento*, vol. 1 n° 2, pp. 81-136.
- BULCOURF, P. & D'ALESSANDRO, M., 2013. La ciencia política en la Argentina: desde sus comienzos hasta los años 80. *Revista de Ciencias Sociales*, n° 13, pp. 139-230.
- CAIMARI, L., 2010. *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Emecé.
- CHAVES, M., 1994. Secularization as Declining Religious Authority. *Social Forces*, vol. 72 n° 3, pp. 749-774.
- DE OLASO, E., 1980. *Autopresentación*. Ponencia presentada en La Argentina actual, por sí misma. Tucumán.
- DEVOTO, F., 2006. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DEVOTO, F., 2019. Una vez más, acerca de los orígenes de *Criterio* y sus contextos. En M. LIDA & M. FABRIS (eds.), *La revista Criterio y el siglo xx argentino. Religión, Cultura y política*. Rosario: Prohistoria. pp. 17-34.
- ECHVERRÍA, O., 2009. *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios en las primeras décadas del siglo xx*. Rosario: Prohistoria.
- ECHVERRÍA, O., 2017. Virtudes de la doctrina y errores de la política. Monseñor Gustavo Franceschi ante los "totalitarismos" soviético, fascista y nacionalsocialista. *Quinto Sol*, vol. 21 n° 1, pp. 1-24.
- ECHVERRÍA, O., 2019. La Argentina y el mundo en *Criterio* (1928-1939). Temas, desarrollos y debates. En M. LIDA & M. FABRIS (eds.), *La revista Criterio y el siglo xx argentino. Religión, Cultura y política*. Rosario: Prohistoria. pp. 55-78.
- FABIÁN, J. L., 2019. Manifestaciones del catolicismo sobre el surgimiento de las universidades privadas. Las miradas de las revistas *Criterio*, *Estudios*, y *Sapientia* entre 1956 y 1958. *Revista IRICE*, n° 37, pp. 99-121.
- FABRIS, M., 2013. El catolicismo argentino ante la conflictividad obrera en los años 60. La intervención de Caggiano y los posicionamientos de *Criterio* y *CIAS* durante el Plan de Lucha de la CGT de 1964. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n° 3, pp. 133-152.
- FABRIS, M., 2015. Revisar el pasado reciente. Las revistas *Criterio* y *Esquiú* y la cuestión de los derechos humanos, 1981-1985. *Quinto Sol*, vol. 19 n° 3, pp. 1-21.
- FABRIS, M., 2019. *Criterio* entre la dictadura y la democracia. Su mirada sobre los desafíos a la Iglesia católica en un contexto de transición. En M. LIDA & M. FABRIS (eds.), *La revista Criterio y el siglo xx argentino. Religión, cultura y política*. Rosario: Prohistoria. pp. 191-211.
- FABRIS, M., 2023. Iglesia, catolicismo y democracia en la transición argentina. En M. FERRARI & M. FABRIS (eds.), *El año que recuperamos la democracia. 1983: una coyuntura de disputas*. Mar del Plata: EUEDEM.
- FABRIS, M., 2024. Prensa católica y dictadura: el tratamiento de la represión sobre los miembros de la Iglesia entre 1976 y 1978. *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, n° 19, pp. 175-207.
- FABRIS, M. & PATTIN, S., 2021. Dos propuestas moderadas para una Argentina turbulenta: las revistas católicas *Criterio* y *CIAS* entre 1973 y 1976. *Anuario IEHS*, vol. 36 n° 2, pp. 87-109.
- FERNÁNDEZ, M. d. C. & MOSCATELLI, M., 2008. Educación y libertad en la revista *Criterio* (1955-1958). *La Trama de la Comunicación*, n° 13, pp. 225-238.
- FLORIA, C. A. & MONTERRAT, M. (eds.), 1977. *Pensar la República*. Buenos Aires: Fundación Piñero Pacheco / Editorial Persona a Persona.
- GALLI, A., 2024. Breve historia de la Cardiología argentina, de la Sociedad Argentina de Cardiología y de la formación en la especialidad. *Revista Argentina de Cardiología*, n° 92, pp. 385-388.
- HEREDIA, M., 2002. Política y liberalismo conservador a través de las editoriales de la prensa tradicional en los años 70 y 90. En B. LEVY (ed.), *Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano: lecturas políticas*. Buenos Aires: Clacso.

- IGLESIAS, F., 2015. *Escuela Técnica Henry Ford: 50 años de historia*. Ricardo Rojas: Ford Argentina S.C.A.
- LIDA, M., 2015a. Estética, cultura y política en la revista *Criterio* (Argentina, 1928-1936). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/67968>.
- LIDA, M., 2015b. *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LIDA, M., 2019. El enigma Franceschi. Su lento e irreversible *aggiornamento* en la década de 1940. En M. LIDA & M. FABRIS (eds.), *La revista Criterio y el siglo XX argentino. Religión, cultura y política*. Rosario: Prohistoria. pp. 79-96.
- LIDA, M., 2022. Entre el antisemitismo y la fundación del Estado de Israel. La cuestión judía en la reflexión sobre el totalitarismo de monseñor Gustavo Franceschi. En M. VICENTE & M. LÓPEZ CANTERA (eds.), *La Argentina y el siglo del totalitarismo. Usos locales de un debate internacional*. Buenos Aires: Prometeo.
- LIDA, M. & FABRIS, M. (eds.), 2019. *La revista Criterio y el siglo XX argentino. Religión, cultura y política*. Rosario: Prohistoria.
- LVOVICH, D., 2003. *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara.
- LVOVICH, D., 2020. El mito de la moderación de Videla: extensión social y funciones de una creencia compartida. *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, vol. 12 n° 11, pp. 155-174.
- MAURO, D., 2019. Los intelectuales católicos en tiempos revueltos: de Tribuna Universitaria al surgimiento de *Criterio*. En M. LIDA & M. FABRIS (eds.), *La revista Criterio y el siglo XX argentino. Religión, Cultura y política*. Rosario: Prohistoria. pp. 35-54.
- MAZZEI, D., 2011. Reflexiones sobre la transición democrática argentina. *PolHis*, vol. 4 n° 7, pp. 8-15.
- MEJÍA, J. C., 2005. *Historia de una identidad*. Buenos Aires: Letemendia.
- MONTERRAT, M., 1999. El orden y la libertad. Una historia intelectual de *Criterio*. 1928-1968. En N. GIRBAL-BLACHA & D. QUATROCCHI-WOISSON (eds.), *Cuando opinar es actuar: revistas argentinas del siglo XX*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia. pp. 151-191.
- MOTTA, G. J., 2014. *Redes, ámbitos de sociabilidad y temporalidades divergentes: la Teología del Mercado según el Padre Braun*. Ponencia presentada en XI Congreso Argentino de Antropología Social. Rosario.
- MOTTO, A., 2009. Entrevista a Osvaldo Santagada, una "bibliografía". *Revista Teología*, vol. XLVI n° 100, pp. 379-396.
- ORTIZ, M. J., 2010. "Enderezar la prédica" El itinerario editorial de la revista católica "Criterio" entre los años 1966 y 1970. Tesina de Licenciatura en Historia.
- PATTIN, S., 2012. El 'grupo Criterio' y la primera etapa de la Revolución Argentina (1966-1970). *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, vol. 7 n° 21, pp. 48-81.
- PATTIN, S., 2015. Entre la tradición y la renovación, la revista católica *Criterio* (1955-1966). Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Luján.
- PATTIN, S., 2016a. *Criterio*, revisitando una fuente compleja (1928-1966). Entre una polémica historiográfica, la relación con la jerarquía y una propuesta metodológica. *Revista electrónica de fuentes y archivos. Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, vol. 7 n° 7, pp. 67-86.
- PATTIN, S., 2016b. "El misterio permanente". Los lectores de *Criterio* (1955-1966). *Sociedad y religión*, vol. 26 n° 45, pp. 44-72.
- PATTIN, S., 2018. *Entre Pedro y el pueblo de Dios. Las concepciones de autoridad en el catolicismo argentino (1962-1976)*. Rosario: Prohistoria.
- PATTIN, S., 2019. *Criterio*, entre el "optimismo conciliar" y los dilemas de la política nacional (1957-1966). En M. LIDA & M. FABRIS (eds.), *La revista Criterio y el siglo XX argentino. Religión, cultura y política*. Rosario: Prohistoria. pp. 145-168.
- PATTIN, S. & QUIRITI, G., 2023. Una oportunidad desperdiciada. La prensa católica argentina de derechas entre la derrota de la guerra de Malvinas y el retorno democrático (1982-1983). *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n° 19, pp. 60-79.
- PATTIN, S. & SCHKOLNIK, I., 2013. El mundo del trabajo y la revista *Criterio*, un vínculo conflictivo (1966-1979). *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n° 3, pp. 133-152.
- PIÑERO PACHECO, R., 1981. *La Degeneración del 80*. Buenos Aires: El Cid.

- RINESI, E., 2007. Estudio preliminar. En E. RINESI (ed.), *Polémica Lisandro y de la Torre - Gustavo Franceschi*. Buenos Aires: Losada.
- RODRÍGUEZ, A. M., 2003. Cuerpo, familia y género. La Revista *Criterio*, discurso católico en la Argentina de mediados del siglo xx. *Anclajes*, vol. 7 n° 7, pp. 201-240.
- SARLO, B., 2001. *La batalla de las ideas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel.
- TEODORO, F., 2012. La revista *Criterio* y el fenómeno peronista. Un acercamiento al discurso y las ideas políticas de los "católicos liberales" en la Argentina (1955-1962). *Revista Cultura y Religión*, vol. 6 n° 1, pp. 76-91.
- TEODORO, F., 2024. *La revista Criterio y las derechas argentinas. Una lectura católica sobre la realidad política nacional, 1955-1962*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- TEODORO, F., 2025. *Economía, política y sociedad en la Argentina desde la prensa confesional: las revistas Criterio y Estudios en los primeros años sesenta*. Ponencia presentada en Jornadas-taller: Experiencias en la prensa argentina. "Entre modernización, desarrollo y autoritarismo (1955-1983)". Mar del Plata, 6 y 7 de noviembre.
- TEODORO, F., 2026. Entre la crisis militar y las elecciones presidenciales. La revista *Criterio* y la transición política argentina, 1982-1983. *Pasado Abierto. Revista del CEHIS*, n° 23.
- TERÁN, O., 2013. *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- VERBITSKY, H., 2006. *Doble Juego. La Argentina Católica y Militar*. Buenos Aires: Sudamericana.
- VICENTE, M., 2015. *De la refundación al ocaso: los intelectuales liberal-conservadores ante la última dictadura*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- VICENTE, M., 2019. Industrias culturales y teorías de la comunicación en *Criterio*: Sociedad, cultura y política desde una clave modernizadora (1966-1973). En M. LIDA & M. FABRIS (eds.), *La revista Criterio y el siglo xx argentino. Religión, cultura y política*. Rosario: Prohistoria. pp. 169-190.
- VICENTE, M., 2024. *Las revistas político-periodísticas de Mariano Grondona durante la última dictadura. Carta Abierta y A Fondo en el marco de una trayectoria compleja*. Ponencia presentada en XIX Jornadas Interescuelas de Historia. Rosario, Santa Fe.
- VICENTE, M. & TEODORO, F., 2016. "En esta época de pasiones exacerbadas": los intelectuales católicos argentinos y el problema del orden político en torno a la Segunda Guerra Mundial. Los casos de *Criterio* y *Orden Cristiano*. *Diálogos*, vol. 19 n° 2, pp. 619-644.
- WEISZ, E., 2017. Los procesos de secularización y pos-secularización a la luz de la sociología weberiana de la racionalización. *Política & Sociedade*, vol. 16 n° 36, pp. 97-127.
- ZANCA, J., 2006. *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad (1955-1966)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZANCA, J., 2010. La fe de Prometeo. Crítica y secularización en el catolicismo argentino de los años cincuenta. *Prismas. Revista de historia intelectual*, vol. 14 n° 1, pp. 95-114.
- ZANCA, J., 2013. *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ZANCA, J., 2019. Una teología para la modernidad. *Criterio* en el debate de ideas católico, 1945-1970. En M. LIDA & M. FABRIS (eds.), *La revista Criterio y el siglo xx argentino*. Rosario: Prohistoria. pp. 97-118.

NOTAS CRÍTICAS

CARTAS ENTRE HERMANAS O UN LIBRO QUE NOS PRESENTA A CECILIA GRIERSON EN LA DINÁMICA DE SUS DIÁLOGOS COTIDIANOS

María Angélica Labiano, 2025. *El viaje de Cecilia Grierson*.
Martínez: Maizal ediciones. 164 p.

Los archivos personales y, como partes de estos, las cartas adquirieron un inusitado reconocimiento en las últimas décadas. Es decir, esos papeles producidos al calor de la intimidad, las urgencias y los saberes de la vida cotidiana y las relaciones afectivas comenzaron a ser contemplados como documentos meritorios de tratamiento archivístico. Sabemos también que la historia de las mujeres, la historia de la vida privada y, en el último tiempo, la historia de las emociones se nutren de estos documentos en general y de los epistolarios en particular. En esta ocasión, haremos foco en los epistolarios. Sin dudas, la escritura epistolar nos conecta con el mundo de las emociones, de las experiencias personales y de los puntos de vista. En este sentido, son cada vez más consultados a los efectos de estudiar cómo las personas se manifestaron en términos emocionales, autorreflexivos y particulares en el pasado. Asimismo, y para nuestra gratificación, cada vez aparecen más conjuntos de cartas en lugares insólitos: valijas, baúles, armarios, tocadores, siempre escabullidos, protegiendo secretos personales, pero a la vez cuidándose de no ser destruidos por los arrebatos de los

herederos. Así, en una vieja valija, en un rollito fijado con alfileres, María Angélica Labiano encontró unas cartas que hoy son el insumo principal de *El viaje de Cecilia Grierson*, libro que recupera veintinueve epístolas escritas por Cecilia durante un viaje que, de acuerdo a las fechas indicadas en los originales, se extendió entre mayo de 1899 y abril de 1900.

Como se trata de un libro que pone a disposición del público lector una serie de cartas acompañadas de un estudio biográfico sobre Cecilia, decidimos escribir una nota crítica sobre él, a los efectos de poner en valor dos aspectos clave: por un lado, recuperar la importancia de las epístolas personales, en este caso escritas durante un viaje, como documentos; por otro lado, reconocer estas cartas como un mirador a partir del cual asomarnos al vínculo entre dos hermanas, Cecilia y Catalina. Ambas separadas por un océano a causa del viaje de Cecilia, utilizaron la correspondencia para mantener una comunicación constante en la distancia. Precisamente, la relación entre hermanas ha sido poco explorada por la historia de las mujeres y esta es una oportunidad exquisita para avanzar en esa dirección.

La idea de esta publicación nace de la inquietud de una de las herederas de Cecilia Grierson, la mencionada María Angélica Labiano. Ella es la esposa de un sobrino nieto de Cecilia y nieto de Catalina, la receptora de las cartas. Si bien María Angélica es administradora de empresas y psicóloga social, tempranamente sintió atracción por estudiar el legado histórico de su familia, reconociendo así la importancia de tener a mujeres de la talla de Cecilia en su árbol genealógico. Aunque los papeles de Cecilia Grierson fueron donados a la Biblioteca de la Universidad de San Andrés, las misivas que salen a la luz en este libro quedaron en la casa familiar. Así llegaron a las manos de Angélica, quien inició, con autorización de su suegra, un meticuloso trabajo de transcripción que despertó su pasión por la historia. En el fragor de la tarea, Angélica devino historiadora autodidacta. Una proyección intuitiva la llevó a contextualizar las cartas a partir de la datación biográfica de las personas mencionadas en el intercambio y la aclaración de expresiones de época o palabras en otros idiomas. Las misivas acopian expresiones en inglés debido al perfil políglota de la autora. Paulatinamente, fue trazando una biografía de Cecilia que dio sentido a los temas tratados en el carteo. Entonces, a resultas de ese trabajo adquirió forma *El viaje de Cecilia...* Cabe preguntarnos quién es el dueño de la historia; ¿alguien con una certificación profesional?, ¿quienes poseen los documentos?, ¿o, quizás, toda persona que necesite trabajar las herencias del pasado para reconocerse en una identidad filiatoria familiar, social, nacional? Natalie Zemon Davis (1998) res-

pondió esta pregunta con argumentos contundentes que, al calor de este nuevo libro, prologamos diciendo que en las aplicaciones cotidianas del pasado la propiedad se democratiza en tanto requiere de un trabajo de apropiación necesario, consensuado, dialógico y sistemático. Justamente, Angélica se vuelve una amanuense que transcribe documentos *a pie juntillas*, para ponerlos a disposición del público lector interesado, pero también del campo historiográfico, en formato editorial.

Ahora bien, yendo su estructura, el libro tratado en la presente nota no tiene índice del contenido, tampoco posee un detalle desagregado en números de las epístolas publicadas. Por eso aquí nos permitimos hacerlo. El contenido se divide a lo largo de 164 páginas y se divide en dos partes: la primera, ¿Quién fue Cecilia Grierson?, y la segunda, *Cartas de Cecilia Grierson en su viaje a Europa*. De ambos títulos se desprende que, mientras aquella presenta la biografía de la mujer siguiendo el ritmo cronológico de los episodios de la vida (nacimiento, juventud, desarrollo profesional y muerte), esta expone las misivas ordenadas también con criterio cronológico. Como ya dijimos, las únicas intervenciones de Angélica sobre los originales consisten en notas a pie que explican datos biográficos, expresiones de época o palabras en otros idiomas; se suman a esto indicaciones entre paréntesis cuando se trata de dificultades en el trabajo de transcripción de los originales. Por lo demás, las cartas están editadas de manera literal. Al leerlas se hace explícita la capacidad narrativa de Grierson y su capital cultural.

En datos concretos, en el libro pueden leerse veintinueve cartas que Cecilia escribió durante su viaje. La primera misiva data de mayo de 1899 y la última de abril de 1900. Se advierte que el cambio de siglo sorprendió a Grierson viajando por Europa, lejos de su familia y afectos. Sin embargo, esta observación temporal no es advertida por la autora, quien en ningún momento esboza comentarios en relación a ese cambio. Sus preocupaciones son otras: su formación profesional, su proyección laboral al regresar a Buenos Aires, el desarrollo de su trabajo en Europa, los temas familiares y los cálculos económicos durante el viaje. Salpicadas por un temario amplio, veinticuatro de esas epístolas están dirigidas a Catalina, su hermana, secretaria y amiga. Tres son para su hermano David, una para su prima Pepita y una última que, por su tono y temática, parece estar destinada a una institución, aunque no se detallan datos de la recepción. Tres fueron escritas durante el viaje de arribo a Europa, diez en Londres, doce cartas se redactaron en París, dos en Suiza, una en Milán y otra en Lucerna. Sin dudas, Londres, sede del Congreso Internacional de Mujeres, y París, sitio elegido para perfeccionarse en obstetricia y ginecología, fueron las ciudades donde la mujer se hospedó por más tiempo. Con respecto a la extensión de las misivas, Cecilia jugó con la adjetivación; así hay cartas cortas y largas. Mientras que estas últimas son de carácter informativo, las primeras son sentimentales y persiguen el objetivo de saludar para fechas puntuales o marcar presencia escrita ante sus seres queridos en la lontananza.

Personalmente, nos anoticiamos de la reciente publicación de *El viaje de Cecilia...* porque el ocho de julio del corriente año tuvimos la posibilidad de participar de una presentación en la que conversamos con la autora y con la historiadora Marcela Vignoli. La lectura del texto alimentada por ese diálogo permitió organizar dos miradas que expondremos en forma sintética en esta nota crítica. La intención es realizar un juego de enfoques para, por un lado, poner a Cecilia en un contexto en el cual la escritura epistolar era el modo común para efectivizar la comunicación en la distancia y, por otro lado, recuperar en esas cartas la singularidad de esa mujer profesional y viajera. Estas veintinueve cartas son expresión, como señalamos, de una época en la cual este tipo de escritura era el medio de comunicación en la distancia. Cecilia dice en una de sus misivas: “Dirás que soy una vergüenza, que no escribo más a menudo; pero, intenciones no me faltan y más como siempre quiero escribirte una larga carta nunca puedo principiarla por lo cansada que llego, luego aquí hay que escribir a cada rato, primero para saber cuándo te pueden recibir, luego para decir que aceptas el compromiso, etc. y yo estoy hecha una correcta inglesa en cuanto a la etiqueta” (2025, p. 62). En otra agrega: “diariamente tenía una larga correspondencia a hacer” (2025, p. 95).

Grierson emplea las cartas para narrar a su hermana, y por su interpósita persona, a otras, anécdotas construidas al calor del viaje. Las epístolas acompañan su movimiento; así describe puertos, ciudades desde el ojo de buoy del barco y luego, cuando desembarca en Europa,

despliega su periplo por las diferentes ciudades: Londres, París, Milán, Lucerna, etc. Las cartas hacen que ella se mantenga presente en las dos orillas, en una su voz, en la otra su letra. Sin embargo, al entrar en la dinámica de la cultura europea, fundamentalmente la inglesa, afirma que la sociabilidad se proyecta por la cintura de lo escrito. Así, ella quiere escribir a sus familiares, pero es tanto el tiempo que pasa redactando notas para habitar la sociabilidad que el cometido comunicacional interoceánico se demora. En este punto, pensamos en Martyn Lyons (2016) cuando afirma que en el cruce de los siglos XIX y XX la escritura moldeó las formas del intercambio cultural en Europa y cada vez más los sectores populares fueron parte de esta lógica. Así, la cultura se ordenó por medio de la escritura y en 1899 Cecilia Grierson lo hace explícito en sus cartas, marcando con ese reconocimiento una diferencia con la cultura porteña que ella habitaba. Grierson dice que allí se escribe todo el tiempo. Justamente, ese quehacer es el que obliga a conocer y tramitar la sociabilidad a partir de las reglas de etiqueta que, si bien circulaban en Argentina, quizás no estaban tan imbricadas en las formas del trato social. En consecuencia, al ritmo de la escritura ella se fue transformando en una londinense.

En el concierto de una sociedad que se organiza por medio de la escritura, las cartas, notas, telegramas y postales son recursos de frecuente uso y el contenido de las misivas de Cecilia también lo confirma. Ella alude a álbumes de vistas (postales) que envía acompañando y complementando las descripciones epistolares o a telegramas que llegan cuando la noticia

debe ser comunicada de manera inminente. Es decir, menciona una serie de recursos epistolares para agilizar la comunicación al ritmo de las urgencias y necesidades de representación. En esta línea, las misivas de Cecilia hablan del proceso de escritura y también de los sistemas su envío. "Siento que cinco cartas, que me mandó Juan de Suiza a Como, se perdieron" (p. 114).

Partimos de una afirmación tan obvia como necesaria: más allá de las diferentes materialidades [tablilla de arcilla, papiro, papel, sobre o *email*], desde la Antigüedad al presente, la escritura epistolar es motivada por la ausencia de *alguien*. Justamente, es la construcción del objeto *carta* la que sostiene el vínculo y provoca el tráfico de saberes e ideas. Esta idea se profundiza, refuerza y populariza en el cruce de los siglos XIX y XX, incrementándose aún más al avanzar este último al calor del movimiento poblacional interoceánico. Así, las personas mantienen lazos en la distancia. En esos intercambios, las cartas cumplieron diferentes funciones, entre estas las de oficiar como diarios de viaje. Ejemplo de ello son las misivas de Cecilia. Ella escribe fundamentalmente a su hermana y en cada epístola entrelaza notas informativas, descriptivas y afectivas. Es decir, escribe para ordenar, para preguntar, para describir paisajes y costumbres que la sorprenden, pero también para quebrar la ausencia y así seguir estando entre ellos. Por eso en todas las cartas se destinan algunas líneas para reclamar la llegada de misivas o para justificar con argumentos precisos las demoras en la escritura. A medida que Cecilia entra en la dinámica de su agenda europea,

la tarea la absorbe demorando el lazo epistolar interoceánico.

Las veintinueve cartas que componen el libro son de puño y letra de Cecilia Grierson. Llegamos a saber sobre los decires de las personas remitentes por expresiones retomadas en el contenido de las misivas: “me cuentas que...”, “me dices que...”. No obstante, se desconocen las cartas que la viajera recibió durante su periplo. Precisamente, la fragmentariedad es una característica que se destaca en los epistolarios personales. Esto se debe a que, a diferencia de las instituciones o asociaciones, en general los particulares no llevaban libro copiador de sus envíos, pero también a que las cartas quedaron en el acervo particular del emisor, corriendo un destino propio y formando parte de otro repositorio, en el mejor de los casos. Asimismo, las condiciones propias del canal de comunicación también hicieron que muchas epístolas se perdieran, quedando así sin respuesta. Por ello, la fragmentariedad no es un problema cuando se trata de misivas personales, sino parte del desafío analítico. Sin embargo, nos aventuramos a afirmar que, como epistolario, las cartas de Cecilia son fragmentarias, pero no como diario de viaje. En su totalidad, esos veintinueve ejemplares recuperan el discurso de una mujer argentina que viaja con fines profesionales por diferentes países de Europa y no escatima comentarios sobre los paisajes y las prácticas socioculturales que observa y protagoniza.

Veinticuatro de las cartas reunidas en el libro publicado por Labiano fueron escritas por Cecilia a su hermana, Catalina. En el intercambio se advierte un tono familiar, amistoso y confidente

que recuerda el *cotilleo* entre hermanas. Por lo tanto, en medio de la descripción de la agenda académica y de los detalles laborales, una Cecilia recién graduada de médica expresa emociones, sentimientos, añoranzas, gustos, preferencias, apremios, padecimientos y temores. También pide consejos y pregunta. Ella proyecta regresar a Buenos Aires, rendir concursos, abrir su consultorio; planifica cuál será el mejor mes para hacerlo, pero también pregunta por la decoración y el acondicionamiento de su casa particular. Pide asesoría para comprar ropa de blanco y utensilios. Cada carta despliega un abanico de temáticas que nos van presentando diferentes facetas de Cecilia. En esta dinámica, se vuelven atractivas las expresiones intercambiadas por las hermanas. Es decir, no la médica ni la académica, sino la mujer que viaja por Europa, se fascina con la moda, se deslumbra o decepciona con los paisajes que visita y la arquitectura y el arte que observa. Es la misma mujer que se preocupa por sus vestidos y camisas ante cada presentación pública y que incursiona en la cultura inglesa del té hasta llegar a compartir el *five o'clock tea* con la reina Victoria. Esa muchacha tímida que no se anima a decir que es su cumpleaños, pero que igualmente organiza una merienda en su honor para celebrarse en secreto o brinda por el aniversario de la patria en el mes de mayo.

Finalmente, *El viaje de Cecilia Grierson* es un libro que invita a disfrutar el periplo de una mujer en viaje, los gajes del oficio de escribir cartas, pero también a avanzar en el estudio de la vida cotidiana de las integrantes del género femenino de antaño, mujeres con claros deseos de disfrutar de

la feminidad, situándose así en el campo profesional e intelectual, no como inferiores, sino como diferentes, como mujeres entre varones.

Paula Caldo

Universidad Nacional de Rosario
/ CONICET

BIBLIOGRAFÍA

- LYONS, M., 2016. *La cultura escrita de la gente común en Europa c. 1860-1920*. Buenos Aires: Ampersand.
- ZEMON DAVIS. N., 1998. ¿Quién es el dueño de la historia? La historia en la profesión. *Entrepasados*, n°14, pp. 111-118.

RESEÑAS

Francesco Pongiluppi e Paula Alejandra Serrao (a cura di), 2024.
Istituzioni educative italiane in contesti migratori e coloniali (xix-xx secolo). Milano: FrancoAngeli. 228 p.

1

La dispersión geográfica ha sido indudablemente una de las principales características que adoptó la migración italiana tanto durante su etapa masiva como en épocas anteriores. La variedad de contextos espaciales en los que las poblaciones de la península italiana primero, y de Italia posteriormente, se establecieron hizo que la emigración italiana se destacara por una diversidad, resultado de su contacto con sociedades y gobiernos de índole muy variada. Una vez establecido el Reino de Italia, y fundamentalmente desde el primer gobierno de Francesco Crispi, estos espacios se revelaron como un objetivo de la diplomacia cultural italiana, cuestión que sería profundizada, con matices particulares, durante el *ventennio* fascista.

Esa variedad es la que se refleja en las páginas de *Istituzioni educative italiane in contesti migratori e coloniali (xix-xx secolo)*, el volumen coordinado por Francesco Pongiluppi y Paula Alejandra Serrao. En él, se reconstruye el rol de las instituciones educativas italianas en contextos geográficos tan diversos, como Sudamérica, el Mediterráneo árabe, Europa centro-oriental, Turquía y el África colonial italiana, en un arco temporal que abarca desde el período liberal hasta el fascismo. No obstante, la obra no se limita a abordar un amplio panorama en el que las instituciones educativas y culturales italianas debieron desenvolverse durante un período cargado de transformaciones, que incluyeron tanto la

modificación del régimen político en la Península como ambas guerras mundiales, además de los cambios políticos y socioeconómicos de las sociedades receptoras.

La pluralidad de intereses involucrados en el desarrollo de esas instituciones, entre los que contamos los del Estado italiano y los Estados receptores, las familias que enviaban allí a sus hijos y las entidades privadas que gestionaban a algunas de ellas –como sociedades de socorros mutuos o congregaciones religiosas– muestra que el objeto de estudio de este trabajo colectivo se manifiesta caleidoscópico y cambiante. El volumen revela, por tanto, una apuesta por un abordaje global del entramado institucional de la educación italiana *all'estero* con una perspectiva de larga duración que se corresponde a grandes rasgos con los períodos liberal y fascista, pero que, en algunos casos, se extiende a momentos anteriores y posteriores.

Otro de los valores del libro es su abordaje de una faceta hasta ahora poco estudiada de la emigración italiana: la historia de la escuela y de la educación italiana en el exterior. En efecto, y aunque las instituciones educativas italianas en el extranjero han sido objeto de obras realizadas desde disciplinas, como la historia diplomática, la historia social o la historia política, pocos fueron los trabajos que la abordaron en clave histórico-educativa, esto es, abordando no solo su función política y social, sino también su enfoque didáctico, su

orientación pedagógica, su metodología educativa e, incluso, los instrumentos didácticos que utilizaban.

El cuerpo del volumen está estructurado en un artículo introductorio y nueve capítulos, en los que distintos especialistas abordan facetas diferentes de la historia de la educación italiana en una gran variedad de contextos espacio-temporales. A continuación, ofreceremos una breve síntesis de cada uno de ellos, así como una sugerencia para su agrupación en función de las similitudes que presentan entre sí, que permiten identificar cuatro grupos de análisis. En primer lugar, el apartado introductorio a cargo de los editores y el primer capítulo, escrito por Francesca Cavarocchi, ofrecen algunas nociones que resultan transversales al libro: el primero reconstruye de manera general el proceso del que se ocupa el volumen, pasando revista a los principales avances bibliográficos producidos al respecto desde los trabajos pioneros de las últimas décadas del siglo pasado. El primer capítulo, por su parte, ofrece una detallada descripción de la parábola de las escuelas italianas en el exterior, entre la época liberal y el fascismo.

En segundo lugar, los capítulos 2 y 3, a cargo de Elaine Cátia Falcade Maschio y Paula Serrao respectivamente, abordan conjuntamente cuestiones relativas a uno de los principales destinos de la *grande emigrazione italiana*: América del Sur. El trabajo de Falcade Maschio alumbra un caso hasta ahora soslayado en los estudios sobre la educación italiana en Brasil: el estado de Paraná. Mediante este estudio de caso, analiza el desarrollo de las escuelas étnico-comunitarias, tanto laicas como confesionales, en Brasil desde fines del siglo XIX y el

modo en que se adaptaron al avance del Estado brasileño en materia educativa durante las primeras décadas del siglo siguiente. Por su parte, el trabajo de Serrao aborda los debates que la dirigencia comunitaria mantuvo sobre las necesidades y los desafíos de la escuela italiana en el otro gran país sudamericano, mediante un abordaje, hasta ahora inédito, de los pormenores del Primo Congresso Pedagogico Italiano, celebrado en Buenos Aires en 1881.

Un tercer grupo de trabajos vinculados entre sí es el que componen los capítulos cuarto a sexto, en tanto abordan temáticas vinculadas a la educación italiana en dos tipos de espacios centrales para la geopolítica de la Italia monárquica: las colonias italianas, área de influencia directa, y el Mediterráneo árabe, espacio en el que buscaba constituirse una hegemonía económica y cultural, cuando no disputar el control que en esas zonas ejercían Francia y Gran Bretaña. El capítulo 4, a cargo de Annalaura Turiano, estudia la educación femenina a cargo de las congregaciones salesiana y franciscana en una perspectiva transimperial, que tiene en cuenta tanto el Egipto de influencia británica y el mandato francés en Siria. El capítulo 5, escrito por Riccardo De Robertis, incorpora el análisis de una institución educativa dirigida a jóvenes-adultos, como lo fue el Istituto Agricola Coloniale Italiano, símbolo de la disociación entre la retórica imperial fascista y sus limitaciones en la práctica. Este abordaje tiene la característica de extenderse respecto del fin de la Segunda Guerra Mundial hacia los últimos estertores del colonialismo italiano en África, donde el mencionado instituto, rebautizado como Istituto Agronomico

per l'Oltremare, incorporó estudiantes somalíes. Por su parte, el capítulo 6, a cargo de Martino Oppizzi, analiza las vicisitudes de la educación italiana en Túnez durante el fascismo, prestando atención a la compleja realidad de ese espacio clave en las ambiciones imperiales italianas justamente en el contexto en que estas últimas se expresaron de manera más exacerbada.

El último conjunto de capítulos que evidenciamos está compuesto por los tres trabajos finales del volumen. Estos estudios examinan realidades en las que la principal problemática de las instituciones educativas italianas fue la interacción con las coyunturas políticas de los espacios receptores, signadas por cambios radicales o contextos totalitarios. El capítulo 7, a cargo de Francesco Pongiluppi, explora las dificultades que las autoridades italianas enfrentaron en el proceso de transformación que signó el fin del Imperio otomano y el surgimiento de la República de Turquía. En este caso, el nacionalismo turco y el laicismo representaron una dificultad para un sistema educativo extranjero, como el italiano, de fuerte impronta católica. El capítulo 8 está representado por el trabajo de Claire Lorenzelli, quien estudia un caso a todas luces llamativo, el del desarrollo de un programa educativo totalitario de cara a un otro también totalitario: la autora aborda el desarrollo de la Società "Dante Alighieri" en Alemania durante el nazismo, subrayando los límites que las autoridades nazis impusieron a la diplomacia cultural italiana

y evidenciando así la tensa relación que dos regímenes aliados, pero también rivales, detentaron en los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial. El noveno y último capítulo, fruto del trabajo de Stefano Santoro, se ocupa del dificultoso desarrollo de las instituciones educativas y culturales italianas en Europa oriental entre el gran conflicto bélico y la segunda postguerra, a través del análisis de los casos húngaro y checoslovaco. El trabajo ofrece puntos de diálogo con el capítulo precedente en lo relativo a las dificultades que las autoridades italianas afrontaron durante la ocupación nazi de esos territorios y profundiza en las dificultades que los cambios políticos de la postguerra, vinculados a la subordinación de esos espacios a la órbita soviética y su progresivo distanciamiento de Europa occidental, supusieron para la acción cultural italiana del otro lado de la cortina de hierro.

En resumen, la obra editada por Pongiluppi y Serrao se revela una valiosa contribución por aportar una mirada de la historia de la educación italiana que la analiza en toda su variabilidad y complejidad, desde enfoques analíticos diferentes y en contextos espacio-temporales diversos. Cada trabajo se revela como una pieza que permite recomponer un amplio y variopinto panorama histórico que, lejos de agotarse en el presente volumen, se presenta como un campo propicio para avances historiográficos que pueden desprenderse de este puntapié inicial.

Bruno Cimatti

Universidad Nacional del Sur

E. Bohoslavsky y S. Morresi, 2025. *Historia de las derechas en Argentina: de fines del siglo XIX a Milei*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 310 p.

2

¿Es posible combatir a la derecha si no se la estudia? ¿Existe en nuestro país un pueblo de derecha? ¿Es la derecha solo un instrumento de las clases dominantes? El ascenso de las derechas radicalizadas ha renovado los interrogantes sobre ese hemisferio de la política. En este sentido, el trabajo de Ernesto Bohoslavsky y Sergio Morresi se sitúa en el centro de esta revisión teórica, proponiendo un enfoque que amplía la comprensión sobre el tema a través de nuevas preguntas e interpretaciones. Su objetivo es analizar las trayectorias de las derechas en Argentina desde una perspectiva sociohistórica e interdisciplinaria, atendiendo a sus interacciones en múltiples dimensiones.

Tanto Bohoslavsky como Morresi cuentan con una vasta trayectoria en el estudio de las derechas nacionales y latinoamericanas y admiten que este trabajo es resultado de los aportes que, desde distintas disciplinas, se han hecho a lo largo de décadas. Sin embargo, advierten que no es un campo libre de tensiones, comenzando por el uso ambiguo que tiene la categoría *derecha*. Los investigadores no pretenden zanjar esas discusiones; por el contrario, apuestan a enriquecer la mirada, iluminar ciertas dinámicas y abrir nuevos interrogantes. Siguiendo esta línea, construyen su argumentación sobre un nutrido *corpus* bibliográfico que pone en diálogo autores clásicos con las investigaciones más

recientes en el campo de las ciencias sociales. Asimismo, la obra incorpora una selección de fuentes primarias – como publicaciones periódicas, libros y discursos– que permite reconstruir y dar voz a los propios actores de la derecha.

El libro define la derecha como un espacio donde convergen múltiples actores que se caracterizan por el rechazo a la igualdad y a la inclusión en términos amplios. La hipótesis que proponen los autores es que, considerando esta definición, existen distintas formas de ser y estar en la derecha, e identifican dos grandes familias en nuestro país. Por un lado, la familia liberal-conservadora y, por otro lado, la familia nacionalista-reaccionaria.

La obra se estructura en seis capítulos en los que se explora la inserción de ambas familias en la trama social y política de la historia argentina, examinando el complejo vínculo con el juego democrático y el pluralismo. Asimismo, se rastrean las interacciones con instituciones y corporaciones clave, como la Iglesia y las Fuerzas Armadas, mientras se observa cómo dialogan los elementos identitarios con la cultura política y el clima de época. Cada capítulo se centra en un recorte temporal, en el que se destaca el análisis de las ideas y las prácticas de las derechas en relación con distintos fenómenos político-culturales. En consecuencia, el hilo conductor

que organiza la argumentación es el derrotero de ambas familias en cada uno de estos períodos.

El capítulo uno se centra en el surgimiento de las dos familias en el marco del sistema liberal (1880-1930); el capítulo dos analiza la vuelta al conservadurismo y el auge nacionalista (1930-1943); el tercer capítulo da cuenta de la actitud de las derechas frente al fenómeno peronista (1943-1966); en el cuarto capítulo se destacan las renovaciones ideológicas en el contexto de la Guerra Fría y las dictaduras militares en el Cono Sur (1966-1983). El quinto capítulo repasa en la relación entre la democracia y el auge del neoliberalismo (1983-2001). Por último, el capítulo seis se concentra en el ascenso de las derechas y su progresiva radicalización gracias al fusionismo entre ambas familias (2001-2023).

Los autores consiguen sintetizar procesos densos garantizando, al mismo tiempo, que el lector cuente con las referencias históricas necesarias para seguir el hilo argumental del libro. En virtud de lo anterior, prescinden de entrar en debates en torno a algunos conceptos –como el populismo o el liberalismo– lo cual no impide comprender el escenario que cada apartado pretende reconstruir.

La investigación integra, además, la influencia que tuvieron procesos regionales e internacionales y cómo estos intervinieron en ciertos virajes ideológicos, como el paso del liberalismo al neoliberalismo o la transición del antiperonismo –por su carácter fascista– al antiperonismo como puerta de entrada al comunismo.

La dificultad de las derechas para participar del juego democrático no es una cuestión que los autores den por sentada, sino que intentan examinar las causas y las estrategias que esta situación puso en movimiento. A lo largo de la investigación se identifican en ambas familias comportamientos ambivalentes que basculan entre la fidelidad a sus principios y el pragmatismo. Para los autores este comportamiento permite explicar cierta dificultad para crear, institucionalizar y mantener partidos políticos propios, facilitando el recurso a las Fuerzas Armadas para impugnar procesos democráticos. En relación con esta idea, observan que, en los últimos años, fueron los sellos partidarios del interior, con más estabilidad que los porteños y con una fuerte impronta conservadora, los que posibilitaron articular coaliciones para participar en disputas electorales a nivel nacional.

Como parte de la renovación teórica de la que participan los autores, se destaca el abordaje sobre la cuestión del consenso social hacia los programas de las derechas. En la obra se subraya el acompañamiento que brindó la sociedad durante más de cincuenta años a las interrupciones del juego democrático. Ahora bien, ante el fracaso del autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional, las derechas tuvieron que habituarse a convivir con el sistema democrático, el cual estaban acostumbradas a impugnar cuando no podían ganar, y el consenso social se disgregó. Sin embargo, como su meta no fue solo intervenir en el poder, sino influir en el plano de las ideas, Bohoslavsky y Morresi afirman que las derechas

fueron exitosas en el disciplinamiento de la sociedad. Este disciplinamiento alimentó durante décadas un sustrato de ideas conservadoras –incluido el anticomunismo peronista– sobre el cual se construyó el consenso necesario para aplicar la represión a la subversión, el modelo neoliberal, los planes de ajuste y los discursos de mano dura. Desde este punto de vista, los autores no postulan la existencia de un *pueblo de derecha* en nuestro país, pero sí de una sociedad capaz de ser estructurada y activada políticamente a partir de esos principios.

Otros fenómenos que ilumina el libro, y que vienen a cuestionar las concepciones tradicionales sobre las derechas, es la presencia de mujeres y de jóvenes en ambas familias, así como el carácter autónomo de estas con respecto a las élites económicas. Si bien el último punto es analizado en profundidad, exhibiendo las tensiones que ambas familias han tenido con determinados modelos de desarrollo dirigidos por las élites, la cuestión de las

mujeres y la juventud es un punto que requeriría mayor indagación. Asimismo, sería interesante examinar el impacto de los discursos conspirativos que, desde el actual gobierno nacional, impugnan la utilidad del saber científico. Esta postura no solo cuestiona el sistema de conocimiento, sino que también erosiona el consenso sobre políticas sanitarias básicas afectando a las infancias y a los más vulnerables.

En síntesis, la mirada sociohistórica y multidimensional que Bohoslavsky y Morresi presentan en este libro permite ver las mutaciones y torsiones que experimentaron las derechas en sus principios ideológicos, sus proyectos y sus prácticas. Asimismo, recurrir a estas dos grandes familias como categorías analíticas permite comprender más cabalmente cómo construyen poder las derechas, qué rol cumplen y con qué estrategias intervienen en la orientación económica y cultural del país y, finalmente, cómo han influido en la estructuración de la vida política argentina.

Rocío Dorrego

Universidad Nacional de General Sarmiento

Agustina Mosso, 2025.

Escritoras didácticas. Argentina, primeras décadas del siglo xx.

Rosario: Del Castillo. 162 p.

3

El campo de investigaciones de la historia de la educación en Argentina ha sido prolífico en escritos que han reflexionado, entre otros objetos de estudio, sobre la figura y los desempeños de las maestras. Por otro lado, los estudios de género y los literarios se han propuesto desentrañar los problemas de la autoría y la escritura femenina durante los siglos XIX y XX. El libro de Agustina Mosso viene a ubicarse precisamente en el cruce de estas dos tradiciones a través de una categoría de análisis central y novedosa para los estudios argentinos, la de escritoras didácticas. Esta categoría le permite estudiar desde otra perspectiva a ocho maestras de principios del siglo XX, no limitándose a su labor áulica ni a sus trayectorias femeninas (o feminizadas) y tampoco únicamente al análisis de sus publicaciones. Por el contrario, en el libro reseñado todos estos puntos de vista se abordan simultáneamente para presentar imágenes complejas de sus protagonistas. Un amplio y puntilloso recorrido por investigaciones previas da cuenta de un elaborado estado del arte que le permite analizar su objeto de estudio en profundidad.

Las escritoras didácticas son maestras, pero también son autoras y mujeres. La perspectiva interseccional del libro permite ver cómo las condiciones de posibilidad de estas mujeres son particulares: su labor como escritoras de libros las coloca en otro lugar respecto a sus pares que no

ejercen la autoría y les permite una nutrida participación en el espacio público; sin embargo, no conquistan en ningún caso la categoría de intelectuales con sus escritos, pues su condición femenina las aleja de adjetivaciones reservadas a desempeños masculinos. En el enfoque biográfico, la propia autora debe enfrentarse a la dificultad que implica biografar a sujetos en los márgenes y a mujeres. Sus huellas son episódicas y esquivas, de difícil hallazgo en los archivos. En este punto, el corpus de fuentes se vuelve un trabajo artesanal que debe recurrir a materialidades diversas: los legajos de servicio, las revistas educativas y los boletines oficiales, la prensa de época y, finalmente, los propios libros didácticos que llegan a sus manos luego de una búsqueda por materiales herrumbrados y fuera de catálogo, casi olvidados en bibliotecas populares.

Respecto a la organización del texto, las palabras preliminares sitúan los antecedentes teóricos y explicitan el planteo metodológico del libro, contextualizando la investigación que le dio origen. Ya en el desarrollo, las tres partes en las que se organiza la obra permiten agrupar las trayectorias por rasgos comunes: escritoras militantes, directoras escritoras y maestras escritoras.

Así, en la primera parte, se presentan las escritoras didácticas que, además de docentes, son militantes y usan el maternalismo como plataforma política y mar-

co de sus escritos. Allí aparecen Lola Salinas Bergara de Bourguet y Herminia Brumana. Socialismo, anarquismo, ideas de nación y de maternidad se combinan en sus historias. En la segunda parte, la acción política es reemplazada por el ejercicio de la gestión: las maestras, además de publicar, logran escalar, no sin dificultades, los cargos directivos. Delfina Piuma Schmidt y Adelina Méndez Funes de Millán dan cuenta de ello. Las capacidades requeridas para los puestos que ocupan son, en la mayoría de los casos, disminuidas, y estas mujeres luchan por el reconocimiento simbólico, pero también material, a la hora de su retiro. La última sección se ocupa de aquellas que encarnan las trayectorias más cotidianas, las de maestras dedicadas a su labor que rubrican sus carreras docentes con la publicación de libros didácticos. Se agrupan allí Clara de Toro y Gómez, Julia Andrés Regal de Vals, Micaela Iantorno de Nasino y Evangelina Malvigne de Mercado Vera. Ellas representan a la mayoría del colectivo docente, aunque, claro, exhiben el diferencial de haber accedido a los saberes y la experiencia necesaria que las habilitaban para sortear el, a veces, intrincado camino a la publicación. Estas últimas docentes también muestran en algunos casos la renovación y la crítica a la pedagogía tradicional, en tanto adscriben a los postulados del escolanovismo y proponen maneras de llevarlo a la práctica.

Los debates de fines del siglo XIX y principios del XX atraviesan todas las trayectorias y permiten utilizar las vidas y producciones de estas maestras como referentes empíricos de las discusiones sociales y políticas que abundaban en la

arena pública: el rol de las mujeres en la sociedad, la maternidad, la extensión de los derechos civiles y políticos, la feminización de las profesiones, la nación y el nacionalismo, los planteos eugenésicos, la preocupación por la natalidad, la función de la escuela y el rol del Estado en la educación. Pues sus libros ven la luz mayoritariamente en las décadas de 1920 y 1930, en el momento en que el proceso de consolidación del Estado iniciado en 1880 muestra sus grietas y se acerca a una crisis final que impondrá la reformulación de las relaciones sociales y económicas hasta el reemplazo del propio modelo.

Finalmente, la dimensión analítica que agrupa a las maestras escritoras no descuida sus singularidades: dentro de este conjunto de mujeres docentes escritoras, las hay solteras y casadas, con hijos o sin ellos, reconocidas nacional e internacionalmente, otras casi anónimas, normalistas, universitarias, con fuertes vínculos con varones que las impulsan en sus carreras, y sin ellos. No obstante, todas se enfrentaron a desafíos similares y debieron adaptarse a las normativas estatales no solo en su labor diaria, sino también a la hora de publicar. La Comisión Nacional de Educación tuvo, generalmente, la palabra definitiva en el acto de publicar, no solo al decidir qué libros eran adecuados para editarse y utilizarse en las aulas —y el caso particular de Brumana muestra los límites de la agencia femenina cuando su texto didáctico fue rechazado—, sino también al adecuar cantidad de páginas, posibilidad de ilustraciones y al optar por publicaciones de bajo costo y materiales rústicos. Allí la obra que nos ocupa muestra cómo la autoría femenina es diluida

en tapas que relegan nombres y en derechos de autor aún no reconocidos.

Escritoras didácticas... cierra con las palabras finales de Mosso, quien repasa las condiciones de posibilidad de la autoría de las escritoras didácticas, señala los aportes principales de la investigación llevada a cabo y que proyecta la problemática del libro al presente, al reflexionar sobre la escritura de las maestras en la actualidad. La bibliografía general, las fuentes y los archivos consultados, los periódicos, la legislación y el listado final de libros didácticos y bibliotecas reconstruyen el trabajo de investigación y permiten a otros y otras volver sobre sus pasos.

Si bien el libro puede ser leído por un público ligado, como mencionamos al inicio, a las investigaciones en historia de la educación y los estudios de género, tiene, a nuestro entender, una profunda

potencialidad para el colectivo docente en su totalidad y para la comunidad educativa en el más amplio de los sentidos, pues anima a transitar discusiones siempre tan actuales como urgentes: ¿cuál es el rol que se les reconoce a las y los docentes como productores de conocimiento?, ¿qué lugar se está dando a su experiencia y pericia en las aulas a la hora de discutir reformas y planes educativos?, ¿quiénes *escriben* y quiénes *publican* en y para el aula?, ¿por qué, un siglo después, la docencia en general, pero particularmente en el nivel primario, continúa siendo una profesión feminizada?, ¿qué sucede con los reconocimientos materiales, pero también simbólicos, de aquellas y aquellos que enseñan? Y finalmente, el interrogante tal vez más acuciante de todos: ¿cuál es el lugar de la enseñanza pública hoy?

Aldana Pulido

Universidad Nacional de Rosario /
CONICET

C. Sebastián Ciccone, 2025. *Crónica en y por Malvinas. Aviones y papel de diario al servicio de la soberanía (1964-1968)*. Rosario: ProHistoria Ediciones. 283 p.

4

La llamada “Causa Malvinas”¹ es una de las certezas más profundas de la Nación Argentina. La memoria y la reivindicación de la soberanía de las Islas Malvinas se encuentra tan profundamente arraigada en nuestra población que logra convertirse en una de las pocas causas que sigue generando amplia cohesión en un país que es testigo constante de grietas, matices y rencores. Sin embargo, no debemos olvidar que la “Cuestión Malvinas”² propiamente dicha se trata en sí de un tema de política exterior que se enmarca en la agenda política interna y externa.

Es por ello que resulta notable el aporte del historiador C. Sebastián Ciccone en *Crónica en y por Malvinas. Aviones y papel de diario al servicio de la soberanía (1964-1968)*. Siendo este libro el resultado de su tesis doctoral en Historia por la Universidad Nacional del Sur, autor abarca los roles del diario *Crónica* –periódico de perfil popular lanzado en 1963– como actor político respecto al reclamo argen-

tino de las Islas Malvinas. Lo hace a través de tres eventos particulares que sirvieron para ejercer un reclamo activo de la soberanía argentina sobre las Islas: el vuelo de Miguel Fitzgerald en 1964, el desarrollo del Operativo Cóndor en 1966 y el propio vuelo de *Crónica* de 1968. A lo largo del libro, Ciccone pone de manifiesto no sólo el vínculo y los roles que desempeñó *Crónica* en cada uno de los eventos, sino también la cobertura que llevó a cabo de esos acontecimientos, prestando especial atención al modo de comunicarlo a sus lectores.

Lo interesante de este enfoque es que aceptar la tesis del autor implica reconocer que diversos actores no gubernamentales son capaces de irrumpir en el espacio público y modificarlo, convirtiéndose en agentes claves de la política exterior de los países. Esto nos aleja de las teorías realistas de las relaciones internacionales, particularmente de aquellas de variante estadocéntrica, según la cual son los Estados los principales protagonistas del sistema internacional contemporáneo. Asimismo, este proceso analítico nos encamina a una reflexión sobre el rol de la prensa en la formación de la política exterior.

Otro aspecto clave a considerar cuando navegamos las páginas del libro, tiene que ver con situarnos temporalmente en la década de los años sesenta en Argentina. De este modo, nos encontramos en un contexto internacional signado por

1 Utilizamos mayúsculas para referirnos a la “Causa” y “Cuestión Malvinas” en consonancia con la página oficial de Cancillería Argentina (<https://cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cuestion-malvinas>).

2 Nótese que por “Causa Malvinas” se suele referir a la reivindicación soberana del pueblo argentino sobre las Islas Malvinas. En cambio, por “Cuestión Malvinas” se entiende la disputa existente de soberanía entre Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes.

grandes transformaciones culturales, sociales y políticas, caracterizado por una profunda rebeldía frente al orden establecido, el auge de la contracultura y una intensa polarización política a escala global. En nuestro país, el período estuvo signado por una gran inestabilidad política propia de la alternancia de regímenes de derecho y *de facto*, la proscripción del peronismo y la instauración de un régimen corporativista propio de la dictadura de Juan Carlos Onganía. Estas transformaciones, también implicaron –tal como lo desarrolla Ciccone– reformulaciones en la prensa.

A partir de lo expuesto en su obra, el autor demuestra, a lo largo de sus capítulos, que efectivamente el diario *Crónica* se erigió como actor político fundamental de la “Cuestión Malvinas” dentro del espacio público argentino de la época. Lo hizo mediante la utilización de diversas estrategias que tenían como objetivo no sólo visibilizar el reclamo soberano y exigirle al gobierno británico la devolución de las Islas, sino –y aquí lo interesantísimo del enfoque– incidir en políticas gubernamentales nacionales y en canales oficiales de política exterior.

De este modo, *Crónica en y por Malvinas...* está compuesto por cuatro capítulos que se encuentran atravesados por la idea de soberanía popular como verdadera y más legítima forma del poder político. Para abordar esa idea, se utiliza una metodología de carácter cualitativo, que asimismo demuestra un gran trabajo de fuentes, incluyendo documentos como diarios, publicaciones periodísticas, diplomáticas y entrevistas. Esa utilización del archivo junto con un análisis propio de la ciencia política y las relaciones inter-

nacionales nos permite ser testigos de un gran trabajo interdisciplinario.

En el primer capítulo, tal como señala la historiadora Silvia Álvarez en el prólogo, la estrategia del autor implica realizar un recorrido por la historia y la construcción del diario *Crónica*, desarrollando el vínculo de este con la “Cuestión” y la “Causa Malvinas”. Esto sienta las bases para nuestra lectura a partir de la consideración de las particularidades del periódico como medio de comunicación, a saber: sus inicios signados por vínculos con diversos actores políticos, el carácter y estilo sensacionalista de su redacción, la pretensión de ocupar el lugar de alternativa informativa popular, entre otros. Asimismo, en este capítulo se presenta un breve recorrido biográfico de Héctor R. García, su fundador. Conocer su trayectoria resulta fundamental, ya que constituye una figura clave detrás del medio y, en numerosas ocasiones, sus intereses personales como propietario permiten explicar las decisiones editoriales del diario en la cobertura de los tres episodios que se desarrollarán a continuación.

El segundo capítulo recorre la aventura de Miguel Fitzgerald, enmarcando ese hecho dentro de un contexto de reivindicación a la acción política directa durante el gobierno de Arturo Illia. Tal como desarrolla Ciccone, en el día que el comité de Descolonización de la ONU incluyó la “Cuestión” de las Islas Malvinas en su cronograma de trabajo, una bandera argentina flameó en el archipiélago. Fitzgerald se convirtió así en un actor civil que intervino en una problemática que hasta el momento se encontraba reducida a espacios gubernamentales tradicionales. La

elección de *Crónica* para la cobertura exclusiva de la aventura no fue inocente: el diario actuó como un verdadero vehículo de comunicación entre él y la sociedad argentina de la época, plasmando en sus hojas valoraciones positivas en cada una de sus ediciones.

El tercer capítulo aborda el quizás más popular de los tres acontecimientos que nos propone Ciccone en su libro: el desarrollo del llamado Operativo Cóndor, que tenía como objetivo la “recuperación simbólica” de las Islas Malvinas. Los autodenominados cóndores eran periodistas y militantes políticos de la capital del país. En días en que el canciller argentino Nicanor Costa Méndez se hallaba en Nueva York representando a la Argentina ante la Asamblea General de la ONU, y que el príncipe Felipe de Edimburgo se encontraba de visita oficial en el país –demostrando un acercamiento de la dictadura de Onganía con el Reino Unido–, nuevamente fueron actores no gubernamentales los que llevaron a cabo actos no oficiales de reivindicación de soberanía. Los cóndores decidieron secuestrar un avión de Aerolíneas Argentinas con destino a Río Gallegos y desviarlo hacia Puerto Argentino. En el mismo acto, renombraron la capital de las Islas como Puerto Rivero.³ Posteriormente al aterrizaje de la aeronave, los cóndores izaron banderas ar-

3 El nombre “Puerto Rivero” fue elegido en homenaje a Antonio Rivero, un gaucho protagonista de la resistencia argentina frente a la ocupación británica de las Islas Malvinas en 1833. Según la tradición histórica, Rivero encabezó un levantamiento contra las autoridades británicas, convirtiéndose en un símbolo de reivindicación soberana argentina.

gentinas y se atrincheraron mientras comunicaron una proclama dirigida “a los argentinos”. De nuevo, *Crónica* ocupó un rol central: García fue parte de la tripulación –aunque siempre afirmó desconocer el plan original– y periodistas del diario formaron parte del grupo de prensa de apoyo que se encargó de difundir comunicados e información vinculados al plan.

Finalmente, el cuarto y último capítulo recorre las peripecias del propio vuelo de *Crónica*. Habiendo participado en los dos episodios anteriores, el diario decidió protagonizar su plan de reivindicación de soberanía en el año 1968. Con un viejo conocido como Fitzgerald a cargo de pilotar la avioneta de la empresa, García decidió aterrizar en Malvinas con el objetivo de una “misión periodística”. Allí, el fundador del diario afirmó que deseaba conocer los “deseos” de los isleños, denunciando que aquellos que el gobierno británico decía representar solo implicaban la voz de un grupo minoritario encargado del lobby isleño. Tras un accidentado aterrizaje, los tripulantes de avión de *Crónica* fueron trasladados a un centro de detención y posteriormente enviados al continente. Tras su retorno, las páginas del periódico destacaron el acontecimiento legitimando la acción, arguyendo que la “misión periodística” tenía el objetivo de exponer la “verdad”. Así, se colmaron las páginas de un significado soberanista y patriótico del hecho.

Un último aspecto a destacar que recorre el análisis del autor es que la cobertura de *Crónica* sobre los tres hechos abordados se encuentra estructurada a partir del abordaje de una dicotomía del tipo “nosotros vs. ellos”, que nos remite

al clásico esquema de amigo y enemigo desarrollado por Carl Schmitt. Dicha dicotomía no es estática, sino que va transformándose en cada uno de los acontecimientos y coberturas del periódico. Asimismo, el “ellos” no se reduce únicamente al Reino Unido, sino a todos aquellos actores que se opusieron a la reivindicación civil y popular de la soberanía de las Islas Malvinas. A la luz de lo expuesto por Ciccone, es posible sostener que *Crónica* se erigió como un actor protagónico en esa reivindicación en un espacio más amplio que sus propias páginas.

En síntesis, tal como sostiene el autor en sus conclusiones, existen elementos suficientes para afirmar que Fitzgerald, los cóndores y *Crónica* actuaron como actores no gubernamentales del ámbito doméstico que se involucraron en una cuestión tradicionalmente circunscripta al plano diplomático y gubernamental. Cada uno de ellos, con sus particularidades, construyó canales alternativos que permitieron visibilizar sus posiciones, en

coincidencia con episodios relevantes de la disputa entre Argentina y el Reino Unido por la soberanía de las Islas Malvinas. En este marco, *Crónica* se erigió como una fuente de información, una plataforma de visibilización y un espacio de articulación de expresiones populares, ocupando un lugar destacado dentro del conjunto de actores políticos de la década de 1960 en la defensa de la soberanía argentina sobre las islas. No obstante, cabe preguntarse hasta qué punto estas intervenciones lograron incidir de manera efectiva en la política exterior argentina, o bien si su impacto se mantuvo principalmente en el plano simbólico y discursivo. A pesar de estas inquietudes, para quienes llevamos la “Causa Malvinas” en el corazón, la lectura de *Crónica en y por Malvinas. Aviones y papel de diario al servicio de la soberanía (1964-1968)* continúa siendo ineludible, ya que incorpora nuevas aristas para profundizar la comprensión de un fenómeno de enorme significación para todos los argentinos.

Daiana Fornaso Gago

Universidad Nacional de Mar del Plata

Benjamín Silva Torrealba (compilador), 2025. *Historia social de la educación chilena. Tomo 9. Los años del neoliberalismo: instalación, auge ¿y crisis? 1973 hasta el presente. Pensamiento, demandas y agentes educativos*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana. 720 p.

5

La colección “Historia social de la educación chilena” publicó su primer número en 2015, convirtiéndose en una obra de referencia que reúne trabajos que abordan, con apertura metodológica, diferentes períodos históricos. Con relevancia temática respecto a mujeres y género, demandas de regiones y provincias, y pueblos originarios, se destaca también por las presentaciones de sus tomos, en los que, en un ejercicio arqueológico, Benjamín Silva Torrealba elabora un estado del arte que visibiliza autores/as y discusiones.

Podemos señalar que el tomo 9 de la colección se propone abordar los años del neoliberalismo en Chile, analizando su instalación y auge y cuestionando la idea de crisis. Esta discusión ha estado muy presente en el actual contexto chileno, especialmente desde la revuelta social del año 2019, en la cual las movilizaciones masivas, herederas de las manifestaciones de estudiantes secundarios frente al aumento del precio del pasaje de transporte público, cuestionaron la vuelta a la democracia y denunciaron, entre otras cosas, la permanencia de la Constitución Política de la Dictadura de Augusto Pinochet, que resguarda (hasta hoy) los abusos que mantienen a gran cantidad de la población chilena en situación de pobreza, endeudamiento y vulnerabilidad, también en materia de educación.

Así, ese tomo se organiza en torno a tres categorías: pensamiento, demandas y agentes educativos; e incluye veinte capítulos que presento a continuación.

El capítulo uno, “Neoliberalismo en Educación: ¿cómo lo recordaremos? Memoria, investigación y política educativa” de Eduardo Cavieres, propone una reflexión acerca de la memoria sobre el neoliberalismo y su relación con la investigación educacional, afirmando que, en muchos sentidos, esta última ha reforzado la racionalidad de ese modelo.

El capítulo dos, “Estado Docente y educación pública en Chile: en las fauces de la Dictadura y el neoliberalismo” de Silvia Redon y Camila Belaustegui, afirma que el modelo educativo chileno estuvo siempre basado en un sistema dual dividiendo el país en dos clases sociales: las elites y el “resto”. Analiza también cómo en diferentes momentos históricos se reconocen esfuerzos por dar continuidad al llamado Estado docente, con el subsecuente silenciamiento, y dificultades para desarrollar acciones de resistencia por parte del profesorado, considerando especialmente las lógicas neoliberales de control del trabajo docente, sumado al agobio del período de pandemia y postpandemia.

El capítulo tres, “La Unidad Popular, el Proyecto ENU y la participación de Iván Núñez” de Jaime Caiceo, destaca la biografía y las experiencias de Núñez y exa-

mina su influencia en la formulación de políticas públicas en su desempeño como superintendente de educación en el gobierno de la Unidad Popular.

El capítulo cuatro, "Educación para la ciudadanía en la formación inicial de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales en el Chile (2014-2018)" de Amanda Barría, indaga las visiones de ciudadanía, educación para la ciudadanía y formación docente del profesorado principiante en Chile.

El capítulo cinco, "La educación y el patrimonio cultural en Chile. Un necesario encuentro en textos escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, 2002-2022" de Orietta Ojeda Berger, estudia la temática de patrimonio cultural, observando la ausencia de patrimonio inmaterial, pueblos originarios y patrimonio de la humanidad, entre otras cosas.

El capítulo seis, "Las Ciencias Sociales en el Currículum Escolar; cambios y continuidades (1981-2019)" de César Barría, Alex Fonseca y Andrés Mardones, constata, como rasgo distintivo de las reformas trabajadas, la disminución de las horas lectivas de ciencias sociales, reconociéndolo como un desafío para los profesores/as y su formación continua.

El capítulo siete, "Oposición, complacencia y decepción. La Revista Presencia en la primera época (1971-1976)" de Rodrigo Reyes, analiza la primera época de la publicación referida, dirigida a educadores, destacando su carácter conservador y cómo los diferentes contextos influyeron en sus posicionamientos.

El capítulo ocho, "Dictadura, pueblo mapuche y escuela chilena: de la reconfiguración colonial a nuevas formas de

reducción" de Pedro Canales, presenta la destrucción del pueblo mapuche por parte de la Dictadura de Pinochet, destacando la violencia racial, la de la escuela chilena en territorio mapuche y el racismo.

El capítulo nueve, "Prejuicios étnico-culturales hacia el pueblo mapuche en estudiantes no mapuches de la Araucanía" de Katherine Ruíz, Gisellia Millalén, Gerardo Muñoz y Flavio Muñoz, examina los prejuicios sobre los estudiantes mapuches por parte de estudiantes no mapuches que se identifican como descendientes de colonos europeos, reconociendo en ello la influencia del medio social y familiar, la folclorización de la cultura mapuche y la construcción de su identidad en oposición al "otro" indígena.

El capítulo diez, "Discursos de identidad nacional bajo el régimen de Pinochet. El caso del currículum de Historia del año 1980" de Jaime González, estudia los discursos estatales sobre identidad nacional, reconociendo la presencia de un modelo mestizo y uno hispanista.

El capítulo once, "Entre la modernización del Estado y el debate de las Políticas Públicas de Educación: Fundación Integra y la infancia como sujeto de derechos (1990-2020)" de Carolina Figueroa, trabaja la historia de esta institución y reconoce, como su objetivo central y permanente, entregar educación inicial de calidad a niños/as, bajo el enfoque de derechos.

El capítulo doce, "Género y gramática de la escolaridad de la Educación Media Humanístico-Científica en tres liceos de niñas de la ciudad de Santiago: de la formación de estudiantes-señoritas a la educación de estudiantes-mujeres íntegras (Chile, 1968-2020)" de Luis Garcés y Cami-

la Morales, analiza los imaginarios sobre género y su relación con el origen social de las estudiantes para afirmar que la gramática escolar de estos establecimientos perfiló el deber ser de quienes asistían a la escuela secundaria, así como los márgenes del ser mujer en el espacio educativo desde una matriz, preferentemente, heterosexual.

El capítulo trece, “‘Colaboradora activa y eficaz de la vida del hombre’. La educación de la mujer y la creación de un régimen emocional durante la dictadura civil-militar (Chile, 1973-1990)” de Camila Pérez y Pablo Toro, examina la femineidad, la importancia de la familia, la administración del hogar y la educación sexual en el marco de un régimen autoritario que delinea el papel de la mujer (pensada en singular y como esencia).

El capítulo catorce, “Del Liceo Acuático a la Revolución Pingüina: el desarrollo del movimiento secundario en el Gran Concepción, capítulo desconocido” de Laura Benedetti, recupera la prensa regional para identificar las particularidades del movimiento secundario local, destacando al “Liceo Acuático”, sus liderazgos y su relación con otras movilizaciones del país.

El capítulo quince, “El movimiento estudiantil chileno. ¿Por qué marcharon los estudiantes en el 2011?” de Máximo Quiñal, considera los aspectos estructurales y coyunturales de las movilizaciones y destaca la creatividad, la instalación de una agenda política más transversal, el desarrollo de una identidad colectiva y las resonancias de estas.

El capítulo dieciséis, “Cambio educativo en Chile. Modelos, actores y políticas

(1991-2021)” de Luis Navarro, estudia las políticas educativas en el país, discutiendo estrategias, la perspectiva de educación como derecho, el sentido de lo público y el protagonismo estatal para constatar la predominancia de la gradualidad e incrementalismo.

El capítulo diecisiete, “Cambios al trabajo docente durante la Dictadura Civil Militar en Chile (1973-1990)” de Felipe Zurita, indaga la configuración histórica del trabajo docente desde el punto de vista de la regulación jurídica oficial y de la represión política.

El capítulo dieciocho, “Profesorado insumiso: historia de vida” de Silvia López de Maturana, presenta dos historias de vida de profesoras que sufrieron directamente la dictadura y que, con resiliencia y compromiso, mantuvieron su dignidad personal y convicción pedagógica.

El capítulo diecinueve, “Trafin ayni: experiencia de radioeducación intercultural en Recoleta” de Rayén Fuentes, Melissa Rainqueo y Ricardo Arancibia, reflexiona sobre la importancia de la radio comunitaria financiada por la municipalidad de Recoleta, que democratizó el acceso a conocimientos sobre lengua y culturas indígenas, desde una perspectiva crítica y vivencial.

El capítulo veinte, “La Secretaría Nacional de la Mujer y su acercamiento a la educación rural: el Cuaderno para el Profesor Rural y el Programa Nacional de Alfabetización. Chile, 1973-1989” de Vanesa Tessada, trabaja la representación del espacio rural como un espacio difícil y su correlato en la idea de misión y sacrificio atribuidas al profesorado en ese contexto de “refundación nacional”.

Así, *Historia social de la educación chilena...* nos permite reflexionar sobre el Chile reciente y sobre la historia de la educación y sus desafíos, reconociendo la necesidad de repensar el papel del Estado, el sentido de la educación pública y los nuevos tipos de ciudadanía, entre otras cosas.

Al mismo tiempo, nos inspira a construir resistencias, presentándonos experiencias protagonizadas por actores, tantas veces invisibilizados o considerados “secundarios”, que fueron y continúan siendo fundamentales, por no dejarnos olvidar que la educación es un derecho.

Carola Gabriela Sepúlveda Vásquez
Universidade Federal da Integração Latino-Americana